



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En la Ciudad de Buenos Aires, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, a las 10 hs. de los días 11, 13 y 14 de noviembre de 2024, se reúnen, en representación del claustro de profesores, Sandra NICASTRO, Malena SAN JUAN y Andrea Judith MOLINARI, y en representación del claustro de graduados, María ALEU y Ariel Maximiliano ZYSMAN, miembros del jurado designado por RESCD-2024-201-UBA-DCT#FFYL para entender en el concurso dispuesto por RESCD-2023-354-UBA-DCT#FFYL y llamado por REDEC-2023-2687-UBA-DCT#FFYL para cubrir la provisión de UN (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación parcial y DOS (2) cargos de ayudante de primera con dedicación parcial de DIDÁCTICA GENERAL, del Departamento de Ciencias de la Educación, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, tramitado por EX-2023-04260774- -UBA-DME#FFYL(328). -----

-----El presente acto no cuenta con la presencia de veedores ni integrantes de la Comisión Evaluadora. -----

-----Los aspirantes Valeria Marta METZDORFF y Ana Laura BROWN no confirmaron su participación en el concurso, tal como establece el Reglamento de Concursos para la Provisión y Renovación de Cargos de Auxiliares Docentes (RESCD-2023-578-E-UBA-DCT#FFYL y ARCD-2023-88-UBA-DCT#FFYL). -----

-----Los aspirantes Mariana Elena BLARDONI, Gabriel Eduardo BRENER, María Gabriela CARNEVALE, Luciano Rodolfo DE MARCO, María Florencia DI MATTEO, Francisca Inés FISCHBACH, Mariana FRECHTEL, Rodolfo Agustín FRIEDT, Raquel GAMARNIK, Gabriela GELBER, Lucía GLADKOFF, Marco Flavio GREGO, Magalí Ariana KILER, Gabriela LANDESMAN, Sonia Edith NUÑEZ, Isabel Graciela PUENTE, Paola Alejandra RAMOS, Judith Liliana TAUB, María Guadalupe TENAGLIA y Vannina Keyla TRENTIN han confirmado su participación en el presente concurso, de acuerdo con la reglamentación vigente. Se deja constancia que la aspirante María Guadalupe Tenaglia confirma su participación sólo para el cargo de Ayudante de primera con dedicación parcial.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 41 y 42 del reglamento de concursos para la provisión y renovación de cargos de auxiliares docentes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, referidos a la entrevista y la prueba oral, así como al análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes **Mariana Elena BLARDONI, Gabriel Eduardo BRENER, María Gabriela CARNEVALE, Luciano Rodolfo DE MARCO, María Florencia DI MATTEO, Francisca Inés FISCHBACH, Mariana FRECHTEL, Rodolfo Agustín FRIEDT, Raquel GAMARNIK, Gabriela GELBER, Lucía GLADKOFF, Marco Flavio GREGO, Magalí Ariana KILER, Gabriela LANDESMAN, Sonia Edith NUÑEZ, Isabel Graciela PUENTE, Paola Alejandra RAMOS, Judith Liliana TAUB, María Guadalupe TENAGLIA y Vannina Keyla TRENTIN.** -----

-----**JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** -----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se procede a evaluar a: **María Florencia DI MATTEO, Francisca Inés FISCHBACH, Mariana FRECHTEL, Rodolfo Agustín FRIEDT, Gabriela GELBER, Lucía GLADKOFF, Marco Flavio GREGO, Magalí Ariana KILER, Sonia Edith NUÑEZ, Isabel Graciela PUENTE, Judith Liliana TAUB y Vannina Keyla.** -----

----- El jurado define los siguientes criterios:-----

Para la ponderación de **Títulos y Formación** se consideraron las carreras finalizadas.-----

Para la evaluación de **Antecedentes en docencia en la cátedra a concursar en FFyL** se ponderó el máximo de antigüedad en la cátedra y en el cargo. En el caso que los/as postulantes tuviesen cargos de mayor jerarquía al interior de la cátedra, se consideraron los años de antigüedad en ese cargo. -----

Dentro del apartado **Otros antecedentes en docencia**, se observó que varios de los/as postulantes presentaron sus antecedentes en los formularios sin seguir estrictamente las indicaciones de cada subítem. Por ello, este jurado repone en el acta los cargos declarados en el formulario por la/os postulantes, pero evaluó aquellos antecedentes que se consideraron pertinentes dentro de cada categoría general. En cuanto al subítem **Docencia en materias afines en el nivel superior**, se tomaron en cuenta exclusivamente los antecedentes relacionados con las asignaturas que este jurado determinó como pertinentes al objeto de la materia en concurso. Los cargos docentes que se consideran entre los antecedentes universitarios son aquellos que establece el Estatuto Universitario de la UBA: profesores y auxiliares docentes.-----

En el ítem **Antecedentes en investigación**, se consideraron cuatro criterios: a) la obtención de becas; b) la participación en proyectos de investigación en relación con los roles dentro del equipo, duración, continuidad y vigencia en la función de investigación; c) la cantidad de publicaciones, distinguiendo aquellas que cuentan con referato, actualidad y pertinencia temática, así como elaboración de materiales didácticos; y d) el número de ponencias presentadas en eventos académicos en calidad de expositor/a.-----

En la evaluación de los **Antecedentes de extensión y transferencia** se consideraron aquellas actuaciones en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, espacios conveniados con diferentes jurisdicciones o espacios oficiales para trayectos formativos.-----

En el ítem **Desarrollo profesional** se tomaron en cuenta los antecedentes pertinentes a la información consignada en torno a la docencia en espacios de formación docente continua o en niveles afines a los que habilita el profesorado, así como tareas de asesoría y de participación en redes o equipos editoriales en diferentes niveles, modalidades y jurisdicciones.-----

En los antecedentes en torno a **Responsabilidad institucional** se consideraron los cargos de gestión, cogobierno, integrante de comités evaluadores y jurados de concursos y tesis.---

Para la evaluación de la **Clase de oposición** se consideró la ubicación del tema en el programa, la claridad y profundidad en la exposición de los contenidos, así como la manera en que se articularon con referencias teóricas pertinentes. También se analizó la coherencia entre el marco conceptual y las estrategias empleadas, prestando atención a la justificación de las decisiones didácticas. Se valoró la estructura y organización de la clase, observando la progresión y articulación entre sus distintos momentos. Asimismo, se tuvo en cuenta la integración de materiales y recursos en función de su pertinencia para favorecer la



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

comprensión y la reflexión. Por último, se consideró la previsión de la participación de las y los estudiantes promovida a través de las actividades propuestas y el respeto por el tiempo estipulado para el desarrollo de la clase.-----

Para la **Entrevista**, se aplicaron los criterios establecidos en el art. 41 del Reglamento de Concursos y se llevó a cabo una vez finalizada la clase de oposición. Además, en el caso de los postulantes que también se presentan al cargo de Ayudante de Primera, se realizó una única entrevista, cuya memoria queda consignada en el acta correspondiente.-----

Para la evaluación del **Plan de trabajo para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos** se tuvo en cuenta la ubicación de la materia en los planes de estudio de profesorado, la conceptualización del campo de la didáctica y la formación docente propuesta, el desarrollo de una propuesta de organización de cursada incluyendo la presentación de un cronograma de clases y estrategias, la presentación de las actividades y estrategias propias del cargo a concursar y las propuestas de articulación con otras instancias (investigación, extensión, formación, espacios institucionales, entre otros).-----

----- **María Florencia DI MATTEO**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 60 puntos): **35,25 puntos**.-----

---Títulos y Formación (hasta 8 puntos): **8 puntos**.-----

Profesora en Enseñanza Media Y Superior en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Licenciada en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA) Doctora de la Facultad de Filosofía y Letras, mención en Educación (FFyL-UBA). Magister en Didáctica (FFyL-UBA) Especialista en Didáctica (FfyL-UBA) -----

---Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 20 puntos): **7,5 puntos**.-----

AYUDANTE DE PRIMERA SUSTITUTIVO CON DEDICACIÓN SIMPLE. Marzo 2010/ actualidad. Acceso al cargo: por selección interna. -----

---Otros antecedentes en docencia: (hasta 10 puntos): **4,5 puntos**.-----

- Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos): 1,5 puntos.-----
 - AYUDANTE DE PRIMERA “Didáctica II” Período: Julio 2022/ actualidad.
 - ASIGNACIÓN DE FUNCIONES para desarrollar tareas docentes en la cátedra “Evaluación de los aprendizajes”, Septiembre 2009/ Marzo 2010.
 - ADSCRIPTA “Didáctica I 2007 / Febrero 2009.
 - ADSCRIPTA “Psicología Educacional. Marzo de 2003 / Febrero de 2007.
- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos) 1,5 puntos.-----

En posgrado

- DOCENTE del seminario “Problemas didácticos contemporáneos”, de la Carrera Maestría en Educación UNQUI. Septiembre 2022/ actualidad.
- DOCENTE del seminario “Análisis de las prácticas de enseñanza” Maestría en
- Docencia Universitaria, Rectorado, UBA. Febrero 2021- Agosto 2022.

En el nivel superior universitario

- JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR Didáctica. División técnico- pedagógica. Universidad Nacional de Luján. Diciembre 2016 / actualidad.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- PROFESORA ADJUNTA INTERINA Área: Didáctica. División técnico- pedagógica. Departamento de Educación. Universidad Nacional de Lujan. Mayo 2024 / actualidad.
- AYUDANTE DE PRIMERA INTERINO. "Discusiones didácticas actuales en Educación Primaria" del Ciclo de Licenciatura en Educación Primaria, UNRN. Marzo 2021- Julio 2021.

En el nivel superior no universitario

- Profesora de "Didáctica General y Aproximación a la Práctica Docente", Profesorado de Inglés Juan Ramón Fernández". Agosto 2015/ actualidad. 2.
 - Profesora del seminario taller "Intervenciones didácticas", Profesorado de Educación Superior en Ciencias de la Educación, ISP. Joaquín V. González, Junio 2024/ actualidad.
 - Profesora de "Didáctica 2", Profesorado de Educación Inicial y de Enseñanza Primaria. N° 11. Noviembre 2017/ marzo 2018.
 - Profesora de "Didáctica", en el Instituto "Alfredo L. Palacios", Profesorado de Historia A-1390. Marzo 2017/ Febrero 2018.
 - Profesora de "Didáctica 1", Profesorado de Educación Inicial. Escuela Normal N° 6. Agosto 2016/ Agosto 2018.
 - Profesora de "Didáctica 2", Profesorado de Educación Inicial. Normal N° 6. Agosto 2016/ Agosto 2018.
- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos) 1 punto.-----

En Posgrado

- Tutora del "Taller de producción del Trabajo Final Integrador" de la Carrera de Especialización en Evaluación Universitaria. Mayo 2021- Junio 2023.

En el nivel superior no universitario

- Profesora de "Rol docente y Grupos de Aprendizaje", Profesorado de Inglés Agosto 2016/ actualidad.
- Profesora del "Taller III: Prácticas de la enseñanza en Nivel Superior no universitario", Marzo 2016/ Agosto 2022.
- Profesora de "Didáctica de Nivel Superior". Normal N° 6. Marzo 2016/ Agosto 2022.
- Profesora de "Rol docente y Grupos de Aprendizaje", Profesorado de Portugués Juan Ramón Fernández". Marzo 2021/ Marzo 2022.
- Profesora de "Psicología Educativa", en Instituto "Alfredo L. Palacios", Profesorado de Historia A-1390. Marzo 2006/ Febrero 2017.
- Profesora del "Seminario de Investigación Educativa", Instituto "Alfredo L. Palacios", Profesorado de Historia A-1390. Febrero 2016/ actualidad.
- Profesora del "Taller II", Instituto "Alfredo L. Palacios", Profesorado de Historia A-1390. Febrero 2016/ Febrero 2017.
- Profesora de "Organización y gestión curricular en enseñanza media" en Instituto "Alfredo L. Palacios", Profesorado de Historia Social A-1390. Agosto 2000/ Julio 2009.

En cursos de formación a distancia



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Docente del curso “La evaluación en las prácticas de enseñanza: repensar instrumentos y criterios” Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires. Septiembre 2023.
- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos) 0,5 puntos.-----
 - Profesora de “Ciencias de la educación” Normal nº11, Octubre 2008/ Mayo 2009.
 - Profesora de “Ciencias de la educación” Normal S nº11, Octubre 2008/ Marzo 2009.
 - Profesora de “Proyectos y metodología de la investigación”, en Instituto Secundario Canbazyán, Provincia de Buenos Aires. Marzo 2006/Septiembre 2006.

Tutora especialista de formación en línea

- Tutora del curso “Mejorar la evaluación para mejorar la enseñanza”. CITEP, UBA. 5 de mayo al 9 de junio 2021. -----
- Tutora del curso “La enseñanza y la evaluación en tiempos de aislamiento social, preventivo y obligatorio”. CITEP, UBA. 13 de agosto al 4 de septiembre 2020.-----

-----Investigación (hasta 12 puntos) **12 puntos.**-----

Fue beneficiaria de becas CONICET, incluyendo las de postgrado Tipo I y II, y una beca de maestría, además de una beca de estímulo a la investigación. Su experiencia internacional incluye estancias académicas en la Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil) y la Universidad de Granada (España), donde desarrolló actividades de investigación, formación y docencia. Recibió un reconocimiento institucional por su beca otorgada por la AUIP.

Está categorizada como Investigadora de Categoría IV, según la Resolución 4928/2018, desarrolla actividades de investigación desde el 2003 como auxiliar e integrante de proyectos. Posee más de 10 artículos con referato publicados en revistas nacionales e internacionales, abordando temas como evaluación de aprendizajes y formación profesional. Contribuyó en más de 10 capítulos de libros y participó en la elaboración de 2 materiales didácticos desarrollados como fichas de cátedra. Participó como expositora en numerosos eventos académicos nacionales e internacionales.-----

-----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia. **1 punto**-----

Se pondera sus participaciones como docente invitada en diferentes trayectos formativos de extensión y transferencia en temas afines en diferentes universidades nacionales e internacionales entre 2012 a 2023. También sus participaciones como docente invitada en diferentes tramos de formación de modalidad virtual del INFOD sobre temas afines entre 2022 y 2023. También se incluyen actividades de transferencia en 2016 como profesora invitada en unas jornadas sobre evaluación en profesorado de la ciudad, y capacitadora del CEPA en 2011.-----

-----Desarrollo profesional **2 puntos.**-----

Se pondera de su desarrollo profesional su participación entre 2014 y 2015 como integrante de equipo técnico - pedagógico en un ministerio provincial. Entre sus actividades profesionales en instituciones educativas de nivel superior privadas fue evaluadora externa entre 2015 y 2016, técnica en evaluación pedagógica entre 2008 a 2014. Entre 2017 a 2021 en instituciones educativas de nivel secundario privadas de CABA fue ayudante del departamento de orientación y entre 2016 y 2017 asesora pedagógica. Entre 2011 a 2016



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

fue integrante de un equipo pedagógico en una fundación en la cual diseñó talleres para el nivel secundario en temas afines y en ese marco participó como capacitadora en temas afines entre 2011 a 2014 en diferentes jornadas institucionales de nivel secundario de CABA y PBA.-----

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) **0,25 puntos.**-----

Se considera que desde 2021 a la actualidad se desempeña como asesora de la Dirección Nacional de Educación Secundaria del Nación. También se desarrolló como integrante de la Comisión Evaluadora para el cargo Ayudante de 1era Cátedra Didácticas Específicas en una universidad nacional en 2024.-----

-----ENTREVISTA: **6 puntos.**-----

A partir de lo indicado en el artículo 41 del Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes se le pregunta por los temas actuales de la materia. La aspirante reconoce como temas clave la evaluación y temas de metodología. Entiende necesario variar más las estrategias, pasarlas por el cuerpo sobre el supuesto de tramar lo conceptual con lo emocional. Recupera el valor de la experiencia de las salidas didácticas. Señala que dado que se está formando profesores que no son licenciados en educación es importante sostener la pregunta acerca de qué enseñar sobre la didáctica. En el caso específico de la evaluación, reconoce necesario explicar más en la línea de la metacognición y trabajar más sobre los supuestos. Reconoce interesante incluir algo sobre aprendizaje para pensar la enseñanza en relación con las diversas teorías del aprendizaje, tema que en otros años se dio. Se le pregunta por su plan de trabajo, menciona que su plan representa lo que hoy hace la cátedra. Frente a la pregunta qué sugeriría, menciona seminarios internos para poner en común las diversas trayectorias de los docentes que integran la práctica. Tomar y trabajar los criterios de evaluación de la cátedra para unificarlos. Construir un reservorio de materiales y experiencias. Sostener el dispositivo de pareja pedagógica. Instituir la salida didáctica como dispositivo. Da cuenta de su conocimiento sobre los reglamentos. Dice que sobre régimen transitorio no tuvieron ningún caso pero que a partir de la experiencia de la pandemia tuvieron mucho material para reflexionar.-----

-----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: **20 puntos.**-----

----- La aspirante eligió el tema de la *Unidad 6: La EVALUACIÓN como práctica multi-referenciada. Principios para pensar propuestas de evaluación: la relación entre enseñanza, aprendizaje y evaluación. Formas e instrumentos de evaluación para los tiempos de inclusión educativa. Evaluaciones "alternativas" y "auténticas". La función formativa de la evaluación. Criterios para la corrección y la retroalimentación.* La postulante entrega materiales al jurado y presenta la secuencia de la clase. Ubica el tema en la propuesta de la cátedra. Señala que se destinan dos clases teóricas y dos prácticas para este tema y menciona que si bien se trabaja aquí puntualmente la evaluación, se fue trabajando a lo largo de la cursada. Pone ejemplos de cómo se fue viendo este tema en las diferentes unidades y en los criterios de evaluación y retroalimentación docente que se toman en las evaluaciones parciales de la misma asignatura. También menciona el trabajo con las autobiografías en las que aparecen experiencias de evaluación. Presenta las finalidades y propósitos de la clase vinculados con generar un espacio de reflexión de lo didáctico desde una perspectiva multireferencial y brinda conceptos para analizar y diseñar propuestas de



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

evaluación. Inicia con una actividad que procura recuperar los saberes previos. Realiza dos propuestas. En la primera de ellas coloca sobre una manta diferentes objetos. Cada estudiante tiene que elegir uno que se vincule con la evaluación y completar una rutina de pensamiento: qué veo, qué pienso y siento, qué me pregunto. En la segunda actividad propone la lectura de “el aplazado” de Baldomero Fernández para pensar continuidades y rupturas en relación con la evaluación a lo largo del tiempo. Les propone sistematizar lo que aparece en una grilla que releva aspectos ligados a las dimensiones sociológica, psicosociológica, didáctica e institucional. -----

A partir de la puesta en común inicia el desarrollo teórico. Señala que se entiende la evaluación como trama compleja que articula diferentes dimensiones. Apoyada en Cols introduce la idea de evaluación como objeto de estudio y campo de práctica. Desarrolla diferentes enfoques: evaluación como juicio de valor, como proceso que recoge información para emitir un juicio de valor y para tomar decisiones. Desde aquí plantea tres temas/problemas: los instrumentos, los criterios de evaluación y los propósitos. Desarrolla cada uno de ellos. Señala que en la clase siguiente se va a detener específicamente en estos temas. Avanza en el desarrollo de un segundo enfoque que piensa la evaluación como forma de acompañar el aprendizaje. Señala la importancia de indagar y trabajar sobre el error en los distintos tipos de evaluación, cuáles se encuentran ligados a la propuesta del docente y cuáles con el proceso del estudiante. También de realizar retroalimentación a fin de fomentar la autoevaluación y la metacognición como forma de contribuir a la autonomía. -----

Propone dos actividades. La primera recupera la actividad inicial. Les solicita volver a leer lo que cada uno registró y abrir nuevas preguntas. La segunda actividad se liga al diseño de la propuesta de enseñanza en la que se encuentran trabajando a fin de tomar decisiones sobre la evaluación. Para el cierre de la clase propone un metaanálisis de lo desarrollado. Solicita que identifiquen los momentos de la clase, el propósito y los objetivos, los recursos y materiales, las funciones de la evaluación que reconocen durante la clase. -----

En base a este desarrollo la comisión evaluadora considera que la postulante ubica el tema seleccionado dentro del programa de la materia así como da cuenta de cómo este se vincula con los temas anteriores. Su propuesta da cuenta de su solvencia en el tema, sin embargo en algunos momentos queda sin explicitar cómo las actividades presentadas sobre las rutinas de pensamiento entran en relación teórica epistemológica con otros autores citados. Presenta aportes de diferentes autores/as y establece relaciones pertinentes a lo largo de todo el desarrollo de la clase, aunque en algunos pasajes la cantidad de temas seleccionados dificultó su tratamiento en profundidad en el tiempo disponible. -----

-----PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN: **10 puntos.**-----

La aspirante sitúa correctamente la materia en los planes de estudio de profesorado de la Facultad y la normativa vigente. Desarrolla el programa 2023 y la modalidad de trabajo adoptada relatando las acciones realizadas en 2023. Centra su propuesta desde la perspectiva de la pedagogía de la formación de Barbier y Ferri. Menciona el trabajo territorial que se realizaba anteriormente en la materia que se vio interrumpido por la pandemia en 2020 y la necesidad de recuperar esa práctica. Al respecto menciona el rol de apoyo a la organización para esta tarea aunque no desarrolla en detalle cuál o cuáles serían



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

las mismas. Respecto al rol de JTP desarrolla las tareas de coordinación de los ayudantes y adscriptos (menciona que sería importante volver a tener adscriptos que actualmente no tienen), refiere al dictado de algunas clases teóricas según lo dispone el reglamento de la Facultad, el trabajo de coordinación con los otros JTP de la cátedra y el diálogo con las profesoras adjuntas a cargo de la materia. De la misma manera menciona y desarrolla la propuesta de contar con espacios internos de formación y recuperar las trayectorias formativas de los miembros de la cátedra a partir de sus recorridos como docentes e investigadores. Presenta un cronograma de distribución de unidades con propuestas de trabajo.

-----PUNTAJE FINAL: **71,25 PUNTOS.**-----

----- **Francisca Inés FISCHBACH**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 60 puntos): **34,5 puntos.**-----

-----Títulos y Formación (hasta 8 puntos): **3 puntos.**-----

Licenciada en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación. (FFyL-UBA), Profesora para la enseñanza primaria con intensificación en currículo de la Lengua. Escuela Normal Superior de Profesorado No 2 "Mariano Acosta".

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) **20 puntos.**-----

- Jefa de trabajos prácticos, cargo interino, dedicación parcial (01/04/2012 - con designación al 31/03/2024). Primera resolución: 3533/12 - Última resolución: 508/23
- Jefa de trabajos prácticos, cargo interino, con dedicación semiexclusiva (desde 10/11/2009 al 31/03/2012).
- Jefa de trabajos prácticos, cargo interino, con dedicación simple (01/10/2007 al 9/11/2009)
- Jefa de trabajos prácticos, cargo interino, con dedicación simple (08/07/2003 al 01/04/2007)
- Ayudante de primera, cargo interino, con dedicación simple (01/12/1999 hasta el 28/04/2003)
- Ayudante de trabajos prácticos, cargo interino, con dedicación simple (01/04/1993 hasta el 15/05/1999)

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 10 puntos): **5 puntos.**-----

- Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos): **0 punto.**-----

La postulante no informa antecedentes-----

- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos) **3 puntos.**-----

- Profesora en la carrera de Profesorado Universitario - Ciclo de Profesorado de la Facultad de Ciencias Psicológicas y Pedagógicas. Universidad del Museo Social Argentino. Cátedra: Didáctica. (2006 - 2007)
- Profesora en la carrera de Profesorado Universitario - Ciclo de Profesorado de la Facultad de Ciencias Psicológicas y Pedagógicas. Cátedra: Teoría y diseño curricular (2004 - 2006).



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Profesora en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación - Ciclo de Licenciatura de la Facultad de Ciencias Psicológicas y Pedagógicas (2004 - 2006).-----
- Jefe de trabajos prácticos, cargo interino. Materia: Psicología Genética. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Jefe de trabajos prácticos (1994 - 1998).-----
- Ayudante de trabajos prácticos Cargo interino. Materia: Psicología Genética. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (1990 -1994).-----

Posgrado-----

- Docente seminario "Problemática de la enseñanza en campos disciplinarios específicos I". Cs. Sociales y Cs de la salud. Carrera: Especialización en docencia universitaria. Universidad Nacional de José C. Paz (octubre - diciembre de 2023)-----
- Docente del seminario: "Problemática de la enseñanza en campos disciplinarios específicos II" Cs.Sociales. Carrera: Especialización en docencia universitaria. Universidad Nacional de José C. Paz (junio-julio 2023)-----
- Docente seminario: "Problemática de la enseñanza en campos disciplinarios específicos I". Cs. Sociales. Carrera: Especialización en docencia universitaria. Universidad Nacional de José C. Paz (octubre-diciembre de 2022)-----

Profesorado para el nivel primario

- Didáctica 1 -Prof. de Educación Primaria. Normal No1 (marzo de 2016 - marzo 2020)---
- Didáctica 2 - Prof. de Educación Primaria. Escuela Normal Superior N° 7 (marzo de 2011 - marzo 2020)-----
- Taller de evaluación y aprendizaje. Profesorado de Nivel Primario. Escuela Normal Superior N° 7 (2007- 2009)-----
- Teoría de la Educación. Profesorado de Inglés. Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan R. Hernández" (1999 - 2005)-----
- Teoría de la Educación y Planeamiento, Conducción y Evaluación de los aprendizajes. Profesorado para la enseñanza primaria. Escuela Normal Superior No1 (1997- 1998)-----
- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos) **2 puntos**.-----
- Taller 5 y 6 - Tramo III (residencias docentes)-----
- Profesorado de Nivel Primario. Escuela Normal Superior No 8 (marzo 2018-marzo 2020).-----
- Profesorado de Nivel Primario. Escuela Normal Superior No1 (marzo de 2011-marzo 2020)-----
- Taller 3 y 4 - Tramo II (prácticas docentes). Prof. de Educación Primaria. Escuela Normal No1 (marzo de 2011 - marzo 2020)-----
- Taller 1 y 2 - Tramo I. Trayecto de construcción de las prácticas docentes para el Nivel Primario. Escuela Normal Superior No1 (abril 2002 - marzo 2020)-----
- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos) **0 punto**.-----
- Integrante del equipo docente del Proyecto I (P0058): "Incidencia de distintas estrategias didácticas en el aprendizaje de las y los estudiantes de escuelas secundarias



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

de sectores vulnerados. Estudio de casos” A cargo de Lic. Alejandra Amantea. Modalidad de dictado virtual Bimestre de verano. Año 2022.-----

- Integrante del equipo docente colaborador en el Proyecto II (P0058): “El régimen académico de la escuela secundaria y el acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes. Un estudio comparativo”, a cargo de la Lic. Alejandra Amantea. Modalidad de dictado: presencial Bimestre de verano. Año 2024. Carga horaria total: 96 horas.-----

-----Investigación (hasta 12 puntos): **2,5 puntos.**-----

Participó como integrante de proyectos de investigación entre 1995 y 2002. Presentó 2 publicaciones en revistas científicas en los años 2002 y 2011 y participó en la elaboración de materiales didácticos en distintos formatos, destinados principalmente a la formación docente. Participó como expositora en 8 eventos académicos.-----

-----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia: **1 punto.**-----

Se pondera su participación entre 2015 a 2017 como co directora de un proyecto UBANEX en un tema afín. También su rol en 1999 y su rol como coordinadora en una jornada interinstitucional entre un profesorado de la ciudad y el departamento de Ciencias de la Educación, y en 1991 como capacitadora en talleres de extensión destinados a docentes del nivel primario. Todas estas actividades fueron en el marco de la FFyL UBA.-----

-----Desarrollo profesional **3 puntos.**-----

Dentro de su desarrollo profesional se pondera desde 1997 su amplio rol como capacitadora docente en la formación continua en temas propios del objeto de estudio de este concurso como temas afines y bajo diferente modalidades. Se destaca que entre 2007 a 2016 desarrolló tareas en el ex CEPA y actual Escuela de Maestros de CABA. Así como desde diferentes jurisdicciones, provincias, en la Red Federal de Formación Docente Continua. UBA y en el marco del INFOD. Se destaca su participación en diferentes equipos técnicos de fortalecimiento, mejora institucional educativa y currícula desde 1986 a la actualidad en diversas instituciones y jurisdicciones tales como Secretaria de educación de Nación y CABA, y el en INFOD.-----

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) **0 puntos.**-----

La postulante no informa antecedentes-----

-----ENTREVISTA: **4 puntos.**-----

A partir de lo indicado en el artículo 41 del Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes el jurado pregunta sobre el lugar de la materia y sus características. Comienza desarrollando el plan de JTP mencionando que lo elaboró en base al cronograma 2023. Le parece interesante cómo está armado por bloques y dimensiones más que por unidades sobre todos para estudiantes que vienen de diversas áreas, resaltando el carácter heterogéneo de los estudiantes. Reconoce la importancia de la relación entre la práctica y los conceptos y ver cómo se desarrolla esta cuestión en las clases. Vincula esto con el tema elegido para la clase y cómo pensar la programación de la enseñanza. Esto es cómo desde la intervención docente se problematizan: los saberes previos de los estudiantes, sus supuestos, sus experiencias. Trabajar a partir de las intervenciones e ir recuperando para problematizarlas y pensar qué cambios se producen en la forma de pensar la enseñanza en



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

los estudiantes. Con el equipo de cátedra sugiere desarrollar escritorios de trabajo, reuniones donde revisar las distintas intervenciones, ir acompañando el tránsito de ser estudiante a ser docente. Ante la pregunta del Jurado de su posición como JTP ante sus propuestas y los colegas, responde yendo a lo que tienen que hacer o se espera de los estudiantes, razón por lo cual el Jurado insiste en la pregunta de su posición en la jefatura. La aspirante plantea que es importante recuperar el trabajo de campo, el trabajo en territorio, que se realicen observaciones docentes entre colegas, de modo de hacer lecturas de la experiencia de modo conjunto. Otros dispositivos que destacan son las observaciones y las entrevistas. Plantea que todo este proceso es acompañado por los ayudantes y que desde el rol de JTP hay que coordinar este trabajo para elaborar orientaciones para las entrevistas y las observaciones.-----

----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: **22 PUNTOS.**-----

----La aspirante eligió los temas correspondientes a la *Unidad 7: FORMAS DE ENSEÑAR: Planificación, contenidos y estrategias. La programación de la enseñanza como hipótesis de trabajo. Modelos de enseñanza, su vigencia, desafíos y necesidad de rediseño. La "clase escolar" en el contexto actual de la escuela.*-----

Ubica la unidad en el programa y destaca que en esta unidad se propone un trabajo sistemático de diseño de propuesta de enseñanza alrededor de un tema. Comenta que durante 2023 se eligió el tema Memoria en base a la celebración de los 40 años de democracia. Señala que este trabajo se apoya en lo abordado en unidades anteriores con relación a currículum y la propuesta de enseñanza, saberes y concepciones (Unidad 5). También se recuperan cuestiones ligadas a los sujetos de la relación pedagógica para pensar a quienes estaría destinada la propuesta de enseñanza (unidad 6). Señala que en el marco de la Unidad 7 se avanzará sobre la planificación, las intencionalidades y las finalidades de la enseñanza. Establece vinculaciones con temas que continúan al desarrollo de esta clase, con la Unidad 8 ligada a estrategias de enseñanza y la Unidad 9 referida a evaluación. Describe los objetivos centrales de la clase: caracterizar la programación de la enseñanza como hipótesis de trabajo y las estrategias didácticas que pueden identificarse y conocer los componentes de la programación. Entrega al jurado la planificación de los momentos de la clase. La actividad inicial tiene por objeto el relevamiento de saberes acerca de la programación. Propone agrupar a los estudiantes y que planteen cuestiones vinculadas a qué es programar en función de lo que trabajaron en las clases teóricas. Luego del trabajo en pequeños grupos, realiza un intercambio en que sistematiza ideas vinculadas a la conceptualización, la función y las características de la planificación. Ubica la programación en relación con el desarrollo curricular. Desde aquí avanza en el desarrollo teórico para pensar la programación como fase creativa de la enseñanza (Jackson) las características y los problemas que suscita (Cols, Feldman). Añade que la programación se liga también a la institucionalización de los productos que el profesor realiza, en la medida en que se plasma en documentos escritos de distinto alcance temporal y nivel de especificidad. Continúa desarrollando los diferentes enfoques para pensar la programación. Se detiene en dos: el modelo exhaustivo de la práctica de enseñanza como actividad racional que se puede programar paso a paso y el modelo de la programación como hipótesis de trabajo (opuesto a lo anterior) donde la enseñanza es una actividad práctica



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

que implica diferentes aspectos que suponen la revisión de las decisiones que se toman. Recupera la idea de la enseñanza como actividad intencional que tiene finalidades lo que le otorga un sentido formativo a la tarea docente. Para finalizar esta primera parte propone tres modelos de enseñanza (causales, mediacionales y facilitadores) mostrando el rol que ocupa la programación en cada uno de esos enfoques componentes y decisiones. Presenta los principales componentes (propósitos, objetivos, definición de contenidos, estrategias y evaluación) para analizar en qué medida el modelo es altamente planificado o si se trata de modelos que descansan más en la interacción y en el manejo del profesor de esa situación.- Repone al jurado algunos ejemplos de lo que surge en esta actividad. La aspirante consulta cuanto tiempo tiene, se le explica que restan 6 minutos y expresa que entonces va a recortar lo que tenía previsto y pasa a presentar la actividad de cierre. Presenta dos opciones. La primera consiste en armar una nube de palabras que responden a qué es programar. La segunda consiste en poner a disposición diferentes frases para que elijan dos de ellas y piensen qué argumentos plantearían a ese profesor que dé cuenta de otro tipo de concepciones de la programación.-----

En base a este desarrollo la comisión evaluadora considera que la postulante presenta el tema inscribiéndolo en el Programa de la materia, estableciendo relaciones pertinentes entre las unidades y los contenidos, dando cuenta de su conocimiento sobre el programa en su conjunto. La postulante mostró un buen dominio del contenido disciplinar. Su exposición es clara y teóricamente precisa, estableciendo relaciones entre autores/as trabajados y otros que presenta en este momento, bajo la premisa de poner en diálogo el curriculum con la enseñanza. Las actividades y los recursos utilizados no acompañaron la solidez de la presentación. Se valora que a medida que avanza en su desarrollo, realiza breves síntesis de lo planteado de manera que su exposición mantiene integralidad, comentando situaciones que se suscitan con los estudiantes cuando dicta esta misma clase.-----

-----PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN: **9 puntos.**-----

El plan presentado ubica la materia correctamente en los planes de estudio. La aspirante realiza una caracterización de los estudiantes destinatarios para pensar la propuesta de formación. La propuesta presentada está fundamentada conceptualmente con el enfoque presente en el programa 2023 que incluye la distribución de unidades en bloques de contenidos y cantidad de clases. Asimismo se mencionan las actividades propuestas y la metodología de evaluación prevista de acuerdo al reglamento. Entre las funciones del cargo se mencionan la organización del trabajo en las comisiones, el acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes y su vinculación con dispositivos institucionales, tareas de acompañamiento al equipo de cátedra en cuestiones pedagógicas y administrativas y la formación de adscriptos. Presenta un cronograma de organización de unidades temáticas por clases con propuestas de trabajo.-----

-----PUNTAJE FINAL: **69,5 PUNTOS.**-----

CLAUSULAS TRANSITORIAS: MÁS DE 10 AÑOS: 27 PUNTOS-----

-Jefa de trabajos prácticos, cargo interino, dedicación parcial (01/04/2012 - con designación al 31/03/2024). Primera resolución: 3533/12 - Última resolución: 508/23-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-Jefa de trabajos prácticos, cargo interino, con dedicación semiexclusiva (desde 10/11/2009 al 31/03/2012). -----

-Jefa de trabajos prácticos, cargo interino, con dedicación simple (01/10/2007 al 9/11/2009)

-Jefa de trabajos prácticos, cargo interino, con dedicación simple (08/07/2003 al 01/04/2007) -----

-Ayudante de primera, cargo interino, con dedicación simple (01/12/1999 hasta el 28/04/2003) -----

-Ayudante de trabajos prácticos, cargo interino, con dedicación simple (01/04/1993 hasta el 15/05/1999) -----

PUNTAJE

TOTAL:96,50-----

-----Mariana FRECHTEL-----

-----ANTECEDENTES (hasta 60 puntos): **31 puntos.**-----

-----Títulos y Formación (hasta 8 puntos): **8 puntos.**-----

Doctora de la Universidad de Buenos Aires, área Ciencias de la Educación, Especialista docente de Nivel Superior en Enseñanza de la Matemática (INFoD. Ministerio de Educación de la Nación) Especialista Superior en Literatura Infantil y Juvenil (Escuela de Capacitación Docente, CePA). Licenciada en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA) Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Profesora en Nivel Primario (Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas N° 2 "Mariano Acosta")-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 20 puntos): **5 puntos.**-----

- Ayudante de primera Interina desde el 15 de septiembre de 2017 y continúa.-----

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 10 puntos): **4 puntos.**-----

• Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos): 1,5 puntos.-----

- Docente auxiliar por asignación de funciones en Investigación en Pedagogía. Problemas epistemológicos y metodológicos (Plan 2016) desde el 1° de marzo al 31 de julio de 2023, desde el 1° de marzo al 31 de julio de 2021, 1° de marzo al 31 de julio de 2020-----

- Docente auxiliar por asignación de funciones del Proyecto II "Trabajo docente, escolarización y desigualdades". Departamento Ciencias de la Educación. 24 de agosto al 28 de noviembre de 2020.-----

- Docente auxiliar por asignación de funciones del Proyecto II "Trabajo docente, escolarización y desigualdades: articulaciones y tensiones en la encrucijada contemporánea". 1° agosto al 31 diciembre de 2019.-----

- Docente auxiliar por asignación de funciones del Seminario de Investigación Educativa

- "Desigualdades y diferencias en el campo pedagógico", desde 1° de febrero hasta el 31 de marzo de 2019, 1° de febrero hasta el 31 de marzo de 2018.-----

- 2014 - 2018 - Adscripción a la cátedra "Educación II: Análisis sistemático de los sistemas de educación formal y no formal". Facultad de Filosofía y Letras. UBA-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- 2016 - 2017 - Adscripción al Seminario de Investigación Educativa “Desigualdades y diferencias en el campo pedagógico”. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. UBA-----
- 2015 - Adscripción al Trabajo de campo e investigación “X Encuentro de Cátedras de Pedagogías de Universidades Nacionales y I Jornadas de intercambio de Pedagogías del Sur. Gestión y sistematización de su desarrollo. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.-----
 - Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos) 1,5 puntos.-----
- 2021 - Profesora del Profesorado para el Nivel Primario. Asignatura: “EDI “Trayectorias escolares singulares y abordajes pedagógico didácticos para el Nivel Primario”. Escuela Normal Superior N° 1-----
- 2017 - Profesora adjunta interina. Asignatura: Historia de la Educación. Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas (CAECE). Ciudad de Buenos Aires.-----
- 2016 - 2017 - Profesora del Profesorado para el Nivel Primario. Asignatura: “EDI IV – Materiales Didácticos: recursos para la enseñanza”. Normal N. 3-----
 - Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos) 1 punto.-----
- 2023 - (actualidad) Tutora virtual. “Actualización Académica en Políticas y Gestión Institucional de Institutos de Formación Docente”. Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación.-----
- 2021 – 2022 - Tutora virtual. “Actualización Académica en Gestión y Gobierno de las Instituciones Educativas”. Instituto Nacional de Formación Docente.-----
 - Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos) 0 puntos.-----

-----Investigación (hasta 12 puntos): **10,5 puntos.**-----

Fue beneficiaria de una beca doctoral por la Universidad de Buenos Aires entre 2017 y 2023. Realizó dos estancias en el exterior en 2018 en la Universidad Nacional Autónoma de México y en 2020 en el Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados. Desde el 2014 integra distintos proyectos de investigación con continuidad hasta la actualidad. Cuenta con 3 publicaciones académicas con referato y participó en la elaboración de 3 materiales educativos. Entre los años 2015 y 2022 presentó como expositora más de 10 trabajos en eventos académicos, algunos de ellos con comité científico.-----

-----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 5 puntos) **1,5 puntos.**-----

Se pondera la participación en un UBANEX entre 2021 y 2022, como expositora en un panel en una diplomatura de extensión universitaria en 2023 y en dos programas de actualización docente del SEUBE en 2018 todos en temas afines en la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.-----

-----Desarrollo profesional (hasta 3 puntos) **1,5 puntos.**-----

Dentro de su desarrollo profesional se consideró su rol en dos revistas de temas afines como de Secretaria técnica del equipo editorial de la Universidad Pedagógica Nacional desde 2022 a la actualidad . Desde 2019 al 2022 se desempeñó en diferentes oportunidades como capacitadora de cursos virtuales de temas afines en la Escuela de Maestros de CABA y en la misma institución entre 2017 a 2021 fue parte de un equipo de capacitación para el



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

nivel primario. También se pondera su participación entre 2016 y 2018 como parte del equipo técnico de la Secretaría de Asuntos Académicos de la FFyL, UBA. -----

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos) **0,5 puntos.**-----

Se pondera entre 2018 a 2021 su desempeño como representante del claustro de graduados de la Junta del Departamento de Ciencias de la Educación, FFyL, UBA. ENTREVISTA: (Hasta 6 PUNTOS) **6 puntos.**-----

A partir de lo indicado en el artículo 41 del Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes se le pregunta por el rol de la materia, sus aportes y su conocimiento sobre los reglamentos y dispositivos de acompañamiento a las trayectorias de la Facultad. Comienza por el último punto, comentando los espacios de acompañamiento a los estudiantes que existen en la Facultad, tanto de apoyo académico, como de becas económicas, las prórrogas para exámenes finales, el régimen transitorio, espacio de salud mental, protocolo por cuestión de género. Lo plantea también como una de las cuestiones que tiene que atender como JTP. En relación al campo de la didáctica hace la advertencia sobre el lugar de la materia como primera asignatura donde se enfrentan con el campo pedagógico, pero aclara también el proceso de cambios de planes de estudios. Recupera el valor y hace hincapié en la necesidad de recuperar algo más específico del campo de la didáctica en la unidad 1. Lo mismo con respecto a repensar desde los problemas del derecho a la educación sin hacer una “mini política” o una “mini historia”. En el mismo sentido señala que temas como la desigualdad y darle más lugar al nivel superior que no es la Universidad. Plantea la necesidad de unir las unidades de curriculum y programación. Volver a poner el centro en la enseñanza en un contexto donde se pone el foco en los aprendizajes. Recupera el valor del trabajo en territorio como trabajo valioso y el rol del JTP en cómo construir esa experiencia en territorio que no es investigación en la escuela sino un acercamiento a las clases escolares. Lo destaca como trabajo central del JTP. recupera su experiencia en ambas cátedras y reflexiona sobre el momento propicio para realizar esta experiencia. Resalta el valor de cada momento y la variedad de instituciones. Asimismo menciona la complejidad de coordinar como JTP una cátedra tan grande, pero que requiere de aunar criterios comunes en torno a la propuesta de los prácticos, del territorio y de evaluación. Dimensiona la característica anual de la materia como oportunidad para “hacer distintas cosas” a lo largo del año como para realizar diversas experiencias e instancias que también permiten mostrar a los estudiantes formas de organizar la cursada que también pueden modalizar aquello que se enseña para que lo hagan en la escuela. Recupera el valor de las salidas didácticas.-----

-----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: **23 PUNTOS.**-----

-----El aspirante eligió el tema *Unidad 5: El CURRÍCULUM. Proyecto cultural, político y social. Los procesos de construcción curricular. El currículum como proyecto político y como síntesis cultural. Los sujetos sociales del currículum. Tensiones y disputas. El currículum como texto: entre el texto y el contexto.*-----

La postulante ubica el tema dentro del cronograma de la materia y señala que ocuparía las clases 9 y 10. Indica que tomará la primera clase. Menciona la bibliografía obligatoria de la unidad. Inicia la clase presentando los propósitos y objetivos: generar un espacio de reflexión para entender el currículum como proyecto político, brindar oportunidad para



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

explorar y conocer los diseños curriculares de CABA y provincia de Buenos Aires. Anticipa al jurado los tres momentos de la clase: presentar temas conceptuales, desarrollar una actividad grupal para el análisis de los diseños y, por último, realizar un intercambio con los estudiantes en diálogo con la bibliografía. Para iniciar la clase presenta dos interrogantes que acompañarán el recorrido: ¿De qué hablamos cuando hablamos de currículum? ¿quién decide qué hay que enseñar y cómo se decide? ¿Qué lugar ocupamos los docentes en la definición de aquello que es valioso de ser enseñado? Para pensar la primera pregunta se apoya en la definición de Terigi sobre el currículum como selección de saberes. Analiza los problemas respecto del supuesto de fidelidad del currículum al saber y la fidelidad de la escuela al currículum. Vincula esta definición con la que aporta De Alba. Apoyada en un PPT, con la definición de esta última autora se detiene en algunos aspectos puntuales de la definición (la idea de síntesis, que incluye valores creencias y hábitos y la de propuesta de política educativa que involucra mecanismos de negociación e imposición social). Luego de este desarrollo teórico pasa al segundo momento de la clase, presenta los materiales y se detiene en los aspectos estructurales formales. Avanza en describir los diseños curriculares como objetivaciones teniendo en cuenta los niveles de concreción de los mismos. Indica que la actividad propuesta se detiene en la primera escala. Desde allí explica los lineamientos nacionales y los diseños jurisdiccionales, recupera la Resolución CFE N°84 sobre la organización de la escuela secundaria, muestra la estructura curricular de CABA y de la provincia de Buenos Aires. Distribuye al jurado ejemplos de los diseños, fragmentos para analizar y un cuadro que plantea ejes de análisis para ambos diseños (la educación y sus propósitos, el contexto, los saberes específicos del nivel, los sujetos de aprendizaje) que propone completar colaborativamente. Relata la distribución en grupos y la consigna. Inicia con una exploración general de los documentos y luego les propone a los grupos analizar los materiales en función de los ejes antes mencionados. Anticipa lo que considera puede aparecer en una primera aproximación a los materiales por parte de los/as estudiantes. En el tercer momento de la clase señala que esta sistematización busca recuperar las preguntas iniciales para mostrar cómo se relaciona el currículum con la política educativa en general. Avanza en el desarrollo del currículum como proyecto político educativo tomando como ejemplo la comparación entre la LEN y la obligatoriedad y las cuestiones jurisdiccionales como el emprendedurismo en CABA. Vinculado a quien decide qué hay que enseñar introduce los sujetos sociales del currículum y los niveles de determinación curricular (sujetos del proceso de estructuración formal y sujetos del desarrollo curricular). Indica que en la próxima clase se detendrán en los sujetos del desarrollo curricular. ----- Continua con el desarrollo y apoyada en Terigi propone pensar el currículum como prescripción acerca de la enseñanza y los contenidos, como herramienta de la política educativa y del trabajo de los equipos docentes. Para el cierre de la clase recupera la última pregunta formulada al inicio y propone reflexionar acerca del lugar de los docentes en la definición de aquello que es valioso de ser enseñado. ----- En base a este desarrollo la comisión evaluadora considera que la postulante presenta el tema inscribiéndolo en el Programa de la materia, estableciendo relaciones pertinentes entre las unidades y los contenidos, dando cuenta de su conocimiento sobre el programa en su conjunto. La clase presentó una estructura clara y bien organizada en tres momentos



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

en los cuales se articula análisis y debate reflexivo. La postulante mostró un buen dominio del contenido disciplinar desarrollando los conceptos centrales de la clase y de su posición político epistemológica del tema. La actividad de análisis de los diseños curriculares de CABA y provincia de Buenos Aires resultó pertinente para vincular la teoría con ejemplos concretos, favoreciendo una aproximación crítica a los documentos oficiales. El uso de recursos facilitó la sistematización del contenido y de los conceptos teóricos. La propuesta de cierre recuperó las preguntas iniciales y promovió una reflexión sobre el rol docente en la definición del currículum, lo que permitió una buena articulación entre los ejes de la clase. El uso del tiempo estipulado para la clase es correcto. -----

-----PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN (hasta 10 puntos) **6 PUNTOS.**-----

El plan de trabajo ubica la materia en los planes de estudio de las distintas carreras haciendo hincapié en los recientes cambios de planes que impactan en la heterogeneidad de formaciones previas que traen los estudiantes al cursar la asignatura. Presenta una síntesis de las unidades temáticas y sus sentidos y desarrolla las tareas propias del cargo entre las cuales se menciona la articulación con las clases teóricas y la posibilidad por reglamento de dar clases teóricas, el acompañamiento de adscriptos, la vinculación y organización del trabajo con los espacios de trabajos prácticos y la necesidad de ampliar las clases con la experiencia de formación y trayectorias de los diversos integrantes de ambas cátedras. La aspirante organiza la propuesta en torno a dos núcleos que, aclara, se deben trabajar en forma articulada: las clases de trabajos prácticos y la práctica docente destacando la labor del JTP en cada caso. En la propuesta se destaca la idea de modificar las formas de agrupamiento de los estudiantes articulando las temáticas con los intereses y las trayectorias específicas de los docentes. No presenta cronograma de clases y actividades.-----

-----PUNTAJE FINAL: **66 PUNTOS.**-----

-----**Rodolfo Agustín FRIEDT**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 60 puntos): **32,25 puntos.**-----

-----Títulos y Formación (hasta 8 puntos): **6 puntos.**-----

- Profesor en Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Licenciado en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA) Especialista Docente de Nivel Superior Educación y TIC (INFoD, Ministerio de Educación y Deportes de la Nación).-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 20 puntos): **12,5 puntos.**-----

- Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple interino. Suplente: 18/07/2018 - 17/12/2020. Interino: 17/12/2020 - presente.-----
- Ayudante de Primera con dedicación simple interino. 14/08/2012 - 18/07/2018.-----
- Adscripción con dedicación semi exclusiva interino. 2010-2011.-----

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 10 puntos): **7,5 puntos**-----

- Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos): 1,5 puntos.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Equipo Docente - Ad Honorem. Trabajo de Campo "Ayudantía para los espacios curriculares de los Profesorados de Educación Inicial y Primaria". Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. De segundo cuatrimestre de 2010 a primer cuatrimestre de 2014.-----

- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos) 3 puntos.-----
- Profesor adjunto Teorías de la enseñanza y el Currículo Profesorado Universitario de Educación Física. Universidad Nacional de Luján. 01/09/2023 - presente.-----
- Jefe de Trabajos Prácticos Profesorado Universitario de Educación Física. Universidad Nacional de Luján. 01/09/2023 - presente.-----
- Jefe de Trabajos Prácticos Teorías de la enseñanza y el Currículo. Profesorado Universitario de Educación Física. Universidad Nacional de Luján. 01/04/2023 - presente (en uso de licencia por cargo transitorio de mayor jerarquía desde el 01/09/2023).-----
- Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Teorías de la enseñanza y el Currículo. Profesorado Universitario de Educación Física. Universidad Nacional de Luján. 1/02/2015 - 31/08/2023.-----
- Ayudante de Primera con dedicación Teorías de la enseñanza y el Currículo Profesorado Universitario de Educación Física. Universidad Nacional de Luján. 16/04/2012 - 31/01/2015.-----
- Jefe de Trabajos Prácticos - Didáctica General. Profesorado Universitario de Educación Física. Facultad de Actividad Física y Deporte. Univ. de Flores 11/03/2013 - 27/02/2014.-----
- Profesor Didáctica General // Didáctica y Currículum. Profesorado de Educación Especial, Primaria e Inicial. Normal Nro. 105 Buenos Aires. 7/05/2011 - presente (en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía).-----
- Profesor Didáctica General - Profesorado de Artes Visuales con orientación. Escuela Superior de Educación Artística en Artes Visuales Rogelio Yrurtia - 04/2011 -08/2021.
- Profesor Didáctica I y II - Profesorado de Educación Primaria. Normal Nro. 3. 05/2014 - 08/2020.-----
- Profesor Didáctica y Currículum - Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nro. 105. 10/11/2017 - 10/10/2018.-----
- Profesor Didáctica General - Profesorado de Artes Visuales con orientación (Grabado, Dibujo, Escultura o Pintura). Escuela Superior de Educación Artística en Artes Visuales Lola Mora -05/2014 - 03/2018.-----
- Jefe de Trabajos Prácticos Teoría de la Educación. Profesorado Universitario de Educación Física. Facultad de Actividad Física y Deporte. Universidad de Flores. 11/03/2013 - 27/02/2014.-----

Nivel Superior no universitario:-----

- Profesor Proyecto de Práctica V: La residencia. Profesorado de Artes Visuales con orientación (Grabado, Dibujo, Escultura o Pintura). Escuela Superior de Educación Artística en Artes Visuales Rogelio Yrurtia - 5/05/2021 - presente.-----
- Ayudante de Prácticas en Proyecto de Práctica V: La residencia - Profesorado de Artes Visuales con orientación (Grabado, Dibujo, Escultura o Pintura). Escuela Superior de



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Educación Artística en Artes Visuales Rogelio Yrurtia - Nivel Superior. 5/04/2018 - presente.-----

- Profesor Campo de la Práctica Docente I - Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nro. 105. 27/10/2017 - 10/10/2018.-----
- Profesor Didáctica de las Artes Visuales IV - Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales. Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con orientación (Grabado, Dibujo, Escultura o Pintura). Escuela Superior de Educación Artística en Artes Visuales Lola Mora 16/08/2016 - 28/02/2019.-----
- Profesor Taller 1 y 2 - 3. Profesorado de Educación Primaria. Normal Nro. 3. 11/08/2014-24/04/2018.-----
- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos) 2 puntos.-----
- Profesor Seminario Educación para la Diversidad - Profesorado de Artes Visuales con orientación (Grabado, Dibujo, Escultura o Pintura). Escuela Superior de Educación Artística en Artes Visuales Rogelio Yrurtia. 13/08/2013 - 13/02/2021.-----
- Profesor Pedagogía - Profesorado de Danza Clásica y Contemporánea. Profesorado de Danzas Folklóricas y Tango. Escuela Superior de Educación Artística en Danzas Nelly Ramicone - 4/09/2014 - 25/03/2015.-----
- Profesor Pedagogía - Profesorado de Artes Visuales con orientación (Grabado, Dibujo, Escultura o Pintura). Escuela Superior de Educación Artística en Artes Visuales Rogelio Yrurtia - Primer cuatrimestre de 2013.-----
- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos) 1 punto.-----
- Profesor Pedagogía General - Magisterio Nacional de Dibujo. Escuela Superior de Educación Artística Rogelio Yrurtia - 15/09/2012 - 30/04/2019.-----
- Profesor Educación Estética (Dibujo); Taller de Educación Plástica e Historia Social del Arte, la Ciencia y la Técnica - Bachiller en ciencias sociales. Instituto San Cosme y San Damián (A-450). 5/06/2007 - 29/02/2016.-----
- Profesor Taller ¿Cómo aprendemos? Aportes desde la Psicología Educacional - Escuela Normal Superior Nro. 6 Ciclo Lectivo 2011.-----
- Profesor Taller Filosofía y Estética: una mirada joven sobre el mundo moderno. Bachiller pedagógico. Escuela Normal Superior Nro. 1 Ciclo Lectivo 2011. -----
- Profesor Taller Pedagogías Críticas en América Latina para el cambio social - Bachiller pedagógico. Normal Nro. 1 - 2011.-----

Docencia en Espacios Virtuales

- Coordinador de tutores - contratado. Curso: La función pedagógica del preceptor y el acompañamiento de las trayectorias escolares. Programa Nacional de Formación Permanente. Nuestra Escuela. Ministerio de Educación de la Nación. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Campus Virtual del (INFoD) 20/02/2015 - diciembre 2016.

-----Investigación (hasta 12 puntos): **3,5 puntos**.-----

Entre 2011 y 2019 participó en proyectos de investigación y en 2021 como director en el marco de la Convocatoria a Proyectos de Investigación de Institutos Superiores de Formación Docente de INFoD. Actualmente integra un equipo de investigación en el marco de la convocatoria anterior. cuenta con 6 ponencias en eventos académicos entre 2010 y



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

2023 y sus correspondientes publicaciones en las Actas de Congreso respectivas. Además de 1 material didáctico en formato Ficha de cátedra para un ISFD.-----

----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 5 puntos) **0,75 puntos.**-----

Se pondera su participación en un proyecto en 2019 y una jornada de formación en 2023 ambas de temas afines en una universidad nacional.-----

----Desarrollo profesional (hasta 3 puntos) **1 punto.**-----

Se pondera su participación como consultor externo entre 2019 a 2020 para el diseño de diferentes planes de estudio en una universidad de gestión privada de CABA. Se desarrolló entre 2020 a 2022 como asesor pedagógico en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina. También se consideró su participación como consultor externo en diferentes seminarios y formaciones afines entre 2021 a la actualidad en organismos internacionales.-----

----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos) **1 punto.**-----

Dentro de los cargos de responsabilidad institucional consignados se pondera su participación desde 2020 a la actualidad como Jefe coordinador y entre 2022 a 2019 como consejero por el claustro docente en un profesorado de CABA. En relación a su participación en concursos se ponderó desde 2017 en múltiples en comisiones evaluadoras de cobertura de cargos en materias afines en IFD de CABA y PBA, y entre 2017 a 2023 como jurados externo e interno en diferentes universidades nacionales en materias afines.-----

----ENTREVISTA: (Hasta 6 PUNTOS) **6 puntos.**-----

A partir de lo indicado en el artículo 41 del Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes, el aspirante comienza situando la propuesta de la materia y su particularidad en el marco de las carreras de Filosofía y Letras y sus profesorado, donde en algunos casos los temas de esta materia se reduce a dos instancias, mencionando que actualmente hay planes que se han modificado incorporando otras materias pedagógicas. Plantea que es un programa ambicioso por esas características y que tiene dos partes, la primera de cuestiones generales del campo de las ciencias de la educación y la segunda donde propiamente se trabaja en didáctica. También señala que se trata de una Facultad donde se reciben más profesores que licenciados. Reconoce la variedad de trayectorias de estudiantes como un incentivo para su trabajo docente en tanto transmitirles la pasión por la enseñanza y poner a jugar preguntas acerca de qué hace falta saber para trabajar de profesor. Con respecto a la agenda de la didáctica señala temas como las tecnologías y la cuestión de las subjetividades y modos de conocer. considera relevante convencer a las otras materias de cada carrera que también están formando profesores, dado que es una Facultad que gradúa más profesores que licenciados. En cuanto al plan de JTP presentado argumenta que intenta capitalizar su experiencia docente en la cátedra de 12 años, de los cuales 5 son ocupando el cargo mencionado. Se centra en el trabajo más prescriptivo de generar marcos comunes, guiones de clase que teniendo en cuenta la realidad de los sujetos y que las comisiones más o menos vayan en el mismo sentido. También refiere a la importancia del trabajo en territorio que se había perdido en la pandemia, repone la normativa que estructura la materia como del campo de la práctica que no se puede rendir libre, y la propuesta de generar una propuesta de enseñanza, la idea de producir un



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

documento colaborativo, no por el instrumento en sí, sino por el producir con otros. Plantea como deuda, el registro de la propia práctica docente del equipo de cátedra para sistematizar la experiencia y ponerla en valor. Sobre los dispositivos institucionales menciona a la SEUBE, las tutorías, el régimen transitorio, el programa de inclusión y discapacidad, los protocolos de violencia de género. Resalta que dar a conocer estos dispositivos es tarea de los JTP, menciona que no está expresado en el plan escrito y debería haberlo incluido. -----

---PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 24 PUNTOS) **24 puntos.**

----El aspirante eligió el tema "*Unidad 5: El CURRÍCULUM. Proyecto cultural, político y social. Los procesos de construcción curricular. El currículum como proyecto político y como síntesis cultural. Los sujetos sociales del currículum. Tensiones y disputas. El currículum como texto: entre el texto y el contexto*".-----

Comparte con el jurado la planificación de la clase, copias del Prezzi y los fragmentos del caso que utilizará como ejemplo. Ubica el tema dentro del cronograma de la cursada. La clase está programada para desarrollarla próxima al final del 1er cuatrimestre. Presenta los propósito y objetivos de la clase: favorecer una instancia de reflexión acerca del currículum como campo de lucha, generar un espacio de reflexión para entender el currículum como marco normativo, facilitar condiciones que acerquen al estudiante al terreno discursivo propio del currículum y proporcionar claves de lecturas de textos curriculares, promover el trabajo colaborativo y en grupo anticipándose al 2do cuatrimestre. Presenta los principios que guían el desarrollo de la clase y la bibliografía de la unidad (De Alba y Terigi). Señala que además de las lecturas obligatorias agrega un capítulo adicional. Apoyándose en un Prezzi que tiene el objetivo de funcionar de entorno, explica los momentos de la clase (conflicto curricular, trabajo en pequeños grupos, tiempo de conceptualización, relación entre el texto y el contexto y por último, un ejercicio de rutina de pensamiento). Inicia el primer momento proponiendo la visualización de un fragmento de la serie "Los Simpson" como recurso. El capítulo versa sobre la enseñanza de la teoría del creacionismo y la teoría de la evolución. Propone como clave de lectura descifrar cuál es el conflicto, quiénes son los personajes, quienes forman parte de la resolución de ese conflicto. Proyecta el fragmento al jurado. Señala que después del visionado propone un intercambio con los/as estudiantes. Propone hacer una nube de palabras. Facilita un QR para el acceso y solicita que registren tres palabras que describan lo que ocurre en el capítulo. Señala que la idea es que los/as estudiantes puedan reconocer el posicionamiento de un padre de familia, en una institución, diferentes creencias, los mecanismos para instalar la enseñanza de un contenido. Pasa al segundo momento. Propone una segunda actividad ligada a la elaboración de pequeños textos para que los estudiantes arriben a la idea de conflicto curricular y desde allí trabajar sobre la pregunta de quién decide qué es lo que se enseña en la escuela. Luego, les propone una consigna de trabajo en pequeños grupos para identificar en la bibliografía las categorías que permiten analizar el conflicto presentado. Avanza en el momento de conceptualización. Recupera la definición de De Alba sobre currículum. Destaca que desde esta definición se comienza a pensar al currículum como un artefacto que deviene de relaciones de poder. Se detiene en la idea del currículum como propuesta política educativa. Desde ahí establece vinculaciones con el texto de Terigi e identifica los



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

sentidos de la prescripción en tanto elemento de la política educativa. Continúa con la definición de De Alba para detenerse en la idea de grupos y sectores con intereses y en el análisis de los mecanismos de negociación e imposición. A medida que avanza en la conceptualización ejemplifica con el material audiovisual presentado. Avanza en desarrollar teóricamente los aspectos estructurales formales y procesales prácticos en la definición del currículum, las dimensiones de la política curricular, los sujetos sociales del currículum. Recupera el esquema de los procesos de construcción curricular que propone Terigi y las objetivaciones que se producen en términos de diseños nacionales, jurisdiccionales, institucionales y áulicos. Destaca que en cada uno de estos niveles de construcción curricular se ponen en juego decisiones respecto de qué se enseña en la escuela. Recupera desde Terigi y desarrolla conceptualmente las diferentes lógicas que se ponen en juego en este proceso de construcción del currículum (lógica de la aplicación, de la disolución, de la especificación). Sostiene que en el tratamiento de estos temas considera importante trabajar con cuestiones vinculadas a la normativa y a los documentos curriculares como los NAP, ESI y EAI. Señala que en la actualidad se trata de procesos que se están dando en CABA y provincia de Buenos Aires. Vuelve a la cita de De Alba que utilizó para definir los sujetos del desarrollo curricular. La última actividad que propone realizar es un fichaje colaborativo a partir de un análisis grupal, con tareas específicas asignadas. Ese mismo archivo de fichaje colaborativo continuará en las siguientes clases. Para el cierre de la clase propone una rutina de pensamiento. Les solicita identificar qué saben sobre currículum, qué quiero saber y qué aprendí. Por último, les sugiere a los estudiantes la visualización del capítulo "Currículum" del material audiovisual Explora pedagogía.-----

En base a este desarrollo este jurado considera que el postulante presenta el tema inscribiéndolo en el Programa de la materia, estableciendo relaciones pertinentes entre las unidades y los contenidos y comentando también el tipo de producciones que se le solicitan a los estudiantes, lo cual da cuenta de su conocimiento sobre el programa en su conjunto. Cita diferentes aportes teóricos y establece relaciones en una exposición clara y secuenciada. El desarrollo de la clase evidencia integralidad y coherencia entre los contenidos, los objetivos, las estrategias y la perspectiva desde la cual plantea la clase. El tratamiento teórico preciso da cuenta del dominio del contenido disciplinar y la claridad en la presentación de conceptos. Las actividades que presenta a los estudiantes son pertinentes, creativas, variadas y ajustadas a una clase de trabajos prácticos promoviendo el intercambio y la producción colectiva. Apela a estrategias de enseñanza y evaluación ya probadas, y comparte con el jurado las experiencias con los/as estudiantes en su desarrollo. El uso del tiempo estipulado para la clase es correcto.-----

-----PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN: (hasta 10 puntos) **9,5 puntos.**-----

El plan de trabajo sitúa correctamente la materia en los planes de estudio de los profesorado de la Facultad. Asimismo enmarca la tarea del JTP en las normativas del convenio colectivo de trabajo para las universidades nacionales y las normativas propias de la Facultad, enumerando las distintas acciones llevadas a cabo por el aspirante en sus años de experiencia en la cátedra cumpliendo funciones de ayudante y del cargo de JTP concursado. La propuesta presentada forma parte de la experiencia de la cátedra desarrollada en estos años concibiendo la formación como un entramado complejo de



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

distintas fases, citando a Alliaud. Da cuenta de la organización de las unidades como también de las hojas de Ruta elaboradas como guías de trabajo para los estudiantes que organizan la cursada. En su desarrollo se destacan el trabajo sobre la propia biografía escolar, el trabajo colaborativo y el uso de las tecnologías que lo permiten, y el uso del campus que permite desarrollar la cursada semipresencial. A continuación desarrolla un cronograma de clases y actividades.-----

-----PUNTAJE FINAL: **71,75 PUNTOS.**-----

-----**Gabriela GELBER**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 60 puntos): **28 puntos.**-----

-----Títulos y Formación (hasta 8 puntos): **6 puntos.**-----

Especialista en Tecnología Educativa (UBA) Diplomado Superior en Gestión y Control de Políticas Públicas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Profesora en Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Licenciada en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA)-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 20 puntos): **2,5 puntos.**-----

- Jefa de Trabajos Prácticos (Dedicación simple). Materia: Didáctica y Currículum. Instituto de Educación. Universidad Nacional de Hurlingham (Unahur). 01/08/22 y continua. Interina. -----
- Didáctica General. FFyL-UBA. Ayudante de Primera (Dedicación simple). 20/04/2021 y continua. Interina.-----

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 10 puntos): **5,5 puntos.**-----

• Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos): 1,5 puntos.-----
Ayudante de Primera (simple). Análisis Institucional de la Escuela. 09/04/2012 al 07/07/2012. Suplente.-----

- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos) 1,5 puntos.-----
- Ayudante de Primera (simple). Aspectos Organizacionales y Administrativos de la Educación Argentina Profesorado en Ciencias Jurídicas. Facultad de Derecho. 01/03/2014 al 28/02/2015. Interina.-----
- Materia: Didáctica 1. Profesorado de Educación Primaria y Profesorado de Educación Inicial. Instituto Superior del Profesorado "Juan B. Justo". 01/06/2023 y continua. Interina.-----
- Materia: Didáctica y Currículum. Profesorado de Educación Primaria y Profesorado de Educación Inicial. Instituto Superior del Profesorado "Juan B. Justo". 2024 y continua.---
- Materia: "Taller III: Prácticas de la enseñanza en nivel superior no universitario". Escuela Superior Normal Nro. 6, 05/05/2017 al 15/12/2017. Suplente.-----
- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos) 2 puntos.-----
- Curso de Posgrado "Enseñanza mediada por tecnologías II". Escuela de Posgrado. UNPAZ. 01/07/22 al 31/09/22. Locación de servicios.-----
- Curso virtual de Posgrado "Enseñanza mediada por tecnologías". Escuela de Posgrado. UNPAZ 02/05/2020 al 30/11/2020. Locación de servicios.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Curso virtual “Enseñanza mediada por tecnologías en el Nivel Superior”. Dirección General de Educación Superior Buenos Aires- UNPAZ. 15/08/2020 al 30/11/2020. Locación de servicios.-----
- Materia: “Psicología Social y Análisis Institucional”. En Ciencias de la Educación. Instituto Superior del Profesorado Joaquín V. González. 22/10/2019 al 30/04/2022, Interina.-----
- Materia: “Trabajo Docente”. Instituto Superior del Profesorado “Juan B. Justo”. 03/04/2014 y continúa. Interina.-----
- Materia: “Instituciones Educativas”. Instituto Superior del Profesorado “Juan B. Justo”. 03/04/2017 y continúa. Titular.-----
- Seminario: “Trabajo Docente”. Carrera de Prof. En Ciencias de la Educación. Instituto Superior del Profesorado Joaquín V. González. 19/06/17 al 01/03/2022. Interina.-----
- Ciclo de ingreso universitario. Universidad Nacional de José C. Paz. Docente de la materia “Vida Universitaria”. 01/03/2017 al 31/07/2017. Locación de servicios.-----
- Materia: “Instituciones Educativas”, Nivel Superior. Normal N°6, “Vicente López y Planes”. 01/04/2016 al 01/03/2017. Interina.-----
- Ayudante en el Taller “Análisis institucional de Instituciones de educación infantil”. Carrera de Especialización y Maestría en Educación Infantil. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. 05/10/2013 al 07/10/2013.-----
- Materia: “Análisis Institucional”. Postítulo Superior en Jardín Maternal. Instituto Superior de Profesorado de Educación Inicial “Sara C. de Eccleston”. 01/03/2013 al 31/07/2013. Transitoria.-----
- Materia “Instituciones Educativas”, Nivel Superior. Normal N°7, 01/04/2010 al 31/10/22. Titular.-----
- Materia “Gestión Directiva”. Postítulo Superior en Jardín Maternal. Instituto Superior de Profesorado de Educación Inicial “Sara C. de Eccleston”. 01/03/2012 al 31/07/2012. Transitoria.-----
- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos) 0,5 puntos.-----
- Docente del curso virtual “La Integración curricular en la Formación docente” Ministerio de Educación y Derechos Humanos. Provincia de Río Negro. 26/11/2021 al 31/03/2022.-----
- Docente y didactizadora del curso “Las Políticas de Desarrollo Profesional Docente: deudas y desafíos para su diseño” INSTITUTO INTERNACIONAL DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN (IPE); UNESCO. 15/10/2021 al 20/05/2022.-----
- Capacitadora docente del curso “La evaluación y el acompañamiento de las trayectorias”. Escuela de Maestros. Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. 02/2019.-----
- Docente en el curso virtual “La función tutorial y el acompañamiento de las trayectorias”. Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación. 15/07/2017 al 15/12/2017.-----
- Capacitadora docente del curso “Estado, Educación y Escuela. Desafíos Actuales. Escuela de Maestros. 02/2011. Designación transitoria.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Coordinadora Pedagógica “Curso virtual de Formación Docente en Educación Vial para el nivel secundario”. Programa Nuestra Escuela. Ministerio de Educación. Agencia Nacional de Seguridad Vial. 2014 y 2015. Locación de servicios.-----

- Asesora Pedagógica. Nivel Secundario. Instituto Orsino. 01/10/2005 al 31/12/2010.-----

-----Investigación (hasta 12 puntos): **8,5 puntos.**-----

Participa en proyectos de investigación desde el año 2001, como estudiante, e integró distintos UBACyT como investigadora hasta la actualidad. Más de 10 ponencias en eventos académicos de los cuales 10 cuentan con comité científico. Participó en la elaboración de material didáctico, como fichas de cátedra o módulos de enseñanza. 1 capítulo de libro y 1 revista científica.-----

-----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 5 puntos) **1 punto.**-----

Formó parte de un UBANEX entre 2007 y 2008 en un tema afín, también participó en dos actividades de transferencia afines entre 2019 y 2020 en la FFyL UBA.-----

-----Desarrollo profesional (hasta 3 puntos) **3 puntos.**-----

Se desempeñó en diferentes cargos tales como asesora, consultora y capacitadora para el nivel secundario en diferentes periodos entre 2005 a la actualidad para el Ministerio de Educación de CABA. En la misma jurisdicción entre 2018 a 2021 fue asesora legislativa en la comisión de educación. También fue capacitadora y coordinadora desde el 2012 en el INFOD, consultora de contenidos para el nivel secundario en el 2022 y consultora de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo entre el 2008 a 2011 en el ministerio de educación nacional. Fue integrante del equipo de asesoramiento pedagógico virtual de una universidad nacional durante 2022. También se desarrolló como coordinadora pedagógica y del área de educación en diferentes instituciones desde 2014. Se pondera también su rol como evaluadora externa de proyectos del INFOD para las convocatorias 2014, 2015 y 2021.-----

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos) **1,5 puntos.**-----

Desarrolla diferentes cargos de gestión en IFD, como regente, coordinadora del campo de la formación general desde 2022 y como consejera docente entre 2019 a 2023. Se desempeñó como jurado interna y externa en diferentes coberturas de cargos, tanto en universidades nacionales como IFD desde el año 2020. -----

-----ENTREVISTA: (Hasta 6 PUNTOS) **6 puntos.**-----

A partir de lo indicado en el artículo 41 del Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes la aspirante comienza planteando la necesidad de contextualizar la materia en el marco de los profesorados que, salvo dos carreras, solo tienen dos materias para pensar algunas cuestiones pedagógicas. Aún así, considera que las primeras unidades son demasiado pedagógicas y poco didácticas pensando en que la enseñanza es un proyecto político para reponer estas preguntas que ella trajo en la clase: qué se enseña, cómo se enseña, qué vale la pena y sobre todo qué queremos decir con enseñanza en el debate actual frente las disputas sobre la “facilitación”. Sobre todo teniendo en cuenta que luego se pide una justificación didáctica. Señala que con el trabajo en territorio algo de esto aparece pero es preciso revisar. También es preciso volver a situar a los estudiantes en la escuela hoy, hay planteos muy generales y si bien es correcto pensarlo en términos



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

históricos, hay que pensar lo que sucede hoy en la escuela. Por ejemplo: los nuevos regímenes académicos, las tendencias de privatización en la escuela secundaria y la formación docente, entre otras cuestiones. Lo mismo respecto a la dimensión institucional que en el Programa está muy orientada a lo sociológico por lo cual, es preciso recuperar la dimensión institucional del trabajo docente en una organización. Entiende que los ejes que presentó podrían ser los ejes estructuradores de la materia: cómo pensamos el derecho a la educación, la igualdad para tener una discusión política respecto de la situación actual, etc. Respecto a su rol como JTP, es evidente su posición político pedagógica respecto del Programa desde la cual construye argumentación para fundamentar y criterios para organizar el desarrollo de la propuesta. Comenta que le parece que desde el rol es necesario plantear los ejes y encuadre general y pensar instrumentos y criterios de evaluación comunes. Sostiene que hay una dimensión de trabajo con los ayudantes en donde las actividades y la configuración se define en cada grupo de trabajo. Otorga autonomía a los ayudantes para que no sean ejecutores de lo que programan otros. Sobre los dispositivos, da cuenta de los espacios de acompañamiento y apoyo y orientación a los estudiantes, de tutorías entre pares con estudiantes avanzados, menciona el DALE y hace la salvedad de que también la cátedra tiene que hacer un acompañamiento a los estudiantes si bien no es la función alfabetizar sí deben tener en cuenta que hay un nuevo vocabulario que enseñar. Menciona las becas económicas, el programa de discapacidad y los protocolos por violencia de género y el caso de una situación en la que tuvieron que dar participación a un protocolo.-----

----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 24 PUNTOS) **24 puntos.**-----

----El aspirante eligió el tema "*Unidad 5: El CURRÍCULUM. Proyecto cultural, político y social. Los procesos de construcción curricular. El currículum como proyecto político y como síntesis cultural. Los sujetos sociales del currículum. Tensiones y disputas. El currículum como texto: entre el texto y el contexto.*"-----

La postulante comparte con el jurado materiales y la propuesta de actividades. Inicia la clase señalando que es un tema que se trabaja tanto en teóricos como en prácticos. Ubica el tema en el recorrido de la materia. Menciona que en general se destinan dos clases. La primera centrada en el proceso de construcción curricular como proyecto político y como síntesis cultural. La segunda aborda los procesos de escolarización del saber. Concepciones pedagógicas, criterios de selección secuenciación y organización de contenidos. Destaca que el currículum es un tema vertebrador entre lo que se viene trabajando en la asignatura y lo que sigue respecto de la planificación de la enseñanza. Presenta tres momentos de la clase: 1. Inicio: comparte interrogantes que tienen el propósito de problematizar el sentido del currículum y sus implicancias en el trabajo de enseñar; 2. Desarrollo: que propone una exploración de diseños curriculares y desde allí trabaja la bibliografía obligatoria; 3. Cierre: se propone articular con la clase siguiente. También presenta tres propósitos y tres objetivos para la clase ligados a: promover la reflexión sobre el currículum, brindar instancias de trabajo para que los/as estudiantes logren conceptualizar el currículum como proyecto político y analicen el currículum como documento público. Inicia la clase planteando algunos interrogantes vinculados a qué vale la pena ser enseñado, quién



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

determina qué se enseña, cómo y quiénes definen el contenido a enseñar, qué implicancias tienen las decisiones curriculares sobre el derecho a la educación de todos los chicos y chicas. La propuesta de trabajo es que en grupos trabajen sobre unos documentos y los analicen a partir de algunas categorías (determinar el contexto histórico, los propósitos y finalidad, qué se entiende por persona educada, cómo se concibe el rol docente). Propone una selección de materiales que permiten este análisis con claridad. Facilita a los estudiantes un cuadro para que completen colectivamente. Señala que mientras los estudiantes completan el cuadro, van trabajando sobre la definición de De Alba sobre currículum como concepto polisémico, repone cuestiones ligadas al campo específico del currículum como objeto de estudio y pensamiento de la pedagogía o las ciencias de la educación. Introduce la definición de currículum de De Alba y sintetiza las implicancias de la definición en seis elementos centrales (síntesis de elementos culturales, propuesta política educativa, los intereses de grupos y sectores sociales, mecanismos de negociación e imposición en la conformación y desarrollo de una propuesta curricular). Avanza comentando el criterio de la selección de los tres diseños curriculares seleccionados: 1981, 1987 y 2004 correspondientes al período dictatorial, la recuperación democrática y el “pos-2001” respectivamente. Los diseños son de educación primaria. Argumenta la selección de los diseños porque lo que le interesa es trabajar los textos como propuestas políticas más allá del nivel. Comienza el análisis de estos tres diseños en función de los seis elementos identificados en la definición de De Alba, ubicando los diferentes aspectos de cada diseño en un ida y vuelta entre la definición y las características que surgen de la lectura de cada diseño. En su presentación avanza en la conceptualización de los sujetos sociales que intervienen en el currículum (sujetos de determinación curricular, de la estructuración formal del currículum, del desarrollo curricular). Desarrolla los conceptos y articula con elementos de la política curricular en general señalando las tensiones entre la prescripción como algo que organiza y las experiencias reales de aprendizaje donde los docentes toman decisiones situadas. Para finalizar la clase propone cuatro ejes para el análisis del currículum como proyecto político: 1. La perspectiva de derechos: en tanto perspectiva fundamental de nuestro sistema educativo, lo sitúa en perspectiva histórica, menciona como caso el diseño de primaria en CABA; 2. El rol del Estado: recupera el recorrido del rol del Estado en los diferentes diseños trabajados; 3. La enseñanza en tanto transmisión de lo que una sociedad considera valioso: recupera las diferencias en los diseños; 4. Los diversos modos de entender la igualdad. Considera este último punto como central para ver cómo se entendió la igualdad en diversos momentos históricos, presentes en los diseños, de la igualdad como punto de llegada a la igualdad como punto de partida. Para finalizar señala la importancia de mostrar cómo actualmente en la escuela estos proyectos se encuentran en disputa. Trae como ejemplo: la educación emocional en CABA, la educación financiera en la educación primaria y el debate sobre los libros de literatura comprados por la provincia de Buenos Aires. Desde allí vuelve a los interrogantes planteados en el inicio sobre qué vale la pena ser enseñado y quién determina lo que se enseña y señala la necesidad de pensar a los/as docentes como traductores/as de la política pública. En el cierre introduce la propuesta para la clase siguiente en la que abordarán el texto de Terigi.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En base a este desarrollo este jurado considera que la postulante presenta el tema inscribiéndolo en el programa de la materia, estableciendo relaciones pertinentes, en más de un momento de su clase, entre las unidades y los contenidos, dando cuenta de su conocimiento sobre el programa en su conjunto. Cierra la clase con una propuesta de análisis centrada en ejes que se derivan de su propia mirada respecto del curriculum, incorporando una perspectiva histórica y destacando la centralidad que allí tiene la política curricular. En el desarrollo de la clase se evidencia dominio del contenido disciplinar y claridad en la presentación de conceptos, además de la propia posición política epistemológica respecto de los temas y la propuesta que realiza donde pone en diálogo diferentes categorías, materiales y ejemplos muy pertinentes, saliéndose de una exposición lineal de un tema. Las estrategias didácticas implementadas son acordes al tema, las actividades son interesantes y promueven el análisis, la reflexión y construcción colectiva de conocimiento. Comparte con el jurado su experiencia en el dictado de esta clase trayendo las voces de los estudiantes. El uso del tiempo estipulado para la clase es correcto.-----

-----PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN:(hasta 10 puntos) **9 puntos**.-----

La aspirante presenta un plan de trabajo introduciendo la definición de la didáctica como práctica de intervención social tendiente a garantizar el derecho a la educación. Sitúa la asignatura en el marco de los planes de estudio de profesorado de la Facultad, y como experiencia de formación en la que intervienen distintos momentos de la propia experiencia tomando la definición de Alliaud. Plantea una síntesis de las unidades y el recorrido de la materia así como los objetivos previstos en el programa. En cuanto a las tareas específicas del cargo de JTP la aspirante menciona el rol de articulación entre las clases y tareas de las profesoras adjuntas y el equipo de ayudantes. La aspirante resalta que dada la extensión de la cátedra y la heterogeneidad de los estudiantes el rol del JTP es muy significativo para generar acuerdos e intercambios sobre las diversas modalidades de acompañamiento, el aporte desde la expertis de la trayectoria de cada uno de los estudiantes y del acompañamiento realizado a estudiantes de gran heterogeneidad. Menciona diversas tareas vinculadas al cargo como coordinación en elaboración de las clases prácticas, la organización de cronogramas y confección de matrices y otros instrumentos administrativos de seguimiento de la materia, coordinación junto con las profesoras adjuntas de espacios de actualización bibliográfica y revisión de la cursada, entre otras.-----

-----PUNTAJE FINAL: **67 PUNTOS**.-----

-----**Lucía GLADKOFF**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 60 puntos): **27,5 puntos**.-----

-----Títulos y Formación (hasta 8 puntos): **6 puntos**.-----

- Especialista en Tecnología educativa (FFyL-UBA) y Licenciada en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA).-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 20 puntos): **5 puntos**.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Ayudante de primera. Dedicación parcial, concurso interno 29 de julio de 2015 a la fecha.-----
- Otros antecedentes en docencia: (hasta 10 puntos): **4 puntos.**-----
- Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos): 1,5 puntos.-----
- Docente invitada. Seminario “Abordaje multidisciplinario para el análisis de materiales” Carrera de Especialización en Tecnología Educativa Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras 2023.-----
- Docente invitada. Materia “Informática y Educación ”Carrera de Ciencias de la Educación Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras 2020.-----
- Docente invitada. Materia “Fundamentos de Tecnología educativa” Carrera de Ciencias de la Educación UBA. Facultad de Filosofía y Letras 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.-----
- Adscripta. Materia “Fundamentos de Tecnología educativa” Carrera de Ciencias de la Educación Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras Marzo 2008 a junio 2011.-----
- Adscripta. Materia “Educación a Distancia” Carrera de Ciencias de la Educación. UBA Facultad de Filosofía y Letras Agosto de 2007 a noviembre de 2010.-----
- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos): 1 punto.-----
- Docente a cargo. Taller “Narrativas multimediales y transmedia” Especialización en Diseño de la Enseñanza con Tecnologías en el Nivel Superior. Universidad de Buenos Aires. Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (CITEP) 2021 a la fecha.-----
- Docente a cargo. Seminario “Tecnología educativa” Carrera docente de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires. 2014 a 2019.-----
- Docente invitada. Materia “Educación, Comunicación y Nuevas Tecnologías” Maestría y Especialización en Administración de la Educación y de la Especialización en Políticas Educativas Universidad Torcuato Di Tella 2013 y 2019.-----
- Docente invitada. Materia “Tecnología educativa” Carrera docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica. UBA Facultad de Farmacia y Bioquímica. 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2024.-----
- Docente invitada. Seminario “El diseño de materiales, entornos y gramática de plataformas”. Especialización en Diseño de la Enseñanza con Tecnologías en el Nivel Superior Universidad de Buenos Aires. Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (CITEP) 2024.-----
- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos) 1 punto.-----
- Docente a cargo. Curso “Diseño de recursos de apoyo a la enseñanza” Programa de Calidad Académica Universidad Argentina de la Empresa (UADE) 2017 y 2018.-----
- Docente tutora. Curso virtual “Diseño de proyectos educativos con nuevas tecnologías” Universidad de Buenos Aires. Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (CITEP) 2012.-----
- Docente tutora. Curso virtual “Ambientes personalizados de aprendizaje en educación” Universidad de Buenos Aires. Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (CITEP) 2012.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Docente tutora. Curso virtual “Enseñar con Usina: El uso de simulaciones en educación” Universidad de Buenos Aires. Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (CITEP) 2012.-----
- Autora y docente a cargo del curso “Diseñar propuestas de enseñanza con Inteligencia.- Artificial” Ciclo de Formación Docente en Tecnologías e IA. Desafíos y herramientas para la enseñanza. Instituto Universitario para el desarrollo productivo y tecnológico empresarial de la Argentina (IUDPT) 2024.-----
- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos) 0,5 puntos.-----
- Docente tutora. Curso híbrido "Lentes de indagación. Ateneo de análisis de experiencias de enseñanza: claves para su diseño y evaluación". Proyecto CABA II: Formaciones para supervisiones y equipos directivos del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires- IIPE UNESCO.-----
- Docente tutora. Curso híbrido "Programa avanzado en Planeamiento y gestión de políticas educativas para supervisiones escolares" Proyecto CABA III: Formación para supervisiones del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación – IIPE UNESCO.-----
- Tallerista a cargo. Taller “Tecnologías en el aula. Escenarios y dimensiones de la creación de proyectos de Tecnología educativa”. Escuela Martín Buber 2020.-----
- Docente en aula en el desarrollo y la implementación de proyectos de Tecnología educativa Niveles Medio, Primario e inicial Escuela Martín Buber 2013 a 2020.-----
- Docente a cargo. Módulos “Aportes para enriquecer la enseñanza desde el rol del preceptor” y “Elaboración de proyectos” Curso “El rol del preceptor: perspectivas de análisis” Universidad de Buenos Aires. Secretaría de Asuntos Académicos. 2012.-----

-----Investigación (hasta 12 puntos): **9 puntos**.-----

Es integrante de proyectos UBACyT desde el 2011. Presenta 10 publicaciones de las cuales 2 son artículos en revista con referato, 1 es un libro en coautoría, y 2 son capítulos de libro. Las publicaciones reflejan el trabajo sobre la integración de la tecnología y la formación docente. Desde el año 2010 participa como expositora en eventos académicos de carácter nacional e internacional.-----

-----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 5 puntos) **0 puntos**.-----

La postulante no informa antecedentes-----

-----Desarrollo profesional (hasta 3 puntos) **3 puntos**.-----

-----Presenta autoría en la elaboración de cursos y coordinadora del equipo tutorial de cursos del CITEP sobre temas afines, en los años 2011, entre 2013 a 2017 y 2023. También como tallerista y facilitadora en una universidad privada de CABA en 2024. Además se consideran múltiples instancias de extensión en diferentes medios de comunicación y redes sociales sobre temas afines entre 2014 a 2020. Se desarrolló como asesora de equipos de gestión del CITEP entre 2021 a 2023, diseñadora de programas de formación docente en temas afines en diferentes instituciones. También como capacitadora y coordinadora pedagógica y tecnopedagógica en diversas instituciones públicas y privadas, organismos internacionales y fundaciones sobre tecnología educativa desde el 2004. Participó de diferentes redes interuniversitarias en torno a proyectos relacionados con Educación a



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Distancia e Innovación en Tecnología Educativa, así como comités evaluadores y jurado de proyectos afines y se desempeñó como directora de proyectos y producción pedagógica desde el 2020 al 2023 en CITEP.-----

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos) **0,5 puntos.**-----

Fue representante entre el 2020 a 2022 del claustro de graduados en la Junta Departamental del departamento de Ciencias de la Educación, FFyL, UBA.-----

-----ENTREVISTA: (Hasta 6 PUNTOS) **5 puntos.**-----

-----A partir de lo indicado en el artículo 41 del Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes la aspirante reconoce la centralidad de la materia en la Formación docente de los estudiantes por lo cual señala la importancia de recorrer en el marco de la misma diferentes temáticas. Además de tener en cuenta la posición de los estudiantes, sus biografías y recorridos, resignificando esas experiencias para volver a mirar la educación con el marco teórico que se les propone. -----

En el marco del Programa entiende que los temas acerca de la enseñanza en la contemporaneidad deberían estar más integrados recuperando los discursos que se generan sobre lo curricular que son un tema central. -----

De su Plan de trabajo como JTP enfatiza la cuestión de la transmedialidad para romper con la secuencia lineal entre propuestas, sugiere que los estudiantes puedan elegir respecto del tipo de recorrido o abordaje temático que se puede dar en una u otra comisión, promover las producciones colaborativas, documentarlas y favorecer la cocreación.-----

Con respecto a los Reglamentos cita el Proyecto de Orientación y acompañamiento, el régimen transitorio. El lugar de la SEUBE y sus propuestas: becas, apoyo a la escritura y la lectura académica, salud mental, entre otras.-----

---PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 24 PUNTOS) **20 puntos.**

-----El aspirante eligió el tema "*Unidad 8: ENSEÑAR EN LA CONTEMPORANEIDAD (Programa 2023) -Diseños de entornos y experiencias con tecnologías. Las lógicas de producción y circulación de los conocimientos en un mundo mediado por TIC: su impacto en el diseño de la enseñanza. La ruptura de los modelos clásicos en vistas a los problemas contemporáneos de la escuela. El diseño de secuencias didácticas, actividades y consignas de trabajo. Materiales de enseñanza y entornos de aprendizaje*".-----

Ubica el tema en la unidad 8 y señala como antecedentes los temas de la unidad anterior ligados a las formas de enseñanza para pensar las estrategias de enseñanza. Comienza leyendo una cita de Litwin del libro "El oficio de enseñar: condiciones y contextos" que es bibliografía obligatoria para el tema. El fragmento refiere a la falta de interés de los estudiantes por el aprendizaje. Luego de su lectura contextualiza el fragmento y el libro en el año 2008 y expresa su vigencia. Desde allí plantea la pregunta cómo diseñamos experiencias que provoquen en nuestros estudiantes una fuerte implicación e involucramiento. Menciona que en la clase trabajará con imágenes de puentes como metáfora. Apoyada en un PPT presenta tres casos para pensar. El primero de ellos, una serie web desarrollada por una escuela privada en 7mo grado en el marco de ciudadanía e identidad en la cultura digital. Los otros dos desarrollados por un programa de la UBA: uno destinado a desarrollar el pensamiento matemático de los últimos años de la escuela secundaria o de los primeros años de la universidad; el otro, consiste en propuesta lúdica



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

para trabajar textos académicos. Va desarrollando el contexto de producción de la serie y las particularidades del diseño de cada uno de los casos. Destaca que en el campus virtual están los datos de acceso a cada caso. Proyecta la imagen de un puente y señala que trabajará con diferentes “intertextualidades” a partir de los contenidos que se abordaron en la unidad anterior sobre formas de enseñar. Entre ellas señala: la existencia de recorridos múltiples en la que los estudiantes puedan elegir; cómo cada propuesta supone una manera de pensar el currículum como un currículum integrado; las marcas de origen de la escuela y la tensión que este proyecto pone en relación con la descontextualización del saber; los sujetos de la relación pedagógica, la contraposición entre los adultos y los jóvenes (Martuccelli). Avanza en el desarrollo de la clase planteando la pregunta de cómo pensar el “codiseño” de las propuestas con los/as estudiantes a partir de sus propias preguntas. Para esto plantea una nueva intertextualidad: objetos culturales de tendencia: industrias narrativas; videojuegos; producción de contenidos digitales abiertos. Recuperando diferentes autores desarrolla conceptualmente algunas nociones que le permiten pensar en estos casos para analizar las propuestas de enseñanza: la idea de la transmedialidad y la cultura participativa (Jenkins), la idea de inteligencia colectiva (Lévy), la idea de inmersión (Rose). Continúa con nueva imagen de un puente y hace referencia a la idea de “la enseñanza poderosa”(Maggio) y lo vincula con la imagen del puente presentado. Recupera la reconceptualización que hace esta autora para pensar este concepto en el marco de considerarnos como “sujetos híbridos”. Incorpora una nueva pregunta a las que plantea a lo largo de la clase ¿cuál es el sentido de crear estas experiencias poderosas? Responde que el sentido es político y fundamenta. Para cerrar presenta un metanálisis del recorrido de la clase y propone una actividad a los estudiantes: reflexionar sobre una idea que les haya resultado inspiradora para diseñar la propuesta de enseñanza, escribirla y compartirla; seleccionar una idea compartida por otra persona; y reunirse en grupos para ver cuáles de estas ideas pueden resultar interesantes para pensar la programación de enseñanza.-----

En base a este desarrollo este jurado considera que la postulante presenta el tema inscribiéndolo en el Programa de la materia. Realiza una exposición teórica correcta, demostrando solvencia en el tratamiento de autores de referencia. La exposición fue pertinente, clara y secuenciada con buen uso de los recursos. Sin embargo, en el desarrollo de la clase el peso estuvo en la exposición teórica y en la descripción de experiencias que - por momentos- parecieron quedar alejadas de la escuela. Dado que se trata de una clase de trabajos prácticos, se espera una presentación que contemple mayor nivel de especificidad respecto del trabajo con los/as estudiantes, que recupere las preguntas de inicio. El uso del tiempo estipulado para la clase es correcto.-----

----PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN: (hasta 10 puntos) **9 puntos**.-----

----La aspirante presenta una propuesta que denomina "Itinerarios transmedia. Experiencias de descubrimiento, interacción y creación colectiva" basada en cuatro claves para organizar la cursada de la materia: la convergencia de medios y lenguajes, la alteración de linealidades únicas, la implicación de estudiantes y las creaciones colectivas y la construcción de mundos narrativos y conceptuales ricos y líquidos. En cada uno de ellos desarrolla el encuadre conceptual y metodológico de abordaje para la asignatura. A



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

continuación desarrolla las unidades del programa ofreciendo diferentes propuestas de abordaje de los temas y la elaboración de un producto que denomina "creación colectiva" en cada una de ellas. No desarrolla un esquema temporal para el trabajo de las unidades. En cuanto a la labor del cargo de JTP la aspirante sostiene que la cátedra debe "pensar la enseñanza universitaria del campo a partir de las ideas de invención colectiva y de experimentación didáctica como encuadre para la creación y la recreación interpretativa de propuestas de enseñanza". Toma de Maggio la idea de que la Cátedra constituye un "colectivo desde donde se diseña, se debate, se analiza, se investiga, se experimenta, se apuesta a propuestas de enseñanza potentes y perdurables" y postula que es el JTP el encargado de promover este tipo de prácticas de equipo en donde confluyen diversos modos de registro de las experiencias de las clases, se discuten las propuestas y se desarrolla el equipo como una "comunidad de práctica".-----

-----PUNTAJE FINAL: **61,5 PUNTOS.**-----

----- **Marco Flavio GREGO**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 60 puntos): **26,5 puntos.**-----

-----Títulos y Formación (hasta 8 puntos): **4 puntos.**-----

- Licenciado en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA) Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA).-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 20 puntos): **12,5 puntos.**-----

- 2023 y continúa. JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS. Dedicación simple. Interino rentado.
- 1998 a 2023. AYUDANTE DE PRIMERA. Dedicación simple. Interino rentado.

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 10 puntos): **6,5 puntos.**-----

- Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos): 4 puntos.-----
- 1996 a 2003. JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS. Materia: DIDÁCTICA DEL NIVEL MEDIO. Profesorado de Psicología. Facultad de Psicología. Convenio con la Facultad de Filosofía y Letras. Titular: Vilma Saldumbide. Dedicación simple. Interino rentado.-----
- 2004 a 2005. JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS. Materia: DIDÁCTICA DEL NIVEL MEDIO. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. U.B.A. Titular: Vilma Saldumbide. Ad-honorem.-----
- 1990 a 1997. AYUDANTE DE PRIMERA. Materia: DIDÁCTICA ESPECIAL Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. U.B.A. Titular: Dra. Cristina Davini. Dedicación Simple. Interino rentado.-----
- 1988 y 1989. AYUDANTE DE PRIMERA. Materia: EDUCACIÓN 1. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. U.B.A. Titular: Silvia Llomovate.-
- 2023 y continúa. Profesor Asociado (a cargo). Materia: DIDÁCTICA GENERAL.-----
- Profesorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. U.B.A. Dedicación simple. Interino rentado.-----
- 2017 a 2023. Profesor Adjunto (a cargo). Materia: DIDÁCTICA GENERAL. Profesorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. U.B.A. Dedicación simple. Interino rentado.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- 2017. CONCURSO de Antecedentes y Oposición para el cargo de JTP Regular. Primero en el orden de mérito. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.-----
 - 2007 a 2017. JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS. DIDÁCTICA GENERAL. Profesorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. U.B.A. simple. Interino rentado.-----
 - 2006 a 2007. AYUDANTE DE PRIMERA. DIDÁCTICA GENERAL. Profesorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Dedicación simple. Interino rentado.-----
 - Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos) 1 punto.-----
- Si bien en el formulario no se consigna información en este ítem, el jurado reconoce antecedentes pertinentes en el conjunto de la información declarada: 1989. Profesor suplente. materia: planeamiento, conducción y evaluación del aprendizaje. Instituto de Educación Integral de Munro.-----
- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos) 1 punto.-----
 - 1989 y 1990. PROFESOR TITULAR. Materia: SEMINARIO SOBRE LA REALIDAD SOCIO-ECONÓMICA REGIONAL. Instituto de Educación Integral de Munro.-1989. PROFESOR SUPLENTE. TEORÍA DE LA EDUCACIÓN. Instituto de Educación Integral de Munro.-----
 - Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos) 0,5 puntos.-----
 - 1985 a 1989. PROFESOR DE FILOSOFÍA. Instituto San Juan el Precursor. San Isidro.-----
 - 1988 y 1989. PROFESOR DE EDUCACIÓN CÍVICA. Instituto San Juan el Precursor.-----
 - 1989. PROFESOR DE PSICOLOGÍA. Instituto San Juan el Precursor. San Isidro.-----
 - 1989. PROFESOR DE METODOLOGÍA DEL ESTUDIO. Instituto San Juan el Precursor.-----
 - Investigación (hasta 12 puntos): **0,5 puntos.**-----
 - Actualmente participa en un proyecto de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional en carácter de colaborador. Elaboró en coautoría una ficha de cátedra en 2011 y un artículo en 2023.-----
 - Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 5 puntos) **0 puntos.**-----
 - No informa-----
 - Desarrollo profesional (hasta 3 puntos) **2 puntos.**-----
 - Se desempeñó como miembro del comité organizador de la Jornada para directores de escuelas (ADEM) desde 2009 en temas afines en zona norte PBA. También se pondera que en 1987 fue coordinador de planes educativos a nivel municipal, analista técnico docente para la reforma de la escuela Media en 1989 para el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Entre 1994 a 1995 rector de un colegio secundario privado y desde 1996 a 2021 director del nivel secundario privado ambas en PBA. Se desempeñó como coordinador de jornadas de perfeccionamiento para directivos de escuelas privadas de en 2023.-----
 - Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos) **1 punto.**-----
 - Fue vocal entre 1992 a 1994 y Vicepresidente entre 1994 a 1996 y 1998 a 2000 de la Comisión Directiva de la Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación.-----
 - ENTREVISTA: (Hasta 6 PUNTOS) **2 puntos.**-----
 - A partir de lo indicado en el artículo 41 del Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes se le pregunta por el rol de la materia, sus aportes en los temas actuales, su



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

conocimiento sobre los reglamentos y dispositivos de acompañamiento y sus aportes en su plan de JTP. El aspirante comienza comentando las reglamentaciones y dispositivos de acompañamiento para estudiantes con dificultades, alumnas embarazadas o estudiantes con dificultades médicas. Comenta que hay flexibilidad en la reglamentación de cursada y también da cuenta de las tutorías. Su comentario es de carácter general y no menciona otros dispositivos.-----

Respecto a la didáctica, comenta que adscribe al planteo de Edelstein y Davini. Narra que hasta su jubilación fue director de escuela y que siempre fue docente de didáctica en la Facultad porque lo que le importa es la enseñanza.-----

Con respecto a la pregunta acerca de los avances en el campo de la didáctica y el programa de la materia, señala que no hay investigaciones nuevas y lo que hay es de afuera y eso es complicado porque hay que adaptarlo para su aplicación. Respecto al programa plantea que tiene muchas unidades y que entiende que son importantes porque los estudiantes ingresan a la docencia por esta materia, pero que la materia le dedica medio año a otros temas que no son didácticos y luego van a las escuelas sin demasiadas herramientas de didáctica. Recorre su propia historia en la cátedra y comenta que su propuesta de JTP es que la materia se vertebré en el trabajo en las escuelas porque es algo que los estudiantes valoran mucho.-----

----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 24 PUNTOS) **15 puntos.** -----

----El aspirante eligió el tema "*Unidad 7: FORMAS DE ENSEÑAR: Planificación, contenidos y estrategias. La programación de la enseñanza como hipótesis de trabajo. Modelos de enseñanza, su vigencia, desafíos y necesidad de rediseño. La "clase escolar" en el contexto actual de la escuela.*".-----

Entrega al jurado copia de la planificación. Presenta los tres momentos en que se organiza la clase: una primera parte teórica, un segundo momento en el que trabajará con los/as estudiantes sobre una planificación real y, por último, la realización de una microclase. Destaca que necesariamente hará mención de la Unidad 5 en la que se aborda currículum. Justifica la elección del tema porque permite articular numerosas variables en torno a la didáctica. Señala que hará foco en las escuelas secundarias. Inicia dando algunas apreciaciones y recupera algunos conceptos de la unidad 5 sobre currículum para pensarlo no ya desde el punto de vista político sino como un insumo para que los alumnos puedan realizar las programaciones. Introduce la Ley Federal de Educación (LFE) porque allí se establecen los niveles de concreción del currículum. Señala que LFE unificó el sistema educativo y fijó los niveles de especificación curricular: el nivel nacional, el nivel jurisdiccional, el nivel institucional y, por último, la planificación del profesor/a. Menciona las dificultades en torno a la construcción del Proyecto Curricular Institucional (PCI) que planteaba dicha ley en el caso de las escuelas secundarias. Apoyado en Terigi, señala dos características centrales que explican esta dificultad: el currículum fuertemente clasificado y la formación de docentes por especialidad. Añade una tercera característica ligada al supuesto de fidelidad del currículum a la disciplina científica, y el supuesto de fidelidad de la escuela al currículum. Desde allí avanza en mencionar la transformación del conocimiento científico en conocimiento a enseñar. Presenta los conceptos de currículum prescripto, real



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

y oculto. Se referencia en el currículum formal para pensar la planificación como construcción de una presentación que articula una serie de componentes. En este recorrido se apoya en un PPT. Comparte dos definiciones de planificación de dos autores, Cols y Feldman. Se detiene particularmente en el texto del último autor por ser bibliografía obligatoria. Destaca que la enseñanza es una actividad intencional, que tiene finalidad, que opera con restricciones y que reconoce que se enseña siempre en ambientes complejos. Plantea la cuestión de la autonomía de los docentes y vuelve a recuperar los niveles de concreción del currículum. Apoyado nuevamente en Feldman, menciona los rasgos de la planificación y sus componentes (diagnóstico de las necesidades, formulación de objetivos, selección de contenidos, organización de los contenidos, selección de las secuencias de aprendizaje y la evaluación). Desde Eisner trae la idea de currículum nulo para destacar la no neutralidad del contenido a enseñar. Continúa trayendo algunas características que desarrolla Terigi con relación al contenido escolar (descontextualización, la adecuación del contenido a cierta secuencia del desarrollo de los sujetos, la sumisión de los contenidos a la evaluación y la sensibilidad hacia las cuestiones de poder en la valoración de ciertos contenidos). Vuelve a la LFE para destacar que definió una tipología de contenidos que discriminaba en contenido conceptuales, procedimentales y actitudinales. Recupera el concepto de estrategias de enseñanza como secuencia de enseñanza o plan de actividades de Cols. Describe la tipología que propone esta autora: estrategias de enseñanza directa, estrategias de enseñanza indirecta. Hace referencia a Edelstein con relación a la sacralización del método. Discute el tecnicismo de pensar al docente como un aplicador y señala que en esta idea de construcción metodológica de Edelstein el docente es alguien que toma decisiones. -----

En base a este desarrollo este jurado considera que la exposición aborda temas relevantes como los niveles de concreción curricular, las dificultades del Proyecto Curricular Institucional en la escuela secundaria y las transformaciones del conocimiento científico; menciona autores pertinentes y se propone integrar normativa. No obstante, el desarrollo realizado con respecto a la ley Federal de Educación para justificar la planificación, debería haberse actualizado con la normativa vigente, articulándola de manera más consistente con los objetivos planteados y ganando profundidad teórica. La exposición como estrategia didáctica fue poco articulada y debería revisarse a la luz de los objetivos y a fin de favorecer la interacción con los estudiantes y la construcción colectiva del conocimiento. El uso del PPT no favoreció el desarrollo de la clase.-----

-----PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN: (hasta 10 puntos) **4 puntos**.-----

-----El plan presentado sitúa la materia en los profesorados de la Facultad, advirtiendo que la formación pedagógica es "escasa" y que por eso la materia debe enseñar contenidos que "superan la denominación de la materia". Menciona que esos contenidos son abordados en las clases teóricas y en las clases prácticas se trabajan con el análisis de casos concretos y las observaciones del trabajo de campo. Este último es un trabajo de observación y análisis de la realidad concreta de un trabajo semi estructurado de entrevista y observación a un docente de escuela secundaria. El aspirante enuncia de forma general los contenidos a abordar durante el primer cuatrimestre y el trabajo de campo a desarrollar durante el segundo. Menciona las instancias de evaluación, indicando que la tercera quedará a



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

decisión de la titular de cátedra. No presenta un cronograma de actividades y unidades ni desarrolla las tareas del rol de JTP.-----

-----PUNTAJE FINAL: **47,5 PUNTOS.**-----

CLAUSULAS TRANSITORIAS: 1 AÑO: 12 PUNTOS.-----

- 2023 y continúa. JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS. Materia: DIDÁCTICA GENERAL PARA PROFESORADOS. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. U.B.A. Titular: Andrea Alliaud. Dedicación simple. Interino rentado. Resolución Ad Referendum 1403/22 Decano Facultad de Filosofía y Letras.-----

PUNTAJE FINAL: 59,5 PUNTOS.-----

-----**Magalí Ariana KILER**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 60 puntos): **29,5 puntos.**-----

-----Títulos y Formación (hasta 8 puntos): **4 puntos.**-----

- Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Licenciatura en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA).-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 20 puntos): **5 puntos.**-----

- Abril-Julio 2018 y de Abril 2019 a la actualidad: Ayudante de primera sustituta con dedicación parcial en Didáctica General.-----
- Julio 2018-Abril 2019: Ayudante de primera sustituta con dedicación semiexclusiva en Didáctica General.-----

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 10 puntos): **5,5 puntos.**-----

- Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos): 1,5 puntos.-----
- Agosto-Noviembre 2023: Equipo docente del Proyecto I y Crédito de Campo e Investigación “Discursos y prácticas en torno a la educación emocional en la formación y el trabajo docente: perspectivas críticas, sujetos e instituciones” Aleu, Birgin y Caride.-----
- Marzo-Junio 2017: Miembro del equipo docente del Trabajo de Campo e Investigación “Los/as estudiantes para profesorado en el contexto de la expansión del nivel superior. Recolección y análisis de datos sobre los/as nuevos docentes”. Alejandra Birgin.-----
- Marzo-Julio 2015: Equipo docente del Crédito de Campo e Investigación “Dispositivos de acompañamiento a las trayectorias de estudiantes universitarios: sentidos y experiencias en el campo de las Ciencias de la Educación”. Daniel Suárez, Sofía Thisted.-----
- Marzo - Julio 2024: Profesora adjunta (categoría) del Proyecto I (P0109) “Enseñar desde la ESI.Desafíos y herramientas para la incorporación en propuestas educativas” junto con la prof. Greco, Beatriz.-----
- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos) 1,5 puntos.-----
- Agosto 2013-a la actualidad: Profesora provisional de Didáctica General en el Profesorado de Danzas Folklóricas. Escuela de Danzas, Morón, Buenos Aires.-----
- Junio 2023-a la actualidad: Profesora suplente de Didáctica General en el Profesorado de Lengua y Literatura. ISFD N°29, Merlo, Buenos Aires.-----
- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos) 2 puntos.-----



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Agosto 2013-a la actualidad: Profesora provisional de Fundamentos de la Educación en el Profesorado de Danzas Folklóricas. Escuela de Danzas, Morón, Buenos Aires.-----
- Marzo-agosto 2022: Profesora suplente de Educación, Ciencia y Tecnología en el Tramo de Formación Pedagógica. Escuela de Danzas, Morón, Buenos Aires.-----
- Marzo-agosto 2022: Profesora suplente de Taller 3: Medios, comunicación y cultura en el Tramo de Formación Pedagógica. Escuela de Danzas, Morón Buenos Aires. Septiembre-diciembre 2021: Profesora suplente de Teorías Sociopolíticas y Campo II en el Tramo de Formación Pedagógica. Escuela de Danzas, Morón, Buenos Aires.-----
- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos) 0,5 puntos.-----
- Junio 2018-junio 2020: Adscripta "Formación y Reciclaje Docente". Alejandra Birgin. Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.-----
- Abril 2018-Marzo 2019: Profesora suplente "Espacio de Definición Institucional: Psicología de los Grupos". CENS N° 451, Rafael Castillo, La Matanza, Buenos Aires.-----
- Marzo 2015-Marzo 2016: Profesora provisional de la materia "Ciencias Políticas". Escuela Popular "Yo sí puedo", CENS N° 460, Laferrere, La Matanza, Buenos Aires.-----
- Julio 2014-Julio 2016: Adscripta "Educación II. Análisis sistemático de los sistemas de educación formal y no formal". Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.-----
- Marzo-diciembre 2013: Ayudante de Cátedra "Didáctica y Currículum de Nivel Inicial". ISFD N°29, Merlo, Buenos Aires.-----
- Investigación (hasta 12 puntos): **8 puntos**.-----
- Fue beneficiaria de Beca de Investigación de Maestría entre 2016 y 2019, y Beca de Culminación de Doctorado entre 2019 y 2021. Realizó una estancia académica en el DIE-CINVESTAV del Instituto Politécnico Nacional de México. Participó en 4 proyectos de investigación como investigadora en formación desde 2015. Actualmente integra un proyecto UBACyT. También forma parte de un proyecto PICT activo desde 2018.-----
- Es autora de 1 artículo con referato, 2 capítulos de libro y más de 10 artículos, 7 de los cuales son Actas de eventos académicos y 2 materiales didácticos. En cuanto a eventos científicos ha sido expositora en al menos 2 ocasiones.-----
- Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 5 puntos) **3,5 puntos**.-----
- Se pondera la dirección de un proyecto para ingresantes universitarios entre 2023 y 2024 en convenio con el ministerio de educación, entre 2014 y 2016 la participación de proyectos de extensión en el CUD y FFyL, UBA.-----
- Desarrollo profesional (hasta 3 puntos) **1,5 puntos**.-----
- Se desarrolló como guía especializada en 2014 en el marco de pasantías de la FFyL y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, fue entre 2020 al 2023 coordinadora pedagógica a cargo de la formación docente continua y elaboró en 2021 diferentes materiales didácticos para la dirección de educación de un municipio de PBA. También su rol como miembro del consejo editor de una revista de educación en temas pertinentes y afines del departamento de Ciencias de la Educación de la FFyL, UBA.-----
- Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos) **2 puntos**.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----Dentro de los cargos de responsabilidad institucional se pondera su participación entre 2015 y 2022 como Secretaria Académica de la carrera de Ciencias de la Educación de la FFyL, UBA, así como entre 2018 a 2022 de sus funciones como representante del claustro de graduados y entre 2015 a 2016 como representante del claustro estudiantil de la Junta del Departamento de Ciencias de la Educación de la FFyL, UBA.-----

-----ENTREVISTA: (Hasta 6 PUNTOS) **6 puntos**.-----

-----A partir de lo indicado en el artículo 41 del Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes, la aspirante comienza comentando que la materia está pensada como materia introductoria al campo de la educación, no solo a la didáctica, si bien ahora se modificaron varios planes de estudio. Plantea que tener a la enseñanza como un eje articulador permite atravesar todas las unidades pensando la enseñanza no solo desde una perspectiva técnica. Propone un reordenamiento donde primero se plantee lo político, luego lo institucional, después los sujetos y luego el curriculum para pasar a la enseñanza. Sumaría bibliografía desde lo político teniendo en cuenta cuestiones que hoy atraviesan las discusiones y lo mismo con respecto a la perspectiva institucional sumando autoras como Nicastro y Greco. En el caso de curriculum sumar perspectiva de género, como Conel, Lopez Louro. Plantea la necesidad de comenzar antes con el trabajo en territorio para que no quede solo en el segundo cuatrimestre, de modo que cuando se llegue a la unidad de curriculum ya haya un recorrido desde donde anclar la mirada. Algo que resalta es el tema de las evaluaciones donde la primera es un parcial clave, pero luego se realiza el trabajo en territorio en donde hay un trabajo en grupo que no es algo tan habitual y que sean estudiantes de diversas carreras juntos es muy interesante. Comenta la ubicación de la materia en los diversos planes de estudio de profesorado tanto en los planes anteriores como en las nuevas propuestas y sobre todo la incorporación de materias electivas de ciencias de la educación que favorece y aporta para que los estudiantes vinculen en lo que se trabaja. Esto también implicará un trabajo de revisión ya que la materia deberá rever algunos temas que ya están vistos en otras materias. Respecto de su labor como JTP comenta la materia como “no lugar” siendo que es una materia de Ciencias de la educación pero que la cursan estudiantes de otras carreras, a la vez que los estudiantes de otras carreras la sienten como algo “por fuera de sus carreras” por lo que hay que fortalecer el rol de la materia y menciona su lugar en el AIFoD. Asimismo comenta la heterogeneidad de integrantes y sus trayectorias y la importancia de contar con instancias de intercambio para poner en valor lo que hacen y ponerlo en relación con lo que se realiza en el IICE. Respecto de extensión, plantea que si bien se hace mucho trabajo en territorio en las escuelas, propone fortalecer los vínculos institucionales con esas escuelas o ISFD. Por otro lado, menciona la necesidad de incorporar adscriptos como parte de la formación docente de nivel superior, y sobre todo para estudiantes que son de otras disciplinas. En cuanto a los dispositivos cuenta la existencia de apoyo económico como la becas tanto de ministerio como de la UBA y la Facultad; por otro lado los dispositivos de inclusión: accesibilidad y el programa de discapacidad, el DALE, el programa de Orientación de apoyo pedagógico, las tutorías y el régimen transitorio. Hace énfasis en este último que es el que aparece con mayor frecuencia. Al respecto propone no esperar que suceda una situación sino pensarlo desde el trabajo de JTP para diseñar una propuesta. Comenta también los protocolos de género y la



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

comisión de la Facultad de no a la violencia de género, la resolución de identidad autopercebida y el reconocimiento del lenguaje de género.-----

--PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 24 PUNTOS) **20 puntos.**

----**El aspirante eligió el tema** “Unidad 7: FORMAS DE ENSEÑAR: Planificación, contenidos y estrategias. La programación de la enseñanza como hipótesis de trabajo. Modelos de enseñanza, su vigencia, desafíos y necesidad de rediseño. La “clase escolar” en el contexto actual de la escuela”.-----

Ubica el tema en el programa. Señala que es una unidad que se desarrolla en dos clases y que dejaría para una próxima clase el tema de estrategias de enseñanza. Presenta los propósitos: construir instancias de análisis de secuencias didácticas que posibiliten la construcción de futuras planificaciones, vincular las programaciones con el resto de las categorías de la unidad, presentar la programación en relación con currículum para abordar la perspectiva política y no solo instrumental de la programación didáctica. También presenta los objetivos y los momentos de la clase: inicia situando el tema en programa y realizando una exposición dialogada, luego propone un trabajo de análisis de programaciones en grupos, puesta en común y vinculación entre secuencias didácticas y los autores de la unidad y cierre de la clase con recapitulación y anticipación de la próxima clase. Inicia el primer momento de contextualización de la clase estableciendo vinculaciones con la Unidad 5 para pensar el currículum como proyecto político, con la Unidad 6 referida a los sujetos de la relación pedagógica e inscribe la Unidad 7 centrada en las formas de enseñar que se piensa en bloque con la Unidad 8, en la que piensa cómo enseñar en la contemporaneidad. Señala los conceptos a recuperar de la Unidad 5: la definición de currículum, los tipos de currículum y los sujetos sociales del currículum y las hipótesis de Terigi respecto de las lógicas de aplicación, disolución y especificación. Avanza con el desarrollo conceptual de la noción de programación. Plantea una serie de interrogantes para pensar el currículum prescripto y en el currículum nulo y abre la pregunta sobre quienes toman las decisiones sobre qué se enseña y quiénes quedan por fuera. También invita a pensar que estas decisiones involucran a las traducciones y especificaciones de toda programación, que no sólo es pensada como decisión instrumental sino también política de un docente que toma estas decisiones, que es creador y no aplicador del currículum. Continúa presentando algunas características ligadas a pensar la programación como un intento sistemático por resolver problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje, como representación de un futuro estado de cosas, como una hipótesis de trabajo, como un intento que en la práctica se va a ver modificada, y que tiene que ser revisada constantemente. Señala que la planificación es siempre un fenómeno situado como la enseñanza. Trae los aportes de Feldman para pensar la pregunta de por qué es importante la programación en la enseñanza y brinda tres razones. Advierte sobre la necesidad de tener en cuenta los niveles de programación y las diferentes escalas. Pasa al segundo momento de la clase. Comparte con los integrantes del jurado dos planificaciones realizadas por estudiantes de cursadas anteriores sobre temas transversales como son ESI y cuestión de los pueblos originarios. Propone a los/as estudiantes que analicen las programaciones identificando los diferentes componentes que Feldman destaca: intenciones o propósitos, objetivos, los contenidos, las estrategias, la evaluación y las



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

actividades. Realiza un recorrido y define cada uno de los componentes. Al llegar al componente de evaluación establece vinculaciones con lo que trabajarán más adelante, con el propósito de que la evaluación no quede desvinculada de la planificación de la enseñanza. Presenta la consigna de la actividad: en grupos analizar la propuesta de enseñanza y facilita un cuadro con diferentes ítems a ser completado (recorte de la temática, caracterización de los destinatarios y de la institución, las estrategias que se ponen a disposición, las actividades que se les exige realizar, la coherencia interna de la propuesta). Señala que se trata de una actividad en la que los estudiantes tienen formación disciplinar para pensar los contenidos de los temas que se proponen. Pasa al tercer momento para abordar algunas cuestiones que propone tener en cuenta: los destinatarios, teniendo en cuenta que son propuestas para distintos niveles, el formato (materia o taller), las estrategias y la evaluación. Les propone pensar en la planificación de la enseñanza y la evaluación como proceso. Para cerrar recapitula tres cuestiones: la programación como anticipación necesaria de la acción, la programación como hipótesis de trabajo y la condición situada de la programación. Para la próxima clase en donde van a desarrollar las estrategias, solicita la lectura del texto de Davini y retomar las planificaciones de los docentes en territorio y pensar otros modos de enseñar esos mismos contenidos.-----

En base a este desarrollo este jurado considera que la postulante inscribe el tema en el desarrollo del programa, estableciendo relaciones pertinentes entre las unidades y los contenidos y dando cuenta de su conocimiento sobre el programa en su conjunto. En relación con los aspectos conceptuales, se observa que en algunos casos logra mayor profundidad y precisión que en otros. El uso del PPT como recurso marcó un ritmo desigual en el desarrollo de los contenidos abordados. Justifica el formato de la clase y los materiales seleccionados de manera adecuada. En este sentido, se destaca la presencia de ejemplos que dan cuenta de su experiencia en el dictado de las clases y al conocimiento de la formación y trayectoria de los/as estudiantes que enriquecen las explicaciones. El uso del tiempo estipulado para la clase es correcto.-----

----PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN: (hasta 10 puntos) **8,5 puntos.**-----

La postulante presenta un plan de trabajo organizado en tres apartados donde caracteriza la asignatura objeto del concurso, presenta el programa y cronograma de trabajo y finalmente desarrolla las tareas propias del cargo a concursar. Respecto a la materia ubica correctamente la misma en los planes de estudio de profesorado (y los cambios recientes de varias carreras) y realiza un pormenorizado análisis de las características de la materia en tanto materia anual con estudiantes de distintas carreras, que mayormente titulan para profesores, que le otorgan un carácter distintivo respecto del resto de las asignaturas de los planes de estudio. Con relación al programa, el plan expresa con claridad el enfoque de la didáctica con perspectiva política y contemporánea a la vez que remarca la idea de una concepción de formación docente que toma la biografía escolar, la formación inicial y continua y recupera de Steiman la idea de un "matrimonio igualitario entre teoría y práctica". A continuación desarrolla conceptualmente el abordaje de contenidos de cada unidad para luego desarrollar la modalidad de cursada y las características de organización de las clases. En cuanto a las tareas de JTP la aspirante desarrolla en extenso tareas vinculadas a la enseñanza, la asistencia en la organización de la materia en cuanto al trabajo



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

bibliográfico, coordinación de comisiones, propuestas y evaluación de la cursada, trabajo en la virtualidad y espacios de formación de la cátedra. El plan incorpora una propuesta para desarrollar investigación y extensión en el marco de las actividades de la cátedra. No presenta un cronograma de clases con contenidos y actividades.-----

-----PUNTAJE FINAL: **64 PUNTOS.**-----

-----**Sonia Edith NUÑEZ**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 60 puntos): **29,5 puntos.**-----

-----Títulos y Formación (hasta 8 puntos): **7 puntos.**-----

- Licenciada en Cs. de la Educación (FFyL-UBA) Especialista en Políticas Educativas (FLACSO), Magister En Ciencias Sociales con mención en Educación (FLACSO), Profesora para la Enseñanza Primaria -Instituto "Juan Amós Comenio".-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 20 puntos): **2,5 puntos.**-----

- Junio 2018-junio 2020: Adscripta "Formación y Reciclaje Docente". Alejandra Birgin. Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.-----
- 2021-2023- Cátedra Didáctica General de Profesorados- FFyL-UBA- Ayudante de 1ra
- 2024-Cátedra Didáctica General de Profesorados-B" - FFyL-UBA- (Soriano-Trentin)- Cargo: Ayudante de 1ra.-----

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 10 puntos): **9 puntos.**-----

- Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos): 4 puntos.-----
- 2004-2023 Cátedra Didáctica Especial de la Historia, FFyL- UBA. Ayudante de Primera REGULAR (Concurso sustanciado en febrero 2020- Designación marzo 2021. En ejercicio con nombramientos del CD desde sep 2004 <Continúo>.-----
- Adscripción a Cátedra 2000-2002 Cátedra Didáctica I- Ciencias de la Educación, FFyL-UBA. (Camilloni).-----
- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos) 3 puntos.-----
- 2009- 2023- Cátedras Didáctica I- Profesora Interina. Escuela Normal Superior N° 7- José María Torres<desde 09/09/20209 -continúo en el cargo-----
- 2009-2023- Cátedras Didáctica II- Profesora Interina. Escuela Normal Superior N° 7- José María Torres<desde 09/09/2023- continúo en el cargo.-----
- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos) 1 punto. -----
- 2015-2023-Cátedra de Enseñanza de las Ciencias Sociales I- Profesora Interina. Escuela Normal Superior N° 7- José María Torres- <desde 03/08/2015 -continúo en el cargo>.-----
- 2015-2023- Asesora didáctica en la Enza de las Cs Sociales. (Tramo II de la Formación Docente Centrada en el Nivel Primario- Talleres 3 y 4) desde 03/08/2015 -continúo en el cargo. -----
- 2015-2023- Cátedra de Enseñanza de las Ciencias Sociales I- Profesora Interina. Escuela Normal Superior N° 11- Dr. Ricardo Levene- <desde 15/08/2015-continúo en el cargo>.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- 2015- Cátedra Pedagogía: Escuela Normal Superior Nro 8- Profesora suplente (1er cuatrimestre).-----
- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos) 1 punto.-----
- 2002-2004- Facilitadora docente- Educación de Adultos- Programa Adultos 2000- Ministerio de Educación CABA (abril 2002-diciembre 2004).-----
- 2004-2023- Profesora de Prácticas de Enseñanza de la Historia en Escuelas Medias de la Ciudad de Buenos Aires (Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini- Colegio Nacional Buenos Aires-Colegio Nacional Nicolás Avellaneda- CABA) - En el marco de mi trabajo en la Cátedra de Didáctica Especial y Prácticas de Enza de la Historia- (desde sep 2004 hasta la actualidad).-----
- Investigación (hasta 12 puntos): **5 puntos.**-----
- Entre 2008 y 2012 participó en 2 proyectos de investigación. Presenta al menos 5 artículos con referato y 1 capítulo de libro. Es coautora y editora de numerosos materiales didácticos destinados a formación docente y enseñanza en nivel primario y secundario, lo que refleja una notable trayectoria en el diseño de materiales. Participó como expositora en más de 10 ponencias presentadas en jornadas y congresos nacionales e internacionales entre 2007 y 2019.-----
- Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 5 puntos) **1,5 puntos.**-----
- Se ponderó la participación de 2013 y 2009 de proyectos conveniados en temas afines con el Ministerio de Educación de Nación y la FFyL, UBA.-----
- Desarrollo profesional (hasta 3 puntos) **3 puntos.**-----
- Dentro de su desarrollo profesional se pondera desde 2008 a la actualidad su rol como capacitadora docente en la formación continua en temas afines para el ex CEPA y actual Escuela de Maestros de CABA y en 2018 a 2019 en el Programa Nuestra Escuela del INFOD. Desde 1998 a 2008 se desarrolló como asesora y coordinadora en diferentes jurisdicciones y ministerios nacionales.-----
- Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos) **1,5 puntos.**-----
- Desarrolla diferentes cargos de gestión desde 2021 como coordinadora de diferentes campos de la formación y como consejera docente entre 2016 a 2022 y desde 2023 referente institucional en torno a los cambios de planes en un IFD de CABA. Se desempeñó como jurado interna y externa en diferentes coberturas de cargos de materias afines, tanto en universidades nacionales como IFD desde el año 2018 a la fecha.-----
- ENTREVISTA: (Hasta 6 PUNTOS) **5 puntos.**-----
- Comienza planteando que para el campo de la didáctica en la materia es necesario profundizar el trabajo en territorio y el acercamiento a la escuela, marcando la diferencia de experiencias entre los estudiantes de estas materias y los estudiantes de educación. Comenta que si bien en muchos casos su salida es relativamente reciente, la vuelta a la escuela produce extrañamiento. Por otro lado plantea que el programa tiene que recuperar más la didáctica, a qué se llama didáctica, teniendo en cuenta la identidad de la asignatura. No es necesariamente lo mismo que en educación pero sí es preciso que conozcan más de qué se ocupa la didáctica. Respecto de la ubicación de la materia, comenta que junto con la didáctica especial son las únicas dos materias de formación de profesorado. Cuenta que ella



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

también está en una didáctica específica y que se nota que hay que reponer muchos conocimientos, y ahora que está en la didáctica general ve qué se realiza pero entiende que no alcanza. Le parece que eso tracciona hacia una formación más disciplinar y más débil en la didáctica. Comenta que esto se empezó a modificar en los planes y también menciona el trabajo en el AIFOD y la investigación que se realizó teniendo en cuenta que la mayoría de los graduados de la facultad son profesores y no licenciados. En esta línea también comenta que hay un trabajo pendiente de profundizar que es la formación para el nivel superior, ya que la mayoría luego trabaja en ese nivel pero no se dialoga ni con el destinatario de ese nivel ni con el destinatario de la formación docente de ese nivel, ya que la materia está muy centrada en la escuela secundaria. En cuanto a su trabajo como JTP plantea también una mayor articulación con las didácticas específicas. Trae el ejemplo del trabajo de acercamiento a la escuela y lo que pasó durante la pandemia, que cuando no se realizó en ese momento en la didáctica general, tuvo efectos en la didáctica específica y hubo que reponer esa experiencia. Agrega también que le parece importante trabajar con un plan de trabajo con adscriptos. Respecto de los reglamentos manifiesta conocer los dispositivos institucionales mencionando que hay varios ejes de trabajo, de acompañamiento a las trayectorias y de salud mental de forma general. Comenta que particularmente tuvo que buscar alguno de ellos para un caso de una estudiante.-----

--PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 24 PUNTOS) **19 puntos.**

----La aspirante eligió el tema *Unidad 5: El CURRÍCULUM. Proyecto cultural, político y social. Los procesos de construcción curricular. El currículum como proyecto político y como síntesis cultural. Los sujetos sociales del currículum. Tensiones y disputas. El currículum como texto: entre el texto y el contexto.*-----

La postulante comienza entregando copia de la clase al jurado planteando que siempre es una hipótesis de trabajo. Presenta el tema elegido y lo sitúa en el cronograma indicando que es la primera clase de la unidad. Recorta “el docente como intérprete del proyecto político, cultural y social expresado en el currículum”. Señala como propósito de la clase recuperar lo trabajado en el teórico, pensando desde el rol de los docentes como intérpretes de la norma pública. Menciona como objetivo que los/as estudiantes logren reconocer las tensiones y disputas que se dan en la sociedad y en la escuela a partir del análisis de casos, analizar ideas circulantes en el sistema educativo tales como “a los docentes le bajan lo que tienen que hacer” y abordar la distancia entre lo prescripto y lo que hacen en las aulas. Presenta los momentos de la clase teniendo en cuenta la situación de concurso: apertura y diálogo inicial, exposición dialogada del tema para sistematizar las ideas abordadas y cierre. Relata que habitualmente parte de una situación problemática que recupera el sentido común para trabajar con y contra esos saberes de sentido común para resignificarlos. Señala que al final de cada clase cierra con unas preguntas que buscan orientar la lectura de las/os estudiantes y que se utilizan al inicio de la clase siguiente. En esta clase las preguntas del inicio son: qué se enseña en la escuela y por qué se enseña lo que se enseña. Avanza con el primer momento de la clase y para trabajar la definición de currículum de De Alba propone una actividad de análisis de casos: divididos en grupos les solicita leer y comentar dos noticias periodísticas. Relata y contextualiza las dos notas. Presenta las consignas: a) qué temas vinculados a qué contenidos aborda; b) en qué texto



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

de la norma pública se prescribe ese contenido; c) en qué contexto se desarrolla la enseñanza; d) cuál es el conflicto; e) quienes son los actores que participan; e) cuál es la posición de la docente. Luego de un tiempo de trabajo se propone realizar la puesta en común que sistematiza en un cuadro indicando lo que espera del trabajo con cada caso en cada grupo. Se detiene en la explicación de lo que se analiza en cada caso elegido. Plantea que luego de este trabajo de sistematización aborda una presentación dialogada donde busca sintetizar conceptualmente lo que se ha conversado en la puesta en común y el análisis de casos. Comienza su exposición proponiendo una recapitulación de lo realizado en la clase hasta el momento y deteniéndose en pensar el currículum como una norma pública. Avanza con la definición de currículum de De Alba y propone centrarse en 3 elementos: que es una síntesis cultural, un proyecto político y que hay actores que participan de esa decisión. Avanza ampliando la noción de síntesis cultural con citas de la misma autora. Desde allí propone pensar las normas curriculares como propuestas que por más que hayan sido sancionadas no agotan la disputa por lo que esas normas plantean. Luego comenta la idea de currículum como proyecto político e introduce la noción de justicia curricular de Connell. A partir de esta idea avanza en señalar el poder normativo que tiene el currículum de regular la enseñanza. Recupera los aportes de Terigi sobre las lógicas de aplicación y lo relaciona con la idea de que el currículum es algo que “baja a las escuelas”. Para explicarla utiliza una metáfora del agua bajando homogéneamente por una escalera. Para finalizar recapitula la clase. Vuelve a la pregunta respecto de la posición de cada docente en relación a lo que es enseñado y cierra preguntando si les parece que le importa a alguien lo que se enseña.-----

En base a este desarrollo este jurado considera que la postulante contextualiza adecuadamente la clase, articula su desarrollo con los objetivos generales del programa y aborda el lugar del docente como intérprete del currículum, explicitando las tensiones y disputas inherentes a su construcción desde una perspectiva política, cultural y social. Presenta una estructura clara con momentos diferenciados aunque en ocasiones no se explicita la articulación. Integra estrategias didácticas como el análisis de casos con noticias periodísticas, que promueven la reflexión crítica sobre el currículum como norma pública así como la relación entre lo prescripto y la práctica docente. Si bien el ritmo pausado y recurrente puede favorecer la revisión de los conceptos, en algunos momentos dificulta el avance fluido de la clase. Demuestra dominio conceptual al desplegar conceptos trabajados y al vincularlos con ejemplos concretos que, en algunos casos, facilitaron la comprensión de su propuesta. El cierre de la clase es reflexivo y plantea preguntas abiertas que vinculan los contenidos tratados con la experiencia docente y las reflexiones de los y las estudiantes.----

-----PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN: (hasta 10 puntos) **8,5 puntos.**-----

-----El plan de trabajo sitúa la materia correctamente en los planes de estudio de los profesorado y describe las características de cursada y la carga horaria. Conceptualmente aborda el enfoque de la didáctica propuesto por la cátedra tomando el programa de la prof. Alliaud. Describe el esquema de clases que combinan la presencialidad y virtualidad de acuerdo al reglamento vigente y el trabajo con Hojas de Ruta como recurso pedagógico para la organización de la materia. La aspirante sitúa la materia históricamente en los planes de profesorado y plantea la tensión entre la formación pedagógica y la formación



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

disciplinar. Aborda la necesidad de fortalecer el vínculo de la materia con el nivel superior ya que el título habilita para la docencia en dicho nivel. En cuanto al rol del cargo, se mencionan las tareas de coordinación del equipo de auxiliares, la asistencia a las profesoras adjuntas para la actualización del programa, la confección de las instancias de evaluación, formación de adscriptos, acompañamiento de estudiantes, entre otras. Al respecto desarrolla diversas propuestas de trabajo entre las que se desatacan la organización de talleres y la articulación de contenidos entre la didáctica general y la específica visto que la postulante forma parte del equipo docente de ambas cátedras. No presenta un cronograma de clases con contenidos y actividades.

-----PUNTAJE FINAL: **62 PUNTOS**-----

-----**Isabel Graciela PUENTE**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 60 puntos): **28,75 puntos.**-----

-----Títulos y Formación (hasta 8 puntos): **6 puntos**-----

- Especialización docente en nivel Superior en Educación y Derechos Humanos (INFoD, Ministerio de Educación Nacional) Diplomatura Superior en Saberes Situados (UNSAM), Profesora Nacional superior de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA,) Especialización interdisciplinaria en Educación en Derechos Humanos “Fernando Volio Fernández” Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José de Costa Rica.-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 20 puntos): **12,5 puntos.**-----

- Jefa de trabajos prácticos interino rentado simple. 17/12/2020 al 31/03/2024-----
- Ayudante de primera con carácter interino rentado dedicación simple 2002 a 2020.-----

Adscripción a cátedras

- Adscripta a la cátedra de Didáctica General para Profesorados (1999-2001) a cargo de la Dra. Edith Litwin, durante 1999 y 2000-2001 a cargo del Dr. Daniel Feldman.-----

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 10 puntos): **3,5 puntos.**-----

- Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos): 1,5 puntos.-----
- Cátedra “Didáctica Especial para la Antropología” 2010 a 2012: Ayudante de primera Cargo, interino. Facultad de Filosofía y letras de la UBA.-----
- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos) **0 puntos.**-----

La postulante no informa antecedentes-----

- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos) 1 punto.-----
- 2014 a 2020 Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO-----
- Profesora del Curso de Análisis de las Políticas Educativas para la Educación Media. IIPE UNESCO. Profesora del Programa Regional de Planeamiento Educativo.-----
- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos) 1 punto.-----
- Asesora y coordinadora del Espacio de Proyectos. Escuela Secundaria Técnica- Universidad Nacional de San Martín-2014 y continúa. -----
- Bachillerato para Adultos Colegio Santa María del Camino Boulogne. en el 2001/2012
 - Docente del espacio curricular Historia y Educación Cívica
 - Docente del espacio curricular Derecho



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Docente del espacio curricular Problemática Social Contemporánea
- Escuela San Marcos San Isidro 2000/2005
 - Docente del espacio curricular Cultura y Estéticas Contemporáneas, del nivel polimodal
 - Docente del espacio curricular Teoría de las Organizaciones y Derecho, del nivel polimodal.-----
 - Docente del espacio curricular Project, bilingüe en inglés del nivel polimodal

-----Investigación (hasta 12 puntos): **3,5 puntos**.-----

Participó en 2 proyectos de investigación vinculados a la educación secundaria y la formación para el trabajo entre 2011 y 2014. Contribuyó con diversos materiales pedagógicos, además de integrar equipos en publicaciones premiadas. No cuenta con publicaciones con referato. Participó en un gran número de eventos académicos tanto de carácter nacional como internacional, más de 10 como expositora.-----

-----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 5 puntos) **1 punto**.-----

Se ponderó la participación entre 2011 a 2014 en dos proyectos conveniados en temas afines con el Ministerio de Educación de Nación y en 2009 capacitadora en un programa de fortalecimiento de temas afines internacional conveniado entre PBA, la FFyL UBA, el Ministerio de Educación de Nación y la Unión Europea.-----

-----Desarrollo profesional (hasta 3 puntos) **2 puntos**.-----

-----Dentro de su desarrollo profesional se pondera desde 2009 a la actualidad su rol como capacitadora docente en la formación continua en temas afines en diferentes jurisdicciones, también se desarrolló entre 2011 a 2013 como analista del área educativa en una fundación privada y desde 2019 como representante miembro de comisiones de evaluación a nivel nacional. Y como asesora desde 2014 y continua. Desarrolla diferentes cargos de gestión desde 2014 a 2020 como secretaria académica de cursos afines en organismos internacionales, como asesora, profesional técnico en programas socioeducativos y consultora a nivel nacional.-----

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos) **0,25 puntos**.-----

Se desempeñó como jurado en diferentes coberturas de cargos de materias afines en IFD desde el año 2015 a 2022. -----

-----ENTREVISTA: (Hasta 6 PUNTOS) **6 puntos**.-----

Plantea que le interesa que el programa se vincule más “con este lado del mundo” explicando que debería incorporarse el trabajo de De Alba, de Rockwell para tomar cuestiones relativas a la realidad latinoamericana y a la etnografía.-----

Comenta que su formación de base es la antropología y maestra de escuela primaria y que le interesan las lecturas tempranas de Freire y Kusch. Algunas cuestiones de la agenda nacional, Myriam Kap en UNMdP, narrativas transmedia, Terigi y los aportes de Agamben. Steiman para superior. Se detiene para hacer una aclaración de que el programa se centra más en la educación obligatoria porque la mayoría se inserta en ese nivel, pero que hay que darle más espacio al nivel superior, por eso la referencia a Steiman. Allí menciona el lugar de la materia narrando la historia de la materia en los planes de formación, celebra el cambio de planes ya que esta materia resultaba “inabordable” en otra época en dos



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

módulos que incluía “hasta cuestiones de psicología”. Recorre los cambios de los planes de antropología y filosofía. Considera que esta materia sigue siendo “sin duda” la puerta de entrada a la escuela. Uno de los objetivos centrales de esta materia es que dejen de pensar como estudiantes para comenzar a situarse como profesores, futuros colegas. Plantea el trabajo necesario con los estudiantes: salir del formato de pensar por autores para poder pensar en la construcción de problemas y que comiencen a tomar decisiones. En su plan de JTP recupera la importancia de la vuelta al territorio después de la pandemia. En relación con los reglamentos comenta que los conoce, menciona el régimen transitorio pero comenta que ella viene acompañando “más de lo que le gustaría” planteando el aumento de situaciones de salud mental. Le parece que el tema debería trabajarse más dentro del equipo, aunque advierte que no lo explicitó de este modo en el plan presentado. Recuerda una experiencia de extensión desarrollada en 2017 para mencionar la idea de que la materia debe vincularse más con otro tipo de experiencias educativas que no son solo el aula y “sacarle más provecho” a todas las instancias que tiene la facultad. Del mismo modo menciona la experiencia cuando tuvieron adscriptos que debería recuperarse como parte de la tarea de formación.-----

--PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 24 PUNTOS) **22 puntos.**-

----**La aspirante eligió el tema Unidad 4 - PERSPECTIVA POLÍTICA. La educación como derecho (Programa 2023): - La enseñanza en clave de política educativa. Políticas tendientes a la transformación de la escuela media: Del elitismo al universalismo y la obligatoriedad. Principales problemas que atraviesan el nivel. Circuitos de inclusión y exclusión. El debate sobre la calidad y la justicia social. Leyes que regulan el sistema educativo. ¿Es posible una escuela secundaria en la que todxs puedan aprender? La noción de “trayectorias”. Principales características y regulaciones del trabajo de enseñar.**-----

La postulante presenta un recorrido del programa para ubicar la unidad 4 como la última de las tres perspectivas centrales que se abordan. Señala que esta clase se ubica luego de la clase teórica y que en la clase anterior se trabajó la educación como derecho, la igualdad de oportunidades y la igualdad de posiciones (Dubet). Para iniciar la clase presenta un extracto de “Mitomanías de la educación” (Tenti Fanfani y Grimson). Entrega copias al jurado. Propone a los estudiantes dividirse en parejas o en tríos y que elijan uno o dos de esos mitos que puedan argumentar desde el texto de Dubet. Luego, recupera en plenario. Propone pensar en tensiones: entre políticas universales-políticas focalizadas, Estado garante-Estado gestor, Igualdad de oportunidades-igualdad de posiciones, proyecto político y relaciones de poder, marcos normativos comunes-prácticas cotidianas, subjetividad estatal que se promueve frente a normas propuestas-condiciones de concreción. Explica las tensiones y se detiene particularmente en pensar la igualdad de oportunidades y las posiciones desde Dubet. A partir de aquí avanza en trabajar con la obligatoriedad de la escuela secundaria, la LEN y las modalidades. Continúa el trabajo con la Resolución CFE N° 93, que es lo último que se encuentra aprobado, aunque reconoce que CABA y provincia de Buenos Aires se encuentran en estos momentos trabajando sobre modificaciones o reformas en la escuela secundaria. Recupera el plan quinquenal aún vigente y se detiene a pensar el ingreso, la permanencia y el egreso efectivo. Presenta un cuadro en el que muestra cómo se organiza la escuela secundaria en el país. Trae algunos datos para pensar



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

los promedios de repitencia, abandono y sobreedad en el ciclo básico y el ciclo orientado. Desde ahí, trayendo a Dubet se pregunta ¿cómo hacemos para pensar una escuela secundaria que permita sostener el derecho a la educación en condiciones de desigualdad e inequidad como las actuales? Introduce el tema de trayectorias (Terigi) y propone una segunda actividad que está en el campus de la materia. Divide el grupo en tres. Propone la visualización de tres experiencias de escuelas secundarias para el análisis en registro audiovisual. Solicita que identifiquen qué cambia y qué permanece en relación a la escuela tradicional, qué aspectos resultan novedosos, cómo se piensan las trayectorias desde la perspectiva de Terigi. Les propone que escriban en un archivo colaborativo Genially. Muestra al jurado unos minutos de uno de los materiales (Escuela secundaria universitaria) y luego avanza ilustrando algunas cuestiones que suelen aparecer en el archivo colaborativo. Para cerrar retoma la idea de la bitácora personal como diario de formación. Les propone a los/as estudiantes que registren aquellas cuestiones que se llevan de cada clase. Presenta también un ejercicio metacognitivo donde propone que reflexionen cuál fue la intención de la clase, qué actividades, qué intervenciones y lo que denomina “el ticket de salida” que toma de Melina Furman: qué aprendí, qué me llevo para contarle a otro, qué quiero seguir investigando.-----

En base a este desarrollo el jurado considera que la postulante contextualiza adecuadamente la clase en el programa de la materia y establece relaciones con lo trabajado en la clase teórica. La clase presenta una estructura bien organizada y con un desarrollo progresivo de los contenidos, articulando conceptos con actividades que promueven la participación de estudiantes. La postulante mostró buen dominio del contenido, apoyándose en autores de referencia para abordar las tensiones en la educación secundaria y la noción de trayectoria. La inclusión de materiales diversos, como extractos literarios, cuadros comparativos y registros audiovisuales, enriqueció la propuesta y mediante ejemplos facilitó la reflexión sobre las políticas educativas y sus implicancias. El cierre con la bitácora personal y el ejercicio metacognitivo resultó pertinente para consolidar el aprendizaje, brindando a los estudiantes la oportunidad de reflexionar sobre su proceso formativo.-----

-----PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN: (hasta 10 puntos) **7 puntos**.-----

El plan de trabajo presentado sitúa correctamente la materia en los planes de estudio de los diversos profesorados de la Facultad mencionando la tensión existente entre formación disciplinar y formación pedagógica y didáctica. Al respecto da cuenta de los procesos recientes de cambio de planes en varias carreras. A continuación realiza un extenso desarrollo teórico sobre el campo de la didáctica tomando aportes de diferentes autores como Camillioni, Cols, Beker Soares, Souto, Maggio, Steiman, Davini, etc. Respecto de la organización de la cursada, presenta 3 espacios (teóricos, espacios de campus virtual y comisiones de trabajos prácticos) y comenta el desarrollo de cada uno de ellos. La aspirante presenta también los modos de evaluación así como la organización de cursada, los distintos tipos de clases y actividades a realizar destacando el rol de la elaboración de la propuesta de enseñanza durante el segundo cuatrimestre. El plan presenta un cronograma de clases, unidades y actividades a desarrollar y, si bien se menciona el rol del JTP en



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

algunos casos, no se desarrollan tareas específicas al cargo objeto de concurso. Presenta un cronograma con distribución de unidades, contenidos, clases y actividades a desarrollar.-----

-----PUNTAJE FINAL: **63,75 PUNTOS**-----

CLAUSULA TRANSITORIA: 4 AÑOS =18 PUNTOS-----

- Universidad de Buenos Aires 2001 y continúa. Cátedra Didáctica General para los profesorados Facultad de Filosofía y Letras.-----
- 2020 y continúa jefa de trabajos prácticos con carácter interino rentado con dedicación simple. Desde el 17/12/2020 al 31/03/2024. Resolución Ad Referéndum. 1757/20. Legajo 146/22.-----
- 2002 a 2020 Ayudante de primera con carácter interino rentado dedicación simple-resolución CD 102/01. Resolución original al 31/03/2021.-----

PUNTAJE **FINAL:81,75**

-----**Paola Alejandra RAMOS**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 60 puntos): **22 puntos**.-----

-----Títulos y Formación (hasta 8 puntos): **6 puntos**.-----

- Profesora en Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Licenciada en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Especialización en Gestión y Conducción del Sistema Educativo y sus Instituciones (FLACSO), Diplomatura Superior en Ciencias Sociales con mención en Gestión de las Instituciones Educativas (FLACSO) 2007-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 20 puntos): **2,5 puntos**.-----

- Ayudante de primera. Didáctica General. (2021 y continúa)-----

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 10 puntos): **5,5 puntos**.-----

- Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos): **0 puntos**.-----

Los cargos docentes que se consideran entre los antecedentes universitarios son aquellos que establece el Estatuto Universitario de la UBA: profesores y auxiliares docentes.

- Adscripta. Didáctica de Nivel Medio (2000-2003)Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras-----

- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos) **3 puntos**.-----

- Jefa de trabajos prácticos Políticas de formación docente. Licenciatura en Educación. Universidad Nacional de Hurlingham 2020 y continúa.-----

- Jefa de trabajos prácticos Didáctica y Currículum en Profesorados Universitarios. Universidad Nacional de Hurlingham. 2016 a 2020.-----

- Docente responsable del Curso de posgrado Clínica de situaciones en la escuela. FLACSO 2016 y continúa.-----

- Docente/Tutora en el Diploma Superior en Ciencias Sociales con mención en gestión de Instituciones Educativas. FLACSO 2008 y continúa.-----

- Docente/Tutora en la Especialización en Gestión y Conducción del Sistema Educativo y sus Instituciones. FLACSO. 2017 y continúa-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Profesora titular de Corrientes Pedagógicas Contemporáneas en Licenciatura en Ciencias de la Educación. Universidad Católica de La (2005-2009)-----
- Profesora titular Política y Legislación Educativa Argentina Licenciatura Ciencias de la Educación Universidad Católica de La Plata- (2005-2009)-----

Superior No Universitario-----

- Profesora titular del Espacio de la Práctica Docente I en los Profesorados de Ciencias Sociales y Matemática para el nivel secundario. Instituto María Luisa Clarac Laferrere. (2013 a 2015)-----
- Profesora titular de Diseño, práctica y reflexión en el Tramo de formación docente para el nivel medio y superior para técnicos y profesionales. Instituto Santa Trinidad,(2009-2010)-----
- Profesora titular de Didáctica de Nivel Superior en el Tramo de formación docente para el nivel medio y superior para técnicos y profesionales. Instituto Santa Trinidad. (2009-2010)-----
- Profesora titular de Perspectiva filosófico, pedagógico didáctica en el Profesorado de Inglés. Instituto Santa Trinidad. Buenos Aires (1999-2005)-----
- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos) 2 puntos.-----
- Profesora provisional de Pedagogía en los Prof de Educación Inicial y Primaria. ISFDyT 105 Ciudad Evita. Bs As (2017 y continúa)-----
- Profesora provisional Campo de la práctica II en los profesorados de Educación Inicial y Primaria. ISFDyT 105 Ciudad Evita. Bs As (2015 y continúa)-----
- Profesora provisional Campo de la Práctica I en los profesorados de Educación Especial. ISFDyT 105 Ciudad Evita. Bs As (2012 y 2016)-----
- Profesora provisional de Historia de la educación en el Profesorado de Educación Especial. ISFDyT 105 Ciudad Evita. Bs As (2016 y continúa)-----
- Profesora titular de la Dimensión ético política de la praxis docente en el Profesorado de Educación Primaria e Inicial- Instituto María Luisa Clarac Laferrere Bs As (2010 a 2021)-----
- Profesora titular de Pedagogía críticas de la diferencia en el Profesorado de Educación Primaria. Instituto María Luisa Clarac Laferrere Bs As (2010 a 2016)-----
- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos) 0,5 puntos.-----
- Orientadora Educacional en el EOE Nivel inicial, primario y secundario. Instituto Ceferino Namucurá Florida. Bs As. (2003 a 2005)-----
- Profesora de Filosofía y Formación ética y ciudadana. Instituto Ceferino Namucurá. Florida. Pcia. Bs As (2000/2002)-----
- Profesora tutora del nivel secundario. Instituto Ceferino Namucurá. Florida. Pcia. Bs As (2000-2002)-----
- Vicedirectora de la Educación Secundaria Escuela Modelo Devon. San Justo, Bs. As. (2005/2009)-----

----Investigación (hasta 12 puntos): **3,5 puntos.**-----

Entre el 2017 y 2024 participó en 2 proyectos de investigación en el marco de la Programación Científica de la Universidad Nacional de Hurlingham. Cuenta con 2 participaciones como expositora en 2 eventos académicos. En cuanto a las publicaciones,



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

presenta trabajos en coautoría en 1 revista y 1 libro. También desarrolló materiales didácticos.-----

----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 5 puntos) **1,5 puntos**.-----

Se ponderó la participación entre 2008 a 2009, 2019 y 2021 en tres proyectos conveniados en temas afines con el Ministerio de Educación de Nación y universidades nacionales.-----

----Desarrollo profesional (hasta 3 puntos) **2,5 puntos**.-----

Se pondera su participación como asesora, tutora y consultora externa entre 2020 a 2022 para organismos internacionales y nacionales. También como tallerista y capacitadora desde 2010 en temas afines en diferentes jurisdicciones. Fue orientadora educacional desde el 2003 al 2005 y vicedirectora del 2005 al 2009 en el nivel secundario.-----

----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos) **0,5 puntos**.-----

----Desarrolla el cargo de jefe de área en un profesorado de educación primaria en PBA desde 2010 a 2013. También se desempeñó como jurado desde el año 2017 en diferentes coberturas de cargos de materias afines en IFD de diferentes jurisdicciones.-----

----ENTREVISTA: (Hasta 6 PUNTOS) **5 puntos**.-----

Comienza planteando la agenda de la didáctica, cuenta que esto fue planteado en el momento de su ingreso en la selección interna por la entonces titular de cátedra. Considera que un tema que le preocupa y que está ausente es la perspectiva institucional. Le parece importante ahora que se volvió a realizar el trabajo territorial. Es su primera experiencia ya que esto no se hacía y ella entró en contexto de pandemia. También le parece que en el programa está totalmente ausente la perspectiva de género y debería estar atravesado por ella. La otra cuestión es la inclusión de la tecnología educativa, si bien hay algo incluido en una de las versiones de la cátedra, es un tema de inquietud para los estudiantes y considera que deberían tener mayor representatividad. Le parece central que los ejes y las perspectivas del programa estén atravesados por el trabajo en territorio.-----

Respecto de la materia la sitúa correctamente en los planes, comenta los cambios que se están produciendo, la incorporación de nuevas materias de educación. Reconoce un momento de transición donde es importante tener en cuenta cómo diversificar la propuesta con estudiantes que habrán pasado por estas materias y otros que no. Es decir que habrá diferentes recorridos y no será punto cero para los cursantes.-----

Respecto de su plan de JTP plantea el rol de articulador con las profesoras adjuntas y el equipo de auxiliares, dado que se trata de una cátedra numerosa. Reconoce en ese rol un lugar de garantía de lo común. Propone la construcción de bitácoras comunes y guiones con el aporte de todos para generar itinerarios con recursos y bibliografía que permitan transitar una formación común. Esto también lo piensa para pensar los criterios de evaluación y los formatos de comunicación y retroalimentación, cómo y en qué formatos se comunica a los estudiantes. Otros temas que reconoce como parte del trabajo de JTP es garantizar el trabajo en el territorio: la gestión de las instituciones, atender los requerimientos administrativos: seguros, manejo del sistema Guaraní, que hacen a la cuestión necesaria de la cursada.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En cuanto a los reglamentos comenta el equipo de orientación, el régimen transitorio, como así también protocolos en situaciones complejas (comenta la situación con un estudiante ya narrado por otro postulante por lo cual no se detiene en este punto). También reconoce el sistema de becas, la comisión de género e insiste en que el JTP tiene que hacer conocer estos reglamentos en el marco de la cátedra.-----

-----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 24 PUNTOS) **21 puntos.** -----

-----La aspirante eligió el tema *Unidad 5: El CURRÍCULUM. Proyecto cultural, político y social. Los procesos de construcción curricular. El currículum como proyecto político y como síntesis cultural. Los sujetos sociales del currículum. Tensiones y disputas. El currículum como texto: entre el texto y el contexto.*-----

La postulante ubica la unidad en el programa. Señala que es una unidad bisagra porque divide el primer cuatrimestre del segundo: condensa las perspectivas que se vienen trabajando desde los marcos políticos de la escuela secundaria e irradia la propuesta para la 2da parte de la materia como es la lectura de los diseños curriculares. Inicia la clase señalando que esta unidad tiene la inquietud de presentar la pregunta de quién decide lo que hay que enseñar. Señala que ésta sería la segunda clase de la unidad que desarrolla junto a su pareja pedagógica. Explicita que continúa luego de la clase de otro postulante y se referencia en ella. Presenta los propósitos, los objetivos y los momentos de la clase: Inicio: hacer disponibles los saberes que se vienen trabajando en clases anteriores y presentar los propósitos de la clase; Desarrollo: profundizar las dimensión política del currículum, tensiones y disputas, establecer relaciones entre las decisiones de los saberes a enseñar en tanto arbitrio cultural ofreciendo claves de lectura y; Cierre: ofrecer una síntesis. -----

Avanza con el primer momento. Recupera la definición de De Alba trabajada en la clase anterior. La postulante propone como recurso el video "Mural pendiente". Justifica la selección de ese material en que permite pensar el mural como texto político, la suspensión de la realización, el vacío como significación, las lógicas de imposición y las lógicas de significación. Avanza con el desarrollo de la clase. Toma una cita de De Alba y señala que esta definición actúa como telón de fondo para pensar esta clase. Luego, recupera las categorías del currículum como práctica y como prescripción, cita tres claves para el análisis y presenta la propuesta de trabajo: armar el horario ideal y registrar las decisiones. Dado que los/as estudiantes provienen de diferentes disciplinas solicita que se dividan en grupos contemplando la representación de las mismas. Destaca que el horario escolar plasma en una materialidad la caja curricular. Realiza la puesta en común con el propósito de entender sobre cuestiones trabajadas sobre currículum y sobre la cuestión de tomar posición en un campo de disputas. Introduce la pregunta ¿de qué está hecho el contenido escolar? Retoma los conceptos de descontextualización y recontextualización del contenido escolar y los conceptos de fidelidad de Terigi. Propone la realización de un fichaje colaborativo. Organizados en grupos por disciplina les propone leer los diseños curriculares desde cada disciplina y realizar el fichaje teniendo en cuenta cuatro aspectos: el criterio de organización de contenidos, el sentido de la enseñanza de esta asignatura en la escuela secundaria de esta jurisdicción, el tipo de relaciones que explicitan y/o prescriben con otras asignaturas y



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

los aspectos de la práctica de enseñanza sobre los que se presentan orientaciones. Para cerrar la clase trae algunas disputas contemporáneas: el caso de la provincia de Buenos Aires y la colección "Identidades bonaerenses" y el Plan estratégico de CABA 2024-2027. Para finalizar la clase deja planteadas preguntas respecto del currículum como proyecto político y la enseñanza como transmisión de lo que una sociedad considera valioso.-----

En base a este desarrollo el jurado considera que la postulante contextualiza adecuadamente la clase en el programa de la materia. La clase presentó una estructura bien organizada y un enfoque claro en la dimensión política del currículum, articulando la teoría con actividades que apuntan a la reflexión sobre las disputas en la selección de contenidos. Sin embargo, la dinámica y el ritmo acelerado de la exposición restaron fluidez y claridad al desarrollo. La postulante demostró un buen dominio del contenido disciplinar, estableciendo relaciones con autores que no forman parte de la bibliografía obligatoria. El cierre permitió recuperar las preguntas iniciales.-----

-----PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN: (hasta 10 puntos) **9 puntos.**-----

-----La aspirante presenta un plan de trabajo que sitúa la asignatura en el marco de la formación de los profesorado de la Facultad. Describe las características que asume la materia y brevemente el enfoque de la formación docente. A continuación desarrolla el sentido de las diferentes unidades que se abordan así como algunas características de la organización de las clases de trabajos prácticos. La aspirante incluye la descripción de las tareas del rol objeto de concurso mencionando entre ellas la coordinación del trabajo con los auxiliares, la construcción de criterios comunes de trabajo y evaluación, la asistencia a las profesoras adjuntas para la evaluación de la cursada, el seguimiento de los estudiantes, entre otras. El plan presenta un cronograma de distribución de unidades temáticas, lecturas, contenidos y estrategias de trabajo.-----

-----PUNTAJE FINAL: **57 PUNTOS**-----

-----**Judith Liliana TAUB**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 60 puntos): **46 puntos.**-----

-----Títulos y Formación (hasta 8 puntos): **4 puntos.**-----

- Licenciada en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA) Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA)-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 20 puntos): **20 puntos.**-----

- 2012-2023 - Jefe de Trabajos prácticos interina, dedicación semi - exclusiva, concurso interno) Facultad de Filosofía y letras, UBA-----
- 2002-2011 - Ayudante de Primera Facultad de Filosofía y letras, UBA-----

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 10 puntos): **8 puntos.**-----

- Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos): 3 puntos. -----
- 1986-1995 - Ayudante de primera de la cátedra de Didáctica Especial y Práctica de la enseñanza. Facultad de Filosofía y letras, U.B.A.-----
- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos) 3 puntos.-----
- 2010-2019. Profesora Titular de Didáctica I, Normal No 9 Cargo ocupado hasta Jubilación en CABA-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- 2010-2019 - Profesora Titular de Didáctica II -Normal No 9 Cargo ocupado hasta la Jubilación en CABA-----
- 2011-2019 Profesora Titular de Didáctica I - Normal No 7 Cargo ocupado hasta la Jubilación en CABA-----
- 2013-2019 Profesora Interina de Didáctica I - Normal N° 2 Cargo ocupado hasta la Jubilación en CABA-----
- 2023 y continúa - Profesora adjunta interina con dedicación parcial en la materia didáctica general de la facultad de Ciencias Sociales de la UBA. -----
- 2023 - Profesora adjunta con dedicación simple. Cátedra Didáctica General. Facultad de Ciencias Sociales. UBA Resolución 580/23 del Consejo Directivo. FSOC. -----
- 2018 -2022 - Jefe de trabajos prácticos. Didáctica General. Profesorado de Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales UBA. Resolución 138/18 del Consejo Directivo FSOC. -----
- 2006 - 2018 - Ayudante de Primera en Didáctica General. Profesorado de Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales UBA. Regular desde concurso-----
- 2005 - 2017 Ayudante de Primera Ad-honorem en Didáctica General. Profesorado de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social. Facultad de Ciencias Sociales UBA-----
- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos) 2 puntos. -----

Si bien en el formulario no se consigna información en este ítem, el jurado reconoce antecedentes pertinentes en el conjunto de la información declarada:

- 2003-2007 - Profesora de Seminario II “Aportes a la gestión de la institución educativa” de la Carrera: Licenciatura en Gestión Educativa de la Universidad Nacional de la Matanza.-----
- 2000-2007 - Profesora de Seminario I “Planeamiento de las instituciones educativas” de la Carrera: Licenciatura en Gestión Educativa de la Universidad Nacional de la Matanza.-----
- 2017-2019 - Profesora suplente del Seminario de Trabajo Docente. Normal N° 2 Cargo ocupado hasta la Jubilación en CABA-----
- 2015-2019 - Profesora interina de Seminario de trabajo docente. Normal N° 3 Cargo ocupado hasta la Jubilación en CABA-----
- 2014-2019 - Profesora interina de Seminario de trabajo docente. Normal N° 4 Cargo ocupado hasta la Jubilación en CABA-----
- 2011-2017 - Profesora Titular de Trabajo Docente. Normal N° 3.-----
- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos) 0 puntos.-----

La postulante no informa antecedentes-----

-----Investigación (hasta 12 puntos): **9 puntos.**-----

Participó en 7 proyectos de investigación en distintas etapas, entre los años 2013 y 2023. Presenta diversas publicaciones académicas, incluyendo 3 artículos con referato, capítulo de libros y materiales didácticos como fichas de trabajo. Tiene más de 10 ponencias presentadas en eventos académicos desde el año 2013.-----

-----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 5 puntos) **0 puntos.**-----

La postulante no informa antecedentes -----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----Desarrollo profesional (hasta 3 puntos) **3 puntos.**-----

Dentro de su desarrollo profesional se pondera desde 1992 al 2014 como capacitadora en CEPA de CABA y su amplio rol como profesora tutora en diversos ámbitos. Si bien en el formulario no se consigna información en este ítem, el jurado reconoce antecedentes pertinentes en el conjunto de la información declarada. Fue desde 1998 como consultora externa en temas afines y coordinadora del Proyecto de Producción de Cuadernillos para el Trabajo Educativo en Centros Comunitarios Integrales para la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación.-----

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos) **2 puntos.**-----

Desarrolla diferentes cargos de gestión desde 2017 a 2019 como coordinadora del campo de la formación general en diferentes IFD de CABA. También se desempeñó como jurado interna y externa en diferentes coberturas de cargos de materias afines, tanto en diferentes IFD desde el año 2010 a 2022. Entre 2012 a 2015 se desempeñó como coordinadora de centros de capacitación y desde 2005 a 2012 responsable de sedes de CEPA de CABA.-----

-----ENTREVISTA: (Hasta 6 PUNTOS) **5 puntos.**-----

Comienza comentando las diferencias en los programas entre 2023 y el actual y la división de la cátedra, además de la restitución del trabajo de campo que se había suspendido a partir de la pandemia. Comenta que la materia forma parte de las materias del campo de la práctica docente junto con las didácticas especiales. Explica que la inclusión del trabajo en territorio implicó modificaciones en el programa. Desarrolla la experiencia de campo propuesta de realizar observaciones y entrevista en la Facultad como primer acercamiento al trabajo de campo. Considera que esto es muy necesario como primera aproximación al terreno porque es un primer pasaje de alumno a profesor. Comenta que esto ya fue incluido para el programa 2024 y también para el 2025. Argumenta la necesidad de revisar los tiempos para los debates curriculares y la programación de la enseñanza y dar lugar al debate con el trabajo en territorio porque si no luego la experiencia queda aislada. Su propuesta de JTP implica la inclusión de un taller de programación, que además suma a la carga horaria necesaria de la materia, para tener tiempo de trabajar el ida y vuelta, analizar programaciones, plantearse preguntas. Propone que en ese taller se utilicen producciones de años anteriores también para mostrar todo lo que pueden hacer los estudiantes. Sintetiza entonces su plan en dos cuestiones: pensar cuántas clases destinar a cada tema, cómo acompañar y hacer tutoría en la programación, para pensar cómo tomar materiales y convertirlos en materiales curriculares porque “el que enseña no es youtube” y se requiere de intervención. Respecto de la materia cuenta el devenir histórico de la misma y los cambios actuales de planes que ahora incluyen diversidad de materias y que por lo tanto no todos llegan con la misma formación. Le parece que la presencia de estudiantes de diversas carreras enriquece la materia y también es un desafío el cómo acompañarlos por eso propone temas transversales y comunes a todas las disciplinas y jurisdicciones. Comenta que durante el 2024 participó del dictado de teóricos junto a Celeste Varela y que también intervino en el armado del programa 2025.-----

--PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 24 PUNTOS): **24 PUNTOS.**-----



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La aspirante eligió el tema *Unidad 5: El CURRÍCULUM. Proyecto cultural, político y social. Los procesos de construcción curricular. El currículum como proyecto político y como síntesis cultural. Los sujetos sociales del currículum. Tensiones y disputas. El currículum como texto: entre el texto y el contexto.*-----

La postulante entrega materiales al jurado e inicia la clase recuperando los contenidos de la clase anterior. Señala que suelen tener cursantes que están trabajando hace tiempo y les pregunta qué ideas han construido en sus experiencia sobre el currículum. Destaca que el currículum aparece como los contenidos que hay que enseñar en la escuela. Introduce el concepto de campo curricular y presenta la definición de De Alba para dar cuenta la selección cultural de lo que se va a transmitir, quiénes intervienen en esa selección y quiénes acceden a ella. Apoyada en un PPT presenta los aspectos estructurales formales y los procesuales-prácticos, las dimensiones generales (sociales, institucionales, didáctico-aulico) y particulares (población al que va dirigido, nivel educativo y asignatura) Avanza proponiendo una actividad con el propósito de trabajar sobre tres conjuntos de materiales conformados por notas periodísticas y de opinión.. Justifica la elección de los materiales y describe el contexto en el que se inscriben cada una de las notas. Destaca que las notas dan cuenta del debate que la sociedad se da respecto de qué contenidos se deben enseñar en la escuela. Las consignas propuestas están ligadas a identificar grupos sociales y las ideas en disputa, le pide a los estudiantes que infieran las relaciones de fuerza entre los grupos hegemónicos y aquellos que se resisten. Muestra otros ejemplos de actualidad: ESI, educación financiera (CABA), medio ambiente y currículum. Desde allí introduce el concepto de sujetos sociales del currículum describiendo cada caso y dirige a los estudiantes la siguiente pregunta: ¿creen que el currículum que fue presentado como documento escrito llega a la escuela de la misma manera en la que fue previsto? Apoyada en los aportes de Terigi, desarrolla cómo los sujetos operan interpretando y mixturando el currículum. Señala que desde el currículum como política educativa a la idea del currículum como realización se producen movimientos que transforman el currículum. Introduce las lógicas de disolución y discute la idea de “la bajada” que aparece en la escuela. Avanza rápidamente en la cuestión de los niveles de especificación curricular para llegar a la idea de justicia curricular de Connell. Menciona los principios de la justicia curricular (principio de los menos favorecidos, principio de ciudadanía y participación común y principio de la producción histórica de la igualdad). Avanza en una relación entre justicia curricular y el canon literario que perpetúa las desigualdades al imponer una selección cultural que refuerza las jerarquías sociales existentes. Toma como ilustración el caso de las elección de libros de “Identidades bonaerenses”. Para cerrar la clase comparte la lectura biográfica de la experiencia de una estudiante de 3er año del secundario en 1976. -----

En base a este desarrollo el jurado considera que la postulante contextualiza adecuadamente la clase en el programa de la materia y demuestra amplio dominio del contenido disciplinar al recuperar conceptos clave del tema elegido. La clase presentó una estructura clara y bien fundamentada, con una articulación fluida entre teoría y práctica. Las actividades propuestas y los materiales presentados fueron pertinentes y su oportuna intervención mediante preguntas facilitó la profundidad en el análisis. En su presentación



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

no se explicitan las posibles interacciones de los estudiantes en relación con las consignas. El cierre con la lectura biográfica aportó un valioso anclaje experiencial.-----

-----PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN: (hasta 10 puntos) **9 puntos.**-----

La postulante comienza su plan de trabajo presentando la materia en el marco de los planes de estudio de profesorado. Al respecto menciona que "las cuestiones pedagógicas y didácticas no constituyen el eje de su formación sino una necesidad con miras al ejercicio de la docencia" para argumentar la necesidad de presentar un abordaje desde múltiples enfoques y perspectivas. Comenta que ejerce el cargo de JTP desde hace más de 20 años y que el plan presentado es producto de lo construido por el equipo de cátedra en los últimos años y su propia experiencia. Fundamenta entonces la necesidad de abordar diversas cuestiones educativas que van desde la política nacional a la situaciones institucionales y las culturas juveniles. Presenta una organización de trabajos prácticos con 3 estrategias de intervención: abordaje teórico, trabajo de campo y taller de programación. Respecto al abordaje teórico se incluye en el plan un extenso desarrollo de las unidades temáticas del programa con su correspondiente selección bibliográfica. En cuanto al trabajo de campo, la aspirante propone desarrollar un trabajo en territorio de observación y análisis de clases durante el primer cuatrimestre de dictado de la materia para lo cual desarrolla claves de organización y trabajo en las clases prácticas así como herramientas para su abordaje. En cuanto al taller de programación, propone un taller para trabajar el abordaje del diseño de la enseñanza por grupos el cual es descrito a partir del trabajo por diversas etapas. El plan culmina con una propuesta de organización de clases con temas y el desarrollo del trabajo de campo. Respecto de las tareas del rol de JTP, la aspirante menciona acciones de planificación de las comisiones de trabajo práctico, acompañamiento a los ayudantes que se incorporen a la cátedra, promover reuniones de articulación y colaboración con las profesoras adjuntas en diversas tareas pedagógicas y administrativas de la cátedra, entre otras. -----

-----PUNTAJE FINAL: **84 PUNTOS**-----

-----**Vannina Keyla TRENTIN**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 60 puntos): **46 puntos.**-----

-----Títulos y Formación (hasta 8 puntos): **6 puntos.**-----

- Especialista en Tecnología Educativa (FFyL-UBA)-----
- Licenciada en Ciencias de la Educación con especialización en Tecnología Educativa(FFyL-UBA
- Profesora en Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA)-----
- Profesora para la Enseñanza Primaria(Escuela Normal Nacional Superior N° 4 "Estanislao Severo Zeballos")-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 20 puntos): **20 puntos.**-----

- Profesora Adjunta Interina (dedicación semiexclusiva) 16/11/2020 continúo-----
- Jefa de Trabajos Prácticos Interina (dedicación semiexclusiva)11/06/2013 al 16/11/2020
- Jefa de Trabajos Prácticos Interina (dedicación simple)24/04/2012 al 11/06/2013-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Ayudante de Primera Interina (dedicación simple) 01/01/2004 al 24/04/2012-----
- Adscripta. Didáctica General para los Profesorados Marzo 2003 a Diciembre 2000-----
- Otros antecedentes en docencia: (hasta 10 puntos): **4,5 puntos.**-----
 - Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos): 1,5 puntos.-----
- Profesora Adjunta. Asignación de funciones.-----
- Seminario de Prácticas Sociales Territorializadas “La transversalización de la perspectiva de género en la universidad”. Subsecretaría de políticas de Género de la FFyL - UBA - Departamento de Ciencias de la Educación FFyL - UBA (10/07/2023 - y continúo)
- Adscripta. Fundamentos de Tecnología Educativa. Departamento de Ciencias de la Educación. FFyL - UBA. (Marzo 1999 - Diciembre 2002)-----
- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos) 1,5 puntos.-----

Posgrado-----

- Docente del Seminario: “Diseño y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI)” Diplomatura Universitaria en Conducción de Centros de Formación Profesional. Universidad Nacional de San Martín (Junio y Julio de 2019)-----
- Docente del Seminario “La formación docente: una cuestión política y pedagógica”. Diplomatura Universitaria Superior. Universidad del Museo Social Argentino Septiembre a Octubre 2018.-----

Postítulos-----

- Docente de la “Especialización docente de nivel superior en evaluación de los aprendizajes en prácticas del lenguaje y matemática en el nivel primario”. CePA GCBA (Mayo a Julio 2018)-----
- Docente de la Especialización Superior Docente “Escuela primaria y TIC”. Programa Nacional de Formación Permanente, INFoD, (Julio 2014 a Diciembre 2016)-----
- Asistente académica del Postítulo en Animación Socio-institucional. Universidad Nacional de Salta - Programa Nacional de Formación Docente. (Junio 2000 a Noviembre 2002)-----

Nivel terciario-----

- Profesora titular. Didáctica I. Profesorado de Historia Social “Alfredo Palacios” (Marzo 2003 - Marzo 2005)-----
- Profesora titular. Didáctica II. Profesorado de Historia Social “Alfredo Palacios” (Marzo 2003 - Marzo 2005)-----
- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos) 1 punto.-----

Si bien en el formulario no se consigna información en este ítem, el jurado reconoce antecedentes pertinentes en el conjunto de la información declarada:

- Profesora titular. Psicología Educativa. Profesorado de Historia Social “Alfredo Palacios” (Marzo 2003 - Marzo 2005)-----
- Profesora del Seminario "Rol y Trabajo Docente". Profesorado para la Enseñanza Primaria - Profesorado para la Enseñanza Preescolar. Escuela Normal Superior No 5. (Septiembre a Diciembre de 2002)-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Profesora Seminario "Rol y Trabajo Docente". Trayecto de Formación General. Profesorado para la Enseñanza Primaria - Profesorado para la Enseñanza Preescolar. Escuela Normal Superior No 5. (Agosto a Diciembre 2003)-----

• Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos) 0,5 puntos.-----

- • Profesora titular. Antropología Filosófica. Instituto Nuestra Señora de la Misericordia. (Marzo 1996 - Febrero 2003)-----

- • Profesora titular. Metodología de Estudio. Escuela Municipal de Enseñanza Media N° 2 DE 19 (Abril 1995 - Diciembre 1997)-----

-----Investigación (hasta 12 puntos): **9 puntos.**-----

-----Participó en calidad de auxiliar de investigación en diversos proyectos académicos en la Universidad de Buenos Aires y otras instituciones, desde 1996 hasta la actualidad. La producción académica incluye una amplia gama de contribuciones en diversos formatos como coautora de libros y capítulos de libro, y numerosos materiales didácticos dirigidos a la formación docente. Desde el año 1995 participa en eventos académicos y presenta más de 10 trabajos como expositora en jornadas y congresos.-----

-----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 5 puntos) **3 puntos.**-----

Se pondera su participación en un UBANEX entre 2015 y 2016, temas afines en la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Entre enero 2002 y 2023 se desempeñó como diseñadora didáctica de materiales virtuales en cursos de Actualización Profesional a Distancia en la secretaría de Extensión de la Facultad de Arquitectura. UBA. También su participación en diferentes programas de actualización docente en 2018 sobre la educación secundaria y las prácticas de enseñanza. Entre 2015 y 2016 co-coordinación de proyectos entre el AIFOD, escuelas secundarias universitarias y el SEUBE.-----

-----Desarrollo profesional (hasta 3 puntos) **3 puntos.**-----

-----Dentro de su desarrollo profesional se pondera su rol como capacitadora docente en la formación continua en temas afines en diferentes jurisdicciones e instituciones públicas y privadas, también se desarrolló como asesora, consultora, coordinadora y representante miembro de comisiones de evaluación a nivel nacional e internacional desde 2010. Se consideran múltiples instancias de transferencia en diferentes medios de comunicación entre 2020 a 2024 y participación en actividades comunitarias entre 2013 a 2020. Desarrolla diferentes cargos de gestión desde 2020 a 2022 como especialista en formación virtual para organismos internacionales. Entre marzo 2019 a 2020 como coordinadora de un programa afín en el marco de una campaña de un diputado nacional. Así como asesora pedagógica entre 2016 y 2018 de institutos docentes privados en diferentes jurisdicciones. Y entre 2005 a 2007 fue co-coordinadora de un programa de becas para el nivel superior del ministerio de educación de CABA.-----

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos) **0,5 puntos.**-----

Finalmente se desempeñó como jurado en diferentes concursos de cargos de materias afines en universidades nacionales desde el año 2013 a 2021.-----

-----ENTREVISTA: (Hasta 6 PUNTOS) **6 puntos.**-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 24 PUNTOS) **23 puntos.** -----

----El aspirante eligió el tema *Unidad 8: ENSEÑAR EN LA CONTEMPORANEIDAD: Diseños de entornos y experiencias con tecnologías. Las lógicas de producción y circulación de los conocimientos en un mundo mediado por TIC: su impacto en el diseño de la enseñanza. La ruptura de los modelos clásicos en vistas a los problemas contemporáneos de la escuela. El diseño de secuencias didácticas, actividades y consignas de trabajo. Materiales de enseñanza y entornos de aprendizaje.*-----

La postulante entrega materiales al jurado y realiza su clase apoyada en una presentación interactiva y multimedial. Explica que pensó la clase desde el cargo de JTP asumiendo funciones de apoyo a la coordinación de la cátedra, a cargo de una comisión y dentro de un esquema que denominan “clases en bloque” que implica la organización de un bloque de 3 horas de trabajo y les permite organizar otros agrupamientos. Justifica la decisión de tomar este formato y este tema para pensar la incorporación de las nuevas tecnologías en la enseñanza. Indica que la mirada está en la enseñanza y las prácticas de la enseñanza son su objeto. Señala que esta clase presenta la Unidad 8 de forma global y se continuará trabajando en comisiones de prácticos para ir produciendo lo que será la evaluación final de la materia que es la producción de una propuesta de enseñanza. Plantea que a la mirada clásica de la didáctica sobre la programación le agregan la idea de diseño como anticipación. La clase se organiza en 5 momentos: Visualizar, Explorar, Bocetar, Comunicar, Meta-análisis didáctico. En el primer momento propone visualizar el video de una obra de Toshiko Horiuchi para explorar el diseño en otro campo como es el de las artes. Invita a los/as estudiantes a compartir las impresiones y los conocimientos que portan de sus propias disciplinas y que ponen en juego para mirar este video. Comparte las ideas fuerza que quiere retomar a partir de este material. Se trata de pensar en una obra que no culmina cuando el autor lo pone en la muestra sino que se sigue construyendo con el público en la obra. Desde allí plantea cómo estas nociones pueden inspirar la idea de diseño en la enseñanza. Señala que en cada decisión didáctica se pone en juego un conjunto de saberes de diferente tipo que hacen a la complejidad de enseñar e implican un posicionamiento. Introduce una clasificación de saberes, entre los cuales destaca el conocimiento del contexto. Sostiene que se asume una posición en la que la cultura, la educación y el desarrollo social y subjetivo están absolutamente imbricados. Señala que tener en cuenta el contexto implica pensar un mundo mediado por las tecnologías digitales ya que las mismas configuran material y simbólicamente la existencia. Introduce la idea de Baricco para destacar que las interacciones entre herramientas digitales y analógicas no tienen fronteras claras y hoy producen una existencia híbrida. Se pregunta por el lugar del docente y su posición con respecto a las tecnologías y cuánto esta mediación tiene que ver con lo institucional o no. Desde allí reconoce las implicancias de la hibridez en la relación con las personas y el conocimiento. Destaca que si se asume esta hipótesis como posible es necesario reconcebir los procesos de enseñanza, cuestión que la lleva a abrir el diálogo con la unidad 7. Esto tiene que ver con volver a poner al docente como productor en contraposición a un mero ejecutor. Desde allí propone pensar cómo nos posicionamos para reconfigurar la didáctica y cuáles son los rasgos de una enseñanza transformadora.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reconoce la necesidad de traer aportes y categorías de otros campos para recrear y abrir los límites del campo didáctico y señala que esta perspectiva la inauguró Litwin en los años 90. En este desarrollo introduce aportes de una investigación en la que participó como autora, que muestra desde las voces de los estudiantes que las experiencias que entienden como transformadoras les dan capacidad para interpretar el mundo y los invita a pensar problemas relevantes. Recupera en este momento la idea de ensamble de Maggio. Hecha la presentación pasa al momento de Explorar donde propone 9 principios didácticos que surgen de la investigación en didáctica. Luego plantea un conjunto de actividades. Les propone un QR por medio del cual ingresan en cada principio y encuentran diversos materiales y recursos para explorar. Solicita que elijan tres de estos principios para pensar cómo les sirven para tomar decisiones sobre el objeto de enseñanza. Luego pasa al siguiente momento donde señala que se trata de bocetar la clase que se quiere construir. Propone la lectura de un fragmento de “Los hongos del fin del mundo. Sobre la posibilidad de vida en las ruinas capitalistas” (Anna Tsing). Desde allí se invita a la elaboración de preguntas que puedan constituirse en problemas de enseñanza para que desde allí se esboce una propuesta. Pasa al cuarto momento: Comunicación. Propone una actividad de sistematización de lo trabajado en los grupos, en base a una consigna específica. Para el cierre de la clase propone un ejercicio de meta análisis que explora los principios sobre los cuales se diseñó, qué variantes introducirían, qué cuestiones no han tenido en cuenta.-----

En base a este desarrollo este jurado considera que la postulante contextualiza adecuadamente la clase en el cronograma de la materia y articula su desarrollo con las unidades previas trabajadas en la cursada. La clase evidenció un buen dominio del contenido disciplinar, articulando conceptos clave como el diseño en la enseñanza, el rol híbrido de las tecnologías y los principios didácticos de la contemporaneidad. La postulante realiza un encuadre claro, anunciando los temas relacionados con las anticipaciones en la enseñanza. La clase estuvo bien estructurada en cinco momentos que se sucedieron con claridad en los cuales intercala extensas explicaciones con ejemplos y argumentaciones. Los apoyos visuales son valiosos e integra recursos tecnológicos de manera pertinente para fomentar la interacción y la exploración de las/os estudiantes. Las actividades propuestas y el cierre con un ejercicio de metaanálisis permiten reflexionar sobre el diseño de la enseñanza y sus implicancias, estimulando la participación. Sin embargo la decisión de presentar el desarrollo de la “clase bloque” en toda su complejidad implicó abordar una gran cantidad de temas, conceptos, autores y actividades, cuya amplitud debiera revisarse en función del tiempo estipulado.-----

-----PLAN DE TRABAJO Y COORDINACIÓN: (hasta 10 puntos) **10 puntos.**-----

-----La aspirante presenta un plan de trabajo en el cual enmarca la asignatura en los planes de estudio de profesorado de la Facultad donde en la mayoría se trata de la única materia junto con la didáctica especial de cada carrera dedicada a la formación docente. Menciona los recientes procesos de cambio de planes que amplían la formación pedagógica, y advierte que aún persiste una discusión sobre la formación disciplinar ya la formación pedagógica propia de la tradición academicista. Asimismo sitúa la cátedra en el marco institucional del Área Interdisciplinaria de Formación Docente de la Facultad y su



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

experiencia como Secretaria académica de la misma para elaborar el plan presentado. Presenta una concepción de la formación docente concebida como un proceso que incluye la propia biografía escolar, la formación inicial y la formación continua y la didáctica como una disciplina, objeto de enseñanza y práctica. Al respecto menciona que la propuesta se construye sobre 4 ejes: reflexión epistemológica, el abordaje interdisciplinar, la concepción de la formación desde la implicancia de las tecnologías digitales y "la importancia de desarrollar la formación como un proyecto colectivo en una didáctica del umbral". Respecto del desarrollo de los ejes cabe destacar del abordaje epistemológico, la conceptualización de las tensiones propias de la didáctica como disciplina dando cuenta de las propias indagaciones de la aspirante como investigadora del campo y sus contribuciones para pensar el campo de la formación docente. En relación con el eje interdisciplinar, da cuenta de la asignatura donde convergen estudiantes de varias carreras además de los espacios interdisciplinarios de formación propios de la Facultad con los que se propone mayores articulaciones. Por último la aspirante desarrolla la idea de la didáctica del umbral y espacio colectivo desde el rol de JTP como integrante de un equipo colaborativo y creativo de trabajo. A continuación despliega las funciones de cargo de JTP entre las cuales menciona la coordinación del equipo de auxiliares, el apoyo para la construcción de materiales educativos, la creación de criterios comunes, comunicación con estudiantes, articulación con otros espacios institucionales, etc. Para culminar presenta un cronograma de clases con distribución de contenidos, mención de formas de organización de los grupos, actividades y bibliografía de cada una. Al respecto menciona que su propuesta se basa en la idea de "hackear" la enseñanza y producir "intervenciones subalternas", citando a Segato, para reconfigurar el dispositivo de clases teóricas y prácticas habituales de la Facultad.

-----PUNTAJE FINAL: **85 PUNTOS**-----

CLAUSULA TRANSITORIA: 12 AÑOS: 27 PUNTOS.-----

- Profesora Adjunta Interina (dedicación semiexclusiva). Didáctica General para los Profesorados. Departamento de Ciencias de la Educación. FFyL. UBA. (16/11/2020 continuo) Res CD 1412/2020.
- Jefa de Trabajos Prácticos Interina (dedicación semiexclusiva). Didáctica General para los Profesorados. Departamento de Ciencias de la Educación. FFyL. UBA. (11/06/2013 al 16/11/2020) Res CD 5226/2013.
- Jefa de Trabajos Prácticos Interina (dedicación simple). Didáctica General para los Profesorados. Departamento de Ciencias de la Educación. FFyL. UBA. (24/04/2012 al 11/06/2013) Res CD 3533/2012.

PUNTAJE FINAL: 112 PUNTOS (satura en 100).-----

-----AYUDANTE DE PRIMERA -----

Evaluar a: Mariana Elena BLARDONI, Gabriel Eduardo BRENER, María Gabriela CARNEVALE, Luciano Rodolfo DE MARCO, María Florencia DI MATTEO, Mariana FRECHTEL, Rodolfo Agustín FRIEDT, Raquel GAMARNIK, Gabriela GELBER, Lucía



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

GLADKOFF, Marco Flavio GREGO, Magalí Ariana KILER, Gabriela LANDESMAN, Sonia Edith NUÑEZ, Isabel Graciela PUENTE, Paola Alejandra RAMOS, Judith Liliana TAUB, María Guadalupe TENAGLIA y Vannina Keyla TRENTIN.-----

El jurado define los siguientes criterios:-----

Para la ponderación de **Títulos y Formación** se consideraron las carreras finalizadas.-----

Para la evaluación de **Antecedentes en docencia en la cátedra a concursar en FFyL** se ponderó el máximo de antigüedad en la cátedra y en el cargo. En el caso que los/as postulantes tuviesen cargos de mayor jerarquía al interior de la cátedra, se consideraron los años de antigüedad en ese cargo.-----

Dentro del apartado **Otros antecedentes en docencia**, se observó que varios de los/as postulantes presentaron sus antecedentes en los formularios sin seguir estrictamente las indicaciones de cada subítem. Por ello, este jurado evaluó aquellos antecedentes que se consignaron dentro de cada categoría general. En cuanto al subítem **Docencia en materias afines en el nivel superior**, se tomaron en cuenta exclusivamente los antecedentes relacionados con las asignaturas que este jurado determinó como pertinentes al objeto de la materia en concurso.-----

En el ítem **Antecedentes en investigación**, se consideraron cuatro criterios: a) la obtención de becas; b) la participación en proyectos de investigación en relación con los roles dentro del equipo, duración, continuidad y vigencia en la función de investigación; c) la cantidad de publicaciones, distinguiendo aquellas que cuentan con referato, actualidad y pertinencia temática, así como elaboración de materiales didácticos; y d) el número de ponencias presentadas en eventos académicos en calidad de expositor/a.-----

En la evaluación de los **Antecedentes de extensión y transferencia** se consideraron aquellas actuaciones en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, espacios conveniados con diferentes jurisdicciones o espacios oficiales para trayectos formativos.-----

En el ítem **Desarrollo profesional** se tomaron en cuenta los antecedentes pertinentes a la información consignada en torno a la docencia en espacios de formación docente continua o en niveles afines a los que habilita el profesorado, así como tareas de asesoría y de participación en redes o equipos editoriales en diferentes niveles, modalidades y jurisdicciones.-----

En los antecedentes en torno a **Responsabilidad institucional** se consideraron los cargos de gestión, cogobierno, integrante de comités evaluadores y jurados de concursos y tesis.-----

Para la evaluación de la **Clase de oposición** se consideró la ubicación del tema en el programa, la claridad y profundidad en la exposición de los contenidos, así como la manera en que se articularon con referencias teóricas pertinentes. También se analizó la coherencia entre el marco conceptual y las estrategias empleadas, prestando atención a la justificación de las decisiones didácticas. Se valoró la estructura y organización de la clase, observando la progresión y articulación entre sus distintos momentos. Asimismo, se tuvo en cuenta la integración de materiales y recursos en función de su pertinencia para favorecer la comprensión y la reflexión. Por último, se consideró la previsión de la participación de las y los estudiantes promovida a través de las actividades propuestas y el respeto por el tiempo estipulado para el desarrollo de la clase.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Para la **Entrevista**, se aplicaron los criterios establecidos en el art. 41 del Reglamento de Concursos y se llevó a cabo una vez finalizada la clase de oposición. Además, en el caso de los postulantes que también se presentan al cargo de Ayudante de Primera, se realizó una única entrevista, cuya memoria queda consignada en el acta correspondiente.-----

----- **Mariana Elena BLARDONI** -----

-----ANTECEDENTES (hasta 50 puntos): **26,25 PUNTOS**-----

-----Títulos y Formación (hasta 7 puntos): **4 PUNTOS**-----

Doctorado de la Universidad de Buenos Aires, área Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Especialización en Práctica Docente (UNR), Diplomatura en Estudios Avanzados en Prácticas de Acompañamiento a la Formación (FHyA-UNR), Licenciada en Ciencias de la Educación(FFyL-UBA) Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA)-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 17 puntos): **8,5 PUNTOS**-----

Ayudante de primera con dedicación simple. agosto de 2015 (incorporación desde el inicio del segundo cuatrimestre) a la actualidad. Designación: interina. -----

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 8 puntos): **2,5 puntos.** -----

- Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 5 puntos): 0 puntos. -----
Los cargos docentes que se consideran entre los antecedentes universitarios son aquellos que establece el Estatuto Universitario de la UBA: profesores y auxiliares docentes.

- Adscripta en la materia "Didáctica de Nivel Superior" de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. 2011 a 2013 -----

- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos): 1 punto. -----
Ayudante "Didáctica General" Profesorado de Psicología de la Facultad de Psicología. UBA 2013 a la actualidad. Desde 31/12/20 estoy de licencia en este cargo por incompatibilidad con una beca de investigación doctoral UBACyT de dedicación exclusiva. -----

Docente interina "Didáctica General" Profesorado de Música junio de 2018 a diciembre de 2020. -----

Docente-tutora virtual de la materia "Didáctica General" (iNFOD). marzo a julio de 2017

- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos): 1 punto -----
Jefa de Trabajo Prácticos "Programa de Articulación, Ingreso y Permanencia" UNDAV febrero de 2013 a la actualidad. Desde 31/12/20 licencia. -----

Profesora titular "Trabajo de campo III" Profesorado Universitario Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Empresariales. Universidad Maimónides (UMAI), marzo 2012 febrero 2020. -----

Profesora titular "Pedagogía universitaria" Profesorado Universitario Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Empresariales. Universidad Maimónides (UMAI), marzo 2012 febrero 2020. -----

- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos): 0,5 punto. -----
Docente en "Curso de articulación entre primaria y secundaria" Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, febrero a marzo de 2016. -----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----Investigación (hasta 10 puntos): **8 puntos.** -----

Posee beca de Investigación doctoral UBACyT (Resolución de otorgamiento de beca RREC-2020-1245-E-UBA-REC). Período: 2020 - 2025. -----

Participa como integrante de equipo de investigación desde 2011 y como investigadora tesista en los dos últimos UBACyT. Cuenta con dos artículos con referato y un capítulo de libro en coautoría y 1 capítulo de libro como autora. Como expositora participa en eventos académicos desde el 2014, contando con más de 10 ponencias y la mayoría con comité científico.-----

-----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 4 puntos): **2 puntos.** -----

Fue integrante entre 2019 a la actualidad de diferentes proyectos interdisciplinarios y talleres en la Facultad de Ciencias Sociales, UBA, algunos en convenio con el Ministerio de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología y participó de la organización de actividades de extensión en la Facultad de Filosofía Letras, UBA. -----

-----Desarrollo profesional (hasta 2 puntos) **1 punto.** -----

Desde el año 2009 registra actividad como asesora pedagógica, tutora y coordinadora de apoyo escolar en diferentes niveles educativos y modalidades en instituciones privadas. En 2013 fue evaluadora externa en la UADE. -----

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos) **0,25 puntos.**-----

Se ponderan dos participaciones como jurado externa en llamados de selección de antecedentes en la materias afines en profesorados de CABA. -----

-----ENTREVISTA: (Hasta 10 puntos) **10 puntos.** -----

A partir de lo indicado en el artículo 41 del Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes se le pregunta por la materia en el contexto del plan de estudios. Responde adecuadamente que la materia es una asignatura común de varios planes de profesorado que están en diferentes lugares con distinta carga de materias de formación pedagógica resaltando que en general es poca, lo que genera una heterogeneidad importante. A partir de esto recalca la idea de que la materia excede los temas clásicos de la didáctica general porque tienen que reponer una variedad de temas que no necesariamente las pueden dar por conocidas. Vincula esta temática a su propio interés en el campo que se hace presente en su tema de investigación como becaria de doctorado en el cual trabaja sobre la didáctica general y específica de 3 profesorados, uno de ellos del depto de historia de FFyL en torno a la articulación entre teoría y práctica para superar el aplicacionismo y pensarlo en forma dialéctica. Plantea la importancia de esta materia para la formación dado que cada vez más estudiantes se insertan en la docencia. Desde su lugar de ayudante recupera el sentido del espacio de práctico como lugar donde poner en juego se relación entre teoría y práctica, cita autores clásicos pero recupera centralmente a Steiman y su noción de cómo pensar la clase de trabajos prácticos. Retoma su propia experiencia como estudiante de la carrera que no tenía experiencia previa como docente, le parece central recuperar la experiencia escolar más allá de la propia, menciona diversos materiales educativos producidos que permiten conocer otras experiencias escolares para analizar la práctica cotidiana. Frente a la pregunta sobre el aporte a la materia, menciona que la cátedra recuperó el trabajo en territorio, el trabajo en equipo de reflexión. Propone incorporar la "microclase", como



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

pequeño acercamiento al desarrollo de la clase, para que el trabajo no quede solo en la programación y el trabajo simulado. Propone sumar otra bibliografía, como el análisis institucional, que el programa tenía y ahora se volvió a dar lugar. Menciona el texto “revisitar la mirada”. Por último plantea para la instancia de evaluación una instancia reflexiva de los estudiantes que le parece fundamental incorporar como instancia formal a la evaluación de la materia. Se destaca un pequeño gesto, antes de retirarse borra el pizarrón.-----

----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 40 puntos) **39 PUNTOS**-----

----**La aspirante eligió el tema** correspondiente a la *Unidad 7: FORMAS DE ENSEÑAR: Planificación, contenidos y estrategias. La programación de la enseñanza como hipótesis de trabajo. Modelos de enseñanza, su vigencia, desafíos y necesidad de rediseño. La “clase escolar” en el contexto actual de la escuela.*-----

Comparte con el jurado una versión impresa de su planificación de clase y los materiales de trabajo. Justifica la elección del tema por su potencial de articulación con otras unidades. Señala que se va a detener en la programación de la enseñanza y en la clase escolar como formulación y desarrollo de la enseñanza. Ubica temporalmente la clase en el cuatrimestre y refiere a que es un tema muy esperado por los estudiantes porque los acerca a algunas habilidades propias del oficio de la enseñanza. Enuncia que se trata de una clase que cuenta con un inicio de 10 minutos para retomar los temas previos, luego dos bloques de 45 minutos. Explica al jurado cómo retomaría los contenidos previos trabajados para relacionarlos con el tema nuevo. Recupera de la Unidad 1 contenidos centrales que le permiten incluir la idea de programación y los sujetos de la enseñanza. Recupera cuestiones ligadas al currículum (Unidad 5), los vínculos pedagógicos y la autoridad correspondientes a la Unidad 6. Inicia el primer bloque. Propone la lectura de un fragmento de la novela “Los mantenidos” de Walter Lezcano. Adelanta a los estudiantes el argumento central de la novela. Luego de la lectura, presenta las consignas de la actividad a desarrollar en pequeños grupos. Posteriormente, realiza la puesta en común. Avanza con el segundo momento de la clase. Desarrolla teóricamente el concepto de programación como un proceso recursivo, creativo y artesanal. Se detiene en pensar la programación como una actividad intencional que deja, en simultáneo, márgenes de intervención y de autonomía. Señala que el proceso de programación abarca todos los niveles educativos. Destaca la centralidad de tres conceptos: articulación, coherencia e integración. Describe los componentes de la programación (propósitos, objetivos, contenidos, organización metodológica, recursos didácticos, evaluación). Destaca el nivel de generalidad que tienen esos componentes en las planificaciones anuales y la especificidad que gana en la planificación de clase. Recupera los aportes de la bibliografía para trabajar la relación entre la forma y el contenido de la enseñanza. Por último, se centra en la clase escolar, particularmente en la formulación y el desarrollo de la clase como escenario de aprendizaje situado, pero también cambiante. Para trabajar este tema recuperan la novela que leyeron. -----

Para el cierre propone la reconstrucción de la clase a fin de que identifiquen: propósitos, objetivos, recursos, estrategias. Desde aquí buscará para relatar a los/as estudiantes lo que fue la programación de la enseñanza para esta clase. Sobre el final deja planteada una



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

actividad para la clase siguiente. Les pide a quienes ejercen la docencia que traigan sus planificaciones, que traigan borradores ya que la idea es explorar esas planificaciones.----- En base a este desarrollo la comisión evaluadora considera que la postulante demuestra un sólido dominio del contenido al inscribir el tema seleccionado dentro del programa de la materia y estableciendo relaciones pertinentes con otras unidades, desarrolla el concepto de programación como un proceso recursivo, creativo y artesanal. Su exposición es clara y secuenciada, destacando la centralidad de los conceptos de articulación, coherencia e integración en la planificación de la enseñanza, y vinculándolos con la lectura y análisis grupal del fragmento de la novela seleccionada. Las actividades propuestas son pertinentes y promueven la reflexión colectiva, articulando teoría y práctica a través de ejemplos. El manejo del tiempo es adecuado, permitiendo un desarrollo ordenado de los momentos de la clase y culminando con una reconstrucción reflexiva de la planificación presentada, lo que considera de gran valor a la hora de la toma de decisiones de los/as futuros/as docentes. proyecta la continuidad de los temas siguientes. Además, acompaña su exposición con materiales claros, como la planificación impresa, recursos visuales y el fragmento literario, lo que consolida su propuesta didáctica. -----

-----PUNTAJE FINAL: **75,25 PUNTOS**-----

----- **Gabriel Eduardo BRENER**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 50 puntos): **25 PUNTOS**-----

-----Títulos y Formación (hasta 7 puntos): **2 PUNTOS**-----

Licenciado en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA)-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 17 puntos): **8,5 PUNTOS**-----

Ayudante de primera interino mar 2015 - Actualidad-----

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 8 puntos): **5 PUNTOS**-----

- Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 5 puntos): 3 PUNTOS-----
Ayudante mar 2004- 2015 de Educación II Profesor del seminario de "Metodología de la investigación educativa" jun 2016 - jun 2019. Especialización en Pedagogías para la Igualdad en Contextos Socioeducativos Diversos Facultad de FyL, sede Tilcara (Jujuy). -----
Adscripto/ Co-ayudante del dictado regular de Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana mar 1990 - dic 1991. -----

- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos): 2 PUNTOS-----
Docente interino de Didáctica general, mar 2019 - Actualidad .Facultad de Ciencias Sociales UBA. -----

Adjunto concursado de "Conducción de las Instituciones Educativas" feb 2016 - Actualidad .Licenciatura en Educación . Universidad Nacional de Hurlingham. -----

Profesor interino del espacio curricular "Equipo directivo en el acompañamiento a trayectorias profesionales de docentes y a trayectorias escolares de estudiantes". Diploma Superior en Conducción educativa en el Nivel secundario, Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González. Marzo 2015 hasta actualidad. -----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Profesor interino del espacio curricular "Plan de trabajo de integración final / TIF ". Diploma Superior en Conducción educativa en el Nivel secundario, Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González. Marzo 2015 hasta actualidad. -----

Profesor del Diploma y de la Especialización de Postgrado en " Currículum y Prácticas escolares en contexto, FLACSO. mar 2004 – dic 2013. -----

Universidad Salesiana, Fundación la Salle, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. -----

- mar 2017 - dic 2019 Profesor y autor de clases sobre " Juventud e inclusión educativa " Diplomatura Pedagogías para la Inclusión. -----
- mar 2017 - dic 2019 Profesor y autor de clases sobre " Educación como Derecho" Diplomatura Fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. -----

Universidad Nacional de Rio Negro.-----

- Profesor espacio curricular "Problemáticas Pedagógicas contemporáneas" Licenciatura de Nivel Inicial., mar 2020 – Actualidad. -----
- Profesor espacio curricular "Estado y Educación" mar 2020 - Actualidad Licenciatura de Nivel Inicial. -----

Profesor y Tutor del Diploma Superior en gestión y conducción de las instituciones educativas FLACSO mar 2005 - dic 2007. -----

Profesor Titular de Psicología Educacional I Instituto Superior del Profesorado San Agustín Nivel Superior mar 1994 – dic 2000 Carrera de Psicopedagogía. Establecimiento. -----

Profesor de Didáctica General y Dinámica y Técnicas de grupos, SUTERH mar 1993 - dic 1994. Escuela de Formación Profesional. -----

- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos): 0 PUNTOS-----

El postulante no informa antecedentes-----

- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos) 0 PUNTOS-----

El postulante no informa antecedentes-----

-----Investigación (hasta 10 puntos): **5,5 PUNTOS**-----

Desempeñó diversos roles en investigación como auxiliar y colaborador. Entre 2017 y 2019 fue director de un proyecto en el marco de la programación científica de la Universidad Nacional de Hurlingham. Cuenta con una destacada trayectoria en publicaciones, incluyendo libros, capítulos de libro y contribuciones en revistas especializadas de las que al menos 3 cuentan con referato. Participó como conferencista, expositor y panelista en una amplia variedad de eventos académicos y profesionales a nivel nacional e internacional.

-----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 4 puntos): **0 PUNTOS**-----

El postulante no informa antecedentes-----

-----Desarrollo profesional (hasta 2 puntos) **2 PUNTOS**-----

Se considera su amplio desarrollo profesional. Desde 2003 realizó asesorías para diferentes ministerios, instituciones y programas de diferentes jurisdicciones. Así como de evaluador y consultor externo de proyectos en diferentes instituciones y proyectos. También se destaca que entre 1999 a 2003 como rector del nivel polimodal de una escuela privada de PBA. También se desarrolló como coordinador pedagógico entre 1993 y 1998 en una escuela secundaria privada de CABA. -----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos) **2 PUNTOS**-----

Desarrolló diferentes cargos de responsabilidad institucional tales como Subsecretario de Educación, Ministerio de Educación de la Nación, desde Diciembre 2012 a Diciembre de 2015 y actualmente es integrante del Consejo Nacional de la Calidad de la Educación a nivel nacional. Fue miembro del Comité Ejecutivo del Programa Conectar Igualdad, en representación del Ministerio de Educación de la Nación (2014- 2015). Coordinador de Comisión de elaboración del Diseño Curricular del nivel Secundario Ministerio de Educación de la provincia de Chubut. Año 2012 y de Capacitación de directivos y del Área de Educación Primaria en CePA (Escuela de Capacitación de los docentes de la Ciudad de Buenos Aires) entre 2008 a 2011 y Subcoordinador del Área de Educación Primaria en CePA entre 2004 a 2007.-----

-----ENTREVISTA: (Hasta 10 puntos) **7 PUNTOS**-----

A partir de lo indicado en el artículo 41 del Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes se destaca que jerarquiza como un tema prioritario de la agenda de la Didáctica el tema de la Autoridad. Relata que es un tema sobre el que viene trabajando y que la incorporación de este tema en el programa 2023 puso más énfasis en la autoridad como relación, cuestión sobre la que la versión anterior del programa no avanzaba y quedaba pegada a la versión más instrumental de la didáctica y no revitalizaba la condición política de la didáctica. Señala que le parece importante porque los estudiantes llegan con prejuicios sobre el campo pedagógico y con estos temas. Explicita el lugar de esta unidad en el programa. Como auxiliar propone establecer más vinculaciones con la escuela, en particular, con la escuela secundaria y con lo que le ocurre a los y las profesoras trabajando, sobre todo porque, según comenta, en esta materia muchos de sus estudiantes fueron a escuelas privadas. Señala que la vinculación con la escuela está en lo discursivo pero que no está efectivamente. Dice no conocer el reglamento de Cursada. Aclara que no quedó incluido en el formulario que se desempeñó un año como Jefe de Trabajos Prácticos de la materia como suplente de una compañera en licencia y una especialización que por cuestiones administrativas no llegaron a tramitarse a tiempo.-----

-----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 40 puntos): **30 PUNTOS**-----

-----El aspirante eligió el tema *Unidad 6: LOS SUJETOS DE LA RELACIÓN PEDAGÓGICA: Vínculos y relaciones de autoridad. Enseñar y abordar la enseñanza en las escuelas de hoy. Nuevas condiciones y posibilidades del oficio docente. La autoridad docente desde la perspectiva del cuidado, el acompañamiento y la reciprocidad. El abordaje de las diferencias: desigualdad vs diversidad. La enseñanza como posibilidad de convocar, de crear lazos, de provocar.*-----

Ubica temporalmente la clase en el desarrollo de la cursada. Inicia la clase con una pregunta dirigida a los estudiantes “¿quién es para vos una autoridad?” Y solicita que cada uno explique por qué. Señala que en este momento intenta recuperar la mayor cantidad de respuestas e introduce el tema de la autoridad, en clave biográfica. Avanza en el desarrollo teórico destacando algunas cuestiones respecto de los fundamentos de la autoridad. Se centra fundamentalmente en el libro “La autoridad” de Richard Sennett para señalar la diferencia entre autoridad y poder. Luego avanza en relatar una escena que ocurre en la



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

sala de profesores de una escuela. Narra la escena para que los estudiantes puedan situarse en ella y al cerrar, pregunta a los estudiantes por qué piensan que les relata esa escena. Propone trabajar una serie de tensiones respecto de la escena. La primera tensión: de las imposiciones a las autorizaciones. Desarrolla teóricamente esta tensión. Se detiene en pensar la relación entre autoridad y escuela y afirma que en el sistema educativo la imposición siempre fue parte de la escuela. En su desarrollo recupera la idea de “efecto institución” trabajada desde diferentes autores en el marco de la Unidad 3 sobre la perspectiva institucional. Propone una segunda y última tensión: entre un adulto escolar supletorio y un adulto escolar disponible. Sostiene que existe un fuerte imperativo en el siglo XX vinculado a que la escuela tiene que suplir lo que los/as estudiantes no traen, no tienen o no pueden. Ilustra esta situación con datos de la escena relatada. Introduce la idea de adulto supletorio. Recupera aportes de Meirieu para pensar cómo el profesor de la escena relatada entiende a los estudiantes y destaca la importancia de pensar qué estudiantes están hoy en la escuela secundaria. Luego se detiene en la idea de adulto escolar disponible destacando que se trata de una persona que se abstiene de emitir un “juicio devastador”. Para cerrar la clase propone visualizar, desde estas dos tensiones, una escena del film “Detachment” que forma parte del Archivo Fílmico Pedagógico. Ante la advertencia del jurado respecto del tiempo de exposición relata al jurado la escena en la que le interesa hacer foco.-----

En base a este desarrollo la comisión evaluadora considera que el postulante presenta el tema inscribiéndolo en el Programa de la materia, estableciendo relaciones con otras unidades. Realiza una exposición teórica del tema elegido. Las tensiones propuestas en la exposición teórica, como las de imposición versus autorización y la figura del adulto supletorio frente al adulto disponible, resultan pertinentes se abordan con referencias teóricas relevantes. A lo largo de la exposición comparte con el jurado algunos ejemplos de situaciones vividas en sus clases cuando da este tema. Sin embargo, dado que se trata de una clase de trabajos prácticos, se espera una presentación que contemple mayor nivel de especificidad respecto del trabajo con los/as estudiante y del proceso de construcción colectiva del conocimiento.-----

-----PUNTAJE FINAL: **62 PUNTOS**-----

----- **María Gabriela CARNEVALE**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 50 puntos): **33,75 PUNTOS**-----

-----Títulos y Formación (hasta 7 puntos): **6 PUNTOS**-----

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Historia (FFyL-UBA), Magister en Ciencias Sociales con Orientación en Educación (FLACSO)-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 17 puntos): **12,75 PUNTOS**-----

Ayudante de Primera en el año 2010 (concurso público interno) y continuo.-----

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 8 puntos): **6 PUNTOS**-----

• Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 5 puntos): 3 PUNTOS-----

Departamento de Historia. Cátedra de Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza de la Historia. 2005 - 2008: adscripta. 2008- 2009 Ayudante. 2020 a la actualidad JTP.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos): 1 PUNTO-----
(UNAHUR), Jefa de Trabajos materia Didáctica y Currículum que se dicta en la Licenciatura en Educación y en el Ciclo de Formación Básico que deben cursar los profesorados universitarios de Educación Física, Biología, Inglés, Matemática y Letras. marzo de 2016 hasta la actualidad.
- UBA Especialización en Docencia de Nivel Secundario, Centro de Innovaciones en Tecnología y Pedagogía (Citep). tutora seminario 2018/2019. -----
- (FLACSO). Diplomatura superior en Ciencias Sociales con mención en Currículum y Prácticas escolares en Contexto. Profesora virtual desde el año 2011 y continuo.
- (FLACSO). Talleres de Innovación Pedagógica. profesora virtual y productora de contenidos. 2016 y continuo. -----
- Colegio Marín Profesorado en Enseñanza Primaria. Profesora del Ateneo en Ciencias Sociales; profesora de Teorías sociopolíticas y educación, desde el 2011 hasta el 2019.
- Profesorado en Enseñanza Primaria. Profesora de Ateneo en Ciencias Sociales. 2014 - 2019. -----
- (DGCyE). Integrante del Equipo Técnico Regional del CIIE, Región 6. 2010 a febrero de 2019. -----
- (UNIFE) Profesora de Didáctica de las Ciencias Sociales I y II; Contenidos de las Ciencias Sociales I y II. Carrera Licenciatura en enseñanza primaria. febrero 2013 a febrero 2014.
- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos): 1 PUNTO-----
- Ministerio de Educación de la Nación. Especialización docente de nivel superior en Educación y TIC. 2013 al 2016. -----
- (UTN) Tecnicatura Superior en Administración. Profesora a cargo de la cátedra de Problemática Social Contemporánea y Estado y Sociedad. 2007 a febrero de 2013.
- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos): 1 PUNTOS-----
- Colegio Antonio Berni profesora de Política y Ciudadanía y Trabajo y Ciudadanía, marzo de 2012 hasta marzo del 2021. -----
- Colegio San Jorge profesora de Historia, Geografía, Construcción de la Ciudadanía y Ciencias Sociales. Actualmente soy profesora de Política y Ciudadanía y Trabajo y Ciudadanía. de 2003 a la actualidad. -----
- Colegio Arrayanes Marzo de 2005 - febrero de 2012. Asesoría en Ciencias Sociales de nivel primario y secundario. -----
- Instituto Dr. Nicolás Avellaneda Marzo de 2005 - Febrero de 2007. Profesora de Ciencias Sociales de 7mo; 8vo y 9no año. -----
- Instituto Álvarez Condarco Marzo de 2004 - Diciembre de 2004. Profesora de Ciencias Sociales de 7mo año. -----
- Instituto Privado Benavidez (Febrero de 2002 - Agosto de 2002. Profesora de Ciencias Sociales de 7mo; 8vo y 9no año. -----
- Otros antecedentes docentes que consideren relevantes: -----
- Escuela ORT (sedes Almagro/Belgrano). Formadora de Historia en el Proyecto de Evaluación y Fortalecimiento Docente - PROFE - ORT Argentina. capacitación en servicio Marzo 2020. -----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Ministerio de Educación de la Nación. (PNFP) -Formadora en el nivel secundario Desde marzo de 2014 - Marzo de 2016. -----
- Dirección General de Cultura y Educación. Programa Conectar Igualdad. Capacitadora disciplinar en historia. CIIE Región 6. Septiembre – diciembre de 2011. -----
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Consultora externa escuelas PIIE en el marco del Fortalecimiento Pedagógico de las Escuelas del Programa Integral para la Igualdad Educativa (FOPIIE). Abril – diciembre de 2009. -----
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Asistencia Técnica Internacional (ATI) a los equipos técnicos regionales del PIIE para el “Banco de experiencias de Iniciativas Pedagógicas” - Septiembre – Diciembre de 2008. -----
- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación. Consultora externa: capacitadora en el proyecto “Uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación” a docentes de escuelas PIIE en el marco del Fortalecimiento Pedagógico de las Escuelas del Programa (FOPIIE). Noviembre 2007 - Mayo 2008.
- Investigación (hasta 10 puntos): **7,5 PUNTOS**-----
Obtuvo dos becas, una en el marco del Acuerdo entre la Secretaría de Políticas Universitarias de Argentina, CAPES de Brasil y entre la UNICAMP y FLACSO, y otra a través del Programa de Formación y Capacitación para el Sector Educación (PROFOR), que entre 2007 y 2009 le permitió realizar la Maestría en Ciencias Sociales con orientación en Educación en FLACSO. Entre el 2010 y 2022 participó en distintos proyectos de investigación tanto en la UBA como en otras universidades nacionales. Cuenta con 3 capítulos de libro y 8 materiales educativos. Participó en 13 eventos académicos en calidad de expositora entre 2007 y 2023.-----
- Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 4 puntos) **0 PUNTOS**-----
La postulante no informa antecedentes-----
- Desarrollo profesional (hasta 2 puntos) **0,5 PUNTOS**-----
Dirigió tres trabajos finales en temas afines en el marco de la Licenciatura en Enseñanza Primaria de la Universidad Pedagógica (UNIPE) entre 2015 y 2016. Fue evaluadora del Anuario Historia de la Educación ISSN 1669 – 8668. Núcleo Básico de Revistas Científicas (CONICET), en marzo 2022, del artículo “Malvinas como contenido. Antes y después de la guerra”. Da cuenta de una actividad de transferencia, una entrevista sobre educación para el diario Le Monde Diplomatique en el año 2015.-----
- Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos): **1 PUNTO**-----
Desarrolló diferentes cargos de responsabilidad institucional, desde el año 2008 al 2012 como Coordinadora de Capacitación Docente y asesora general a nivel municipal. En 2012 fue asesora y luego desde 2022 a la actualidad Subdirectora de programas de formación docente permanente dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Además fue jurado en diferentes concursos de materias afines en el nivel superior universitario como superior no universitario.-----
- ENTREVISTA: (Hasta 10 puntos) **9 PUNTOS**-----
A partir de lo indicado en el artículo 41 del Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes se le pregunta por el tema en la materia, cuenta que entró a la cátedra en 2010



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

por selección interna. Retoma la inserción en el programa del tema que desarrolló, los materiales de la enseñanza e historiza cómo se fue modificando su lugar en el mismo. El tema materiales surge como parte de talleres temáticos que en ese momento daban con una compañera en el segundo semestre. En ese contexto eran parte de la programación de la enseñanza. Con el correr de los años se fue perdiendo pero le daban importancia en el espacio de práctica. Luego menciona que el tema está dos veces en el programa por un lado en currículum y referencia haberlo mencionado en su clase, luego como parte de la unidad de programación de la materia. Frente a la pregunta sobre los debates del campo, plantea la cuestión del método, recuperando la centralidad de la defensa de lo metodológico de la didáctica discutiendo el aplicacionismo y sin perder de vista la enseñanza. Analiza el tema en el marco del programa y de la formación docente, especialmente la formación de los profesorado de esta facultad que no tiene otros antecedentes de contenidos en educación. -----

Sobre la pregunta de los aportes que propondría a la cursada, desarrolla los diversos recorridos planteados teniendo en cuenta quienes son los estudiantes que en general son ajenos al lenguaje de la didáctica. Recupera su biografía y la experiencia del “epílogo ¿qué es la didáctica?” del programa de la prof. Varela que aún hoy retoma en sus propuestas. Se le pregunta por los dispositivos, comenta que los conoce, pero más por la Didáctica Especial y los utilizan más en ese contexto en el campo del terreno de la práctica.-----

--PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 40 puntos): **38 PUNTOS**-----
----**La aspirante eligió el tema UNIDAD 5: El CURRÍCULUM (Programa 2023)- El desarrollo curricular. Materiales de desarrollo curricular. Programación y planificación de la enseñanza. El colectivo docente en la producción curricular. Márgenes de decisión y autonomía.**-----

Inicia la clase con una reflexión sobre la existencia de un mundo de objetos en el ámbito escolar y desde allí plantea la pregunta sobre el sentido de poner el foco en materiales escolares. Plantea que es una pregunta que intentará desplegar a lo largo de la clase. Inicia el desarrollo citando a Comenio como quien escribió el primer libro sobre materiales escolares. Desde allí, plantea cómo la enseñanza se encuentra mediada por lo que denomina materiales, recursos, ayudas, tecnologías, instrumentos o artefactos, dependiendo de la perspectiva desde la cual se nombre. Destaca que la elección de los materiales es una decisión política y lo vincula con el concepto de justicia curricular. Comparte algunas definiciones sobre materiales de enseñanza y avanza en una tipología de materiales según su soporte, pero destaca que no se trata solo de un soporte sino de un modo de concebir el desarrollo curricular. Desde allí introduce la idea de la intencionalidad en la enseñanza. Propone dos ejemplos. En primer lugar, la serie animada Zamba e inscribe este material en el marco de la política pública. Describe el material, el personaje, las temporadas y sus características en términos de lenguaje audiovisual. Desde este ejemplo destaca la lógica de esta serie en relación con las efemérides, la introducción de nuevos sujetos sociales silenciados, la identidad latinoamericana, entre otros. El segundo ejemplo es el libro “Cartas a un presidente en prisión”. Toma cada una de las cartas como materiales, describe el libro e introduce algunos datos sobre la autora y la intencionalidad de este material. Selecciona dos fragmentos de una de las cartas para compartir con el



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

jurado. Cierra la clase abriendo algunas preguntas ¿Cuáles son los objetos de la cultura que median entre docente y estudiantes? ¿Cuáles son las decisiones que se asumen al momento de seleccionar y/o construir determinados materiales? ¿En qué lugar de la propuesta se ubican? ¿abren la conversación? ¿Son objetos de análisis? ¿Ilustran? ¿Provocan? Para el cierre de la clase recapitula el desarrollo realizado y regresa al concepto de justicia curricular.-----

En base a este desarrollo la comisión evaluadora considera que la postulante demuestra un sólido dominio del contenido que desarrolla en la clase. Presenta un desarrollo ordenado y secuenciado en el que problematiza en profundidad el tema de los materiales escolares, enfatizando su papel como mediadores en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Justifica el tema seleccionado y articula con materiales variados y con el contexto político y social, lo que enriquece la reflexión sobre la intencionalidad y las decisiones vinculadas a los materiales de enseñanza. Comparte lo que ocurre en sus clases en situaciones similares y también comenta su experiencia en otra cátedra de Didáctica específica en Historia. No obstante, el análisis detallado y extendido en el tiempo previsto de los materiales y su tipología, dificultaron una integración más explícita con los conceptos clave de la didáctica general, lo que habría enriquecido la articulación entre las categorías trabajadas y los contenidos del tema elegido. Se destaca la formulación de preguntas abiertas para el cierre de la clase como estrategia que apunta a promover la reflexión crítica y colectiva.-----

-----PUNTAJE FINAL: **80,75 PUNTOS**-----

----- **Luciano Rodolfo DE MARCO**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 50 puntos): **22,5 PUNTOS**-----

-----Títulos y Formación (hasta 7 puntos): **7 PUNTOS**-----

Doctor en Ciencias de la Educación. (FFyL-UBA), Magister en Ciencias Sociales con orientación en Educación (FLACSO), Diplomatura en Formación en Educación Sexual Integral (ESI) (UNSAM), Profesor de enseñanza media y superior en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Licenciado en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Profesor de nivel primario EGB 1o y 2o Ciclo (Escuela Normal Superior No 4 "Estanislao S. Zeballos.").

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 17 puntos): **0 PUNTOS**-----

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 8 puntos): **4 PUNTOS**-----

- Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 5 puntos): 0 PUNTOS-----

- Adscripto Formación y Reciclaje Docente. 2014- 2018. -----

- Profesor del Crédito de investigación y campo: "La formación docente en cuestión: ¿Universidad o Institutos Superiores de Formación Docente?". (01/03/2018 a 01/07/2018). -----

- Profesor del Crédito de investigación y campo: "Los/as estudiantes para profesorado en el contexto de la expansión del nivel superior". (01/03/2017 a 01/07/2017). -----

- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos): 2 PUNTOS-----

- Profesor Ayudante de Primera de la Cátedra de Didáctica General (Cátedra Andrea Molinari) Profesorado de Psicología, Facultad de Psicología, UBA (2021 - actualidad).

Profesor de Pedagogía en el Conservatorio Superior de Música (2022 - actualidad).



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Profesor de Pedagogía en el Profesorado de Educación Primaria e Inicial No4 (2022 - actualidad). -----
- Profesor de Trabajo de campo: experiencias de investigación educativa en el Profesorado de Educación Primaria e Inicial No4 (2023 - actualidad). -----
- Profesor de Pedagogía en el Profesorado de Educación Primaria No2. (2022 - actualidad).
- Profesor de Pedagogía en el Ciclo de Formación Pedagógica para Profesionales y Técnicos Superiores, Instituto de Enseñanza Superior "Juan B. Justo", (2022 - 2023).
- Profesor de Sistema y Política Educativa en el Profesorado de Educación Superior en Lengua y Literatura en el Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González", (2022 - 2023). -----
- Profesor del Seminario de Trabajo Docente en los Profesorados de Educación Inicial y Primaria No4 "Estanislao Severo Zeballos", (2022). -----
- Profesor de Pedagogía en IES en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández (2020 - 2022).
- Profesor de Psicología Educativa en el Profesorado de Inglés del IES en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández (2014 - 2021). -----
- Profesor de Pedagogía en el Profesorados de Educación Inicial y Primaria No 5 . (2019).
- Profesor de Pedagogía en el Profesorado de Inglés del IES en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández (2018-2019). -----
- Profesor de Historia y Política de la educación en el Profesorado de educación secundaria de la modalidad técnico profesional en concurrencia con título de base, Dirección de Escuelas técnicas, Ministerio de Educación, G. C. B. A. (Marzo 2014 - agosto 2014).
- Profesor de Pedagogía en el Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González", Dirección de Formación Docente, Ministerio de Educación, GCBA. (2024 - actualidad).
- Profesor de Pedagogía en el Profesorado de Educación Primaria de la Escuela Normal Superior No6 "Vicente López y Planes", Dirección de Formación Docente, Ministerio de Educación, GCBA. (2024 - actualidad). -----
- Profesor de Pedagogía en el Conservatorio Superior de Música Manuel de Falla, Dirección de Formación Docente, Ministerio de Cultura, GCBA. (2022 - actualidad). -----
- Profesor de Didáctica General en el Conservatorio Superior de Música Manuel de Falla, Dirección de Formación Docente, Ministerio de Cultura, GCBA. (2024 - actualidad).
- Profesor de Pedagogía en el Profesorado de Educación Primaria de la Escuela Normal Superior No2 "Mariano Acosta", Dirección de Formación Docente, Ministerio de Educación, GCBA. (2022 - actualidad). -----
- Profesor de Sistema y Política Educativa en el Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González", Dirección de Formación Docente, Ministerio de Educación, GCBA. (2022 - actualidad). -----
- Profesor de Didáctica en los Profesorados de Educación Primaria e Inicial de la Escuela Normal Superior No4 "Estanislao Severo Zeballos", Dirección de Formación Docente, Ministerio de Educación, GCBA. (2024 - actualidad). -----
- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos) 1,5 PUNTOS-----
- Profesor asistente del seminario Panorama de las políticas de la formación docente. Maestría en Formación docente. UNIPE (2020). -----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Contendista y Profesor de Política y Legislación Educativa en la Licenciatura en Gestión Educativa, Universidad Nacional Villa María. (2023- actualidad). -----

• Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos) **0,5 PUNTOS**-----

- Docente en Curso de nivelación para ingresantes a primer año de escuelas técnicas. Dirección de Escuelas Técnicas, G. C. B. A. (diciembre 2013, febrero 2014, febrero 2015, febrero 2016). -----

- Docente y coordinador del equipo pedagógico en Bachillerato Popular “Raymundo Gleyzer”- (Año 2011/2012). -----

-----Investigación (hasta 10 puntos): **10 PUNTOS**-----

Obtuvo Beca UBACYT Doctoral (2017-2022) y beca de apoyo económico del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica del Ministerio de Educación y Deportes para una estadía de formación en el Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) del CINVESTAV. Además, dirigió tesis en programas de maestría y doctorado en las universidades nacionales de Quilmes y Hurlingham. En el rol de jurado, evaluó una tesis de maestría en la Universidad Nacional de San Martín. Participa en proyectos UBACyT de manera consecutiva desde 2014 hasta la actualidad. Cuenta con 5 publicaciones con referato y 2 capítulos de libro. Como expositor en eventos académicos presenta más de 10 ponencias evaluadas por comité científico.-----

-----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 4 puntos): **0 PUNTOS**-----

El postulante no informa-----

-----Desarrollo profesional (hasta 2 puntos): **1 PUNTO**-----

Indica entre sus actividades de desarrollo profesional a universidades nacionales a pedido de UNIPE - REDUCAR en 2022 la elaboración de un informe sobre la construcción del estado del arte sobre estudios acerca de la formación docente inicial en Argentina entre 1990 y 2021. Además se pondera actividades desarrolladas como coordinador y tutor desde 2022 en módulos del INFOD y como tutor en profesorados de educación primaria de 2016 a 2017. -----

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos): **0,5 PUNTO**-----

Se pondera su participación como jurado en la selección de antecedentes de materias afines en institutos de formación docente desde 2018 a la actualidad. -----

-----ENTREVISTA: (Hasta 10 puntos) **10 PUNTOS**-----

A partir de lo indicado en el artículo 41 del Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes se le pregunta por los *temas actuales de la didáctica* y plantea para la unidad 3 la perspectiva institucional, le parece importante el lugar de la escuela reconociendo su dimensión política y el texto de Masschelein y Simmons que está en el programa para pensar el rol de la escuela en la sociedad y desde ahí pensar qué docente quiero ser. Considera importante también pensar cómo se construye la atención en la escuela, a partir de la aparición de las tecnologías, siempre fue un problema pero ahora está actualizado, porque la tecnología digital construyó otra relación con el saber, con las personas, con la cultura y eso implica pensar otras formas de transmisión en donde ciertos formatos hay que pensarlo sin con eso caer en ciertos lugares de atención a la demanda, siempre pensando en crear intereses. Se refiere al trabajo sistemático de leer y escribir en la escuela, como



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

aquello que sucede en la escuela y no en otro lado, lo vincula con la pregunta anterior acerca del rol de la escuela en la sociedad, con lo que recupera la dimensión histórica y política de la enseñanza. También menciona el tema en el programa: el currículum como algo mutable siempre sujeto a la discusión, entendiéndolo como algo histórico de ahí la relación con otras unidades, también pensarlo desde Dubet con el declive de la institución. Vuelve a vincular el tema currículum con programación y planificación. En relación a que recomendaciones realizaría como ayudante al desarrollo de la materia: la idea de plantear una pregunta, abrir el diálogo y luego ordenar. Le resulta clave no solo venir a explicar los textos, sino para qué sirven para realizar determinadas tareas y que esas tareas sean traer cuestiones escolares reales, y eso es fundamental en la medida que la inserción en la práctica lleva menos tiempo que en otras instituciones. También relacionar con la instancia de evaluación, en la práctica con el tipo de actividades que se propone. Finalmente se le consulta por los dispositivos institucionales, dice que al no trabajar en la Facultad no conoce el reglamento pero le parece importante estar atento al seguimiento de la trayectoria de los estudiantes, tener apertura a la escucha y las redes que se generan entre estudiantes.-----

----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 40 puntos): **38 PUNTOS**-----

----El aspirante eligió el tema *Unidad 5: El CURRÍCULUM. Proyecto cultural, político y social. Los procesos de construcción curricular. El currículum como proyecto político y como síntesis cultural. Los sujetos sociales del currículum. Tensiones y disputas. El currículum como texto: entre el texto y el contexto.* -----

El postulante ubica el tema en el programa. Señala que permite pensar la transición entre la enseñanza y la programación y la dimensión histórico-política. Destaca que es la primera clase de currículum y por esa razón se presentarán algunos conceptos clásicos, entre los que agrega los niveles de concreción curricular y transposición didáctica. Comparte materiales con el jurado e inicia la clase con la pregunta sobre qué se enseña en la escuela. Señala que estos materiales permiten visibilizar las discusiones en torno a la legitimidad de ciertos contenidos que en nuestro país son pensados por algunos sectores como adoctrinamiento. Desde los aportes de De Alba define a los contenidos como decisiones políticas. Como actividad de inicio propone indagar las ideas previas sobre currículum. Comparte un código QR que direcciona a un Padlet para compartir las respuestas. Menciona algunas respuestas posibles ligadas a la organización de contenidos y desde allí avanza sobre la idea de selección de contenidos. Presenta una secuencia a ser desarrollada en dos momentos. El primer momento procura avanzar sobre el concepto de transposición didáctica. Presenta una imagen de una tapa de la revista Billiken de 2017 del 12 de octubre para pensar los problemas que se presenta en el contenido escolar. Desde allí desarrolla la idea de transposición didáctica como un saber que ha sido transformado para ser enseñado y supone un trabajo de descontextualización que requiere de vigilancia epistemológica. El segundo momento, tiene por objeto avanzar sobre los conceptos de currículum prescripto, real y nulo. Apoyado en la bibliografía obligatoria define estos conceptos. Propone una segunda actividad de análisis de un diseño curricular de 1981 para 4to grado sobre la enseñanza de los pueblos indígenas y la llegada de los españoles. Divididos en grupos



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

propone la lectura del material y su análisis a partir de tres preguntas: ¿Cuál es el contenido que se seleccionó para enseñar? ¿Identifican algún contenido que podría ser parte del nulo? ¿De qué modo el currículum prescribe al currículum real? El aspirante anticipa el análisis del material planteando los aspectos centrales a recuperar en la puesta en común. Apoyado en un PPT, desarrolla teóricamente los niveles de concreción curricular. Luego, presenta dos actividades para profundizar en la definición de currículum de De Alba. Continúa el desarrollo teórico definiendo los tres sujetos sociales del currículum y destaca la importancia de trabajar sobre las relaciones entre ellos. ropone una última actividad a los/as estudiantes para que puedan pensarse como sujetos de la determinación curricular pero también del desarrollo curricular. En pequeños grupos propone analizar unos fragmentos seleccionados de los lineamientos curriculares de la ESI para ciencias sociales y lengua y literatura. Por un lado, pregunta si piensan que se dan estos contenidos en las escuelas. Entiende que la mayoría respondería que no. Por otro, les propone analizar ¿Qué sujetos sociales del currículum identifican? y ¿por qué? En la puesta en común establece criterios para entender a los sujetos de la determinación curricular. Para el cierre de la clase propone hacer una recapitulación de conceptos principales, destacando la relación entre el currículum prescripto, real y nulo tal como se fue hilando a lo largo de la clase. Adelanta que en la próxima clase avanzarán en la exploración de algunos diseños curriculares identificando su nivel de concreción curricular, los modos en que el contenido se presenta y se propone abordar.

En base a este desarrollo la comisión evaluadora considera que el postulante demuestra un sólido dominio del contenido al inscribir el tema seleccionado dentro del programa de la materia. Presentó un desarrollo sólido y bien estructurado, con un enfoque claro sobre los procesos de construcción curricular y las tensiones políticas y sociales que atraviesan el currículum. El postulante demostró un buen dominio del contenido disciplinar, fundamentó sus explicaciones en autores de referencia y articuló conceptos clave como transposición didáctica, niveles de concreción curricular y currículum prescripto, real y nulo. La fluidez de la clase se evidenció en la progresión temática y en la adecuada integración de materiales y recursos, que aportan a la experiencia de aprendizaje. Las actividades propuestas fomentaron la interacción y la reflexión crítica, permitiendo a los estudiantes analizar el currículum desde su dimensión histórica y política, así como pensarse a sí mismos como sujetos del desarrollo curricular. Asimismo, las presenta con claridad y exhaustividad, justificando su selección y dando cuenta de los criterios que sostienen las actividades propuestas. La clase mantuvo un buen equilibrio entre teoría y práctica. Adecuado uso del tiempo.

-----PUNTAJE FINAL: **70,5 PUNTOS**-----

-----**María Florencia DI MATTEO**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 50 puntos): **35,75 PUNTOS**-----

-----Títulos y Formación (hasta 7 puntos): **7 PUNTOS**-----

Profesora en Enseñanza Media Y Superior en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Licenciada en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA) Doctora de la Facultad de Filosofía y



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Letras, mención en Educación (FFyL-UBA). Magister en Didáctica (FFyL-UBA) Especialista en Didáctica (FFyL-UBA)-----

----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 17 puntos): **12,75 PUNTOS**-----

- AYUDANTE DE PRIMERA "Didáctica II" Período: Julio 2022/ actualidad. -----

- ASIGNACIÓN DE FUNCIONES para desarrollar tareas docentes en la cátedra "Evaluación de los aprendizajes", Septiembre 2009/ Marzo 2010.-----

- ADSCRIPTA "Didáctica I 2007 / Febrero 2009. -----

- ADSCRIPTA "Psicología Educacional. Marzo de 2003 / Febrero de 2007. -----

----Otros antecedentes en docencia: (hasta 8 puntos) **3,5 PUNTOS**-----

• Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 5 puntos) 1 PUNTO-----
En posgrado. -----

- DOCENTE del seminario "Problemas didácticos contemporáneos", de la Carrera Maestría en Educación UNQUI. Septiembre 2022/ actualidad. -----

- DOCENTE del seminario "Análisis de las prácticas de enseñanza" Maestría en Docencia Universitaria, Rectorado, UBA. Febrero 2021- Agosto 2022. -----

En el nivel superior universitario. -----

- JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR Didáctica. División técnico- pedagógica. -----
UNLU. Diciembre 2016 / actualidad. -----

- PROFESORA ADJUNTA INTERINA Área: Didáctica. División técnico- pedagógica. Departamento de Educación. Universidad Nacional de Lujan. Mayo 2024 / actualidad.

- AYUDANTE DE PRIMERA INTERINO. "Discusiones didácticas actuales en Educación Primaria" del Ciclo de Licenciatura en Educación Primaria, UNRN. Marzo 2021- Julio 2021. •

• Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos) 1 PUNTO-----
En el nivel superior no universitario. -----

- PROFESORA de "Didáctica General y Aproximación a la Práctica Docente", Profesorado de Inglés Juan Ramón Fernández". Agosto 2015/ actualidad. 2 . -----

- PROFESORA del seminario taller "Intervenciones didácticas", Profesorado de Educación Superior en Ciencias de la Educación, ISP. Joaquín V. González, Junio 2024/ actualidad.

- PROFESORA de "Didáctica 2", Profesorado de Educación Inicial y de Enseñanza Primaria. Nº 11. Noviembre 2017/ marzo 2018. -----

- PROFESORA de "Didáctica", en Instituto "Alfredo L. Palacios", Profesorado de Historia A-1390. Marzo 2017/ Febrero 2018. -----

- PROFESORA de "Didáctica 1", Profesorado de Educación Inicial. Escuela Normal Nº 6. Agosto 2016/ Agosto 2018. -----

- PROFESORA de "Didáctica 2", Profesorado de Educación Inicial. Normal Nº 6. Agosto 2016/ Agosto 2018. -----

• Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos) 1 PUNTO-----
En Posgrado -----

- TUTORA del "Taller de producción del Trabajo Final Integrador" de la Carrera de Especialización en Evaluación Universitaria. Mayo 2021- Junio 2023. -----

En el nivel superior no universitario. -----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

PROFESORA de “Rol docente y Grupos de Aprendizaje”, Profesorado de Inglés Agosto 2016/ actualidad. -----

PROFESORA de “Taller III: Prácticas de la enseñanza en Nivel Superior no universitario”, Marzo 2016/ Agosto 2022. -----

PROFESORA de “Didáctica de Nivel Superior”. Normal N° 6. Marzo 2016/ Agosto 2022. -----

PROFESORA de “Rol docente y Grupos de Aprendizaje”, Profesorado de Portugués Juan Ramón Fernández”. Marzo 2021/ Marzo 2022. -----

PROFESORA de “Psicología Educativa”, en Instituto “Alfredo L. Palacios”, Profesorado de Historia A-1390. Marzo 2006/ Febrero 2017. -----

PROFESORA de “Seminario de Investigación Educativa”, Instituto “Alfredo L. Palacios”, Profesorado de Historia A-1390. Febrero 2016/ actualidad. -----

PROFESORA de “Taller II”, Instituto “Alfredo L. Palacios”, Profesorado de Historia A-1390. Febrero 2016/ Febrero 2017. -----

PROFESORA de “Organización y gestión curricular en enseñanza media” en Instituto “Alfredo L. Palacios”, Profesorado de Historia Social A-1390. Agosto 2000/ Julio 2009.

En cursos de formación a distancia -----

- Docente del curso “La evaluación en las prácticas de enseñanza: repensar instrumentos y criterios” Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires. Septiembre 2023. -----
 - Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos) 0,5 PUNTOS-----
- PROFESORA de “Ciencias de la educación” Normal n°11, Octubre 2008/ Mayo 2009. -----
- PROFESORA de “Ciencias de la educación” Normal S n°11, Octubre 2008/ Marzo 2009.-----
- PROFESORA de “Proyectos y metodología de la investigación”, en Instituto Secundario Canbazyan, Provincia de Buenos Aires. Marzo 2006/Septiembre 2006. -----

Tutora especialista de formación en línea -----

- TUTORA del curso “Mejorar la evaluación para mejorar la enseñanza”. CITEP, UBA. 5 de mayo al 9 de junio 2021. -----
- TUTORA del curso “La enseñanza y la evaluación en tiempos de aislamiento social, preventivo y obligatorio”. CITEP, UBA. 13 de agosto al 4 de septiembre de 2020. -----

-----Investigación (hasta 10 puntos): **10 PUNTOS**-----

Fue beneficiaria de becas CONICET, incluyendo las de postgrado Tipo I y II, y una beca de maestría, además de una beca de estímulo a la investigación. Su experiencia internacional incluye estancias académicas en la Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil) y la Universidad de Granada (España), donde desarrolló actividades de investigación, formación y docencia. Recibió un reconocimiento institucional por su beca otorgada por la AUIP.-----

Es investigadora categoría IV, según la Resolución 4928/2018. Desarrolla actividades de investigación desde el 2003 como auxiliar e integrante de proyectos. Posee más de 10 artículos con referato publicados en revistas nacionales e internacionales, abordando temas como evaluación de aprendizajes y formación profesional. Contribuyó en más de 10 capítulos de libros y participó en la elaboración de 2 materiales didácticos desarrollados como fichas de cátedra. Participó como expositora en numerosos eventos académicos nacionales e internacionales.-----

-----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 4 puntos) **0,75 PUNTOS**-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se pondera sus participaciones como docente invitada en diferentes trayectos formativos de extensión y transferencia en temas afines en diferentes universidades nacionales e internacionales entre 2012 a 2023. Así como también sus participaciones como docente invitada en diferentes tramo de formación de modalidad virtual del INFOD sobre temas afines entre 2022 y 2023. También se incluyen actividades de transferencia en 2016 como profesora invitada en unas jornadas sobre evaluación en profesorado de la ciudad, y capacitadora del CEPA en 2011.-----

-----Desarrollo profesional (hasta 2 puntos) **1,5 PUNTOS**-----

Se pondera de su desarrollo profesional su participación entre 2014 y 2015 como integrante de equipo técnico-pedagógico en un ministerio provincial. Entre sus actividades profesionales en instituciones educativas de nivel superior privadas fue evaluadora externa entre 2015 y 2016, técnica en evaluación pedagógica entre 2008 a 2014. Entre 2017 a 2021 en instituciones educativas de nivel secundario privadas de CABA fue ayudante del departamento de orientación y entre 2016 y 2017 asesora pedagógica. Entre 2011 a 2016 fue integrante de un equipo pedagógico en una fundación en la cual diseñó talleres para el nivel secundario en temas afines y en ese marco participó como capacitadora en temas afines entre 2011 a 2014 en diferentes jornadas institucionales de nivel secundario de CABA y PBA.-----

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos) **0,25 PUNTOS**-----

Se pondera que desde 2021 a la actualidad se desempeña como asesora de la Dirección Nacional de Educación Secundaria del Nación. También se desarrolló como integrante de la Comisión Evaluadora para el cargo Ayudante de 1era Cátedra Didácticas Específicas en una universidad nacional en 2024.-----

-----ENTREVISTA: (Hasta 10 puntos) **10 PUNTOS**-----

A partir de lo indicado en el Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes se le pregunta por los temas actuales de la materia. La aspirante reconoce como temas clave la evaluación y temas de metodología. Entiende necesario variar más las estrategias, pasarlas por el cuerpo sobre el supuesto de tramar lo conceptual con lo emocional. Recupera el valor de la experiencia de las salidas didácticas. Señala que dado que se está formando profesores que no son licenciados en educación es importante sostener la pregunta acerca de qué enseñar sobre la didáctica. En el caso específico de la evaluación, reconoce necesario explicar más en la línea de la metacognición y trabajar más sobre los supuestos. Reconoce interesante incluir algo sobre aprendizaje para pensar la enseñanza en relación con las diversas teorías del aprendizaje, tema que en otros años se dio. Se le pregunta por su plan de trabajo, menciona que su plan representa lo que hoy hace la cátedra. Frente a la pregunta qué sugeriría, menciona seminarios internos para poner en común las diversas trayectorias de los docentes que integran la práctica. Tomar y trabajar los criterios de evaluación de la cátedra para unificarlos. Construir un reservorio de materiales y experiencias. Sostener el dispositivo de pareja pedagógica. Instituir la salida didáctica como dispositivo. Da cuenta de su conocimiento sobre los reglamentos. Dice que sobre régimen transitorio no tuvieron ningún caso pero que a partir de la experiencia de la pandemia tuvieron mucho material para reflexionar.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 40 puntos): **36 PUNTOS**-----

-----**La aspirante eligió el tema** *Unidad 6: La EVALUACIÓN como práctica multi-referenciada. Principios para pensar propuestas de evaluación: la relación entre enseñanza, aprendizaje y evaluación. Formas e instrumentos de evaluación para los tiempos de inclusión educativa. Evaluaciones “alternativas” y “auténticas”. La función formativa de la evaluación. Criterios para la corrección y la retroalimentación.* -----

La postulante entrega materiales al jurado y presenta la secuencia de la clase. Ubica el tema en la propuesta de la cátedra. Señala que se destinan dos clases teóricas y dos prácticas para este tema y menciona que si bien se trabaja aquí puntualmente la evaluación, se fue trabajando a lo largo de la cursada. Pone ejemplos de cómo se fue viendo este tema en las diferentes unidades y en los criterios de evaluación y retroalimentación docente que se toman en las evaluaciones parciales de la misma asignatura. También menciona el trabajo con las autobiografías en las que aparecen experiencias de evaluación. Presenta las finalidades y propósitos de la clase vinculados con generar un espacio de reflexión de lo didáctico desde una perspectiva multireferencial y brinda conceptos para analizar y diseñar propuestas de evaluación. Inicia con una actividad que procura recuperar los saberes previos. Realiza dos propuestas. En la primera de ellas coloca sobre una manta diferentes objetos. Cada estudiante tiene que elegir uno que se vincule con la evaluación y completar una rutina de pensamiento: qué veo, qué pienso y siento, qué me pregunto. En la segunda actividad propone la lectura de “el aplazado” de Baldomero Fernández para pensar continuidades y rupturas en relación con la evaluación a lo largo del tiempo. Les propone sistematizar lo que aparece en una grilla que releva aspectos ligados a las dimensiones sociológica, psicosociológica, didáctica e institucional. -----

A partir de la puesta en común inicia el desarrollo teórico. Señala que se entiende la evaluación como trama compleja que articula diferentes dimensiones. Apoyada en Cols introduce la idea de evaluación como objeto de estudio y campo de práctica. Desarrolla diferentes enfoques: evaluación como juicio de valor, como proceso que recoge información para emitir un juicio de valor y para tomar decisiones. Desde aquí plantea tres temas/problemas: los instrumentos, los criterios de evaluación y los propósitos. Desarrolla cada uno de ellos. Señala que en la clase siguiente se va a detener específicamente en estos temas. Avanza en el desarrollo de un segundo enfoque que piensa la evaluación como forma de acompañar el aprendizaje. Señala la importancia de indagar y trabajar sobre el error en los distintos tipos de evaluación, cuáles se encuentran ligados a la propuesta del docente y cuáles con el proceso del estudiante. También de realizar retroalimentación a fin de fomentar la autoevaluación y la metacognición como forma de contribuir a la autonomía. -----

Propone dos actividades. La primera recupera la actividad inicial. Les solicita volver a leer lo que cada uno registró y abrir nuevas preguntas. La segunda actividad se liga al diseño de la propuesta de enseñanza en la que se encuentran trabajando a fin de tomar decisiones sobre la evaluación. Para el cierre de la clase propone un metaanálisis de lo desarrollado. Solicita que identifiquen los momentos de la clase, el propósito y los objetivos, los recursos y materiales, las funciones de la evaluación que reconocen durante la clase. -----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En base a este desarrollo la comisión evaluadora considera que la postulante ubica el tema seleccionado dentro del programa de la materia así como da cuenta de cómo este se vincula con los temas anteriores. Su propuesta da cuenta de su solvencia en el tema, sin embargo en algunos momentos queda sin explicitar cómo las actividades presentadas sobre las rutinas de pensamiento entran en relación teórica epistemológica con otros autores citados. Presenta aportes de diferentes autores/as y establece relaciones pertinentes a lo largo de todo el desarrollo de la clase, aunque en algunos pasajes la cantidad de temas seleccionados dificultó su tratamiento en profundidad en el tiempo disponible.

-----PUNTAJE FINAL: **81,75 PUNTOS**-----

-----**Mariana FRECHTEL**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 50 puntos): **30,25 PUNTOS**-----

-----Títulos y Formación (hasta 7 puntos) **7 PUNTOS**-----

Doctora de la Universidad de Buenos Aires, área Ciencias de la Educación, Especialista docente de Nivel Superior en Enseñanza de la Matemática (INFoD. Ministerio de Educación de la Nación) Especialista Superior en Literatura Infantil y Juvenil (Escuela de Capacitación Docente, CePA). Licenciada en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA) Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Profesora en Nivel Primario (Escuela Normal Superior en Lenguas Vivas N° 2 "Mariano Acosta")-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 17 puntos): **8,5 PUNTOS**-----

Ayudante de primera Interina desde el 15 de septiembre de 2017 y continúa.-----

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 8 puntos): **3 PUNTOS**-----

- Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 5 puntos): 1 PUNTOS-----

Docente auxiliar por asignación de funciones en Investigación en Pedagogía. Problemas epistemológicos y metodológicos (Plan 2016) desde el 1° de marzo al 31 de julio de 2023, desde el 1° de marzo al 31 de julio de 2021, 1° de marzo al 31 de julio de 2020. -----

Docente auxiliar por asignación de funciones del Proyecto II "Trabajo docente, escolarización y desigualdades". Departamento Ciencias de la Educación. 24 de agosto al 28 de noviembre de 2020. -----

Docente auxiliar por asignación de funciones del Proyecto II "Trabajo docente, escolarización y desigualdades: articulaciones y tensiones en la encrucijada contemporánea". 1° agosto al 31 diciembre de 2019. -----

Docente auxiliar por asignación de funciones del Seminario de Investigación Educativa "Desigualdades y diferencias en el campo pedagógico", desde 1° de febrero hasta el 31 de marzo de 2019, 1° de febrero hasta el 31 de marzo de 2018. -----

2014 - 2018 - Adscripción a la cátedra "Educación II: Análisis sistemático de los sistemas de educación formal y no formal". Facultad de Filosofía y Letras. UBA -----

2016 - 2017 - Adscripción al Seminario de Investigación Educativa "Desigualdades y diferencias en el campo pedagógico". Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. -----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

2015 - Adscripción al Trabajo de campo e investigación "X Encuentro de Cátedras de Pedagogías de Universidades Nacionales y I Jornadas de intercambio de Pedagogías del Sur. Gestión y sistematización de su desarrollo. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. -----

- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos) 1 PUNTO-----

2021 - Profesora del Profesorado para el Nivel Primario. Asignatura: "EDI "Trayectorias escolares singulares y abordajes pedagógico didácticos para el Nivel Primario". Escuela Normal Superior N° 1. -----

2017 - Profesora adjunta interina. Asignatura: Historia de la Educación. Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas (CAECE). Ciudad de Buenos Aires. -----

2016 - 2017 - Profesora del Profesorado para el Nivel Primario. Asignatura: "EDI IV - Materiales Didácticos: recursos para la enseñanza". Normal N. 3 -----

- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos) 1 PUNTO-----

2023 - (actualidad) Tutora virtual. "Actualización Académica en Políticas y Gestión Institucional de Institutos de Formación Docente". Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación. -----

2021 - 2022 - Tutora virtual. "Actualización Académica en Gestión y Gobierno de las Instituciones Educativas". Instituto Nacional de Formación Docente. -----

- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos) 0 PUNTOS-----

La postulante con informa antecedentes-----

----Investigación (hasta 10 puntos): **9 PUNTOS**-----

Fue beneficiaria de una beca doctoral por la Universidad de Buenos Aires entre 2017 y 2023. Realizó dos estancias en el exterior en 2018 en la Universidad Nacional Autónoma de México y en 2020 en el Departamento de Investigaciones Educativas (DIE) del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados. Desde el 2014 integra distintos proyectos de investigación con continuidad hasta la actualidad. Cuenta con 3 publicaciones académicas con referato y participó en la elaboración de 3 materiales educativos. Entre los años 2015 y 2022 presentó como expositora más de 10 trabajos en eventos académicos, algunos de ellos con comité científico.-----

----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 4 puntos) **1,25 PUNTOS**-----

Se pondera la participación en un UBANEX entre 2021 y 2022, como expositora en un panel en una diplomatura de extensión universitaria en 2023 y en dos programas de actualización docente del SEUBE en 2018 todos en temas afines en la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

----Desarrollo profesional (hasta 2 puntos) **1 PUNTOS**-----

Dentro de su desarrollo profesional se consideró su rol en dos revistas de temas afines como de Secretaria técnica del equipo editorial de la Universidad Pedagógica Nacional desde 2022 a la actualidad. Desde 2019 al 2022 se desempeñó en diferentes oportunidades como capacitadora de cursos virtuales de temas afines en la Escuela de Maestros de CABA y en la misma institución entre 2017 a 2021 fue parte de un equipo de capacitación para el nivel primario. También se pondera su participación entre 2016 y 2018 como parte del equipo técnico de la Secretaría de Asuntos Académicos de la FFyL, UBA.-----

----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos) **0,5 PUNTOS**-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se pondera entre 2018 a 2021 su desempeño como representante del claustro de graduados de la Junta del Departamento de Ciencias de la Educación FFyL UBA.-----

----ENTREVISTA: (Hasta 10 puntos) **10 PUNTOS**-----

A partir de lo indicado en el Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes se le pregunta por el rol de la materia, sus aportes y su conocimiento sobre los reglamentos y dispositivos de acompañamiento a las trayectorias de la Facultad. Comienza por el último punto, comentando los espacios de acompañamiento a los estudiantes que existen en la Facultad, tanto de apoyo académico, como de becas económicas, las prórrogas para exámenes finales, el régimen transitorio, espacio de salud mental, protocolo por cuestión de género. Lo plantea también como una de las cuestiones que tiene que atender como JTP. En relación al campo de la didáctica hace la advertencia sobre el lugar de la materia como primera asignatura donde se enfrentan con el campo pedagógico, pero aclara también el proceso de cambios de planes de estudios. Recupera el valor y hace hincapié en la necesidad de recuperar algo más específico del campo de la didáctica en la unidad 1. Lo mismo con respecto a repensar desde los problemas del derecho a la educación sin hacer una “mini política” o una “mini historia”. En el mismo sentido señala que temas como la desigualdad y darle más lugar al nivel superior que no es la Universidad. Plantea la necesidad de unir las unidades de curriculum y programación. Volver a poner el centro en la enseñanza en un contexto donde se pone el foco en los aprendizajes. Recupera el valor del trabajo en territorio como trabajo valioso y el rol del JTP en cómo construir esa experiencia en territorio que no es investigación en la escuela sino un acercamiento a las clases escolares. Lo destaca como trabajo central del JTP. recupera su experiencia en ambas cátedras y reflexiona sobre el momento propicio para realizar esta experiencia. Resalta el valor de cada momento y la variedad de instituciones. Asimismo menciona la complejidad de coordinar como JTP una cátedra tan grande, pero que requiere de aunar criterios comunes en torno a la propuesta de los prácticos, del territorio y de evaluación. Dimensiona la característica anual de la materia como oportunidad para “hacer distintas cosas” a lo largo del año como para realizar diversas experiencias e instancias que también permiten mostrar a los estudiantes formas de organizar la cursada que también pueden modalizar aquello que se enseña para que lo hagan en la escuela. Recupera el valor de las salidas didácticas. -----

----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 40 puntos) **39 PUNTOS**-----

---La aspirante eligió el tema *Unidad 5: El CURRÍCULUM. Proyecto cultural, político y social. Los procesos de construcción curricular. El currículum como proyecto político y como síntesis cultural. Los sujetos sociales del currículum. Tensiones y disputas. El currículum como texto: entre el texto y el contexto.*-----

La postulante ubica el tema dentro del cronograma de la materia y señala que ocuparía las clases 9 y 10. Indica que tomará la primera clase. Menciona la bibliografía obligatoria de la unidad. Inicia la clase presentando los propósitos y objetivos: generar un espacio de reflexión para entender el currículum como proyecto político, brindar oportunidad para explorar y conocer los diseños curriculares de CABA y provincia de Buenos Aires. Anticipa al jurado los tres momentos de la clase: presentar temas conceptuales, desarrollar una



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

actividad grupal para el análisis de los diseños y, por último, realizar un intercambio con los estudiantes en diálogo con la bibliografía. Para iniciar la clase presenta dos interrogantes que acompañarán el recorrido: ¿De qué hablamos cuando hablamos de currículum? ¿quién decide qué hay que enseñar y cómo se decide? ¿Qué lugar ocupamos los docentes en la definición de aquello que es valioso de ser enseñado? Para pensar la primera pregunta se apoya en la definición de Terigi sobre el currículum como selección de saberes. Analiza los problemas respecto del supuesto de fidelidad del currículum al saber y la fidelidad de la escuela al currículum. Vincula esta definición con la que aporta De Alba. Apoyada en un PPT, con la definición de esta última autora se detiene en algunos aspectos puntuales de la definición (la idea de síntesis, que incluye valores creencias y hábitos y la de propuesta de política educativa que involucra mecanismos de negociación e imposición social). Luego de este desarrollo teórico pasa al segundo momento de la clase, presenta los materiales y se detiene en los aspectos estructurales formales. Avanza en describir los diseños curriculares como objetivaciones teniendo en cuenta los niveles de concreción de los mismos. Indica que la actividad propuesta se detiene en la primera escala. Desde allí explica los lineamientos nacionales y los diseños jurisdiccionales, recupera la Resolución CFE N°84 sobre la organización de la escuela secundaria, muestra la estructura curricular de CABA y de la provincia de Buenos Aires. Distribuye al jurado ejemplos de los diseños, fragmentos para analizar y un cuadro que plantea ejes de análisis para ambos diseños (la educación y sus propósitos, el contexto, los saberes específicos del nivel, los sujetos de aprendizaje) que propone completar colaborativamente. Relata la distribución en grupos y la consigna. Inicia con una exploración general de los documentos y luego les propone a los grupos analizar los materiales en función de los ejes antes mencionados. Anticipa lo que considera puede aparecer en una primera aproximación a los materiales por parte de los/as estudiantes. En el tercer momento de la clase señala que esta sistematización busca recuperar las preguntas iniciales para mostrar cómo se relaciona el currículum con la política educativa en general. Avanza en el desarrollo del currículum como proyecto político educativo tomando como ejemplo la comparación entre la LEN y la obligatoriedad y las cuestiones jurisdiccionales como el emprendedurismo en CABA. Vinculado a quien decide qué hay que enseñar introduce los sujetos sociales del currículum y los niveles de determinación curricular (sujetos del proceso de estructuración formal y sujetos del desarrollo curricular). Indica que en la próxima clase se detendrán en los sujetos del desarrollo curricular. Continúa con el desarrollo y apoyada en Terigi propone pensar el currículum como prescripción acerca de la enseñanza y los contenidos, como herramienta de la política educativa y del trabajo de los equipos docentes. Para el cierre de la clase recupera la última pregunta formulada al inicio y propone reflexionar acerca del lugar de los docentes en la definición de aquello que es valioso de ser enseñado. -----

En base a este desarrollo la comisión evaluadora considera que la postulante presenta el tema inscribiéndolo en el Programa de la materia, estableciendo relaciones pertinentes entre las unidades y los contenidos, dando cuenta de su conocimiento sobre el programa en su conjunto. La clase presentó una estructura clara y bien organizada en tres momentos en los cuales se articula análisis y debate reflexivo. La postulante mostró un buen dominio del contenido disciplinar desarrollando los conceptos centrales de la clase y de su posición



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

político epistemológica del tema. La actividad de análisis de los diseños curriculares de CABA y provincia de Buenos Aires resultó pertinente para vincular la teoría con ejemplos concretos, favoreciendo una aproximación crítica a los documentos oficiales. El uso de recursos facilitó la sistematización del contenido y de los conceptos teóricos. La propuesta de cierre recuperó las preguntas iniciales y promovió una reflexión sobre el rol docente en la definición del currículum, lo que permitió una buena articulación entre los ejes de la clase. El uso del tiempo estipulado para la clase es correcto.

-----PUNTAJE FINAL: **79,25 PUNTOS**-----

----- **Rodolfo Agustín FRIEDT**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 50 puntos): **29 PUNTOS**-----

-----Títulos y Formación (hasta 7 puntos) **5 PUNTOS**-----

Profesor en Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Licenciado en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA) Especialista Docente de Nivel Superior Educación y TIC (INFoD, Ministerio de Educación y Deportes de la Nación)-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 17 puntos) **12,75 PUNTOS**-----

Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple interino. Suplente: 18/07/2018 - 17/12/2020. Interino: 17/12/2020 - presente. -----

Ayudante de Primera con dedicación simple interino. 14/08/2012 - 18/07/2018. Adscripción con dedicación semi exclusiva interino. 2010-2011. -----

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 8 puntos) **6 PUNTOS**-----

• Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 5 puntos) **1 PUNTO**-----

Equipo Docente - Ad Honorem. Trabajo de Campo "Ayudantía para los espacios curriculares de los Profesorados de Educación Inicial y Primaria". Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. De segundo cuatrimestre de 2010 a primer cuatrimestre de 2014.-----

• Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos) **2 PUNTOS**-----

Profesor adjunto Teorías de la enseñanza y el Currículo Profesorado Universitario de Educación Física. Universidad Nacional de Luján. 01/09/2023 - presente.

Jefe de Trabajos Prácticos Profesorado Universitario de Educación Física. Universidad Nacional de Luján. 01/09/2023 - presente. -----

Jefe de Trabajos Prácticos Teorías de la enseñanza y el Currículo. Profesorado Universitario de Educación Física. Universidad Nacional de Luján. 01/04/2023 - presente (en uso de licencia por cargo transitorio de mayor jerarquía desde el 01/09/2023, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Teorías de la enseñanza y el Currículo. Profesorado Universitario de Educación Física. Universidad Nacional de Luján. 1/02/2015 - 31/08/2023.-----

Ayudante de Primera con dedicación Teorías de la enseñanza y el Currículo Profesorado Universitario de Educación Física. Universidad Nacional de Luján. 16/04/2012 - 31/01/2015.

Jefe de Trabajos Prácticos - Didáctica General. Profesorado Universitario de Educación Física. Facultad de Actividad Física y Deporte. Univ. de Flores 11/03/2013 - 27/02/2014. --



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Profesor Didáctica General // Didáctica y Curriculum. Profesorado de Educación Especial, Primaria e Inicial. Normal Nro. 105 Buenos Aires. 7/05/2011 – presente (en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía). -----

Profesor Didáctica General - Profesorado de Artes Visuales con orientación. Escuela Superior de Educación Artística en Artes Visuales Rogelio Yrurtia – 04/2011 –08/2021.

Profesor Didáctica I y II - Profesorado de Educación Primaria. Normal Nro. 3. 05/2014 – 08/2020. -----

Profesor Didáctica y Curriculum - Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nro. 105. 10/11/2017 – 10/10/2018. -----

Profesor Didáctica General - Profesorado de Artes Visuales con orientación (Grabado, Dibujo, Escultura o Pintura). Escuela Superior de Educación Artística en Artes Visuales Lola Mora –05/2014 – 03/2018. -----

Jefe de Trabajos Prácticos Teoría de la Educación. Profesorado Universitario de Educación Física. Facultad de Actividad Física y Deporte. Universidad de Flores. 11/03/2013 – 27/02/2014.-----

Nivel Superior no universitario: -----

Profesor Proyecto de Práctica V: La residencia. Profesorado de Artes Visuales con orientación (Grabado, Dibujo, Escultura o Pintura). Escuela Superior de Educación Artística en Artes Visuales Rogelio Yrurtia – 5/05/2021 – presente. -----

Ayudante de Prácticas en Proyecto de Práctica V: La residencia - Profesorado de Artes Visuales con orientación (Grabado, Dibujo, Escultura o Pintura). Escuela Superior de Educación Artística en Artes Visuales Rogelio Yrurtia – Nivel Superior. 5/04/2018 – presente.-----

Profesor Campo de la Práctica Docente I - Instituto Superior de Formación Docente y Técnica Nro. 105. 27/10/2017 – 10/10/2018. -----

Profesor Didáctica de las Artes Visuales IV - Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales. Profesorado de Educación Superior en Artes Visuales con orientación (Grabado, Dibujo, Escultura o Pintura). Escuela Superior de Educación Artística en Artes Visuales Lola Mora 16/08/2016 – 28/02/2019. -----

Profesor Taller 1 y 2 - 3. Profesorado de Educación Primaria. Normal Nro. 3. 11/08/2014 – 24/04/2018. -----

- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos) 2 PUNTOS-----

Profesor Seminario Educación para la Diversidad - Profesorado de Artes Visuales con orientación (Grabado, Dibujo, Escultura o Pintura). Escuela Superior de Educación Artística en Artes Visuales Rogelio Yrurtia. 13/08/2013 – 13/02/2021.-----

Profesor Pedagogía - Profesorado de Danza Clásica y Contemporánea. Profesorado de Danzas Folklóricas y Tango. Escuela Superior de Educación Artística en Danzas Nelly Ramicone - 4/09/2014 – 25/03/2015.-----

Profesor Pedagogía - Profesorado de Artes Visuales con orientación (Grabado, Dibujo, Escultura o Pintura). Escuela Superior de Educación Artística en Artes Visuales Rogelio Yrurtia - Primer cuatrimestre de 2013.-----

- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos) 1 PUNTOS-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Profesor Pedagogía General - Magisterio Nacional de Dibujo. Escuela Superior de Educación Artística Rogelio Yrurtia - 15/09/2012 - 30/04/2019. -----
Profesor Educación Estética (Dibujo); Taller de Educación Plástica e Historia Social del Arte, la Ciencia y la Técnica - Bachiller en ciencias sociales. Instituto San Cosme y San Damián (A-450). 5/06/2007 - 29/02/2016. -----
Profesor Taller ¿Cómo aprendemos? Aportes desde la Psicología Educativa - Escuela Normal Superior Nro. 6 Ciclo Lectivo 2011. -----
Profesor Taller Filosofía y Estética: una mirada joven sobre el mundo moderno. Bachiller pedagógico. Escuela Normal Superior Nro. 1 Ciclo Lectivo 2011. -----
Profesor Taller Pedagogías Críticas en América Latina para el cambio social - Bachiller pedagógico. Normal Nro. 1 - 2011. -----
Docencia en Espacios Virtuales. -----
Coordinador de tutores - contratado. -----
Curso: La función pedagógica del preceptor y el acompañamiento de las trayectorias escolares. Programa Nacional de Formación Permanente. Nuestra Escuela. Ministerio de Educación de la Nación. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. -----
Campus Virtual del (INFoD) 20/02/2015 - diciembre 2016. -----
----Investigación (hasta 10 puntos): **3 PUNTOS**-----
Entre 2011 y 2019 participó en proyectos de investigación y en 2021 como director en el marco de la Convocatoria a Proyectos de Investigación de Institutos Superiores de Formación Docente de INFoD. Actualmente integra un equipo de investigación en el marco de la convocatoria anterior. Cuenta con 6 ponencias en eventos académicos entre 2010 y 2023 y sus correspondientes publicaciones en las Actas de Congreso respectivas. Además de 1 material didáctico en formato Ficha de cátedra para un ISFD.-----
----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 4 puntos) **0,5 PUNTOS**-----
Se pondera su participación en un proyecto en 2019 y una jornada de formación en 2023 ambas de temas afines en una universidad nacional.-----
----Desarrollo profesional (hasta 2 puntos) **0,75 PUNTOS**-----
Se pondera su participación como consultor externo entre 2019 a 2020 para el diseño de diferentes planes de estudio en una universidad de gestión privada de CABA. Se desarrolló entre 2020 a 2022 como asesor pedagógico en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina. También se consideró su participación como consultor externo en diferentes seminarios y formaciones afines entre 2021 a la actualidad en organismos internacionales.-----
----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos) **1 PUNTO**-----
Dentro de los cargos de responsabilidad institucional consignados se pondera su participación desde 2020 a la actualidad como Jefe coordinador y entre 2022 a 2019 como consejero por el claustro docente en un profesorado de CABA. En relación a su participación en concursos se ponderó desde 2017 en múltiples en comisiones evaluadoras de cobertura de cargos en materias afines en IFD de CABA y PBA, y entre 2017 a 2023 como jurados externo e interno en diferentes universidades nacionales en materias afines. -----



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----ENTREVISTA: (Hasta 10 puntos) **10 PUNTOS**-----

A partir de lo indicado en el artículo 41 del Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes, el aspirante comienza situando la propuesta de la materia y su particularidad en el marco de las carreras de Filosofía y Letras y sus profesorados, donde en algunos casos los temas de esta materia se reduce a dos instancias, mencionando que actualmente hay planes que se han modificado incorporando otras materias pedagógicas. Plantea que es un programa ambicioso por esas características y que tiene dos partes, la primera de cuestiones generales del campo de las ciencias de la educación y la segunda donde propiamente se trabaja en didáctica. También señala que se trata de una Facultad donde se reciben más profesores que licenciados. Reconoce la variedad de trayectorias de estudiantes como un incentivo para su trabajo docente en tanto transmitirles la pasión por la enseñanza y poner a jugar preguntas acerca de qué hace falta saber para trabajar de profesor. Con respecto a la agenda de la didáctica señala temas como las tecnologías y la cuestión de las subjetividades y modos de conocer. considera relevante convencer a las otras materias de cada carrera que también están formando profesores, dado que es una Facultad que gradúa más profesores que licenciados. En cuanto al plan de JTP presentado argumenta que intenta capitalizar su experiencia docente en la cátedra de 12 años, de los cuales 5 son ocupando el cargo mencionado. Se centra en el trabajo más prescriptivo de generar marcos comunes, guiones de clase que teniendo en cuenta la realidad de los sujetos y que las comisiones más o menos vayan en el mismo sentido. También refiere a la importancia del trabajo en territorio que se había perdido en la pandemia, repone la normativa que estructura la materia como del campo de la práctica que no se puede rendir libre, y la propuesta de generar una propuesta de enseñanza, la idea de producir un documento colaborativo, no por el instrumento en sí, sino por el producir con otros. Plantea como deuda, el registro de la propia práctica docente del equipo de cátedra para sistematizar la experiencia y ponerla en valor. Sobre los dispositivos institucionales menciona a la SEUBE, las tutorías, el régimen transitorio, el programa de inclusión y discapacidad, los protocolos de violencia de género. Resalta que dar a conocer estos dispositivos es tarea de los JTP, menciona que no está expresado en el plan escrito y debería haberlo incluido.-----

-----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 40 puntos): **40 PUNTOS**-----

-----El aspirante eligió el tema "*Unidad 5: El CURRÍCULUM. Proyecto cultural, político y social. Los procesos de construcción curricular. El currículum como proyecto político y como síntesis cultural. Los sujetos sociales del currículum. Tensiones y disputas. El currículum como texto: entre el texto y el contexto.*"-----

Comparte con el jurado la planificación de la clase, copias del Prezzi y los fragmentos del caso que utilizará como ejemplo. Ubica el tema dentro del cronograma de la cursada. La clase está programada para desarrollarla próxima al final del 1er cuatrimestre. Presenta los propósito y objetivos de la clase: favorecer una instancia de reflexión acerca del currículum como campo de lucha, generar un espacio de reflexión para entender el currículum como marco normativo, facilitar condiciones que acerquen al estudiante al terreno discursivo propio del currículum y proporcionar claves de lecturas de textos curriculares, promover el



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

trabajo colaborativo y en grupo anticipándose al 2do cuatrimestre. Presenta los principios que guían el desarrollo de la clase y la bibliografía de la unidad (De Alba y Terigi). Señala que además de las lecturas obligatorias agrega un capítulo adicional. Apoyándose en un Prezzi que tiene el objetivo de funcionar de entorno, explica los momentos de la clase (conflicto curricular, trabajo en pequeños grupos, tiempo de conceptualización, relación entre el texto y el contexto y por último, un ejercicio de rutina de pensamiento). Inicia el primer momento proponiendo la visualización de un fragmento de la serie “Los Simpson” como recurso. El capítulo versa sobre la enseñanza de la teoría del creacionismo y la teoría de la evolución. Propone como clave de lectura descifrar cuál es el conflicto, quiénes son los personajes, quienes forman parte de la resolución de ese conflicto. Proyecta el fragmento al jurado. Señala que después del visionado propone un intercambio para reconocer los “sentipensares” de los/as estudiantes. Propone hacer una nube de palabras. Facilita un QR para el acceso y solicita que registren tres palabras que describan lo que ocurre en el capítulo. Señala que la idea es que los/as estudiantes puedan reconocer el posicionamiento de un padre de familia, en una institución, diferentes creencias, los mecanismos para instalar la enseñanza de un contenido. Pasa al segundo momento. Propone una segunda actividad ligada a la elaboración de pequeños textos para que los estudiantes arriben a la idea de conflicto curricular y desde allí trabajar sobre la pregunta de quién decide qué es lo que se enseña en la escuela. Luego, les propone una consigna de trabajo en pequeños grupos para identificar en la bibliografía las categorías que permiten analizar el conflicto presentado. Avanza en el momento de conceptualización. Recupera la definición de De Alba sobre currículum. Destaca que desde esta definición se comienza a pensar al currículum como un artefacto que deviene de relaciones de poder. Se detiene en la idea del currículum como propuesta política educativa. Desde ahí establece vinculaciones con el texto de Terigi e identifica los sentidos de la prescripción en tanto elemento de la política educativa. Continúa con la definición de De Alba para detenerse en la idea de grupos y sectores con intereses y en el análisis de los mecanismos de negociación e imposición. A medida que avanza en la conceptualización ejemplifica con el material audiovisual presentado. Avanza en desarrollar teóricamente los aspectos estructurales formales y procesales prácticos en la definición del currículum, las dimensiones de la política curricular, los sujetos sociales del currículum. Recupera el esquema de los procesos de construcción curricular que propone Terigi y las objetivaciones que se producen en términos de diseños nacionales, jurisdiccionales, institucionales y áulicos. Destaca que en cada uno de estos niveles de construcción curricular se ponen en juego decisiones respecto de qué se enseña en la escuela. Recupera desde Terigi y desarrolla conceptualmente las diferentes lógicas que se ponen en juego en este proceso de construcción del currículum (lógica de la aplicación, de la disolución, de la especificación). Sostiene que en el tratamiento de estos temas considera importante trabajar con cuestiones vinculadas a la normativa y a los documentos curriculares como los NAP, ESI y EAI. Señala que en la actualidad se trata de procesos que se están dando en CABA y provincia de Buenos Aires. Vuelve a la cita de De Alba que utilizó para definir los sujetos del desarrollo curricular. La última actividad que propone realizar es un fichaje colaborativo a partir de un análisis grupal, con tareas específicas asignadas. Ese mismo archivo de fichaje colaborativo continuará en las siguientes clases.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Para el cierre de la clase propone una rutina de pensamiento. Les solicita identificar qué saben sobre currículum, qué quiero saber y qué aprendí. Por último, les sugiere a los estudiantes la visualización del capítulo "Currículum" del material audiovisual Explora pedagogía.

En base a este desarrollo este jurado considera que el postulante presenta el tema inscribiéndolo en el Programa de la materia, estableciendo relaciones pertinentes entre las unidades y los contenidos y comentando también el tipo de producciones que se le solicitan a los estudiantes, lo cual da cuenta de su conocimiento sobre el programa en su conjunto. Cita diferentes aportes teóricos y establece relaciones en una exposición clara y secuenciada. El desarrollo de la clase evidencia integralidad y coherencia entre los contenidos, los objetivos, las estrategias y la perspectiva desde la cual plantea la clase. El tratamiento teórico preciso da cuenta del dominio del contenido disciplinar y la claridad en la presentación de conceptos. Las actividades que presenta a los estudiantes son pertinentes, creativas, variadas y ajustadas a una clase de trabajos prácticos promoviendo el intercambio y la producción colectiva. Apela a estrategias de enseñanza y evaluación ya probadas, y comparte con el jurado las experiencias con los/as estudiantes en su desarrollo. El uso del tiempo estipulado para la clase es correcto.

-----PUNTAJE FINAL: **79 PUNTOS**-----

----- **Raquel GAMARNIK** -----

-----ANTECEDENTES (hasta 50 puntos): **34 PUNTOS**-----

-----Títulos y Formación (hasta 7 puntos): **5 PUNTOS**-----

Licenciada en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Profesora en Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación. (FFyL-UBA), Especialista en Nuevas infancias y juventudes. Escuela de Humanidades. (UNSAM), Diploma Superior en Ciencias Sociales con mención en Currículum y Prácticas Escolares (FLACSO), Especialización docente de Nivel Superior en Políticas y Programas Socioeducativos (INFD-Ministerio de Educación de la Nación), Profesora de Educación Preescolar (Instituto Sh. I. Agnón)

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 17 puntos): **17 PUNTOS**-----

Ayudante de Primera Interina con dedicación simple. Desde el 04/07/ 2006 al 31/12/2006. Desde el 01/01/2007 al 03/03/2013. Desde el 04/11/2013 al 07/04/2015. Desde el 01/01/2016 al 01/05/2017. Desde el 03/03/2018 continuando y con designación hasta el 31/03/2024.

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 8 puntos) **3 PUNTOS**-----

• Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 5 puntos) **0 PUNTOS**-----
Adscripta. Educación II. Carrera de Ciencias de la Educación. FF y L. UBA. (1995 - 1998)

• Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos) **1 PUNTO**-----
UMET: Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. Didáctica específica I. Docente desde agosto de 2022 y continúa. -----
Universidad del Museo Social Argentino. Facultad de Ciencias psicológicas y pedagógicas. Jefa de trabajos prácticos. Materia: Didáctica. Carrera: Profesorado Universitario (1o cuatrimestre de 2006 hasta 2o cuatrimestre de 2007). -----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Universidad del Museo Social Argentino. Facultad de Ciencias psicológicas y pedagógicas. Jefa de trabajos prácticos. Teoría y diseño curricular. Carrera: Licenciatura en ciencias de la educación (2^a cuatrimestre de 2005; 1a cuatrimestre de 2006). -----

Universidad del Museo Social Argentino. Facultad de Ciencias psicológicas y pedagógicas. Jefa de trabajos prácticos. Materia: Teoría y diseño curricular. Carrera: Profesorado Universitario (1^o cuatrimestre de 2006). -----

Universidad del Museo Social Argentino. Facultad de Lenguas modernas. Jefa de trabajos prácticos. Materia: Diseño, Desarrollo y evaluación del currículum. Carrera: Profesorado de Inglés (2007). -----

Universidad Nacional de Lomas de Zamora Facultad de Ciencias Sociales Materia: Teoría de la Educación. Carreras: Ciencias de la Educación y Psicopedagogía Abril 1998 a diciembre 2002. -----

- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos): 2 PUNTOS-----

Profesora interina: Sujetos de la educación. Escuela Normal Superior No 8. Profesorado de Educación Inicial y primaria. (desde el 3 de mayo de 2002 a marzo de 2009). -----

Profesora Interina Taller 1 y 2. Escuela Normal Superior No 8. Profesorado de Educación Inicial. (desde el 16 de mayo de 2002 hasta diciembre de 2005). -----

Profesora Interina: Seminario "Educación y Mundo Contemporáneo". Escuela Normal Superior No 8. Profesorado de Educación Inicial y primaria. (mayo 2002 hasta diciembre 2004). -----

Profesora titular: Pedagogía. Escuela Normal Superior No 8. Profesorado de Educación Inicial y primaria (desde septiembre de 2008 hasta diciembre de 2022).-----

Profesora interina: Taller 5. Escuela Normal Superior No 8. Profesorado de Educación Inicial. Desde mayo de 2020 hasta diciembre de 2022. -----

Profesora interina: Problemáticas de la Educación Inicial. Escuela Normal Superior No 8. Profesorado de Educación Inicial. (Desde mayo de 2020 hasta diciembre de 2022). -----

Profesora interina: Problemáticas de la Educación Inicial. Escuela Normal Superior No 7. Profesorado de Educación Inicial. (Desde abril de 2021 hasta diciembre de 2022). -----

Profesora interina: Taller 5. Escuela Normal Superior No 6. Profesorado de Educación Inicial. (Desde octubre de 2020 hasta diciembre de 2022). -----

Profesora titular: Pedagogía. I.S.P. Joaquín V. González. Profesorado de Inglés (desde mayo de 2005 hasta diciembre de 2022). -----

Profesora Interina Taller 1 y 2. I.E.S. Juan B. Justo. Profesorado de Educación Inicial. (desde junio de 2004 hasta julio de 2006) -----

Profesora Interina Taller 6. I.E.S. Juan B. Justo. Profesorado de Educación Inicial. (desde agosto de 2004 hasta julio de 2006). -----

Profesora interina: Sujetos de la educación. IES Mariano Acosta. Profesorado de Letras (Desde mayo de 2005 hasta mayo de 2006). -----

Profesora interina: Seminario Mundo contemporáneo y Educación. I.E.S. Mariano Acosta. Profesorado de Letras (Desde mayo de 2005 hasta mayo de 2006). -----

Profesora interina: Seminario Mundo contemporáneo y Educación. ISPEI Sara CH. Eccleston. Profesorado de Educación Inicial (Desde abril de 2006 hasta agosto de 2006). -----

- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos) 0 PUNTOS-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La postulante no informa antecedentes-----

-----Investigación (hasta 10 puntos): **5,5 PUNTOS**-----

Participa en proyectos de investigación desde 1995 hasta la actualidad. Presenta 6 publicaciones entre 1997 y 2011, de las cuales la mayoría son materiales educativos. Participó en distintos roles en 7 eventos académicos entre 2004 y 2023.-----

-----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 4 puntos) **0 PUNTOS**-----

La postulante no informa antecedentes-----

-----Desarrollo profesional (hasta 2 puntos) **2 PUNTOS**-----

Dentro de su desarrollo profesional se pondera su amplio rol 2009 hasta 2015 como capacitadora docente en la formación continua y en trayectos de formación para directivos y supervisores de diferentes niveles y modalidades en temas propios del objeto de estudio de este concurso como temas afines para el Ministerio de Educación Nacional, así como en el Programa de Formación Permanente “Nuestra Escuela” (INFD) entre 2014 y 2015, y desde 2002 a la actualidad. Se ponderan la elaboración de materiales de transferencia para la Biblioteca Nacional de Maestros del Ministerio de Educación en temas afines desde 2006 a 2008 así como en el programa Seguimos educando en 2020 para el nivel inicial y primario. Desde el 2003 a la actualidad como asesora pedagógica en la UNPAZ, también se desempeñó como miembro de equipos de evaluadores de proyectos del INFOD entre 2012 a 2014 y en 2021, así como en jurado externa e interna de cobertura de cargos en diferentes IFD.-----

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos) **1,5 PUNTOS**-----

Se desempeño en diferentes cargos de responsabilidad institucional en espacios de formación docente no universitaria de CABA tales como: regente en 2019, coordinadora del campo de la formación general entre 2022 y 2010 y consejera docente entre 2018 a 2022.-----

-----ENTREVISTA: (Hasta 10 puntos) **8 PUNTOS**-----

A partir de lo indicado en el artículo 41 del Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes, la aspirante comienza planteando la diversidad de destinatarios y sus planes de formación por lo cual hay que reponer temas que si bien no son variables específicamente didácticas, dialogan con con la didáctica. De allí la presencia en el programa de cuestiones pedagógicas, históricas, políticas, etc. Por estas características de los estudiantes es que el programa es muy abarcativo aunque hay cuestiones que no se profundizan o toman con menos tiempo como, por ej. el tema evaluación, que queda bastante de lado. Recupera la dimensión institucional del ámbito de la facultad entre las cátedras de didáctica como espacio para tomar decisiones pensando en que hay temas que aparecerán en las otras materias. Comenta que hay temas como programación que aparece en varias unidades y explica cómo eso se resuelve en la práctica, recorriendo la relación entre las diferentes unidades y el sentido de cada una de ellas, partiendo de una conceptualización de la enseñanza para terminar con la de evaluación. Respecto del conocimiento sobre los reglamentos y dispositivos comenta el régimen transitorio y se extiende en el comentario de un caso en particular para desarrollar el dispositivo de acompañamiento generado por la cátedra.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 40 puntos) **32 PUNTOS**-----

---La aspirante eligió el tema “Unidad 5: El CURRÍCULUM: El desarrollo curricular. Materiales de desarrollo curricular. Programación y planificación de la enseñanza. El colectivo docente en la producción curricular. Márgenes de decisión y autonomía”.-----
La postulante entrega copia del PPT al jurado. Señala que la clase que presenta es la segunda sobre el tema de currículum donde trabajaron el currículum como proyecto político para centrarse en los procesos curriculares institucionales. Plantea tres momentos de la clase: recuperar los conceptos trabajados en torno al currículum, avanzar en los procesos de desarrollo curricular y el desarrollo del currículum en las instituciones educativas y, por último, detenerse en los docentes y desarrollo curricular. Para el primer momento propone trabajar con una nube de palabras. La consigna es que registren tres palabras que resulten relevantes para pensar los procesos curriculares. Trae una de las nubes que resultó de la puesta en práctica de este ejercicio. La primera cuestión que destaca son las diferentes acepciones del término currículum: como enseñanza y como realidad interactiva. Recupera la dimensión política del currículum y como contenido a enseñar, como documento que expresa la prescripción. Desde allí introduce la definición de currículum de Alicia De Alba que se trabajó en la clase pasada. Vincula esta definición con los aportes de Bernstein para pensar el concepto de construcción de currículum a partir del contexto de producción de saberes, de reproducción de saberes y de transmisión de saberes. Señala que estos conceptos serán centrales en el desarrollo de la clase. Avanza en conceptualizar la noción de currículum en las instituciones educativas. Lo inscribe en el contexto de la escuela secundaria. Menciona que en el desarrollo curricular los docentes no participan de la determinación curricular pero sí en el desarrollo curricular en las instituciones. Continúa con los procesos estructurales, formales y procesuales prácticos, explica cada concepto. Introduce los conceptos de currículum prescripto y el currículum real. Propone una actividad utilizando como recurso los documentos curriculares. Plantea cuatro preguntas como consignas: quiénes producen estos documentos y a quiénes van dirigidos; cómo está organizado: leer índice y componentes; qué aspectos de las prácticas de la enseñanza se mencionan; elijan un espacio vinculado a su carrera y señalen qué les llama la atención, si reconocen un enfoque, si agregarían o quitarían algo de la sección o recorte propuesto. Para ello los estudiantes deben agruparse por disciplinas. Va comentando el sentido de cada pregunta, para lo cual tienen 30 minutos. Señala que el propósito no es hacer una lectura exhaustiva sino un primer acercamiento. Durante esta actividad propone ir recorriendo los grupos. Reconoce que suele aparecer bastante confusión en los casos en que es la primera vez que se encuentran con estos materiales. Pasa a la puesta en común recuperando aspectos en función de un cuadro que recupera variables del texto de Terigi (ámbitos de construcción del currículum, niveles de especificación del planeamiento, nivel institucional y áulico) y lo vincula con los contextos de Bernstein para mencionar que ahora estamos en el contexto de recontextualización del saber. Presenta el cuadro completo con respuestas que suelen introducir los/as estudiantes. Avanza en describir las tres lógicas que plantea la autora: aplicacionista, de disolución y de especificación. Avanza en los procesos de desarrollo curricular. Les solicita a



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

los estudiantes que recuperen algunas cuestiones que vieron en la visita a las escuelas, en sus observaciones y entrevistas. Menciona aspectos a considerar en los procesos de desarrollo curricular: la gramática escolar y el saber pedagógico por defecto que recupera de lo visto en Unidad 2, las tradiciones pedagógicas y la memoria curricular, las culturas institucionales plurales, identificación y proyecto (De Alba), construcción de una cultura plural, docentes y producción de saber pedagógico. Menciona que es importante preguntarse en qué medida en cada escuela se tiene en cuenta a los docentes y el saber pedagógico que se produce. Cierra la clase solicitando a los/as estudiantes la lectura del texto programado para la próxima clase.-----

En base a este desarrollo este jurado considera que la postulante ubica la clase en relación con los contenidos de la materia y articula las nociones de currículum como proyecto político y como desarrollo institucional, logrando inscribir los procesos curriculares en el contexto de las instituciones educativas. La clase está estructurada en base a tres temas que avanzan progresivamente en el desarrollo de los conceptos. Las actividades propuestas, como la nube de palabras inicial y el análisis grupal de documentos curriculares, son pertinentes. Asimismo, la relación establecida entre los conceptos abordados (sujetos de determinación curricular y ámbitos de construcción del currículum) de lxs autores de referencia refuerza la dimensión teórica. La integración de conceptos previos, como la gramática escolar y las tradiciones pedagógicas, indican una preocupación por vincular contenidos trabajados. La exposición es clara y la formulación de preguntas invita a analizar las distintas posiciones frente al desarrollo curricular. En el cierre de la clase plantea la continuidad con los contenidos programados para las siguientes instancias. Si bien la clase fue correcta, el uso de recursos y la lectura del PPT impuso un ritmo homogéneo en la clase, restándole dinamismo.-----

-----PUNTAJE FINAL: **74 PUNTOS**-----

----- **CLAUSULAS TRANSITORIAS: MÁS DE 10 AÑOS= 22,5 PUNTOS.**-----

Desde el 04/07/ 2006 al 31/12/2006. -----

Desde el 01/01/2007 al 03/03/2013. -----

Desde el 04/11/2013 al 07/04/2015. -----

Desde el 01/01/2016 al 01/05/2017. -----

Desde el 03/03/2018 continuando y con designación hasta el 31/03/2024. -----

PUNTAJE FINAL TOTAL = 96,5 PUNTOS-----

-----**Gabriela GELBER**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 50 puntos): **25,5 PUNTOS**-----

-----Títulos y Formación (hasta 7 puntos): **5 PUNTOS**-----

Especialista en Tecnología Educativa (UBA) Diplomado Superior en Gestión y Control de Políticas Públicas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Profesora en Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Licenciada en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA)-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 17 puntos): **4,25 PUNTOS**-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Jefa de Trabajos Prácticos (Dedicación simple). Materia: Didáctica y Currículum. Instituto de Educación. Universidad Nacional de Hurlingham (Unahur). 01/08/22 y continua. Interina.
- Ayudante de Primera (Dedicación simple). 20/04/2021 y continua. Interina.
- Otros antecedentes en docencia: (hasta 8 puntos): **4,5 PUNTOS**-----
 - Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 5 puntos): 1 PUNTO-----
- Ayudante de Primera (simple). Análisis Institucional de la Escuela. 09/04/2012 al 07/07/2012. Suplente. -----
 - Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos): 1 PUNTO-----
- Ayudante de Primera (simple). Aspectos Organizacionales y Administrativos de la Educación Argentina Profesorado en Ciencias Jurídicas. Facultad de Derecho. 01/03/2014 al 28/02/2015. Interina. -----
- Materia: Didáctica 1. Profesorado de Educación Primaria y Profesorado de Educación Inicial. Instituto Superior del Profesorado "Juan B. Justo". 01/06/2023 y continua. Interina.
- Materia: Didáctica y Currículum. Profesorado de Educación Primaria y Profesorado de Educación Inicial. Instituto Superior del Profesorado "Juan B. Justo". 2024 y continua.
- Materia: "Taller III: Prácticas de la enseñanza en nivel superior no universitario". Escuela Superior Normal Nro. 6, 05/05/2017 al 15/12/2017. Suplente.-----
 - Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos): 2 PUNTOS-----
- Curso de Posgrado "Enseñanza mediada por tecnologías II". Escuela de Posgrado. UNPAZ. 01/07/22 al 31/09/22. Locación de servicios. -----
- Curso virtual de Posgrado "Enseñanza mediada por tecnologías". Escuela de Posgrado. UNPAZ 02/05/2020 al 30/11/2020. Locación de servicios. -----
- Curso virtual "Enseñanza mediada por tecnologías en el Nivel Superior". Dirección General de Educación Superior Buenos Aires- UNPAZ. 15/08/2020 al 30/11/2020. Locación de servicios. -----
- Materia: "Psicología Social y Análisis Institucional". En Ciencias de la Educación. Instituto Superior del Profesorado Joaquín V. González. 22/10/2019 al 30/04/2022, Interina.
- Materia: "Trabajo Docente". Instituto Superior del Profesorado "Juan B. Justo". 03/04/2014 y continúa. Interina. -----
- Materia: "Instituciones Educativas". Instituto Superior del Profesorado "Juan B. Justo". 03/04/2017 y continúa. Titular. -----
- Seminario: "Trabajo Docente". Carrera de Prof. En Ciencias de la Educación. Instituto Superior del Profesorado Joaquín V. González. 19/06/17 al 01/03/2022. Interina. -----
- Ciclo de ingreso universitario. Universidad Nacional de José C. Paz. Docente de la materia "Vida Universitaria". 01/03/2017 al 31/07/2017. Locación de servicios. -----
- Materia: "Instituciones Educativas", Nivel Superior. Normal N°6, "Vicente López y Planes". 01/04/2016 al 01/03/2017. Interina. -----
- Ayudante en el Taller "Análisis institucional de Instituciones de educación infantil". Carrera de Especialización y Maestría en Educación Infantil. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. 05/10/2013 al 07/10/2013. -----
- Materia: "Análisis Institucional". Postítulo Superior en Jardín Maternal. Instituto Superior de Profesorado de Educación Inicial "Sara C. de Ecleston". 01/03/2013 al 31/07/2013. Transitoria. -----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Materia "Instituciones Educativas", Nivel Superior. Normal N°7, 01/04/2010 al 31/10/22. Titular.-----
- Materia "Gestión Directiva". Postítulo Superior en Jardín Maternal. Instituto Superior de Profesorado de Educación Inicial "Sara C. de Eccleston". 01/03/2012 al 31/07/2012. Transitoria. -----
- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos): 0,5 PUNTOS-----
Docente del curso virtual "La Integración curricular en la Formación docente" Ministerio de Educación y Derechos Humanos. Provincia de Río Negro. 26/11/2021 al 31/03/2022. -
Docente y didactizadora del curso "Las Políticas de Desarrollo Profesional Docente: deudas y desafíos para su diseño" INSTITUTO INTERNACIONAL DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION (IPE); UNESCO. 15/10/2021 al 20/05/2022. -----
- Capacitadora docente del curso "La evaluación y el acompañamiento de las trayectorias". Escuela de Maestros. Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires. 02/2019. -----
- Docente en el curso virtual "La función tutorial y el acompañamiento de las trayectorias". Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación. 15/07/2017 al 15/12/2017. -----
- Capacitadora docente del curso "Estado, Educación y Escuela. Desafíos Actuales. Escuela de Maestros. 02/2011. Designación transitoria. -----
- Coordinadora Pedagógica "Curso virtual de Formación Docente en Educación Vial para el nivel secundario". Programa Nuestra Escuela. Ministerio de Educación. Agencia Nacional de Seguridad Vial. 2014 y 2015. Locación de servicios. -----
- Asesora Pedagógica. Nivel Secundario. Instituto Orsino. 01/10/2005 al 31/12/2010. -----
- Investigación (hasta 10 puntos) **7,5 PUNTOS**-----
Participa en proyectos de investigación desde el año 2001, como estudiante, e integró distintos UBACyT como investigadora hasta la actualidad. Más de 10 ponencias en eventos académicos de los cuales 10 cuentan con comité científico. Participó en la elaboración de material didáctico, como fichas de cátedra o módulos de enseñanza. 1 capítulo de libro y 1 revista científica.-----
- Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 4 puntos): **0,75 PUNTOS**-----
Formó parte de un UBANEX entre 2007 y 2008 en un tema afín, también participó en dos actividades de transferencia afines entre 2019 y 2020 en la FFyL UBA.
- Desarrollo profesional (hasta 2 puntos): **2 PUNTOS**-----
Se desempeñó en diferentes cargos tales como asesora, consultora y capacitadora para el nivel secundario en diferentes periodos entre 2005 a la actualidad para el Ministerio de Educación de CABA. En la misma jurisdicción entre 2018 a 2021 fue asesora legislativa en la comisión de educación. También fue capacitadora y coordinadora desde el 2012 en el INFOD, consultora de contenidos para el nivel secundario en el 2022 y consultora de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo entre el 2008 a 2011 en el ministerio de educación nacional. Fue integrante del equipo de asesoramiento pedagógico virtual de una universidad nacional durante 2022. También se desarrolló como coordinadora pedagógica y del área de educación en diferentes instituciones desde 2014. Se pondera también su rol como evaluadora externa de proyectos del INFOD para las convocatorias 2014, 2015 y



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

2021.

----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos): **1,5 PUNTOS**-----
Desarrolla diferentes cargos de gestión en IFD, como regente, coordinadora del campo de la formación general desde 2022 y como consejera docente entre 2019 a 2023. Se desempeñó como jurado interna y externa en diferentes coberturas de cargos, tanto en universidades nacionales como IFD desde el año 2020.-----

----ENTREVISTA: (Hasta 10 puntos): **10 PUNTOS**-----

A partir de lo indicado en el Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes la aspirante comienza planteando la necesidad de contextualizar la materia en el marco de los profesorado que, salvo dos carreras, solo tienen dos materias para pensar algunas cuestiones pedagógicas. Aún así, considera que las primeras unidades son demasiado pedagógicas y poco didácticas pensando en que la enseñanza es un proyecto político para reponer estas preguntas que ella trajo en la clase: qué se enseña, cómo se enseña, qué vale la pena y sobre todo qué queremos decir con enseñanza en el debate actual frente las disputas sobre la “facilitación”. Sobre todo teniendo en cuenta que luego se pide una justificación didáctica. Señala que con el trabajo en territorio algo de esto aparece pero es preciso revisar. También es preciso volver a situar a los estudiantes en la escuela hoy, hay planteos muy generales y si bien es correcto pensarlo en términos históricos, hay que pensar lo que sucede hoy en la escuela. Por ejemplo: los nuevos regímenes académicos, las tendencias de privatización en la escuela secundaria y la formación docente, entre otras cuestiones. Lo mismo respecto a la dimensión institucional que en el Programa está muy orientada a lo sociológico por lo cual, es preciso recuperar la dimensión institucional del trabajo docente en una organización. Entiende que los ejes que presentó podrían ser los ejes estructuradores de la materia: cómo pensamos el derecho a la educación, la igualdad para tener una discusión política respecto de la situación actual, etc. -----

Respecto a su rol como JTP, es evidente su posición político pedagógica respecto del Programa desde la cual construye argumentación para fundamentar y criterios para organizar el desarrollo de la propuesta. Comenta que le parece que desde el rol es necesario plantear los ejes y encuadre general y pensar instrumentos y criterios de evaluación comunes. Sostiene que hay una dimensión de trabajo con los ayudantes en donde las actividades y la configuración se define en cada grupo de trabajo. Otorga autonomía a los ayudantes para que no sean ejecutores de lo que programan otros. Sobre los dispositivos, da cuenta de los espacios de acompañamiento y apoyo y orientación a los estudiantes, de tutorías entre pares con estudiantes avanzados, menciona el DALE y hace la salvedad de que también la cátedra tiene que hacer un acompañamiento a los estudiantes si bien no es la función alfabetizar sí deben tener en cuenta que hay un nuevo vocabulario que enseñar. Menciona las becas económicas, el programa de discapacidad y los protocolos por violencia de género y el caso de una situación en la que tuvieron que dar participación a un protocolo. -----

----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 40 puntos): **40 puntos**-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----El aspirante eligió el tema “Unidad 5: El CURRÍCULUM. Proyecto cultural, político y social. Los procesos de construcción curricular. El currículum como proyecto político y como síntesis cultural. Los sujetos sociales del currículum. Tensiones y disputas. El currículum como texto: entre el texto y el contexto”.-----

La postulante comparte con el jurado materiales y la propuesta de actividades. Inicia la clase señalando que es un tema que se trabaja tanto en teóricos como en prácticos. Ubica el tema en el recorrido de la materia. Menciona que en general se destinan dos clases. La primera centrada en el proceso de construcción curricular como proyecto político y como síntesis cultural. La segunda aborda los procesos de escolarización del saber. Concepciones pedagógicas, criterios de selección secuenciación y organización de contenidos. Destaca que el currículum es un tema vertebrador entre lo que se viene trabajando en la asignatura y lo que sigue respecto de la planificación de la enseñanza. Presenta tres momentos de la clase: 1. Inicio: comparte interrogantes que tienen el propósito de problematizar el sentido del currículum y sus implicancias en el trabajo de enseñar; 2. Desarrollo: que propone una exploración de diseños curriculares y desde allí trabaja la bibliografía obligatoria; 3. Cierre: se propone articular con la clase siguiente. También presenta tres propósitos y tres objetivos para la clase ligados a: promover la reflexión sobre el currículum, brindar instancias de trabajo para que los/as estudiantes logren conceptualizar el currículum como proyecto político y analicen el currículum como documento público. Inicia la clase planteando algunos interrogantes vinculados a qué vale la pena ser enseñado, quién determina qué se enseña, cómo y quiénes definen el contenido a enseñar, qué implicancias tienen las decisiones curriculares sobre el derecho a la educación de todos los chicos y chicas. La propuesta de trabajo es que en grupos trabajen sobre unos documentos y los analicen a partir de algunas categorías (determinar el contexto histórico, los propósitos y finalidad, qué se entiende por persona educada, cómo se concibe el rol docente). Propone una selección de materiales que permiten este análisis con claridad. Facilita a los estudiantes un cuadro para que completen colectivamente. Señala que mientras los estudiantes completan el cuadro, van trabajando sobre la definición de De Alba sobre currículum como concepto polisémico, repone cuestiones ligadas al campo específico del currículum como objeto de estudio y pensamiento de la pedagogía o las ciencias de la educación. Introduce la definición de currículum de De Alba y sintetiza las implicancias de la definición en seis elementos centrales (síntesis de elementos culturales, propuesta política educativa, los intereses de grupos y sectores sociales, mecanismos de negociación e imposición en la conformación y desarrollo de una propuesta curricular). Avanza comentando el criterio de la selección de los tres diseños curriculares seleccionados: 1981, 1987 y 2004 correspondientes al período dictatorial, la recuperación democrática y el “pos-2001” respectivamente. Los diseños son de educación primaria. Argumenta la selección de los diseños porque lo que le interesa es trabajar los textos como propuestas políticas más allá del nivel. Comienza el análisis de estos tres diseños en función de los seis elementos identificados en la definición de De Alba, ubicando los diferentes aspectos de cada diseño en un ida y vuelta entre la definición y las características que surgen de la lectura de cada diseño. En su presentación avanza en la conceptualización de los sujetos sociales que intervienen en el currículum (sujetos de determinación curricular, de la estructuración



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

formal del currículum, del desarrollo curricular). Desarrolla los conceptos y articula con elementos de la política curricular en general señalando las tensiones entre la prescripción como algo que organiza y las experiencias reales de aprendizaje donde los docentes toman decisiones situadas. Para finalizar la clase propone cuatro ejes para el análisis del currículum como proyecto político: 1. La perspectiva de derechos: en tanto perspectiva fundamental de nuestro sistema educativo, lo sitúa en perspectiva histórica, menciona como caso el diseño de primaria en CABA; 2. El rol del Estado: recupera el recorrido del rol del Estado en los diferentes diseños trabajados; 3. La enseñanza en tanto transmisión de lo que una sociedad considera valioso: recupera las diferencias en los diseños; 4. Los diversos modos de entender la igualdad. Considera este último punto como central para ver cómo se entendió la igualdad en diversos momentos históricos, presentes en los diseños, de la igualdad como punto de llegada a la igualdad como punto de partida.

Para finalizar señala la importancia de mostrar cómo actualmente en la escuela estos proyectos se encuentran en disputa. Trae como ejemplo: la educación emocional en CABA, la educación financiera en la educación primaria y el debate sobre los libros de literatura comprados por la provincia de Buenos Aires. Desde allí vuelve a los interrogantes planteados en el inicio sobre qué vale la pena ser enseñado y quién determina lo que se enseña y señala la necesidad de pensar a los/as docentes como traductores/as de la política pública. En el cierre introduce la propuesta para la clase siguiente en la que abordarán el texto de Terigi.-----

En base a este desarrollo este jurado considera que la postulante presenta el tema inscribiéndolo en el programa de la materia, estableciendo relaciones pertinentes, en más de un momento de su clase, entre las unidades y los contenidos, dando cuenta de su conocimiento sobre el programa en su conjunto. Cierra la clase con una propuesta de análisis centrada en ejes que se derivan de su propia mirada respecto del currículum, incorporando una perspectiva histórica y destacando la centralidad que allí tiene la política curricular. En el desarrollo de la clase se evidencia dominio del contenido disciplinar y claridad en la presentación de conceptos, además de la propia posición política epistemológica respecto de los temas y la propuesta que realiza donde pone en diálogo diferentes categorías, materiales y ejemplos muy pertinentes, saliéndose de una exposición lineal de un tema. Las estrategias didácticas implementadas son acordes al tema, las actividades son interesantes y promueven el análisis, la reflexión y construcción colectiva de conocimiento. Comparte con el jurado su experiencia en el dictado de esta clase trayendo las voces de los estudiantes. El uso del tiempo estipulado para la clase es correcto.-----

-----PUNTAJE FINAL: **75,5 PUNTOS**-----

-----**Lucía GLADKOFF**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 50 puntos): **27,5 puntos**-----

-----Títulos y Formación (hasta 7 puntos): **5 puntos**-----

Especialista en Tecnología educativa (FFyL-UBA) y Licenciada en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA)-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 17 puntos): **8,5 puntos**-----

-Ayudante de primera. Dedicación parcial, concurso interno 29 de julio de 2015 a la fecha

----Otros antecedentes en docencia: (hasta 8 puntos): **3,5 puntos**-----

• Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 5 puntos): 1 punto.-----

-Docente invitada. Seminario “Abordaje multidisciplinario para el análisis de materiales” Carrera de Especialización en Tecnología Educativa Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras 2023. -----

-Docente invitada. Materia “Informática y Educación” Carrera de Ciencias de la Educación Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras 2020.-----

-Docente invitada. Materia “Fundamentos de Tecnología educativa” Carrera de Ciencias de la Educación UBA. Facultad de Filosofía y Letras 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019

-Adscripta. Materia “Fundamentos de Tecnología educativa” Carrera de Ciencias de la Educación Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras Marzo 2008 a junio 2011 -----

-Adscripta. Materia “Educación a Distancia” Carrera de Ciencias de la Educación UBA Facultad de Filosofía y Letras Agosto de 2007 a noviembre de 2010.-----

• Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos): 1 punto. -----

Docente a cargo. Taller “Narrativas multimediales y transmedia” Especialización en Diseño de la Enseñanza con Tecnologías en el Nivel Superior. Universidad de Buenos Aires. Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (CITEP) 2021 a la fecha. -----

-Docente a cargo. Seminario “Tecnología educativa” Carrera docente de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad de Buenos Aires. 2014 a 2019. -----

-Docente invitada. Materia “Educación, Comunicación y Nuevas Tecnologías” Maestría y Especialización en Administración de la Educación y de la Especialización en Políticas Educativas Universidad Torcuato Di Tella 2013 y 2019. -----

-Docente invitada. Materia “Tecnología educativa” Carrera docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica. UBA Facultad de Farmacia y Bioquímica. 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2024. -----

- Docente invitada. Seminario “El diseño de materiales, entornos y gramática de plataformas”.-----

-

Especialización en Diseño de la Enseñanza con Tecnologías en el Nivel Superior Universidad de Buenos Aires. Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (CITEP) 2024. -----

• Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos): 1 punto. -----

-Docente a cargo. Curso “Diseño de recursos de apoyo a la enseñanza” Programa de Calidad Académica Universidad Argentina de la Empresa (UADE) 2017 y 2018. -----

-Docente tutora. Curso virtual “Diseño de proyectos educativos con nuevas tecnologías” Universidad de Buenos Aires. Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (CITEP) 2012

-Docente tutora. Curso virtual “Ambientes personalizados de aprendizaje en educación” Universidad de Buenos Aires. Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (CITEP) 2012

-Docente tutora. Curso virtual “Enseñar con Usina: El uso de simulaciones en educación” Universidad de Buenos Aires. Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía (CITEP) 2012



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Autora y docente a cargo del curso “Diseñar propuestas de enseñanza con Inteligencia Artificial” Ciclo de Formación Docente en Tecnologías e IA. Desafíos y herramientas para la Enseñanza Instituto Universitario para el desarrollo productivo y tecnológico empresarial de la Argentina (IUDPT) 2024. -----

- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos): **0,5 puntos**.-----

-Docente tutora. Curso híbrido "Lentes de indagación. Ateneo de análisis de experiencias de enseñanza: claves para su diseño y evaluación".-----

Proyecto CABA II: Formaciones para supervisiones y equipos directivos del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires- IIPE UNESCO.-----

-Docente tutora. Curso híbrido "Programa avanzado en Planeamiento y gestión de políticas educativas para supervisiones escolares" Proyecto CABA III: Formación para supervisiones del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.-----

Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación – IIPE UNESCO.-----

-Tallerista a cargo. Taller “Tecnologías en el aula. Escenarios y dimensiones de la creación de proyectos de Tecnología educativa”. Escuela Martín Buber 2020.-----

-Docente en aula en el desarrollo y la implementación de proyectos de Tecnología educativa Niveles Medio, Primario e inicial Escuela Martín Buber 2013 a 2020.-----

-Docente a cargo. Módulos “Aportes para enriquecer la enseñanza desde el rol del preceptor” y “Elaboración de proyectos” Curso “El rol del preceptor: perspectivas de análisis” Universidad de Buenos Aires. Secretaría de Asuntos Académicos. 2012

----Investigación (hasta 10 puntos) **8 puntos**-----

Es integrante de proyectos UBACyT desde el 2011. Presenta 10 publicaciones de las cuales 2 son artículos en revista con referato, 1 es un libro en coautoría, y 2 son capítulos de libro. Las publicaciones reflejan el trabajo sobre la integración de la tecnología y la formación docente. Desde el año 2010 participa como expositora en eventos académicos de carácter nacional e internacional.-----

----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 4 puntos): **0 puntos**-----

La postulante no informa antecedentes-----

----Desarrollo profesional (hasta 2 puntos): **2 puntos**-----

Presenta autoría en la elaboración de cursos y coordinadora del equipo tutorial de cursos del CITEP sobre temas afines, en los años 2011, entre 2013 a 2017 y 2023. También como tallerista y facilitadora en una universidad privada de CABA en 2024. Además se consideran múltiples instancias de extensión en diferentes medios de comunicación y redes sociales sobre temas afines entre 2014 a 2020. Se desarrolló como asesora de equipos de gestión del CITEP entre 2021 a 2023, diseñadora de programas de formación docente en temas afines en diferentes instituciones. También como capacitadora y coordinadora pedagógica y tecnopedagógica en diversas instituciones públicas y privadas, organismos internacionales y fundaciones sobre tecnología educativa desde el 2004. Participó de diferentes redes interuniversitarias en torno a proyectos relacionados con Educación a Distancia e Innovación en Tecnología Educativa, así como comités evaluadores y jurado de proyectos afines y se desempeñó como directora de proyectos y producción pedagógica desde el 2020 al 2023 en CITEP.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos): **0,5 puntos**-----
Fue representante entre el 2020 a 2022 del claustro de graduados en la Junta Departamental del departamento de Ciencias de la Educación, FFyL, UBA.-----

-----ENTREVISTA: (Hasta 10 puntos): **10 puntos**-----

A partir de lo indicado en el Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes la aspirante reconoce la centralidad de la materia en la Formación docente de los estudiantes por lo cual señala la importancia de recorrer en el marco de la misma diferentes temáticas. Además de tener en cuenta la posición de los estudiantes, sus biografías y recorridos, resignificando esas experiencias para volver a mirar la educación con el marco teórico que se les propone. En el marco del Programa entiende que los temas acerca de la enseñanza en la contemporaneidad deberían estar más integrados recuperando los discursos que se generan sobre lo curricular que son un tema central. De su Plan de trabajo como JTP enfatiza la cuestión de la transmedialidad para romper con la secuencia lineal entre propuestas, sugiere que los estudiantes puedan elegir respecto del tipo de recorrido o abordaje temático que se puede dar en una u otra comisión, promover las producciones colaborativas, documentarlas y favorecer la cocreación. Con respecto a los Reglamentos cita el Proyecto de Orientación y acompañamiento, el régimen transitorio. El lugar de la SEUBE y sus propuestas: becas, apoyo a la escritura y la lectura académica, salud mental, entre otras.-----

-----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 40 puntos): **35 PUNTOS**-----

-----El aspirante eligió el tema *“Unidad 8: ENSEÑAR EN LA CONTEMPORANEIDAD (Programa 2023) -Diseños de entornos y experiencias con tecnologías. Las lógicas de producción y circulación de los conocimientos en un mundo mediado por TIC: su impacto en el diseño de la enseñanza. La ruptura de los modelos clásicos en vistas a los problemas contemporáneos de la escuela. El diseño de secuencias didácticas, actividades y consignas de trabajo. Materiales de enseñanza y entornos de aprendizaje”*.-----

Ubica el tema en la unidad 8 y señala como antecedentes los temas de la unidad anterior ligados a las formas de enseñanza para pensar las estrategias de enseñanza. Comienza leyendo una cita de Litwin del libro “El oficio de enseñar: condiciones y contextos” que es bibliografía obligatoria para el tema. El fragmento refiere a la falta de interés de los estudiantes por el aprendizaje. Luego de su lectura contextualiza el fragmento y el libro en el año 2008 y expresa su vigencia. Desde allí plantea la pregunta cómo diseñamos experiencias que provoquen en nuestros estudiantes una fuerte implicación e involucramiento. Menciona que en la clase trabajará con imágenes de puentes como metáfora. Apoyada en un PPT presenta tres casos para pensar. El primero de ellos, una serie web desarrollada por una escuela privada en 7mo grado en el marco de ciudadanía e identidad en la cultura digital. Los otros dos desarrollados por un programa de la UBA: uno destinado a desarrollar el pensamiento matemático de los últimos años de la escuela secundaria o de los primeros años de la universidad; el otro, consiste en propuesta lúdica para trabajar textos académicos. Va desarrollando el contexto de producción de la serie y las particularidades del diseño de cada uno de los casos. Destaca que en el campus virtual están los datos de acceso a cada caso. Proyecta la imagen de un puente y señala que



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

trabajará con diferentes “intertextualidades” a partir de los contenidos que se abordaron en la unidad anterior sobre formas de enseñar. Entre ellas señala: la existencia de recorridos múltiples en la que los estudiantes puedan elegir; cómo cada propuesta supone una manera de pensar el currículum como un currículum integrado; las marcas de origen de la escuela y la tensión que este proyecto pone en relación con la descontextualización del saber; los sujetos de la relación pedagógica, la contraposición entre los adultos y los jóvenes (Martuccelli). Avanza en el desarrollo de la clase planteando la pregunta de cómo pensar el “codiseño” de las propuestas con los/as estudiantes a partir de sus propias preguntas. Para esto plantea una nueva intertextualidad: objetos culturales de tendencia: industrias narrativas; videojuegos; producción de contenidos digitales abiertos. Recuperando diferentes autores desarrolla conceptualmente algunas nociones que le permiten pensar en estos casos para analizar las propuestas de enseñanza: la idea de la transmedialidad y la cultura participativa (Jenkins), la idea de inteligencia colectiva (Lévy), la idea de inmersión (Rose). Continúa con nueva imagen de un puente y hace referencia a la idea de “la enseñanza poderosa”(Maggio) y lo vincula con la imagen del puente presentado. Recupera la reconceptualización que hace esta autora para pensar este concepto en el marco de considerarnos como “sujetos híbridos”. Incorpora una nueva pregunta a las que plantea a lo largo de la clase ¿cuál es el sentido de crear estas experiencias poderosas? Responde que el sentido es político y fundamenta. Para cerrar presenta un metanálisis del recorrido de la clase y propone una actividad a los estudiantes: reflexionar sobre una idea que les haya resultado inspiradora para diseñar la propuesta de enseñanza, escribirla y compartirla; seleccionar una idea compartida por otra persona; y reunirse en grupos para ver cuáles de estas ideas pueden resultar interesantes para pensar la programación de enseñanza.-----

En base a este desarrollo este jurado considera que la postulante presenta el tema inscribiéndolo en el Programa de la materia. Realiza una exposición teórica correcta, demostrando solvencia en el tratamiento de autores de referencia. La exposición fue pertinente, clara y secuenciada con buen uso de los recursos. Sin embargo, en el desarrollo de la clase el peso estuvo en la exposición teórica y en la descripción de experiencias que - por momentos- parecieron quedar alejadas de la escuela. Dado que se trata de una clase de trabajos prácticos, se espera una presentación que contemple mayor nivel de especificidad respecto del trabajo con los/as estudiantes, que recupere las preguntas de inicio. El uso del tiempo estipulado para la clase es correcto.-----

-----PUNTAJE FINAL: **72, 5 PUNTOS**-----

-----**Marco Flavio GREGO**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 50 puntos): **28,5 PUNTOS**-----

-----Títulos y Formación (hasta 7 puntos): **3 PUNTOS**-----

Licenciado en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA) Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA)-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 17 puntos): **17 puntos**-----
-2023 y continúa. JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS. Dedicación simple. Interino rentado.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- 1998 a 2023. AYUDANTE DE PRIMERA. Dedicación simple. Interino rentado.-----
-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 8 puntos): **5,5 puntos**-----
• Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 5 puntos): **3 puntos**-----
-1996 a 2003. JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS. Materia: DIDÁCTICA DEL NIVEL MEDIO. Profesorado de Psicología. Facultad de Psicología. Convenio con la Facultad de Filosofía y Letras. Titular: Vilma Saldumbide. Dedicación simple. Interino rentado.-----
-2004 a 2005. JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS. Materia: DIDÁCTICA DEL NIVEL MEDIO. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. U.B.A. Titular: Vilma Saldumbide. Ad-honorem. -----
-1990 a 1997. AYUDANTE DE PRIMERA. Materia: DIDÁCTICA ESPECIAL Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. U.B.A. Titular: Dra. Cristina Davini. Dedicación Simple. Interino rentado. -----
-1988 y 1989. AYUDANTE DE PRIMERA. Materia: EDUCACIÓN 1. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. U.B.A. Titular: Silvia Llomovate. -----
-2023 y continúa. Profesor Asociado (a cargo). Materia: DIDÁCTICA GENERAL. Profesorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. U.B.A. Dedicación simple. Interino rentado. -----
-2017 a 2023. Profesor Adjunto (a cargo). Materia: DIDÁCTICA GENERAL. Profesorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. U.B.A. Dedicación simple. Interino rentado
-2017. CONCURSO de Antecedentes y Oposición para el cargo de JTP Regular. Primero en el orden de mérito. Facultad de Ciencias Sociales. UBA. -----
-2007 a 2017. JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS. DIDÁCTICA GENERAL. Profesorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. U.B.A. simple. Interino rentado. -----
-2006 a 2007. AYUDANTE DE PRIMERA. DIDÁCTICA GENERAL. Profesorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Dedicación simple. Interino rentado. -----
• Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos) 1 punto.-----
Si bien en el formulario no se consigna información en este ítem, el jurado reconoce antecedentes pertinentes en el conjunto de la información declarada: 1989. Profesor suplente. materia: planeamiento, conducción y evaluación del aprendizaje. Instituto de Educación Integral de Munro.-----
• Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos): 1 punto-----
-1989 y 1990. PROFESOR TITULAR. Materia: SEMINARIO SOBRE LA REALIDAD SOCIO-ECONÓMICA REGIONAL. Instituto de Educación Integral de Munro.
-1989. PROFESOR SUPLENTE. TEORÍA DE LA EDUCACIÓN. Instituto de Educación Integral de Munro.-----
• Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos): 0,5 punto-----
-1985 a 1989. PROFESOR DE FILOSOFÍA. Instituto San Juan el Precursor. San Isidro.-----
-1988 y 1989. PROFESOR DE EDUCACIÓN CÍVICA. Instituto San Juan el Precursor.-----
-1989. PROFESOR DE PSICOLOGÍA. Instituto San Juan el Precursor. San Isidro.-----
-1989. PROFESOR DE METODOLOGÍA DEL ESTUDIO. Instituto San Juan el Precursor.-----
-----Investigación (hasta 10 puntos) **0,5 PUNTOS**-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Actualmente participa en un proyecto de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional en carácter de colaborador. Elaboró en coautoría una ficha de cátedra en 2011 y un artículo en 2023.-----

-----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 4 puntos): **0 PUNTO**-----

El postulante no informa antecedentes-----

-----Desarrollo profesional (hasta 2 puntos): **1,5 PUNTOS**-----

Se desempeñó como miembro del comité organizador de la Jornada para directores de escuelas (ADEM) desde 2009 en temas afines en zona norte PBA. También se pondera que en 1987 fue coordinador de planes educativos a nivel municipal, analista técnico docente para la reforma de la escuela Media en 1989 para el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Entre 1994 a 1995 rector de un colegio secundario privado y desde 1996 a 2021 director del nivel secundario privado ambas en PBA. Se desempeñó como coordinador de jornadas de perfeccionamiento para directivos de escuelas privadas de en 2023.-----

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos): **1 PUNTO**-----

Fue vocal entre 1992 a 1994 y Vicepresidente entre 1994 a 1996 y 1998 a 2000 de la Comisión Directiva de la Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación.-----

-----ENTREVISTA: (Hasta 10 puntos): **2 PUNTOS**-----

A partir de lo indicado en el artículo 41 del Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes se le pregunta por el rol de la materia, sus aportes en los temas actuales, su conocimiento sobre los reglamentos y dispositivos de acompañamiento y sus aportes en su plan de JTP. El aspirante comienza comentando las reglamentaciones y dispositivos de acompañamiento para estudiantes con dificultades, alumnas embarazadas o estudiantes con dificultades médicas. Comenta que hay flexibilidad en la reglamentación de cursada y también da cuenta de las tutorías. Su comentario es de carácter general y no menciona otros dispositivos. Respecto a la didáctica, comenta que adscribe al planteo de Edelstein y Davini. Narra que hasta su jubilación fue director de escuela y que siempre fue docente de didáctica en la Facultad porque lo que le importa es la enseñanza. Con respecto a la pregunta acerca de los avances en el campo de la didáctica y el programa de la materia, señala que no hay investigaciones nuevas y lo que hay es de afuera y eso es complicado porque hay que adaptarlo para su aplicación. Respecto al programa plantea que tiene muchas unidades y que entiende que son importantes porque los estudiantes ingresan a la docencia por esta materia, pero que la materia le dedica medio año a otros temas que no son didácticos y luego van a las escuelas sin demasiadas herramientas de didáctica. Recorre su propia historia en la cátedra y comenta que su propuesta de JTP es que la materia se vertebre en el trabajo en las escuelas porque es algo que los estudiantes valoran mucho.-----

-----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 40 puntos): **25 puntos**-----

-----El aspirante eligió el tema “Unidad 7: FORMAS DE ENSEÑAR: Planificación, contenidos y estrategias. La programación de la enseñanza como hipótesis de trabajo. Modelos de enseñanza, su vigencia, desafíos y necesidad de rediseño. La “clase escolar” en el contexto actual de la escuela.”-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Entrega al jurado copia de la planificación. Presenta los tres momentos en que se organiza la clase: una primera parte teórica, un segundo momento en el que trabajará con los/as estudiantes sobre una planificación real y, por último, la realización de una microclase. Destaca que necesariamente hará mención de la Unidad 5 en la que se aborda currículum. Justifica la elección del tema porque permite articular numerosas variables en torno a la didáctica. Señala que hará foco en las escuelas secundarias. Inicia dando algunas apreciaciones y recupera algunos conceptos de la unidad 5 sobre currículum para pensarlo no ya desde el punto de vista político sino como un insumo para que los alumnos puedan realizar las programaciones. Introduce la Ley Federal de Educación (LFE) porque allí se establecen los niveles de concreción del currículum. Señala que LFE unificó el sistema educativo y fijó los niveles de especificación curricular: el nivel nacional, el nivel jurisdiccional, el nivel institucional y, por último, la planificación del profesor/a. Menciona las dificultades en torno a la construcción del Proyecto Curricular Institucional (PCI) que planteaba dicha ley en el caso de las escuelas secundarias. Apoyado en Terigi, señala dos características centrales que explican esta dificultad: el currículum fuertemente clasificado y la formación de docentes por especialidad. Añade una tercera característica ligada al supuesto de fidelidad del currículum a la disciplina científica, y el supuesto de fidelidad de la escuela al currículum. Desde allí avanza en mencionar la transformación del conocimiento científico en conocimiento a enseñar. Presenta los conceptos de currículum prescripto, real y oculto. Se referencia en el currículum formal para pensar la planificación como construcción de una presentación que articula una serie de componentes. En este recorrido se apoya en un PPT. Comparte dos definiciones de planificación de dos autores, Cols y Feldman. Se detiene particularmente en el texto del último autor por ser bibliografía obligatoria. Destaca que la enseñanza es una actividad intencional, que tiene finalidad, que opera con restricciones y que reconoce que se enseña siempre en ambientes complejos. Plantea la cuestión de la autonomía de los docentes y vuelve a recuperar los niveles de concreción del currículum. Apoyado nuevamente en Feldman, menciona los rasgos de la planificación y sus componentes (diagnóstico de las necesidades, formulación de objetivos, selección de contenidos, organización de los contenidos, selección de las secuencias de aprendizaje y la evaluación). Desde Eisner trae la idea de currículum nulo para destacar la no neutralidad del contenido a enseñar. Continúa trayendo algunas características que desarrolla Terigi con relación al contenido escolar (descontextualización, la adecuación del contenido a cierta secuencia del desarrollo de los sujetos, la sumisión de los contenidos a la evaluación y la sensibilidad hacia las cuestiones de poder en la valoración de ciertos contenidos). Vuelve a la LFE para destacar que definió una tipología de contenidos que discriminaba en contenido conceptuales, procedimentales y actitudinales. Recupera el concepto de estrategias de enseñanza como secuencia de enseñanza o plan de actividades de Cols. Describe la tipología que propone esta autora: estrategias de enseñanza directa, estrategias de enseñanza indirecta. Hace referencia a Edelstein con relación a la sacralización del método. Discute el tecnicismo de pensar al docente como un aplicador y señala que en esta idea de construcción metodológica de Edelstein el docente es alguien que toma decisiones.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En base a este desarrollo este jurado considera que la exposición aborda temas relevantes como los niveles de concreción curricular, las dificultades del Proyecto Curricular Institucional en la escuela secundaria y las transformaciones del conocimiento científico; menciona autores pertinentes y se propone integrar normativa. No obstante, el desarrollo realizado con respecto a la ley Federal de Educación para justificar la planificación, debería haberse actualizado con la normativa vigente, articulándola de manera más consistente con los objetivos planteados y ganando profundidad teórica. La exposición como estrategia didáctica fue poco articulada y debería revisarse a la luz de los objetivos y a fin de favorecer la interacción con lxs estudiantes y la construcción colectiva del conocimiento. El uso del PPT no favoreció el desarrollo de la clase.

-----PUNTAJE FINAL: Hasta 100 PUNTOS: 55,5 PUNTOS-----

-----CLAUSULAS TRANSITORIAS: más de 10 años= 22,5 puntos

- 1998 a 2023. AYUDANTE DE PRIMERA. Materia: DIDÁCTICA GENERAL PARA LOS PROFESORADOS. Departamento de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. U.B.A. Titulares: Celeste Varela y Roxana Perroti. Dedicación simple. Interino rentado.

-----PUNTAJE	FINAL	TOTAL	=	78
puntos				

-----Magalí Ariana KILER-----

-----ANTECEDENTES (hasta 50 puntos): 24,25 puntos-----

-----Títulos y Formación (hasta 7 puntos): 3 puntos-----

Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Licenciatura en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA)

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 17 puntos): 4,25 puntos-----

- Abril-Julio 2018 y de Abril 2019 a la actualidad: Ayudante de primera sustituta con dedicación parcial en Didáctica General.

- Julio 2018-Abril 2019: Ayudante de primera sustituta con dedicación semiexclusiva en Didáctica General.

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 8 puntos): 4,5 puntos-----

- Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 5 puntos): 1 punto-----

Agosto-Noviembre 2023: Equipo docente del Proyecto I y Crédito de Campo e Investigación "Discursos y prácticas en torno a la educación emocional en la formación y el trabajo docente: perspectivas críticas, sujetos e instituciones" Aleu, Birgin y Caride.

Marzo-Junio 2017: Miembro del equipo docente del Trabajo de Campo e Investigación "Los/as estudiantes para profesorado en el contexto de la expansión del nivel superior. Recolección y análisis de datos sobre los/as nuevos docentes". Alejandra Birgin.

Marzo-Julio 2015: Equipo docente del Crédito de Campo e Investigación "Dispositivos de acompañamiento a las trayectorias de estudiantes universitarios: sentidos y experiencias en el campo de las Ciencias de la Educación". Daniel Suárez, Sofía Thisted.

Marzo - Julio 2024: Profesora adjunta (categoría) del Proyecto I (P0109) "Enseñar desde la ESI.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Desafíos y herramientas para la incorporación en propuestas educativas” junto con la prof. Greco, Beatriz-----

- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos): **1 punto**-----

Agosto 2013-a la actualidad: Profesora provisional de Didáctica General en el Profesorado de Danzas Folklóricas. Escuela de Danzas, Morón, Buenos Aires. -----

Junio 2023-a la actualidad: Profesora suplente de Didáctica General en el Profesorado de Lengua y Literatura. ISFD N°29, Merlo, Buenos Aires. -----

- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos): **2 puntos**-----

Agosto 2013-a la actualidad: Profesora provisional de Fundamentos de la Educación en el Profesorado de Danzas Folklóricas. Escuela de Danzas, Morón, Buenos Aires. -----

Marzo-agosto 2022: Profesora suplente de Educación, Ciencia y Tecnología en el Tramo de Formación Pedagógica. Escuela de Danzas, Morón, Buenos Aires. -----

Marzo-agosto 2022: Profesora suplente de Taller 3: Medios, comunicación y cultura en el Tramo de Formación Pedagógica. Escuela de Danzas, Morón Buenos Aires. Septiembre-diciembre 2021: Profesora suplente de Teorías Sociopolíticas y Campo II en el Tramo de Formación Pedagógica. Escuela de Danzas, Morón, Buenos Aires.-----

- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos): **0,5 puntos**-----

Junio 2018-junio 2020: Adscripta “Formación y Reciclaje Docente”. Alejandra Birgin. Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. -----

Abril 2018-Marzo 2019: Profesora suplente “Espacio de Definición Institucional: Psicología de los Grupos”. CENS N° 451, Rafael Castillo, La Matanza, Buenos Aires. -----

Marzo 2015-Marzo 2016: Profesora provisional de la materia “Ciencias Políticas”. Escuela Popular “Yo sí puedo”, CENS N° 460, Laferrere, La Matanza, Buenos Aires. -----

Julio 2014-Julio 2016: Adscripta “Educación II. Análisis sistemático de los sistemas de educación formal y no formal”. Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. -----

Marzo-diciembre 2013: Ayudante de Cátedra “Didáctica y Currículum de Nivel Inicial”. ISFD N°29, Merlo, Buenos Aires. -----

-----Investigación (hasta 10 puntos): **7 puntos**-----

Fue beneficiaria de Beca de Investigación de Maestría entre 2016 y 2019, y Beca de Culminación de Doctorado entre 2019 y 2021. Realizó una estancia académica en el DIE-CINVESTAV del Instituto Politécnico Nacional de México. Participó en 4 proyectos de investigación como investigadora en formación desde 2015. Actualmente integra un proyecto UBACyT. También forma parte de un proyecto PICT activo desde 2018. Es autora de 1 artículo con referato, 2 capítulos de libro y más de 10 artículos, 7 de los cuales son Actas de eventos académicos y 2 materiales didácticos. En cuanto a eventos científicos ha sido expositora en al menos 2 ocasiones.-----

-----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 4 puntos): **2,5 puntos**-----

Se pondera la dirección de un proyecto para ingresantes universitarios entre 2023 y 2024 en convenio con el ministerio de educación, la participación de proyectos de extensión en el CUD y FFyL entre 2014 y 2016. -----

-----Desarrollo profesional (hasta 2 puntos): **1 punto**-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se desarrolló como guía especializada en 2014 en el marco de pasantías de la FFyL y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, fue entre 2020 al 2023 coordinadora pedagógica a cargo de la formación docente continua y elaboró en 2021 diferentes materiales didácticos para la dirección de educación de un municipio de PBA. También su rol como miembro del consejo editor de una revista de educación en temas pertinentes y afines del departamento de Ciencias de la Educación de la FFyL, UBA.-----

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos): **2 puntos**-----

Dentro de los cargos de responsabilidad institucional se pondera su participación entre 2015 y 2022 como Secretaria Académica de la carrera de Ciencias de la Educación de la FFyL, UBA, así como entre 2018 a 2022 de sus funciones como representante del claustro de graduados y entre 2015 a 2016 como representante del claustro estudiantil de la Junta del Departamento de Ciencias de la Educación Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.-----

-----ENTREVISTA: (Hasta 10 puntos): **10 puntos**-----

A partir de lo indicado en el Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes, la aspirante comienza comentando que la materia está pensada como materia introductoria al campo de la educación, no solo a la didáctica, si bien ahora se modificaron varios planes de estudio. Plantea que tener a la enseñanza como un eje articulador permite atravesar todas las unidades pensando la enseñanza no solo desde una perspectiva técnica. Propone un reordenamiento donde primero se plantee lo político, luego lo institucional, después los sujetos y luego el curriculum para pasar a la enseñanza. Sumaría bibliografía desde lo político teniendo en cuenta cuestiones que hoy atraviesan las discusiones y lo mismo con respecto a la perspectiva institucional sumando autoras como Nicastro y Greco. En el caso de curriculum sumar perspectiva de género, como Conel, Lopez Louro. Plantea la necesidad de comenzar antes con el trabajo en territorio para que no quede solo en el segundo cuatrimestre, de modo que cuando se llegue a la unidad de curriculum ya haya un recorrido desde donde anclar la mirada. Algo que resalta es el tema de las evaluaciones donde la primera es un parcial clave, pero luego se realiza el trabajo en territorio en donde hay un trabajo en grupo que no es algo tan habitual y que sean estudiantes de diversas carreras juntos es muy interesante. Comenta la ubicación de la materia en los diversos planes de estudio de profesorado tanto en los planes anteriores como en las nuevas propuestas y sobre todo la incorporación de materias electivas de ciencias de la educación que favorece y aporta para que los estudiantes vinculen en lo que se trabaja. Esto también implicará un trabajo de revisión ya que la materia deberá rever algunos temas que ya están vistos en otras materias. Respecto de su labor como JTP comenta la materia como “no lugar” siendo que es una materia de Ciencias de la educación pero que la cursan estudiantes de otras carreras, a la vez que los estudiantes de otras carreras la sienten como algo “por fuera de sus carreras” por lo que hay que fortalecer el rol de la materia y menciona su lugar en el AIFoD. Asimismo comenta la heterogeneidad de integrantes y sus trayectorias y la importancia de contar con instancias de intercambio para poner en valor lo que hacen y ponerlo en relación con lo que se realiza en el IICE. Respecto de extensión, plantea que si bien se hace mucho trabajo en territorio en las escuelas, propone fortalecer los vínculos institucionales con esas escuelas o ISFD. Por otro lado, menciona la necesidad de incorporar



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

adscriptos como parte de la formación docente de nivel superior, y sobre todo para estudiantes que son de otras disciplinas. En cuanto a los dispositivos cuenta la existencia de apoyo económico como la becas tanto de ministerio como de la UBA y la Facultad; por otro lado los dispositivos de inclusión: accesibilidad y el programa de discapacidad, el DALE, el programa de Orientación de apoyo pedagógico, las tutorías y el régimen transitorio. Hace énfasis en este último que es el que aparece con mayor frecuencia. Al respecto propone no esperar que suceda una situación sino pensarlo desde el trabajo de JTP para diseñar una propuesta. Comenta también los protocolos de género y la comisión de la Facultad de no a la violencia de género, la resolución de identidad autopercebida y el reconocimiento del lenguaje de género.-----

-----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 40 puntos): **36 puntos**-----

-----El aspirante eligió el tema *“Unidad 7: FORMAS DE ENSEÑAR: Planificación, contenidos y estrategias. La programación de la enseñanza como hipótesis de trabajo. Modelos de enseñanza, su vigencia, desafíos y necesidad de rediseño. La “clase escolar” en el contexto actual de la escuela”*.-----

Ubica el tema en el programa. Señala que es una unidad que se desarrolla en dos clases y que dejaría para una próxima clase el tema de estrategias de enseñanza. Presenta los propósitos: construir instancias de análisis de secuencias didácticas que posibiliten la construcción de futuras planificaciones, vincular las programaciones con el resto de las categorías de la unidad, presentar la programación en relación con currículum para abordar la perspectiva política y no solo instrumental de la programación didáctica. También presenta los objetivos y los momentos de la clase: inicia situando el tema en programa y realizando una exposición dialogada, luego propone un trabajo de análisis de programaciones en grupos, puesta en común y vinculación entre secuencias didácticas y los autores de la unidad y cierre de la clase con recapitulación y anticipación de la próxima clase. Inicia el primer momento de contextualización de la clase estableciendo vinculaciones con la Unidad 5 para pensar el currículum como proyecto político, con la Unidad 6 referida a los sujetos de la relación pedagógica e inscribe la Unidad 7 centrada en las formas de enseñar que se piensa en bloque con la Unidad 8, en la que piensa cómo enseñar en la contemporaneidad. Señala los conceptos a recuperar de la Unidad 5: la definición de currículum, los tipos de currículum y los sujetos sociales del currículum y las hipótesis de Terigi respecto de las lógicas de aplicación, disolución y especificación. Avanza con el desarrollo conceptual de la noción de programación. Plantea una serie de interrogantes para pensar el currículum prescripto y en el currículum nulo y abre la pregunta sobre quienes toman las decisiones sobre qué se enseña y quiénes quedan por fuera. También invita a pensar que estas decisiones involucran a las traducciones y especificaciones de toda programación, que no sólo es pensada como decisión instrumental sino también política de un docente que toma estas decisiones, que es creador y no aplicador del currículum. Continúa presentando algunas características ligadas a pensar la programación como un intento sistemático por resolver problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje, como representación de un futuro estado de cosas, como una hipótesis de trabajo, como un intento que en la práctica se va a ver modificada, y que tiene que ser



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

revisada constantemente. Señala que la planificación es siempre un fenómeno situado como la enseñanza. Trae los aportes de Feldman para pensar la pregunta de por qué es importante la programación en la enseñanza y brinda tres razones. Advierte sobre la necesidad de tener en cuenta los niveles de programación y las diferentes escalas. Pasa al segundo momento de la clase. Comparte con los integrantes del jurado dos planificaciones realizadas por estudiantes de cursadas anteriores sobre temas transversales como son ESI y cuestión de los pueblos originarios. Propone a los/as estudiantes que analicen las programaciones identificando los diferentes componentes que Feldman destaca: intenciones o propósitos, objetivos, los contenidos, las estrategias, la evaluación y las actividades. Realiza un recorrido y define cada uno de los componentes. Al llegar al componente de evaluación establece vinculaciones con lo que trabajarán más adelante, con el propósito de que la evaluación no quede desvinculada de la planificación de la enseñanza. Presenta la consigna de la actividad: en grupos analizar la propuesta de enseñanza y facilita un cuadro con diferentes ítems a ser completado (recorte de la temática, caracterización de los destinatarios y de la institución, las estrategias que se ponen a disposición, las actividades que se les exige realizar, la coherencia interna de la propuesta). Señala que se trata de una actividad en la que los estudiantes tienen formación disciplinar para pensar los contenidos de los temas que se proponen. Pasa al tercer momento para abordar algunas cuestiones que propone tener en cuenta: los destinatarios, teniendo en cuenta que son propuestas para distintos niveles, el formato (materia o taller), las estrategias y la evaluación. Les propone pensar en la planificación de la enseñanza y la evaluación como proceso. Para cerrar recapitula tres cuestiones: la programación como anticipación necesaria de la acción, la programación como hipótesis de trabajo y la condición situada de la programación. Para la próxima clase en donde van a desarrollar las estrategias, solicita la lectura del texto de Davini y retomar las planificaciones de los docentes en territorio y pensar otros modos de enseñar esos mismos contenidos.

En base a este desarrollo este jurado considera que la postulante inscribe el tema en el desarrollo del programa, estableciendo relaciones pertinentes entre las unidades y los contenidos y dando cuenta de su conocimiento sobre el programa en su conjunto. En relación con los aspectos conceptuales, se observa que en algunos casos logra mayor profundidad y precisión que en otros. El uso del PPT como recurso marcó un ritmo desigual en el desarrollo de los contenidos abordados. Justifica el formato de la clase y los materiales seleccionados de manera adecuada. En este sentido, se destaca la presencia de ejemplos que dan cuenta de su experiencia en el dictado de las clases y al conocimiento de la formación y trayectoria de los/as estudiantes que enriquecen las explicaciones. El uso del tiempo estipulado para la clase es correcto.

-----PUNTAJE FINAL: Hasta 100 PUNTOS: **70,25 puntos**-----

----- **Gabriela LANDESMAN**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 50 puntos): **19,25 puntos**-----

-----Títulos y Formación (hasta 7 puntos): **3 puntos**-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Licenciada en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA)-----

----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 17 puntos): **4,25 puntos**-----

Ayudante de Primera sustituta con dedicación simple 25/04/2022- 30/11/2023-----

----Otros antecedentes en docencia: (hasta 8 puntos): **2,5 puntos**-----

- Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 5 puntos): 0 puntos-----

Los cargos docentes que se consideran entre los antecedentes universitarios son aquellos que establece el Estatuto Universitario de la UBA: profesores y auxiliares docentes.

Crédito de campo de la carrera de Ciencias de la Educación “La Nueva Escuela Secundaria con Orientación en Educación - Del diseño curricular al trabajo en el aula”.-----

Institución: Facultad de Filosofía y Letras, UBA- Departamento de Ciencias de la Educación
Equipo docente: Ariel Zysman y Gabriela Landesman. 08/2019- 11/2019.-----

Adscripción Cátedra de Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana (Profesor titular: Dr. P. Pineau. Facultad de Filosofía y Letras, UBA- 2012- 2015.-----

- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos): 1 punto-----

Didáctica General Facultad de Psicología, UBA - Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología. Ayudante de Primera Interina rentada parcial. 01/04/2021- 31/03/2022-----

Historia Social y Política de la Educación Argentina Institución: Escuela Normal Superior N°4 “Estanislao S. Zeballos”. Docente - Profesorado de Nivel Inicial y Primario Período: 02/2022- 10/2022-----

Historia Social y Política de la Educación Argentina Institución: Ins. Sagrado Corazón: Docente- Profesorado de Nivel Inicial: 03/2021- 07/2022-----

Seminario: Perspectivas históricas de los Sistemas Educativos UNIPE. Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple - Especialización en Políticas Educativas: 03/2021- 06/2021

Materia: Instituciones Educativas. Escuela Normal Superior N°5 “Don Martín Miguel de Güemes”. Docente- Profesorados de Nivel Inicial y Primario: 05/2019- 08/2019-----

- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos): 1 punto-----

Postítulo: Actualización Académica en Gobierno y Gestión de las Instituciones Educativas, Instituto Nacional de Formación Docente Tutora virtual: 09/2021- 12/2021-----

Curso Virtual Estrategias de enseñanza. ¿Cómo plasmar en el aula nuestras intenciones educativas? y Talleres de Ingreso. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) docente : 04/2016 - 04/2018-----

Teorías del Aprendizaje. Institución: Universidad de Maimónides. Docente suplente- Profesorado Universitario: 08/2017 - 02/2018-----

- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos): 0,5 puntos-----

Educación y Estado Institución: Escuela Normal Superior N°5 Profesora interina: 10/2018- 10/2022-----

Perspectivas Pedagógicas Institución: Escuela Normal Superior N°7 Profesora suplente: 05/2018 - 10/2018-----

Francés Institución: Escuela de Comercio N° 22 Profesora suplente: 07/2017 - 02/2018-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Ciencias de la Educación, Escuela Normal Superior N°1 en Lenguas Vivas, Profesora suplente: 12/2016 - 03/2017-----

Otros antecedentes docentes considerados relevantes-----

Metodología de estudios Instituto de Enseñanza Cursiva Destinatarios: estudiantes de 6to grado de escuelas primarias: 01/2015 - 05/2019 -----

-----Investigación (hasta 10 puntos): **8,5 puntos**-----

Obtuvo becas de doctorado y de estímulo por la Universidad de Buenos Aires y Beca para la Movilidad Académica Internacional - Programa UBAINTE por la que accedió a una Estancia académica Université de Paris- Est Créteil- Francia. Integra equipos de investigación desde 2015. Presenta 4 artículos en revistas académicas. Cuenta con 9 presentaciones en carácter de expositora en eventos académicos nacionales e internacionales.-----

-----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 4 puntos): **0 puntos**-----

-----Desarrollo profesional (hasta 2 puntos): **0,75 puntos**-----

Dentro de su desarrollo profesional se pondera su rol como asesora pedagógica en una escuela secundaria de gestión pública entre 2019 y 2021 en CABA. Su participación entre 2018 y 2022 como parte del equipo técnico de la Secretaría de Asuntos Académicos de la FFyL, UBA consignado dentro del ítem Responsabilidad institucional. Se consideró su rol como integrante del Consejo Editor de una revista de educación en temas pertinentes y afines del departamento de Ciencias de la Educación, FFyL UBA consignado dentro del ítem Extensión y Transferencia-----

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos): **0,25 puntos**-----

Se pondera su participación en comisiones evaluadoras de cobertura de cargos en materias afines en IFD de CABA.-----

-----ENTREVISTA: (Hasta 10 puntos): **8 puntos**-----

A partir de lo indicado en el Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes la aspirante comienza planteando el conocimiento de reglamentos y dispositivos, el régimen transitorio, el equipo de orientación, el DALE y las tutorías. Comenta que en algunos casos se trabajó intensamente en la cátedra para poner en consideración situaciones particulares que requerían atención, aunque no llegaron a recurrir a estos dispositivos. El rol de la materia en el marco del profesorado tiene que ver con problematizar las experiencias de trabajo de aquellos que ya están incluidos en el sistema educativo, de modo que puedan problematizar cuestiones de la evaluación, de la planificación. Señala la importancia de conocer desde adentro el sistema educativo quienes se desempeñan en esta cátedra por el rol de la materia en la formación. Con respecto a los temas de agenda señala que al tratarse de una materia anual es importante darle lugar a los temas de la didáctica y al campo de la enseñanza.-----

-----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 40 puntos): **38 puntos**-----

-----El aspirante eligió el tema “Unidad 5: El CURRÍCULUM. Proyecto cultural, político y social. Los procesos de construcción curricular. El currículum como proyecto político y como síntesis cultural. Los sujetos sociales del currículum. Tensiones y disputas. El currículum como texto: entre el texto y el contexto”.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La postulante comparte con el jurado las consignas y materiales de la actividad que propondrá. Ubica el tema en el programa. Recupera el trabajo sobre las Resoluciones CFE N°84 y 93 trabajadas en la Unidad 4 en la que se toma el trabajo de la educación como derecho. Presenta la bibliografía obligatoria y destaca que es una clase que está pensada para dar antes del teórico. Menciona los propósitos de la clase: generar espacios de discusión sobre el currículum y explorar los diseños curriculares vigentes. También presenta los objetivos: que comprendan la definición de currículum de De Alba, que reconozcan las tensiones y la complejidad de la elaboración de diseños curriculares. Presenta los momentos de la clase: actividad introductoria, presentación de conceptos teóricos, actividad de trabajo en grupos con los diseños curriculares y cierre. Inicia la clase con una actividad disparadora en la que invita a los/as estudiantes a imaginarse siendo parte de una comisión que debe elegir un idioma que se enseñará en las escuelas. Les solicita que elijan uno y fundamenten la elección (Referencia al creador de esta actividad). Desde la idea de selección introduce los procesos de negociación y discusión de intereses puestos en juego. En este recorrido recupera como ejemplo las cuestiones que surgieron de la actividad inicial. Destaca que hay sectores que no participan del ámbito escolar que están interesados en participar de las decisiones de aquello que se enseña en la escuela. Trae dos citas de la bibliografía obligatoria y avanza en la definición de currículum de De Alba. Hace foco en algunos conceptos como la idea de síntesis de elementos culturales, conformación de propuesta de política educativa, mecanismos de negociación e imposición social. Presenta y desarrolla teóricamente a los sujetos sociales del currículum (sujetos de la determinación, de la estructuración formal y del desarrollo curricular). A medida que avanza recupera e introduce ejemplos que surgen de la primera actividad utilizada como disparador. Profundiza en la conceptualización de De Alba para definir que se trata de una propuesta conformada por aspectos estructurales formales y los procesales prácticos, destacando la tensión entre la prescripción y la realidad. Introduce otra definición de currículum (Terigi) y el concepto de currículum nulo (Eisner) Establece relaciones entre este último concepto y los supuestos de fidelidad del currículum (Terigi). Pasa al siguiente momento de la clase y propone la actividad de análisis de los diseños curriculares de CABA y provincia de Buenos Aires. Recupera en su presentación (PPT) un cuadro que aparece en el diseño de CABA intervenido para mostrar los niveles de diseño, aclara que no es de su autoría sino de la cátedra de Didáctica General de la Facultad de Psicología, entiende que ese cuadro les permite pensar qué aspectos son del diseño curricular y cuáles del desarrollo curricular. Antes de iniciar la actividad repone algunas normativas que ofician de marco. Presenta un QR para que escaneen y accedan a la consigna y los diseños a trabajar. Entrega al jurado copia de la consigna a trabajar y los fragmentos de los diseños. Durante la actividad guía el trabajo de los estudiantes para buscar cuestiones puntuales. Cierra la actividad presentando un cuadro de alternativas curriculares del diseño de CABA para introducir la idea de desarrollo curricular que trabajará en la clase siguiente. Para el cierre de la clase vuelve sobre el programa para revisar con los estudiantes los temas propuestos para la unidad y lo que se trabajó como contenidos en este encuentro.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En base a este desarrollo este jurado considera que la postulante presenta el tema inscribiéndolo en el Programa de la materia, estableciendo relaciones pertinentes entre las unidades y los contenidos dados, comentando la relación de esta clase con el teórico anterior y explicitando sus objetivos. Se evidencia dominio del contenido teórico con precisión y claridad en la presentación de conceptos. Las estrategias implementadas son acordes al tema, las actividades son pertinentes y promueven el análisis, la reflexión y la construcción colectiva de conocimiento en un proceso que contempla la participación constante de las/os estudiantes. En el desarrollo de la clase apela de modo efectivo a la pregunta con el propósito de problematizar algunas posiciones, apelando a la contextualización política y de coyuntura para contraargumentar. Propone, para el cierre, una actividad que afianza los contenidos trabajados y anticipa desarrollos para futuras clases. El uso del tiempo estipulado es correcto.

-----PUNTAJE FINAL: **65,25 PUNTOS**-----

----- **Sonia Edith NUÑEZ**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 50 puntos): **24,75 puntos**-----

-----Títulos y Formación (hasta 7 puntos): **6 puntos.**-----

Licenciada en Cs. de la Educación (FFyL-UBA) Especialista en Políticas Educativas (FLACSO), Magister En Ciencias Sociales con mención en Educación (FLACSO), Profesora para la Enseñanza Primaria -Instituto "Juan Amós Comenio".-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 17 puntos): **4,25 puntos.**-----

2021-2023- Cátedra Didáctica General de Profesorados- FFyL-UBA- Ayudante de 1ra - 2024- Cátedra Didáctica General de Profesorados-B" - FFyL-UBA- (Soriano-Trentin)- Cargo: Ayudante de 1ra.-----

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 8 puntos): **7 puntos.**-----

• Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 5 puntos): 3 puntos.-----

2004-2023 Cátedra Didáctica Especial de la Historia, FFyL- UBA. Ayudante de Primera REGULAR (Concurso sustanciado en febrero 2020- Designación marzo 2021. En ejercicio con nombramientos del CD desde sep 2004 <Continúo>.-----

Adscripción a Cátedra 2000-2002 Cátedra Didáctica I- Ciencias de la Educación, FFyL- UBA. (Camilloni).-----

• Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos): 2 puntos.-----

2009- 2023- Cátedras Didáctica I- Profesora Interina. Escuela Normal Superior N° 7- José María Torres<desde 09/09/20209 -continúo en el cargo>.-----

2009-2023- Cátedras Didáctica II- Profesora Interina. Escuela Normal Superior N° 7- José María Torres<desde 09/09/2023- continúo en el cargo>-----

• Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos): 1 punto.-----

2015-2023-Cátedra de Enseñanza de las Ciencias Sociales I- Profesora Interina. Escuela Normal Superior N° 7- José María Torres- <desde 03/08/2015 -continúo en el cargo>.-----

2015-2023- Asesora didáctica en la Enza de las Cs Sociales. (Tramo II de la Formación Docente Centrada en el Nivel Primario- Talleres 3 y 4) desde 03/08/2015 -continúo en el cargo.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

2015-2023- Cátedra de Enseñanza de las Ciencias Sociales I- Profesora Interina. Escuela Normal Superior N° 11- Dr. Ricardo Levene- <desde 15/08/2015-continúo en el cargo>

2015- Cátedra Pedagogía: Escuela Normal Superior Nro 8- Profesora suplente (1er cuatrimestre) -----

- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos): 1 punto. -----

2002-2004- Facilitadora docente- Educación de Adultos- Programa Adultos 2000- Ministerio de Educación CABA (abril 2002-diciembre 2004). -----

2004-2023- Profesora de Prácticas de Enseñanza de la Historia en Escuelas Medias de la Ciudad de Buenos Aires (Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini- Colegio Nacional Buenos Aires-Colegio Nacional Nicolás Avellaneda- CABA) - En el marco de mi trabajo en la Cátedra de Didáctica Especial y Prácticas de Enza de la Historia- (desde sep 2004 hasta la actualidad). -----

-----Investigación (hasta 10 puntos) **3 puntos.** -----

Entre 2008 y 2012 participó en 2 proyectos de investigación. -----

Presenta al menos 5 artículos con referato y 1 capítulo de libro. Es coautora y editora de numerosos materiales didácticos destinados a formación docente y enseñanza en nivel primario y secundario, lo que refleja una notable trayectoria en el diseño de materiales. ---

Participó como expositora en más de 10 ponencias presentadas en jornadas y congresos nacionales e internacionales entre 2007 y 2019. -----

-----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 4 puntos): **1 punto.** -----

Se ponderó la participación de 2013 y 2009 de proyectos conveniados en temas afines con el Ministerio de Educación de Nación y la FFyL, UBA.-----

-----Desarrollo profesional (hasta 2 puntos): **2 puntos.** -----

Dentro de su desarrollo profesional se pondera desde 2008 a la actualidad su rol como capacitadora docente en la formación continua en temas afines para el ex CEPA y actual Escuela de Maestros de CABA y en 2018 a 2019 en el Programa Nuestra Escuela del INFOD. Desde 1998 a 2008 se desarrolló como asesora y coordinadora en diferentes jurisdicciones y ministerios nacionales. -----

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos): **1, 5 punto**

Desarrolla diferentes cargos de gestión desde 2021 como coordinadora de diferentes campos de la formación y como consejera docente entre 2016 a 2022 y desde 2023 referente institucional en torno a los cambios de planes en un IFD de CABA. -----

Se desempeñó como jurado interna y externa en diferentes coberturas de cargos de materias afines, tanto en universidades nacionales como IFD desde el año 2018 a la fecha.

-----ENTREVISTA: (Hasta 10 puntos): **10 puntos.** -----

Comienza planteando que para el campo de la didáctica en la materia es necesario profundizar el trabajo en territorio y el acercamiento a la escuela, marcando la diferencia de experiencias entre los estudiantes de estas materias y los estudiantes de educación. Comenta que si bien en muchos casos su salida es relativamente reciente, la vuelta a la escuela produce extrañamiento. -----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Por otro lado plantea que el programa tiene que recuperar más la didáctica, a qué se llama didáctica, teniendo en cuenta la identidad de la asignatura. No es necesariamente lo mismo que en educación pero sí es preciso que conozcan más de qué se ocupa la didáctica. -----

Respecto de la ubicación de la materia, comenta que junto con la didáctica especial son las únicas dos materias de formación de profesorado. Cuenta que ella también está en una didáctica específica y que se nota que hay que reponer muchos conocimientos, y ahora que está en la didáctica general ve qué se realiza pero entiende que no alcanza. Le parece que eso tracciona hacia una formación más disciplinar y más débil en la didáctica. Comenta que esto se empezó a modificar en los planes y también menciona el trabajo en el AIFOD y la investigación que se realizó teniendo en cuenta que la mayoría de los graduados de la facultad son profesores y no licenciados. En esta línea también comenta que hay un trabajo pendiente de profundizar que es la formación para el nivel superior, ya que la mayoría luego trabaja en ese nivel pero no se dialoga ni con el destinatario de ese nivel ni con el destinatario de la formación docente de ese nivel, ya que la materia está muy centrada en la escuela secundaria. -----

En cuanto a su trabajo como JTP plantea también una mayor articulación con las didácticas específicas. Trae el ejemplo del trabajo de acercamiento a la escuela y lo que pasó durante la pandemia, que cuando no se realizó en ese momento en la didáctica general, tuvo efectos en la didáctica específica y hubo que reponer esa experiencia. Agrega también que le parece importante trabajar con un plan de trabajo con adscriptos. -----

Respecto de los reglamentos manifiesta conocer los dispositivos institucionales mencionando que hay varios ejes de trabajo, de acompañamiento a las trayectorias y de salud mental de forma general. Comenta que particularmente tuvo que buscar alguno de ellos para un caso de una estudiante. -----

-----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 40 puntos): **34 puntos**

-----CLASE DE OPOSICIÓN: La postulante selecciona el tema *Unidad 5: El CURRÍCULUM. Proyecto cultural, político y social. Los procesos de construcción curricular. El currículum como proyecto político y como síntesis cultural. Los sujetos sociales del currículum. Tensiones y disputas. El currículum como texto: entre el texto y el contexto.* -----

Comienza entregando copia de la clase al jurado planteando que siempre es una hipótesis de trabajo. Presenta el tema elegido y lo sitúa en el cronograma indicando que es la primera clase de la unidad. Recorta “el docente como intérprete del proyecto político, cultural y social expresado en el currículum”. Señala como propósito de la clase recuperar lo trabajado en el teórico, pensando desde el rol de los docentes como intérpretes de la norma pública. Menciona como objetivo que los/as estudiantes logren reconocer las tensiones y disputas que se dan en la sociedad y en la escuela a partir del análisis de casos, analizar ideas circulantes en el sistema educativo tales como “a los docentes le bajan lo que tienen que hacer” y abordar la distancia entre lo prescripto y lo que hacen en las aulas. Presenta los momentos de la clase teniendo en cuenta la situación de concurso: apertura y diálogo inicial, exposición dialogada del tema para sistematizar las ideas abordadas y cierre. Relata que habitualmente parte de una situación problemática que recupera el sentido común para trabajar con y contra esos saberes de sentido común para resignificarlos. Señala que al final de cada clase cierra con unas preguntas que buscan orientar la lectura de



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

las/os estudiantes y que se utilizan al inicio de la clase siguiente. En esta clase las preguntas del inicio son: qué se enseña en la escuela y por qué se enseña lo que se enseña. Avanza con el primer momento de la clase y para trabajar la definición de currículum de De Alba propone una actividad de análisis de casos: divididos en grupos les solicita leer y comentar dos noticias periodísticas. Relata y contextualiza las dos notas. Presenta las consignas: a) qué temas vinculados a qué contenidos aborda; b) en qué texto de la norma pública se prescribe ese contenido; c) en qué contexto se desarrolla la enseñanza; d) cuál es el conflicto; e) quienes son los actores que participan; e) cuál es la posición de la docente. Luego de un tiempo de trabajo se propone realizar la puesta en común que sistematiza en un cuadro indicando lo que espera del trabajo con cada caso en cada grupo. Se detiene en la explicación de lo que se analiza en cada caso elegido. Plantea que luego de este trabajo de sistematización aborda una presentación dialogada donde busca sintetizar conceptualmente lo que se ha conversado en la puesta en común y el análisis de casos. Comienza su exposición proponiendo una recapitulación de lo realizado en la clase hasta el momento y deteniéndose en pensar el currículum como una norma pública. Avanza con la definición de currículum de De Alba y propone centrarse en 3 elementos: que es una síntesis cultural, un proyecto político y que hay actores que participan de esa decisión. Avanza ampliando la noción de síntesis cultural con citas de la misma autora. Desde allí propone pensar las normas curriculares como propuestas que por más que hayan sido sancionadas no agotan la disputa por lo que esas normas plantean. Luego comenta la idea de currículum como proyecto político e introduce la noción de justicia curricular de Connell. A partir de esta idea avanza en señalar el poder normativo que tiene el currículum de regular la enseñanza. Recupera los aportes de Terigi sobre las lógicas de aplicación y lo relaciona con la idea de que el currículum es algo que “baja a las escuelas”. Para explicarla utiliza una metáfora del agua bajando homogéneamente por una escalera. Para finalizar recapitula la clase. Vuelve a la pregunta respecto de la posición de cada docente en relación a lo que es enseñado y cierra preguntando si les parece que le importa a alguien lo que se enseña. La postulante contextualiza adecuadamente la clase, articula su desarrollo con los objetivos generales del programa y aborda el lugar del docente como intérprete del currículum, explicitando las tensiones y disputas inherentes a su construcción desde una perspectiva política, cultural y social. Presenta una estructura clara con momentos diferenciados aunque en ocasiones no se explicita la articulación. Integra estrategias didácticas como el análisis de casos con noticias periodísticas, que promueven la reflexión crítica sobre el currículum como norma pública así como la relación entre lo prescripto y la práctica docente. Si bien el ritmo pausado y recurrente puede favorecer la revisión de los conceptos, en algunos momentos dificulta el avance fluido de la clase. Demuestra dominio conceptual al desplegar conceptos trabajados y al vincularlos con ejemplos concretos que, en algunos casos, facilitaron la comprensión de su propuesta. El cierre de la clase es reflexivo y plantea preguntas abiertas que vinculan los contenidos tratados con la experiencia docente y las reflexiones de los y las estudiantes.

-----PUNTAJE FINAL: **68,75 PUNTOS**-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

----- Isabel Graciela PUENTE-----

-----ANTECEDENTES (hasta 50 puntos): **29,75 puntos**-----

-----Títulos y Formación (hasta 7 puntos): **5 puntos**-----

Especialización docente en nivel Superior en Educación y Derechos Humanos (INFoD, Ministerio de Educación Nacional) Diplomatura Superior en Saberes Situados (UNSAM), Profesora Nacional superior de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA,) Especialización interdisciplinaria en Educación en Derechos Humanos "Fernando Volioudante de primera Cargo, interino. Facultad de Filosofía y letras de la UBA. -----

• Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 punto Fernández" Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José de Costa Rica.-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 17 puntos): **17 puntos**-----

Jefa de trabajos prácticos interino rentado simple. 17/12/2020 al 31/03/2024.-----

Ayudante de primera con carácter interino rentado dedicación simple 2002 a 2020. -----

Adscripción a cátedras. -----

Adscripta a la cátedra de Didáctica General para Profesorados (1999-2001) a cargo de la Dra. Edith Litwin, durante 1999 y 2000-2001 a cargo del Dr. Daniel Feldman. -----

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 8 puntos): **3 puntos**-----

• Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 5 puntos): 1 puntos-----
Cátedra "Didáctica Especial para la Antropología" 2010 a 2012: Ays).-----

● Docencia en las materias afines en el nivel superior : 0 puntos-----
La postulante no informa antecedentes. -----

• Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos): 1 punto.-----

2014 a 2020 Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO

Profesora del Curso de Análisis de las Políticas Educativas para la Educación Media. IIPE

UNESCO. Profesora del Programa Regional de Planeamiento Educativo.-----

• Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos): 1 punto.-----

Asesora y coordinadora del Espacio de Proyectos. Escuela Secundaria Técnica-

Universidad Nacional de San Martín-2014 y continúa. -----

Bachillerato para Adultos Colegio Santa María del Camino Boulogne. en el 2001/2012

Docente del espacio curricular Historia y Educación Cívica

Docente del espacio curricular Derecho

Docente del espacio curricular Problemática Social Contemporánea

Escuela San Marcos San Isidro 2000/2005

Docente del espacio curricular Cultura y Estéticas Contemporáneas, del nivel polimodal-----

Docente del espacio curricular Teoría de las Organizaciones y Derecho, del nivel polimodal.-----

Docente del espacio curricular Project, bilingüe en inglés del nivel polimodal.-----

-----Investigación (hasta 10 puntos) **2,5 puntos**. -----

Participó en 2 proyectos de investigación vinculados a la educación secundaria y la formación para el trabajo entre 2011 y 2014. -----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Contribuyó con diversos materiales pedagógicos, además de integrar equipos en publicaciones premiadas. No cuenta con publicaciones con referato.

Participó en un gran número de eventos académicos tanto de carácter nacional como internacional, más de 10 como expositora. -----

----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 4 puntos): **0,5 puntos.** -----

Se ponderó la participación entre 2011 a 2014 en dos proyectos conveniados en temas afines con el Ministerio de Educación de Nación y en 2009 capacitadora en un programa de fortalecimiento de temas afines internacional conveniado entre PBA, la FFyL UBA, el Ministerio de Educación de Nación y la Unión Europea.-----

----Desarrollo profesional (hasta 2 puntos): **1,5 puntos.** -----

Dentro de su desarrollo profesional se pondera desde 2009 a la actualidad su rol como capacitadora docente en la formación continua en temas afines en diferentes jurisdicciones, también se desarrolló entre 2011 a 2013 como analista del área educativa en una fundación privada y desde 2019 como representante miembro de comisiones de evaluación a nivel nacional. -----

Desarrolla diferentes cargos de gestión desde 2014 a 2020 como secretaria académica de cursos afines en organismos internacionales, como asesora, profesional técnico en programas socioeducativos y consultora a nivel nacional. -----

----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos): 0,25 puntos.-----

Se desempeñó como jurado en diferentes coberturas de cargos de materias afines en IFD desde el año 2015 a 2022. -----

----ENTREVISTA: (Hasta 10 puntos): **10 puntos**-----

Plantea que le interesa que el programa se vincule más “con este lado del mundo” explicando que debería incorporarse el trabajo de De Alba, de Rockwell para tomar cuestiones relativas a la realidad latinoamericana y a la etnografía. -----

Comenta que su formación de base es la antropología y maestra de escuela primaria y que le interesan las lecturas tempranas de Freire y Kusch. Algunas cuestiones de la agenda nacional, Myriam Kap en UNMdP, narrativas transmedia, Terigi y los aportes de Agamben. Steiman para superior. Se detiene para hacer una aclaración de que el programa se centra más en la educación obligatoria porque la mayoría se inserta en ese nivel, pero que hay que darle más espacio al nivel superior, por eso la referencia a Steiman. Allí menciona el lugar de la materia narrando la historia de la materia en los planes de formación, celebra el cambio de planes ya que esta materia resultaba “inabordable” en otra época en dos módulos que incluía “hasta cuestiones de psicología”. Recorre los cambios de los planes de antropología y filosofía. Considera que esta materia sigue siendo “sin duda” la puerta de entrada a la escuela. Uno de los objetivos centrales de esta materia es que dejen de pensar como estudiantes para comenzar a situarse como profesores, futuros colegas. Plantea el trabajo necesario con los estudiantes: salir del formato de pensar por autores para poder pensar en la construcción de problemas y que comiencen a tomar decisiones. En su plan de JTP recupera la importancia de la vuelta al territorio después de la pandemia. En relación con los reglamentos comenta que los conoce, menciona el régimen transitorio pero comenta que ella viene acompañando “más de lo que le gustaría” planteando el aumento



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

de situaciones de salud mental. Le parece que el tema debería trabajarse más dentro del equipo, aunque advierte que no lo explicitó de este modo en el plan presentado. Recuerda una experiencia de extensión desarrollada en 2017 para mencionar la idea de que la materia debe vincularse más con otro tipo de experiencias educativas que no son solo el aula y “sacarle más provecho” a todas las instancias que tiene la facultad. Del mismo modo menciona la experiencia cuando tuvieron adscriptos que debería recuperarse como parte de la tarea de formación. -----.

---PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 40 puntos): **38 puntos**---

-----La postulante selecciona el tema *Unidad 4 - PERSPECTIVA POLÍTICA. La educación como derecho (Programa 2023): - La enseñanza en clave de política educativa. Políticas tendientes a la transformación de la escuela media: Del elitismo al universalismo y la obligatoriedad. Principales problemas que atraviesan el nivel. Circuitos de inclusión y exclusión. El debate sobre la calidad y la justicia social. Leyes que regulan el sistema educativo. ¿Es posible una escuela secundaria en la que todxs puedan aprender? La noción de “trayectorias”. Principales características y regulaciones del trabajo de enseñar.*-----

La postulante presenta un recorrido del programa para ubicar la unidad 4 como la última de las tres perspectivas centrales que se abordan. Señala que esta clase se ubica luego de la clase teórica y que en la clase anterior se trabajó la educación como derecho, la igualdad de oportunidades y la igualdad de posiciones (Dubet). Para iniciar la clase presenta un extracto de “Mitomanías de la educación” (Tenti Fanfani y Grimson). Entrega copias al jurado. Propone a los estudiantes dividirse en parejas o en tríos y que elijan uno o dos de esos mitos que puedan argumentar desde el texto de Dubet. Luego, recupera en plenario. Propone pensar en tensiones: entre políticas universales-políticas focalizadas, Estado garante-Estado gestor, Igualdad de oportunidades-igualdad de posiciones, proyecto político y relaciones de poder, marcos normativos comunes-prácticas cotidianas, subjetividad estatal que se promueve frente a normas propuestas-condiciones de concreción. Explica las tensiones y se detiene particularmente en pensar la igualdad de oportunidades y las posiciones desde Dubet. A partir de aquí avanza en trabajar con la obligatoriedad de la escuela secundaria, la LEN y las modalidades. Continúa el trabajo con la Resolución CFE N° 93, que es lo último que se encuentra aprobado, aunque reconoce que CABA y provincia de Buenos Aires se encuentran en estos momentos trabajando sobre modificaciones o reformas en la escuela secundaria. Recupera el plan quinquenal aún vigente y se detiene a pensar el ingreso, la permanencia y el egreso efectivo. Presenta un cuadro en el que muestra cómo se organiza la escuela secundaria en el país. Trae algunos datos para pensar los promedios de repitencia, abandono y sobreedad en el ciclo básico y el ciclo orientado. Desde ahí, trayendo a Dubet se pregunta ¿cómo hacemos para pensar una escuela secundaria que permita sostener el derecho a la educación en condiciones de desigualdad e inequidad como las actuales? Introduce el tema de trayectorias (Terigi) y propone una segunda actividad que está en el campus de la materia. Divide el grupo en tres. Propone la visualización de tres experiencias de escuelas secundarias para el análisis en registro audiovisual. Solicita que identifiquen qué cambia y qué permanece en relación a la escuela tradicional, qué aspectos resultan novedosos, cómo se piensan las trayectorias desde la perspectiva de Terigi. Les propone que escriban en un archivo colaborativo Genially.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Muestra al jurado unos minutos de uno de los materiales (Escuela secundaria universitaria) y luego avanza ilustrando algunas cuestiones que suelen aparecer en el archivo colaborativo. Para cerrar retoma la idea de la bitácora personal como diario de formación. Les propone a los/as estudiantes que registren aquellas cuestiones que se llevan de cada clase. Presenta también un ejercicio metacognitivo donde propone que reflexionen cuál fue la intención de la clase, qué actividades, qué intervenciones y lo que denomina “el ticket de salida” que toma de Melina Furman: qué aprendí, qué me llevo para contarle a otro, qué quiero seguir investigando.-----

En base a este desarrollo el jurado considera que la postulante contextualiza adecuadamente la clase en el programa de la materia y establece relaciones con lo trabajado en la clase teórica. La clase presenta una estructura bien organizada y con un desarrollo progresivo de los contenidos, articulando conceptos con actividades que promueven la participación de estudiantes. La postulante mostró buen dominio del contenido, apoyándose en autores de referencia para abordar las tensiones en la educación secundaria y la noción de trayectoria. La inclusión de materiales diversos, como extractos literarios, cuadros comparativos y registros audiovisuales, enriqueció la propuesta y mediante ejemplos facilitó la reflexión sobre las políticas educativas y sus implicancias. El cierre con la bitácora personal y el ejercicio metacognitivo resultó pertinente para consolidar el aprendizaje, brindando a los estudiantes la oportunidad de reflexionar sobre su proceso formativo. -----

----- PUNTAJE FINAL: **77,75 PUNTOS**-----

CLAUSULA TRANSITORIA: MÁS DE 10 AÑOS=22,5 PUNTOS-----

- Universidad de Buenos Aires 2001 y continúa. Cátedra Didáctica General para los profesorados Facultad de Filosofía y Letras.
- 2020 y continúa jefa de trabajos prácticos con carácter interino rentado con dedicación simple. Desde el 17/12/2020 al 31/03/2024. Resolución Ad Referéndum. 1757/20. Legajo 146/22
- 2002 a 2020 Ayudante de primera con carácter interino rentado dedicación simple-resolución CD 102/01. Resolución original al 31/03/2021.

PUNTAJE FINAL TOTAL = 100,25 puntos.-----

---Paola Alejandra RAMOS-----

-----ANTECEDENTES (hasta 50 puntos): **20,5 puntos**-----

-----Títulos y Formación (hasta 7 puntos): **5 puntos**-----

Profesora en Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Licenciada en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Especialización en Gestión y Conducción del Sistema Educativo y sus Instituciones (FLACSO), Diplomatura Superior en Ciencias Sociales con mención en Gestión de las Instituciones Educativas (FLACSO) 2007-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 17 puntos): **4, 25 puntos.**-----

Ayudante de primera. Didáctica General. (2021 y continúa). -----

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 8 puntos): **4,5 puntos.** -----

- Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 5 puntos): 0 punto. -----



1821 *Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Los cargos docentes que se consideran entre los antecedentes universitarios son aquellos que establece el Estatuto Universitario de la UBA: profesores y auxiliares docentes. -----

Adscripta. Didáctica de Nivel Medio (2000-2003) Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras. -----

- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos): 2 puntos. -----

Jefa de trabajos prácticos Políticas de formación docente. Licenciatura en Educación. Universidad Nacional de Hurlingham 2020 y continúa. -----

Jefa de trabajos prácticos Didáctica y Currículum en Profesorados Universitarios. Universidad Nacional de Hurlingham. 2016 a 2020. -----

Docente responsable del Curso de posgrado Clínica de situaciones en la escuela. FLACSO 2016 y continúa. -----

Docente/Tutora en el Diploma Superior en Ciencias Sociales con mención en gestión de Instituciones Educativas. FLACSO 2008 y continúa. -----

Docente/Tutora en la Especialización en Gestión y Conducción del Sistema Educativo y sus Instituciones. FLACSO. 2017 y continúa. -----

Profesora titular de Corrientes Pedagógicas Contemporáneas en Licenciatura en Ciencias de la Educación. Universidad Católica de La (2005-2009). -----

Profesora titular Política y Legislación Educativa Argentina Licenciatura Ciencias de la Educación Universidad Católica de La Plata- (2005-2009). -----

No Universitario. -----

Profesora titular del Espacio de la Práctica Docente I en los Profesorados de Ciencias Sociales y Matemática para el nivel secundario. Instituto María Luisa Clarac Laferrere. (2013 a 2015). -----

Profesora titular de Diseño, práctica y reflexión en el Tramo de formación docente para el nivel medio y superior para técnicos y profesionales. Instituto Santa Trinidad, (2009-2010)

Profesora titular de Didáctica de Nivel Superior en el Tramo de formación docente para el nivel medio y superior para técnicos y profesionales. Instituto Santa Trinidad. (2009-2010)

Profesora titular de Perspectiva filosófico, pedagógico didáctica en el Profesorado de Inglés. Instituto Santa Trinidad. Buenos Aires (1999-2005). -----

- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos): 2 puntos. -----

Profesora provisional de Pedagogía en los Prof de Educación Inicial y Primaria. ISFDyT 105 Ciudad Evita. Bs As (2017 y continúa). -----

Profesora provisional Campo de la práctica II en los profesorados de Educación Inicial y Primaria. ISFDyT 105 Ciudad Evita. Bs As (2015 y continúa). -----

Profesora provisional Campo de la Práctica I en los profesorados de Educación Especial. ISFDyT 105 Ciudad Evita. Bs As (2012 y 2016). -----

Profesora provisional de Historia de la educación en el Profesorado de Educación Especial. ISFDyT 105 Ciudad Evita. Bs As (2016 y continúa). -----

Profesora titular de la Dimensión ético política de la praxis docente en el Profesorado de Educación Primaria e Inicial- Instituto María Luisa Clarac Laferrere Bs As (2010 a 2021). ----

Profesora titular de Pedagogía críticas de la diferencia en el Profesorado de Educación Primaria. Instituto María Luisa Clarac Laferrere Bs As (2010 a 2016). -----

- Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos): 0,5 punto. -----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Orientadora Educacional en el EOE Nivel inicial, primario y secundario. Instituto Ceferino Namucurá Florida. Bs As. (2003 a 2005). -----

Profesora de Filosofía y Formación ética y ciudadana. Instituto Ceferino Namucurá. Florida. Pcia. Bs As (2000/2002). -----

Profesora tutora del nivel secundario. Instituto Ceferino Namucurá. Florida. Pcia. Bs As (2000-2002). -----

Vicedirectora de la Educación Secundaria Escuela Modelo Devon. San Justo, Bs. As. (2005/2009). -----

-----Investigación (hasta 10 puntos) **3,25 puntos.** -----

Entre el 2017 y 2024 participó en 2 proyectos de investigación en el marco de la Programación Científica de la Universidad Nacional de Hurlingham. Cuenta con 2 participaciones como expositora en 2 eventos académicos. En cuanto a las publicaciones, presenta trabajos en coautoría en 1 revista y 1 libro. También desarrolló materiales didácticos. -----

-----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 4 puntos): **1 punto**-----

Se ponderó la participación entre 2008 a 2009, 2019 y 2021 en tres proyectos conveniados en temas afines con el Ministerio de Educación de Nación y universidades nacionales. -----

-----Desarrollo profesional (hasta 2 puntos): **2 puntos.** -----

Se pondera su participación como asesora, tutora y consultora externa entre 2020 a 2022 para organismos internacionales y nacionales. También como tallerista y capacitadora desde 2010 en temas afines en diferentes jurisdicciones. Fue orientadora educacional desde el 2003 al 2005 y vicedirectora del 2005 al 2009 en el nivel secundario.-----

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos): **0,5 puntos.**-----

----ENTREVISTA: (Hasta 10 puntos): **10 puntos.** -----

Comienza planteando la agenda de la didáctica, cuenta que esto fue planteado en el momento de su ingreso en la selección interna por la entonces titular de cátedra. Considera que un tema que le preocupa y que está ausente es la perspectiva institucional. Le parece importante ahora que se volvió a realizar el trabajo territorial. Es su primera experiencia ya que esto no se hacía y ella entró en contexto de pandemia. También le parece que en el programa está totalmente ausente la perspectiva de género y debería estar atravesado por ella. La otra cuestión es la inclusión de la tecnología educativa, si bien hay algo incluido en una de las versiones de la cátedra, es un tema de inquietud para los estudiantes y considera que deberían tener mayor representatividad. Le parece central que los ejes y las perspectivas del programa estén atravesados por el trabajo en territorio. Respecto de la materia la sitúa correctamente en los planes, comenta los cambios que se están produciendo, la incorporación de nuevas materias de educación. Reconoce un momento de transición donde es importante tener en cuenta cómo diversificar la propuesta con estudiantes que habrán pasado por estas materias y otros que no. Es decir que habrá diferentes recorridos y no será punto cero para los cursantes. Respecto de su plan de JTP plantea el rol de articulador con las profesoras adjuntas y el equipo de auxiliares, dado que se trata de una cátedra numerosa. Reconoce en ese rol un lugar de garantía de lo común. Propone la construcción de bitácoras comunes y guiones con el aporte de todos para



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

generar itinerarios con recursos y bibliografía que permitan transitar una formación común. Esto también lo piensa para pensar los criterios de evaluación y los formatos de comunicación y retroalimentación, cómo y en qué formatos se comunica a los estudiantes. Otros temas que reconoce como parte del trabajo de JTP es garantizar el trabajo en el territorio: la gestión de las instituciones, atender los requerimientos administrativos: seguros, manejo del sistema Guaraní, que hacen a la cuestión necesaria de la cursada. En cuanto a los reglamentos comenta el equipo de orientación, el régimen transitorio, como así también protocolos en situaciones complejas (comenta la situación con un estudiante ya narrado por otro postulante por lo cual no se detiene en este punto). También reconoce el sistema de becas, la comisión de género e insiste en que el JTP tiene que hacer conocer estos reglamentos en el marco de la cátedra. -----

----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 40 puntos): **37 puntos**-----

----La aspirante eligió el tema *Unidad 5: El CURRÍCULUM. Proyecto cultural, político y social. Los procesos de construcción curricular. El currículum como proyecto político y como síntesis cultural. Los sujetos sociales del currículum. Tensiones y disputas. El currículum como texto: entre el texto y el contexto.*-----

La postulante ubica la unidad en el programa. Señala que es una unidad bisagra porque divide el primer cuatrimestre del segundo: condensa las perspectivas que se vienen trabajando desde los marcos políticos de la escuela secundaria e irradia la propuesta para la 2da parte de la materia como es la lectura de los diseños curriculares. Inicia la clase señalando que esta unidad tiene la inquietud de presentar la pregunta de quién decide lo que hay que enseñar. Señala que ésta sería la segunda clase de la unidad que desarrolla junto a su pareja pedagógica. Explicita que continúa luego de la clase de otro postulante y se referencia en ella. Presenta los propósitos, los objetivos y los momentos de la clase: Inicio: hacer disponibles los saberes que se vienen trabajando en clases anteriores y presentar los propósitos de la clase; Desarrollo: profundizar las dimensión política del currículum, tensiones y disputas, establecer relaciones entre las decisiones de los saberes a enseñar en tanto arbitrio cultural ofreciendo claves de lectura y; Cierre: ofrecer una síntesis. -----

Avanza con el primer momento. Recupera la definición de De Alba trabajada en la clase anterior. La postulante propone como recurso el video "Mural pendiente". Justifica la selección de ese material en que permite pensar el mural como texto político, la suspensión de la realización, el vacío como significación, las lógicas de imposición y las lógicas de significación. Avanza con el desarrollo de la clase. Toma una cita de De Alba y señala que esta definición actúa como telón de fondo para pensar esta clase. Luego, recupera las categorías del currículum como práctica y como prescripción, cita tres claves para el análisis y presenta la propuesta de trabajo: armar el horario ideal y registrar las decisiones. Dado que los/as estudiantes provienen de diferentes disciplinas solicita que se dividan en grupos contemplando la representación de las mismas. Destaca que el horario escolar plasma en una materialidad la caja curricular. Realiza la puesta en común con el propósito de entender sobre cuestiones trabajadas sobre currículum y sobre la cuestión de tomar posición en un campo de disputas. Introduce la pregunta ¿de qué está hecho el contenido escolar? Retoma



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

los conceptos de descontextualización y recontextualización del contenido escolar y los conceptos de fidelidad de Terigi. Propone la realización de un fichaje colaborativo. Organizados en grupos por disciplina les propone leer los diseños curriculares desde cada disciplina y realizar el fichaje teniendo en cuenta cuatro aspectos: el criterio de organización de contenidos, el sentido de la enseñanza de esta asignatura en la escuela secundaria de esta jurisdicción, el tipo de relaciones que explicitan y/o prescriben con otras asignaturas y los aspectos de la práctica de enseñanza sobre los que se presentan orientaciones. Para cerrar la clase trae algunas disputas contemporáneas: el caso de la provincia de Buenos Aires y la colección "Identidades bonaerenses" y el Plan estratégico de CABA 2024-2027. Para finalizar la clase deja planteadas preguntas respecto del currículum como proyecto político y la enseñanza como transmisión de lo que una sociedad considera valioso.-----

En base a este desarrollo el jurado considera que la postulante contextualiza adecuadamente la clase en el programa de la materia. La clase presentó una estructura bien organizada y un enfoque claro en la dimensión política del currículum, articulando la teoría con actividades que apuntan a la reflexión sobre las disputas en la selección de contenidos. Sin embargo, la dinámica y el ritmo acelerado de la exposición restaron fluidez y claridad al desarrollo. La postulante demostró un buen dominio del contenido disciplinar, estableciendo relaciones con autores que no forman parte de la bibliografía obligatoria. El cierre permitió recuperar las preguntas iniciales.-----

-----PUNTAJE FINAL: **67,5 PUNTOS**-----

-----**Judith Liliana TAUB**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 50 puntos): **37,75 PUNTOS**-----

-----Títulos y Formación (hasta 7 puntos): **3 puntos**-----

Licenciada en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA) Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA)-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 17 puntos) **17 PUNTOS**-----

2012-2023 - Jefe de Trabajos prácticos interina, dedicación semi - exclusiva, concurso interno).-----

2002-2011 - Ayudante de Primera-----

Durante el período de actualización del cargo mi tarea estuvo dedicada al dictado de algunas clases teóricas y la escritura de dichas clases para subir al campus.-----

También tuve como tarea de organización, junto con la profesora adjunta, de algunas actividades propias de la cátedra y de reuniones de trabajo con todo el equipo sobre temáticas como evaluación, el trabajo en territorio, la organización de la propuesta de enseñanza que entregan los estudiantes.-----

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 10 puntos): **6 PUNTOS**-----

• Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 6 puntos): **2 PUNTOS**-----

1986-1995 - Ayudante de primera de la cátedra de Didáctica Especial y Práctica de la enseñanza. Facultad de Filosofía y letras, U.B.A.-----

• Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos) **2 PUNTOS**-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

2010-2019. Profesora Titular de Didáctica I, Normal No 9 Cargo ocupado hasta Jubilación en CABA-----

2010-2019 - Profesora Titular de Didáctica II -Normal No 9 Cargo ocupado hasta la Jubilación en CABA-----

2011-2019 Profesora Titular de Didáctica I - Normal No 7 Cargo ocupado hasta la Jubilación en CABA-----

2013-2019 Profesora Interina de Didáctica I - Normal N° 2 Cargo ocupado hasta la Jubilación en CABA. -----

2023 y continúa - Profesora adjunta interina con dedicación parcial en la materia didáctica general de la facultad de Ciencias Sociales de la UBA. -----

2023 - Profesora adjunta con dedicación simple. Cátedra Didáctica General. Facultad de Ciencias Sociales. UBA Resolución 580/23 del Consejo Directivo. FSOC.-----

2018 -2022 - Jefe de trabajos prácticos. Didáctica General. Profesorado de Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales UBA. Resolución 138/18 del Consejo Directivo FSOC. -----

2006 - 2018 - Ayudante de Primera en Didáctica General. Profesorado de Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales UBA. Regular desde concurso. -----

2005 - 2017 Ayudante de Primera Ad-honorem en Didáctica General. Profesorado de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social. Facultad de Ciencias Sociales UBA. -----

• Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos) 2 puntos. -----

Si bien en el formulario no se consigna información en este ítem, el jurado reconoce antecedentes pertinentes en el conjunto de la información declarada:-----

- 2003-2007 - Profesora de Seminario II "Aportes a la gestión de la institución educativa" de la Carrera: Licenciatura en Gestión Educativa de la Universidad Nacional de la Matanza.-----

- 2000-2007 - Profesora de Seminario I "Planeamiento de las instituciones educativas" de la Carrera: Licenciatura en Gestión Educativa de la Universidad Nacional de la Matanza.-----

- 2017-2019 - Profesora suplente del Seminario de Trabajo Docente. Normal N° 2 Cargo ocupado hasta la Jubilación en CABA-----

- 2015-2019 - Profesora interina de Seminario de trabajo docente. Normal N° 3 Cargo ocupado hasta la Jubilación en CABA-----

- 2014-2019 - Profesora interina de Seminario de trabajo docente. Normal N° 4 Cargo ocupado hasta la Jubilación en CABA-----

- 2011-2017 - Profesora Titular de Trabajo Docente. Normal N° 3.-----

• Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos) 0 puntos.-----

La postulante no informa antecedentes-----

-----Investigación (hasta 10 puntos) 7,75 puntos -----

Participó en 7 proyectos de investigación en distintas etapas, entre los años 2013 y 2023.

Presenta diversas publicaciones académicas, incluyendo 3 artículos con referato, capítulo de libros y materiales didácticos como fichas de trabajo. -----

Tiene más de 10 ponencias presentadas en eventos académicos desde el año 2013.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 4 puntos) 0 puntos. -----

La postulante no informa antecedentes -----

----Desarrollo profesional (hasta 2 puntos) **2 puntos.**-----

Dentro de su desarrollo profesional se pondera desde 1992 al 2014 como capacitadora en CEPA de CABA y su amplio rol como profesora tutora en diversos ámbitos. Si bien en el formulario no se consigna información en este ítem, el jurado reconoce antecedentes pertinentes en el conjunto de la información declarada. Fue desde 1998 como consultora externa en temas afines y coordinadora del Proyecto de Producción de Cuadernillos para el Trabajo Educativo en Centros Comunitarios Integrales para la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación. -----

----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos) **2 puntos.** -----

Desarrolla diferentes cargos de gestión desde 2017 a 2019 como coordinadora del campo de la formación general en diferentes IFD de CABA. También se desempeñó como jurado interna y externa en diferentes coberturas de cargos de materias afines, tanto en diferentes IFD desde el año 2010 a 2022. Entre 2012 a 2015 se desempeñó como coordinadora de centros de capacitación y desde 2005 a 2012 responsable de sedes de CEPA de CABA.-----

----ENTREVISTA: (Hasta 10 puntos): **10 puntos.** -----

Comienza comentando las diferencias en los programas entre 2023 y el actual y la división de la cátedra, además de la restitución del trabajo de campo que se había suspendido a partir de la pandemia. Comenta que la materia forma parte de las materias del campo de la práctica docente junto con las didácticas especiales. Explica que la inclusión del trabajo en territorio implicó modificaciones en el programa. Desarrolla la experiencia de campo propuesta de realizar observaciones y entrevista en la Facultad como primer acercamiento al trabajo de campo. Considera que esto es muy necesario como primera aproximación al terreno porque es un primer pasaje de alumno a profesor. Comenta que esto ya fue incluido para el programa 2024 y también para el 2025. Argumenta la necesidad de revisar los tiempos para los debates curriculares y la programación de la enseñanza y dar lugar al debate con el trabajo en territorio porque si no luego la experiencia queda aislada. Su propuesta de JTP implica la inclusión de un taller de programación, que además suma a la carga horaria necesaria de la materia, para tener tiempo de trabajar el ida y vuelta, analizar programaciones, plantearse preguntas. Propone que en ese taller se utilicen producciones de años anteriores también para mostrar todo lo que pueden hacer los estudiantes. Sintetiza entonces su plan en dos cuestiones: pensar cuántas clases destinar a cada tema, cómo acompañar y hacer tutoría en la programación, para pensar cómo tomar materiales y convertirlos en materiales curriculares porque “el que enseña no es youtube” y se requiere de intervención. -----

Respecto de la materia cuenta el devenir histórico de la misma y los cambios actuales de planes que ahora incluyen diversidad de materias y que por lo tanto no todos llegan con la misma formación. Le parece que la presencia de estudiantes de diversas carreras enriquece la materia y también es un desafío el cómo acompañarlos por eso propone temas transversales y comunes a todas las disciplinas y jurisdicciones. -----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Comenta que durante el 2024 participó del dictado de teóricos junto a Celeste Varela y que también intervino en el armado del programa 2025. -----

----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 40 puntos): **40 puntos**-----

----La aspirante eligió el tema *Unidad 5: El CURRÍCULUM. Proyecto cultural, político y social. Los procesos de construcción curricular. El currículum como proyecto político y como síntesis cultural. Los sujetos sociales del currículum. Tensiones y disputas. El currículum como texto: entre el texto y el contexto.* -----

La postulante entrega materiales al jurado e inicia la clase recuperando los contenidos de la clase anterior. Señala que suelen tener cursantes que están trabajando hace tiempo y les pregunta qué ideas han construido en sus experiencia sobre el curriculum. Destaca que el currículum aparece como los contenidos que hay que enseñar en la escuela. Introduce el concepto de campo curricular y presenta la definición de De Alba para dar cuenta la selección cultural de lo que se va a transmitir, quiénes intervienen en esa selección y quiénes acceden a ella. Apoyada en un PPT presenta los aspectos estructurales formales y los procesuales-prácticos, las dimensiones generales (sociales, institucionales, didáctico-aulico) y particulares (población al que va dirigido, nivel educativo y asignatura).Avanza proponiendo una actividad con el propósito de trabajar sobre tres conjuntos de materiales conformados por notas periodísticas y de opinión.. Justifica la elección de los materiales y describe el contexto en el que se inscriben cada una de las notas. Destaca que las notas dan cuenta del debate que la sociedad se da respecto de qué contenidos se deben enseñar en la escuela. Las consignas propuestas están ligadas a identificar grupos sociales y las ideas en disputa, le pide a los estudiantes que infieran las relaciones de fuerza entre los grupos hegemónicos y aquellos que se resisten. Muestra otros ejemplos de actualidad: ESI, educación financiera (CABA), medio ambiente y curriculum. Desde allí introduce el concepto de sujetos sociales del currículum describiendo cada caso y dirige a los estudiantes la siguiente pregunta: ¿creen que el currículum que fue presentado como documento escrito llega a la escuela de la misma manera en la que fue previsto. Apoyada en los aportes de Terigi, desarrolla cómo los sujetos operan interpretando y mixturando el currículum. Señala que desde el curriculum como política educativa a la idea del currículum como realización se producen movimientos que transforman el currículum. Introduce las lógicas de disolución y discute la idea de “la bajada” que aparece en la escuela. Avanza rápidamente en la cuestión de los niveles de especificación curricular para llegar a la idea de justicia curricular de Connell. Menciona los principios de la justicia curricular (principio de los menos favorecidos, principio de ciudadanía y participación común y principio de la producción histórica de la igualdad). Avanza en una relación entre justicia curricular y el canon literario que perpetúa las desigualdades al imponer una selección cultural que refuerza las jerarquías sociales existentes. Toma como ilustración el caso de las elección de libros de “Identidades bonaerenses”.Para cerrar la clase comparte la lectura biográfica de la experiencia de una estudiante de 3er año del secundario en 1976.-----

En base a este desarrollo el jurado considera que la postulante contextualiza adecuadamente la clase en el programa de la materia y demuestra amplio dominio del contenido disciplinar al recuperar conceptos clave del tema elegido. La clase presentó una



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

estructura clara y bien fundamentada, con una articulación fluida entre teoría y práctica. Las actividades propuestas y los materiales presentados fueron pertinentes y su oportuna intervención mediante preguntas facilitó la profundidad en el análisis. En su presentación no se explicitan las posibles interacciones de los estudiantes en relación con las consignas. El cierre con la lectura biográfica aportó un valioso anclaje experiencial.

-----PUNTAJE TOTAL: 87,75 PUNTOS-----

-----CLAUSULA TRANSITORIAS: 9 AÑOS= 22,5 PUNTOS-----

- 2002-2011 - Ayudante de Primera. Didáctica General para profesorados. FFYL-UBA

-----PUNTAJE FINAL TOTAL: = 110,25-----

-----María Guadalupe TENAGLIA-----

-----ANTECEDENTES (hasta 50 puntos): 31,5 puntos-----

-----Títulos y Formación (hasta 7 puntos): 6 puntos-----

Profesora Universitaria en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA) Licenciada en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Especialista en Didáctica (FFyL-UBA), Magister en Didáctica (FFyL-UBA), Especialista en Formación de Formadores (FFyL-UBA), Magister en Formación de Formadores(FFyL-UBA)

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 17 puntos): 8,5 puntos-----

2015 a 2018 Ayudante de Primera (Interina)

2018 JTP (suplente)

2019- 2020 Ayudante de Primera (Interina)

2020 y cont JTP (Interina)

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 8 puntos): 6,5 puntos.-----

- Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 5 puntos): 2,5 puntos.

2012- 2014 Didáctica II. JTP Regular.

- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos): 2 puntos.

2023- Instituto "Joaquín V. González" Profesorado en Ciencias de la Educación Cátedra: Psicología Social y análisis de las organizaciones educativas. - Profesora Interina.

ISF "Dr. Joaquín V. González" Diplomatura Superior en Conducción Educativa. "La función directiva y la enseñanza: proyectos, programas y planificaciones en los papeles y en el aula".

UNCUYO - Diplomatura de Posgrado en Enfoques Psicosociales para la Intervención: Curso de Posgrado (30 hs reloj) "Procesos Grupales y Enfoque Psicosocial"

UNTREF. Maestría en Administración y Gestión de la Educación. Seminario Virtual dictado con Dra. Souto.(36 hs): Formación de Formadores (Febrero y Julio) 2021.

UNCUYO - Especialización en Análisis Institucional en las prácticas sociales: Seminario de Posgrado (30 hs reloj) "Procesos Grupales y Análisis Institucional" Dictado con Dra. Souto

UNR - Facultad de Humanidades y Artes. Maestría en Práctica Docente. Seminario (40hs): "Procesos de socialización de las prácticas" Virtual Dictado con Dra. Souto.

UNTREF. Maestría en Administración y Gestión de la Educación. Seminario Virtual dictado de manera conjunta Dra. Souto.(36 hs): Formación de Formadores.



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UBA-FADU. Carrera de Especialización en Docencia para Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Seminario (16 hs): "Lo grupal en la enseñanza de las disciplinas proyectuales". -----
Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González" Diplomatura Superior en Gestión Educativa Taller: La función directiva y la enseñanza. -----
2020.-----
UNTREF. Maestría en Administración y Gestión de la Educación. Seminario Virtual dictado de manera conjunta Dra. Marta Souto. (36 hs): Formación de Formadores.-----
Instituto "Joaquín V. González" Diplomatura Superior en Gestión Educativa Taller: La función directiva y la enseñanza.-----
2019. -----
UNTREF. Maestría en Administración y Gestión de la Educación. Seminario-Taller Intensivo Opt. (36 hs): La formación de Formadores. -----
Instituto "Joaquín V. González" Diplomatura Superior en Gestión Educativa Taller: La función directiva y la enseñanza-----
2018 ISF "Dr. Joaquín V. González" Diplomatura Superior en Conducción Educativa. -----
Taller Optativo (32 hs cat): "La función directiva y la enseñanza: proyectos, programas y planificaciones en los papeles y en el aula". -----
2017 UNTREF. Maestría en Administración y Gestión de la Educación. Seminario-Taller (36 hs) La docencia como profesión: trabajo y rol desde el enfoque clínico en educación. -----
Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Humanidades y Artes. Maestría en Práctica Docente. Seminario (40hs): "Procesos de socialización de las prácticas". -----
2017 UBA-FADU. Carrera de Especialización en Docencia para Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Seminario(16 hs)"Lo grupal en la enseñanza de las disciplinas proyectuales".-----
2010 ,2013 y 2015 Universidad de Tres de Febrero. Maestría en Administración y Gestión de la Educación. Seminario "Formación de Formadores" -----
2014 Especialización en Análisis de la educación: sus organizaciones y sus prácticas..-----
Universidad Nacional del Nordeste. Seminario "Los grupos en las instituciones" Co-Dictado con la Dra. Marta Souto. Duración 48 hs.-----
2011 y 2013 Maestría en Educación Universitaria. Universidad Nacional de Rosario - Seminario "Comunicación Grupal en la Enseñanza Universitaria" Duración 24 hs. -----
2011 a 2013 Universidad de Buenos Aires - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Carrera Docente - Seminario "Teoría de los grupos" Duración 24 hs. -----
2013(set-dic)Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de La Pampa, Carrera y Profesorado en Ciencias de la Educación. Práctica III Profesora Adjunta Interina. -----
2010- 2012 Facultad de Psicología, UBA - Carrera Profesorado de Psicología Didáctica General. Ayudante de Primera Regular, Concurso del 18/06/10 - 2º en orden de mérito. ----
• Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos): 2 puntos.-----
2014-2017 Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González" Profesorado en Ciencias de la Educación Cátedra: Psicología Social - Profesora Interina. -----
• Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos): 1 punto. -----
2007 y continúa Depto de Orientación Escolar - Asesora Pedagógica Escuela de Comercio N° 11 DE 17 "Dr. José Peralta". -----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

2022 y continúa Depto de Orientación Escolar - Psicopedagoga Escolar 1998-1999 Colegio N°1 DE 3 "Bernardino Rivadavia". -----

Colegio N° 19 "Luis Pasteur" Asesora Ad - honorem junto al equipo del Psicología del Área de Prevención Hospital "C. Tobar García" en la coordinación del cuerpo de tutores de curso. 1998-1999 Asociación Civil "De nuestra Gente" Villa 21-24. -----

Trabajo Voluntario - Asesoramiento y participación en el proyecto Apoyo Primario. -----

1998-1999 Colegio Mariano Moreno Profesora Interina de Inglés de 1°, 2°, 4° y 5° año. -----

1996 Escuela Normal N° 10 "Juan B. Alberdi" Profesora Suplente de Inglés 1995-1999 IES "Juan B. Justo" Profesora Interina de Inglés de 1°, 4° y 5° año.-----

-----Investigación (hasta 10 puntos): **6,5 puntos.** -----

Obtuvo Beca de Investigación de Maestría UBACyT y presenta Categorización docente/investigadora - Categoría V. Res 3633/11. Tiene diversas participaciones en el ámbito académico relacionadas con dirección de tesis de maestría y proyectos de intervención. Desde 1997 a la actualidad participa en equipos de investigación, hoy como investigadora formada. Presenta 4 publicaciones entre 2009 y 2014 de las cuales 2 son revistas, 1 es material didáctico y 1 ponencia de congreso. Entre 2005 y 2018 presentó más de 10 trabajos como expositora en eventos académicos nacionales e internacionales. -----

-----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 4 puntos): **1 punto.**-----

Se ponderó la participación de diferentes proyectos y cursos de extensión entre 2017 y 2018, así como en 2022 en temas afines para la FFyL, UBA. -----

-----Desarrollo profesional (hasta 2 puntos): **2 puntos.**-----

Se pondera su rol como asesora pedagógica desde el 2007 y continúa y del 2022 en adelante forma parte del departamento de orientación escolar. También como asesora 1998 al 1999 en escuelas secundarias. Desarrolló la dirección y jurados de tesis. También fue Miembro del Comité de Evaluadores Externos de la Línea Proyectos Concursables INFOD - MECyT en temas afines para el periodo 2012 a 2014. -----

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos): **1 punto.** -----

Se considera su rol entre 2007 y 2008 como vocal de junta departamental por el claustro de graduados del departamento de Ciencias de la educación y entre 1999-2002 Secretaria Académica de Maestrías de la Secretaría de Posgrado en la FFyL, UBA. -----

-----ENTREVISTA: (Hasta 10 puntos): **10 puntos.** -----

Comienza planteando que en temas de agenda, la cuestión sobre el cuidado planteado en la clase le parece que es uno de ellos en tiempos en que vuelve a aparecer la violencia, porque esto afecta no solo a estudiantes sino también a los docentes en su tarea. Otro tema es la inclusión de las tecnologías, ya que cada vez es más necesario trabajar en una alfabetización digital para conocer los lenguajes que tienen a la mano todos los estudiantes, ponerlos a disposición y utilizarlos para luego también trabajar sobre los discursos sobre las tecnologías. Otro tema, sobre todo a partir de la pandemia, es el ausentismo estudiantil, principalmente en la escuela secundaria lo que implica pensar en los formatos híbridos que requieren formación y tiempo de trabajo, aunque advierte que los docentes están sobrepasados de tareas, sobre todo administrativas. -----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Respecto de la ubicación de la materia plantea la particularidad de que no solo integra estudiantes de diversas carreras sino que cada uno tiene un recorrido de formación distinto. Comenta las diferentes materias pedagógicas y por lo tanto el recorrido de esta materia que plantea un recorrido más amplio que le parece interesante. Recupera la situación particular del cambio de programa entre 2023 y 2024. Considera necesario mayor articulación en el área de AIFOD y con las distintas didácticas específicas. -----

Acerca de las orientaciones sobre el trabajo en prácticos, le parece importante que puedan transitar alguna instancia de enseñanza y que los prácticos no sean una reproducción de lecturas de textos y discusión. Comenta diversas experiencias realizadas, de visionado de películas y producción de podcast, role playing, dramatización como se planteó en uno de los talleres presentados, etc. La propuesta tiene que ser vivencial, que permita luego que ellos se animen a realizar algo de esto en sus prácticas.-----

En cuanto a los dispositivos manifiesta conocerlos, comenta que tuvieron que utilizarlos y que es importante difundirlos.-----

----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 40 puntos): **32 puntos**-----

----La aspirante eligió el tema *Unidad 6: LOS SUJETOS DE LA RELACIÓN PEDAGÓGICA: Enseñar y abordar la enseñanza en las escuelas de hoy. Los “nuevos” sujetos de la enseñanza media y superior. Nuevas condiciones y posibilidades del oficio docente. El vínculo pedagógico como construcción.*-----

La postulante entrega materiales al jurado. Su clase se apoya en una presentación con diapositivas. Inicia contextualizando la unidad en la cursada. Ubica la clase al cierre del primer cuatrimestre. Los estudiantes tienen trabajadas algunas nociones previas como la de programa institucional moderno (Dubet), la relación pedagógica abordada en la unidad 3 y los regímenes de convivencia en la unidad 4. Señala que la manera en que está organizado el dictado de la materia posibilita el cursado conjunto entre tres comisiones que comparten día y horario. Reúnen las tres comisiones en el inicio, en forma de plenario; luego los invitan a trabajar en talleres electivos y finalmente, realizan un plenario de cierre. Presenta como propósitos la puesta en desarrollo de una propuesta que pone en tensión las coordenadas de espacio, tiempo y agrupamiento. Se propone generar espacios de análisis y construcción de conocimiento colaborativo mediado por tecnología. Describe los objetivos de la clase y los momentos de la misma (plenario, desarrollo del contenido específico de uno de los talleres, análisis metaanalítico). Describe cada uno de los momentos del taller señalando el tipo de actividad que se plantea en cada uno. Pasa a desarrollar la clase iniciando el plenario donde propone avanzar sobre aspectos conceptuales del tema de autoridad. Introduce una pregunta que guiará la clase: ¿Quién necesita autoridad cuando educar es una profesión imposible? Para ello comienza con dos imágenes y un QR para proponer palabras que armen una nube en Mentimeter que refieran a esas imágenes. El análisis lleva a contextualizar dos momentos, uno con la Ley 1420 y otro con la LEN. Continúa con la definición de Weber de autoridad y propone algunas preguntas para pensar la autoridad en las escuelas. En un segundo momento lee un relato del libro “En las escuelas” de Gonzalo Santos y luego realiza un análisis de cómo aparecen los sujetos y su relación con la autoridad docente. En el análisis hace referencia a las nociones de Dubet, Martucellii y



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Meirieu. Continúa con un tercer desarrollo presentando fragmentos de testimonios de estudiantes sobre su vínculo con profesores. A partir de esto, desarrolla cuestiones vinculadas al reconocimiento, la construcción de las normas y el oficio de educar como oficio del lazo. En los tres desarrollos plantea diversas formas de construir autoridad. Avanza en pensar el acompañamiento, el lazo como garantía y la autoridad como confianza. Culmina presentando un breve audiovisual sobre la experiencia del Consejo Consultivo de estudiantes de PBA. Con esto comenta que concluye el plenario y plantea un cierre con una reflexión metadidáctica para pensar la clase y recupera algunas claves del dispositivo: ofrecer diferentes vías de acceso, atender a diferentes estilos de aprendizaje, generar trabajo colaborativo a partir de materiales significativos y actuales para que se convierta en una “enseñanza poderosa”.

En base a este desarrollo este jurado considera que la postulante contextualiza adecuadamente la clase en el cronograma de la materia y articula su desarrollo con las nociones previas trabajadas en la cursada, como la relación pedagógica y los regímenes de convivencia. La estructura de la clase es clara, con momentos bien diferenciados que integran plenarios, talleres electivos y un cierre metaanalítico, mostrando la intención de promover el trabajo colaborativo mediado por tecnología y diversas formas de participación. La decisión de presentar el dispositivo en toda su complejidad implicó el trabajo sobre una gran cantidad de temas, conceptos y autores que limitó la profundización de algunas relaciones teóricas y vinculaciones con lo empírico, dado el tiempo estipulado. Las actividades propuestas, como la recreación de escenas, el análisis normativo y el trabajo con testimonios estudiantiles, son pertinentes, variadas y permiten abordar el tema de la autoridad desde diferentes perspectivas. Sin embargo, el análisis realizado se sostiene en algunas inferencias que limitan la posibilidad de una lectura más amplia, precisa y crítica de las situaciones planteadas en el marco de la bibliografía utilizada.

-----PUNTAJE FINAL: **73, 5 PUNTOS**-----

-----**Vannina Keyla TRENTIN**-----

-----ANTECEDENTES (hasta 50 puntos): **38,75 puntos**-----

-----Títulos y Formación (hasta 7 puntos): **5 puntos**-----

Licenciada en Ciencias de la Educación con especialización en Tecnología Educativa (FFyL-UBA), Profesora en Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación (FFyL-UBA), Especialista en Tecnología Educativa (FFyL-UBA), Profesora para la Enseñanza Primaria (Escuela Normal Nacional Superior N° 4 “Estanislao Severo Zeballos”)-----

-----Docencia en la cátedra a concursar en la FFyL (graduar en términos relativos a la trayectoria y la antigüedad en la cátedra) (hasta 17 puntos): **17 puntos**.-----

- Profesora Adjunta Interina (dedicación semiexclusiva) 16/11/2020 continuo.-----
- Jefa de Trabajos Prácticos Interina (dedicación semiexclusiva) 11/06/2013 al 16/11/2020
- Jefa de Trabajos Prácticos Interina (dedicación simple) 24/04/2012 al 11/06/2013
- Ayudante de Primera Interina (dedicación simple) 01/01/2004 al 24/04/2012
- Adscripta. Didáctica General para los Profesorados Marzo 2003 a Diciembre 2000.-----

-----Otros antecedentes en docencia: (hasta 8 puntos): **3,5 puntos**.-----

- Docencia en el grupo de materias dentro de FFyL (hasta 5 puntos): 1 punto.-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Profesora Adjunta. Asignación de funciones. -----

Seminario de Prácticas Sociales Territorializadas “La transversalización de la perspectiva de género en la universidad”. Subsecretaría de políticas de Género de la FFyL - UBA - Departamento de Ciencias de la Educación FFyL - UBA (10/07/2023 - y continuo) Adscripta. Fundamentos de Tecnología Educativa. Departamento de Ciencias de la Educación. FFyL - UBA. (Marzo 1999 - Diciembre 2002)-----

- Docencia en materias afines en el nivel superior (hasta 4 puntos): 1 punto .-----

Posgrado. -----

- Docente del Seminario: “Diseño y desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI)” Diplomatura Universitaria en Conducción de Centros de Formación Profesional. Universidad Nacional de San Martín (Junio y Julio de 2019). -----

- Docente del Seminario “La formación docente: una cuestión política y pedagógica”.----- Diplomatura Universitaria Superior. Universidad del Museo Social Argentino Septiembre a Octubre 2018.-----

Postítulos-----

- Docente de la “Especialización docente de nivel superior en evaluación de los aprendizajes en prácticas del lenguaje y matemática en el nivel primario”. CePA GCBA (Mayo a Julio 2018). -----

- Docente de la Especialización Superior Docente “Escuela primaria y TIC”. Programa Nacional de Formación Permanente, INFoD, (Julio 2014 a Diciembre 2016).-----

- Asistente académica del Postítulo en Animación Socio-institucional. Universidad Nacional de Salta - Programa Nacional de Formación Docente. (Junio 2000 a Noviembre 2002).-----

Nivel terciario. -----

- Profesora titular. Didáctica I. Profesorado de Historia Social “Alfredo Palacios” (Marzo 2003 - Marzo 2005). -----

- Profesora titular. Didáctica II. Profesorado de Historia Social “Alfredo Palacios” (Marzo 2003 - Marzo 2005). -----

- Profesora titular. Psicología Educativa. Profesorado de Historia Social “Alfredo Palacios” (Marzo 2003 - Marzo 2005). -----

- Profesora Seminario "Rol y Trabajo Docente". Profesorado para la Enseñanza Primaria - Profesorado para la Enseñanza Preescolar. Escuela Normal Superior No 5. (Septiembre a Diciembre de 2002). -----

- Profesora Seminario "Rol y Trabajo Docente". Trayecto de Formación General. Profesorado para la Enseñanza Primaria - Profesorado para la Enseñanza Preescolar. Escuela Normal Superior No 5. (Agosto a Diciembre 2003). -----

- Docencia general en el Nivel Superior (hasta 3 puntos) 1 punto.-----

Si bien en el formulario no se consigna información en este ítem, el jurado reconoce antecedentes pertinentes en el conjunto de la información declarada:-----

- Profesora titular. Psicología Educativa. Profesorado de Historia Social “Alfredo Palacios” (Marzo 2003 - Marzo 2005)-----

- Profesora del Seminario "Rol y Trabajo Docente". Profesorado para la Enseñanza Primaria - Profesorado para la Enseñanza Preescolar. Escuela Normal Superior No 5. (Septiembre a Diciembre de 2002)-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Profesora Seminario "Rol y Trabajo Docente". Trayecto de Formación General. Profesorado para la Enseñanza Primaria - Profesorado para la Enseñanza Preescolar. Escuela Normal Superior No 5. (Agosto a Diciembre 2003)-----

• Docencia en el Nivel Medio (hasta 2 puntos): 0,5 puntos. -----

• Profesora titular. Antropología Filosófica. Instituto Nuestra Señora de la Misericordia.---- (Marzo 1996 - Febrero 2003). -----

• Profesora titular. Metodología de Estudio. Escuela Municipal de Enseñanza Media N° 2 DE 19 (Abril 1995 - Diciembre 1997). -----

-----Investigación (hasta 10 puntos) **8 puntos.** -----

Participó en calidad de auxiliar de investigación en diversos proyectos académicos en la Universidad de Buenos Aires y otras instituciones, desde 1996 hasta la actualidad.

La producción académica incluye una amplia gama de contribuciones en diversos formatos como coautora de libros y capítulos de libro, y numerosos materiales didácticos dirigidos a la formación docente. -----

Desde el año 1995 participa en eventos académicos y presenta más de 10 trabajos como expositora en jornadas y congresos. -----

-----Extensión y Transferencia, Participación en proyectos de extensión reconocidos en UUNN, Docencia en extensión y transferencia (hasta 4 puntos): **3,5 puntos.**-----

Se pondera su participación en un UBANEX entre 2015 y 2016, temas afines en la Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Entre enero 2002 y 2023 se desempeñó como diseñadora didáctica de materiales virtuales en cursos de Actualización Profesional a Distancia en la secretaría de Extensión de la Facultad de Arquitectura. UBA. También su participación en diferentes programas de actualización docente en 2018 sobre la educación secundaria y las prácticas de enseñanza. Entre 2015 y 2016 co coordinación de proyectos entre el AIFOD, escuelas secundarias universitarias y el SEUBE. -----

-----Desarrollo profesional (hasta 2 puntos): **2 puntos.** -----

Dentro de su desarrollo profesional se pondera su rol como capacitadora docente en la formación continua en temas afines en diferentes jurisdicciones e instituciones públicas y privadas, también se desarrolló como asesora, consultora, coordinadora y representante miembro de comisiones de evaluación a nivel nacional e internacional desde 2010. Se consideran múltiples instancias de transferencia en diferentes medios de comunicación entre 2020 a 2024 y participación en actividades comunitarias entre 2013 a 2020. Desarrolla diferentes cargos de gestión desde 2020 a 2022 como especialista en formación virtual para organismos internacionales. Entre marzo 2019 a 2020 como coordinadora de un programa afín en el marco de una campaña de un diputado nacional. Así como asesora pedagógica entre 2016 y 2018 de institutos docentes privados en diferentes jurisdicciones. Y entre 2005 a 2007 fue co-coordinadora de un programa de becas para el nivel superior del ministerio de educación de CABA. -----

-----Responsabilidad Institucional (en educación superior) (hasta 2 puntos): **0,5 puntos**-----

Se desempeñó como jurado en diferentes concursos de cargos de materias afines en universidades nacionales desde el año 2013 a 2021. -----

-----ENTREVISTA: (Hasta 10 puntos): **10 puntos**-----



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Comienza planteando que su encuadre es una didáctica de la formación docente, como rasgo particular de la didáctica. Recupera el rol de la materia a lo largo del tiempo y los debates y reflexiones en torno a su rol desde la conformación del espacio interdisciplinario, comentando cómo se fue conformando el área interdisciplinaria de formación docente donde se produjeron debates que recién ahora se empiezan a ver en los cambios de planes de estudio. Esto plantea un desafío que genera aún más heterogeneidad en los recorridos de los estudiantes. Realiza un análisis de la propuesta planteando que la existencia ahora de otras materias marca una diferencia ya que antes debía reponerse en didáctica general otros temas. Le parece que es preciso instalar la inserción en las escuelas desde el inicio sobre todo teniendo en cuenta la demanda de los estudiante de “aprender a enseñar” y desde ahí preguntarse cuál es la didáctica, qué se necesita para la construcción de un docente o para la didáctica de la formación docente en nuestra carrera y en otras carreras. Lo piensa en función de poner en relación los saberes de la didáctica con los saberes que traen los estudiantes y que ahora con los cambios de planes de estudios, donde ya habrán cursado materias como sociología o historia de la educación, es posible hacer otro balance del programa. Plantea que es preciso hacer un fuerte reajuste para poner en el centro de la formación la práctica e insertar rápidamente a los estudiantes en las instituciones educativas y desde ahí traccionar el trabajos con los contenidos de la materia, también para poner en cuestión los prejuicios que traen los estudiantes acerca de que la didáctica es el método y por lo tanto al enfrentarse con el aula pueden comenzar a trabajar sobre la toma de decisiones que implica enseñar que es mucho más que un método. También porque el trabajo con estudiantes de distintas procedencias los pone a trabajar en equipos heterogéneos como pasa en la escuela donde es necesario aprender a trabajar con otros. En cuanto a los temas de la agenda, considera que está ausente la incorporación de la perspectiva de género y la ESI sobre todo desde los últimos estudios del feminismo y la atención a la diversidad, más en el contexto actual de discusión sobre los derechos. Por otro lado esto se vincula también con los dispositivos de atención a la diversidad y que hoy la SEUBE lo piensa en una trama de dispositivos y estrategias, no solamente del régimen transitorio, sino también atención a la discapacidad y otras situaciones abordando la idea de que todas las personas son distintas, no solo aquellos que tienen una dificultad. ----- La aspirante menciona también la importancia de trabajar con el equipo y en su propuesta comenta el rol del JTP. Dice que la cátedra está en otro momento con respecto a sus vínculos, cosa que hace posible pensar el tipo de dispositivos que plantea que no pueden ser sostenidos por una sola persona. Al respecto comenta el rol de la tecnología también para poder sostener un trabajo colaborativo en donde las propuestas son producto del trabajo entre todo el equipo docente y resalta el valor de construir una propuesta de cátedra de estas características haciendo mención en las condiciones actuales también para poder construir espacios de creatividad y que no se burocratice la tarea. ----- -----PRUEBA ORAL DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y PLAN DE CLASE: (Hasta 40 puntos): **39 puntos** -----La aspirante eligió el tema *Unidad 8: ENSEÑAR EN LA CONTEMPORANEIDAD: Diseños de entornos y experiencias con tecnologías. Las lógicas de producción y circulación de los conocimientos en un mundo mediado por TIC: su impacto en el diseño de la enseñanza. La ruptura de los modelos clásicos en vistas a los problemas contemporáneos de la escuela. El*



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

diseño de secuencias didácticas, actividades y consignas de trabajo. Materiales de enseñanza y entornos de aprendizaje. -----

La postulante entrega materiales al jurado y realiza su clase apoyada en una presentación interactiva y multimedial. Explica que pensó la clase desde el cargo de JTP asumiendo funciones de apoyo a la coordinación de la cátedra, a cargo de una comisión y dentro de un esquema que denominan “clases en bloque” que implica la organización de un bloque de 3 horas de trabajo y les permite organizar otros agrupamientos. Justifica la decisión de tomar este formato y este tema para pensar la incorporación de las nuevas tecnologías en la enseñanza. Indica que la mirada está en la enseñanza y las prácticas de la enseñanza son su objeto. Señala que esta clase presenta la Unidad 8 de forma global y se continuará trabajando en comisiones de prácticos para ir produciendo lo que será la evaluación final de la materia que es la producción de una propuesta de enseñanza. Plantea que a la mirada clásica de la didáctica sobre la programación le agregan la idea de diseño como anticipación. La clase se organiza en 5 momentos: Visualizar, Explorar, Bocetar, Comunicar, Meta-análisis didáctico. En el primer momento propone visualizar el video de una obra de Toshiko Horiuchi para explorar el diseño en otro campo como es el de las artes. Invita a los/as estudiantes a compartir las impresiones y los conocimientos que portan de sus propias disciplinas y que ponen en juego para mirar este video. Comparte las ideas fuerza que quiere retomar a partir de este material. Se trata de pensar en una obra que no culmina cuando el autor lo pone en la muestra sino que se sigue construyendo con el público en la obra. Desde allí plantea cómo estas nociones pueden inspirar la idea de diseño en la enseñanza. Señala que en cada decisión didáctica se pone en juego un conjunto de saberes de diferente tipo que hacen a la complejidad de enseñar e implican un posicionamiento. Introduce una clasificación de saberes, entre los cuales destaca el conocimiento del contexto. Sostiene que se asume una posición en la que la cultura, la educación y el desarrollo social y subjetivo están absolutamente imbricados. Señala que tener en cuenta el contexto implica pensar un mundo mediado por las tecnologías digitales ya que las mismas configuran material y simbólicamente la existencia. Introduce la idea de Baricco para destacar que las interacciones entre herramientas digitales y analógicas no tienen fronteras claras y hoy producen una existencia híbrida. Se pregunta por el lugar del docente y su posición con respecto a las tecnologías y cuánto esta mediación tiene que ver con lo institucional o no. Desde allí reconoce las implicancias de la hibridez en la relación con las personas y el conocimiento. Destaca que si se asume esta hipótesis como posible es necesario reconcebir los procesos de enseñanza, cuestión que la lleva a abrir el diálogo con la unidad 7. Esto tiene que ver con volver a poner al docente como productor en contraposición a un mero ejecutor. Desde allí propone pensar cómo nos posicionamos para reconfigurar la didáctica y cuáles son los rasgos de una enseñanza transformadora. Reconoce la necesidad de traer aportes y categorías de otros campos para recrear y abrir los límites del campo didáctico y señala que esta perspectiva la inauguró Litwin en los años 90. En este desarrollo introduce aportes de una investigación en la que participó como autora, que muestra desde las voces de los estudiantes que las experiencias que entienden como transformadoras les dan capacidad para interpretar el mundo y los invita a pensar problemas relevantes. Recupera en este momento la idea de ensamble de Maggio. Hecha la



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

presentación pasa al momento de Explorar donde propone 9 principios didácticos que surgen de la investigación en didáctica. Luego plantea un conjunto de actividades. Les propone un QR por medio del cual ingresan en cada principio y encuentran diversos materiales y recursos para explorar. Solicita que elijan tres de estos principios para pensar cómo les sirven para tomar decisiones sobre el objeto de enseñanza. Luego pasa al siguiente momento donde señala que se trata de bocetar la clase que se quiere construir. Propone la lectura de un fragmento de “Los hongos del fin del mundo. Sobre la posibilidad de vida en las ruinas capitalistas” (Anna Tsing). Desde allí se invita a la elaboración de preguntas que puedan constituirse en problemas de enseñanza para que desde allí se esboce una propuesta. Pasa al cuarto momento: Comunicación. Propone una actividad de sistematización de lo trabajado en los grupos, en base a una consigna específica. Para el cierre de la clase propone un ejercicio de meta análisis que explora los principios sobre los cuales se diseñó, qué variantes introducirían, qué cuestiones no han tenido en cuenta.----- En base a este desarrollo este jurado considera que la postulante contextualiza adecuadamente la clase en el cronograma de la materia y articula su desarrollo con las unidades previas trabajadas en la cursada. La clase evidenció un buen dominio del contenido disciplinar, articulando conceptos clave como el diseño en la enseñanza, el rol híbrido de las tecnologías y los principios didácticos de la contemporaneidad. La postulante realiza un encuadre claro, anunciando los temas relacionados con las anticipaciones en la enseñanza. La clase estuvo bien estructurada en cinco momentos que se sucedieron con claridad en los cuales intercala extensas explicaciones con ejemplos y argumentaciones. Los apoyos visuales son valiosos e integra recursos tecnológicos de manera pertinente para fomentar la interacción y la exploración de las/os estudiantes. Las actividades propuestas y el cierre con un ejercicio de metaanálisis permiten reflexionar sobre el diseño de la enseñanza y sus implicancias, estimulando la participación. Sin embargo la decisión de presentar el desarrollo de la “clase bloque” en toda su complejidad implicó abordar una gran cantidad de temas, conceptos, autores y actividades, cuya amplitud debiera revisarse en función del tiempo estipulado.-----

-----PUNTAJE FINAL: **88,5 PUNTOS.**-----

-----CLAUSULA TRANSITORIA: **8 años= 22,5 puntos.**-----

- Ayudante de Primera Interina (dedicación simple). Didáctica General para los Profesorados (Módulo 1). Departamento de Ciencias de la Educación. FfyL. UBA. (01/01/2004 al 24/04/2012) Res 2682/2003.-----

---PUNTAJE TOTAL FINAL: **110,25 puntos.**-----

----Por todo lo expuesto, este Jurado establece los siguientes órdenes de mérito para los diferentes cargos: -----

Para el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación parcial: -----

1. TRENTIN, Vannina Keyla (85+27= 112 PUNTOS)
2. FISCHBACH, Francisca Inés (69,5+27= 96,5 PUNTOS)
3. TAUB, Judith Liliana (84 PUNTOS)
4. PUENTE, Isabel Graciela (63,75+18= 81,75 PUNTOS)
5. FRIEDT, Rodolfo Agustín (71,75 PUNTOS)
6. DI MATTEO, María Florencia (71,25 PUNTOS)



1821 Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

7. GELBER, Gabriela (67 PUNTOS)
8. FRECHTEL, Mariana (66 PUNTOS)
9. KILER, Magalí Ariana (64 PUNTOS)
10. NÚÑEZ, Sonia Edith (62 PUNTOS)
11. GLADKOFF, Lucia (61,5 PUNTOS)
12. GREGO, Marco Flavio (47,5+12= 59,5 PUNTOS)
13. RAMOS, Paola Alejandra (57 PUNTOS)

Para el cargo de ayudante de primera con dedicación parcial:

1. TRENTIN, Vannina Keyla (88,5+22,5= 111 PUNTOS)
2. TAUB, Judith Liliana (87,75+22,5= 110,25 PUNTOS)
3. PUENTE, Isabel Graciela (77,75+22,5 =100,25 PUNTOS)
4. GAMARNIK, Raquel (74+22,5= 96,5 PUNTOS)
5. DI MATTEO, María Florencia (81,75 PUNTOS)
6. CARNEVALE, María Gabriela (80,75 PUNTOS)
7. FRECHTEL, Mariana (79,25 PUNTOS)
8. FRIEDT, Rodolfo Agustín (79 PUNTOS)
9. GREGO, Marco Flavio (55,5+22,5= 78 PUNTOS)
10. GELBER, Gabriela (75,5 PUNTOS)
11. BLARDONI, Mariana Elena (75,25 PUNTOS)
12. TENAGLIA, María Guadalupe (73,5 PUNTOS)
13. GLADKOFF, Lucia (72,5 PUNTOS)
14. DE MARCO, Luciano Rodolfo (70,5 PUNTOS)
15. KILER, Magalí Ariana (70,25 PUNTOS)
16. NÚÑEZ, Sonia Edith (68,75 PUNTOS)
17. RAMOS, Paola Alejandra (67,5 PUNTOS)
18. LANDESMAN, Gabriela (65,25 PUNTOS)
19. BRENER, Gabriel Eduardo (62 PUNTOS)

-----Este Jurado, por unanimidad, propone designar a **Vannina Keyla Trentin** como jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial y a **TAUB Judith Liliana** como ayudantes de primera regulares con dedicación parcial de DIDÁCTICA GENERAL, del Departamento de Ciencias de la Educación. -----

-----Con lo que finaliza este acto a las 18 hs. del día 14 de noviembre de 2024. -----

-----Fecha de entrega de la presente acta: **20 de febrero de 2025** -----

Sandra NICASTRO
Claustro de Profesores

Malena SAN JUAN
Claustro de Profesores

Andrea Judith MOLINARI
Claustro de Profesores



1821 Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María ALEU".

María ALEU

Claustro de Graduados

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ariel Maximiliano ZYSMAN".

Ariel Maximiliano ZYSMAN

Claustro de Graduados